

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 30

XII LEGISLATURA

23 de marzo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 17,
celebrada el jueves, 23 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-23/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000016. Interpelación relativa a política en materia de turismo, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000480. Pregunta oral relativa al IX Congreso Internacional de la Lengua Española, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Sal-

daña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000473. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000474. Pregunta oral relativa a la próxima campaña de la renta 2022, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narvárez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000376. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000462. Pregunta oral relativa a la desburocratización de los docentes, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000399. Pregunta oral relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000401. Pregunta oral relativa a los cuidados de animales del Parque de las Ciencias de Granada, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000475. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Linares (Jaén), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000466. Pregunta oral relativa a la cuota de autónomos, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000476. Pregunta oral relativa a la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en El Ejido (Almería), formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000391. Pregunta oral relativa al contrato de ambulancias en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000464. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía de apoyo a personas con enfermedad celiaca, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos por la vía de emergencia, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000493. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000477. Pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Sevilla, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Chocano Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000490. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000479. Pregunta oral relativa al observatorio astronómico Calar Alto, Almería, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000440. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000481. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de viviendas de titularidad de AVRA en Paterna de Rivera, Cádiz, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000388. Pregunta oral relativa a la pirotecnia en fiestas, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000491. Pregunta oral relativa a sanciones de la UE por el Plan de Regadíos de Doñana, presentada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000403. Pregunta oral relativa al contrato de suministro de vehículos todo terreno para el Infoca, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000482. Pregunta oral relativa al Proyecto Verde, nuevo complejo de producción de bio-combustibles en Palos de la Frontera (Huelva), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000483. Pregunta oral relativa al centro de internamiento de menores infractores Las Lagunillas, de Jaén, formulada por D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz y D. Juan Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000383. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000390. Pregunta oral relativa al uso del dinero público en Andalucía, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000470. Pregunta oral relativa al pacto social en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000393. Pregunta oral relativa a las inversiones, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000472. Pregunta oral relativa al diálogo social, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la Autovía del Almanzora, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 30, 31, 34, 38, 39, 40 y 55: aprobados por 93 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54: rechazados por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-23/I-000016. Interpelación relativa a política en materia de turismo (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000480. Pregunta oral relativa al IX Congreso Internacional de la Lengua Española (pág. 41).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000473. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000474. Pregunta oral relativa a la próxima campaña de la renta 2022 (pág. 47).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-000376. Pregunta oral relativa a los comedores escolares (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000462. Pregunta oral relativa a la desburocratización de los docentes (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000399. Pregunta oral relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén) (pág. 54).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000401. Pregunta oral relativa a los cuidados de animales del Parque de las Ciencias de Granada (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000475. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Linares (Jaén) (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-000466. Pregunta oral relativa a la cuota de autónomos (pág. 63).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000476. Pregunta oral relativa a la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en El Ejido (Almería) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000391. Pregunta oral relativa al contrato de ambulancias en Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000383. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad pública (pág. 72).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000390. Pregunta oral relativa al uso del dinero público en Andalucía (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000470. Pregunta oral relativa al pacto social en Andalucía (pág. 84).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000393. Pregunta oral relativa a las inversiones (pág. 90).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000472. Pregunta oral relativa al diálogo social (pág. 96).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000464. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía de apoyo a personas con enfermedad celiaca (pág. 101).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos por la vía de emergencia (pág. 104).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000493. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000477. Pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Sevilla (pág. 111).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000490. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz (pág. 114).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-000479. Pregunta oral relativa al observatorio astronómico Calar Alto, Almería (pág. 117).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-000440. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 120).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000481. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de viviendas de titularidad de AVRA en Paterna de Rivera, Cádiz (pág. 123).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-000388. Pregunta oral relativa a la pirotecnia en fiestas (pág. 126).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000491. Pregunta oral relativa a sanciones de la UE por el Plan de Regadíos de Doñana (pág. 129).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000403. Pregunta oral relativa al contrato de suministro de vehículos todo terreno para el Infoca (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-000482. Pregunta oral relativa al Proyecto Verde, nuevo complejo de producción de biocombustibles en Palos de la Frontera (Huelva) (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POP-000483. Pregunta oral relativa al centro de internamiento de menores infractores Las Lagunillas de Jaén (pág. 139).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía (pág. 142).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 6, 10 y 11: aprobados por 100 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 88 votos a favor, 5 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación de los puntos 5 y 9: aprobados por 98 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 56 votos a favor, 45 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 67 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 12 al 16: aprobados por 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía (pág. 158).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: aprobado por 88 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 88 votos a favor, 13 votos en contra, 4 abstenciones.

Votación de los puntos 6, 7 y 8: aprobados por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

12-23/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la Autovía del Almanzora (pág. 176).

Intervienen:

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

12-23/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios (pág. 192).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

12-23/M-000003. Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, tomen asiento. Señorías, empezamos la sesión.

Señorías, les recuerdo que existen tres delegaciones de voto: una, de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba; otra, de don Miguel Ángel Ruiz Ortiz, y otra, de don José Ramón Carmona Sánchez, todos del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía. A favor las tres de don Antonio Martín Iglesias.

Punto cuarto del orden del día, moción.

Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Es como consecuencia de interpelación. Y se han admitido a trámite en relación con la presente moción 27 enmiendas, 10 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, 17 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra la señora doña María de las Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo, del Grupo Socialista, para defender la moción presentada, la presentada, la que tenía 52 puntos y que guarda perfecta congruencia con el debate de la interpelación del pasado pleno, tal y como marca el artículo 157 del Reglamento de esta Cámara.

Una interpelación relativa a política general en materia de igualdad. Una política transversal tal y como quedó evidenciado en el debate de la interpelación con las manifestaciones de la propia consejera y por la alusión a distintas materias.

El Decreto 161/2022 establece la estructura orgánica de la consejería. En su apartado 1.) recoge que la competencia de la consejería es la coordinación de las políticas de igualdad en toda la Junta de Andalucía. Aquí está la transversalidad, señorías. No obstante, a pesar de ello, esta moción ha sufrido la amputación, la censura o, lo que puede ser más grave, la modificación de párrafos enteros, añadiendo palabras que no estaban en la misma. Se ve que es una modificación técnica, que no política, de la Mesas, de la mayoría absoluta de la Mesa o de los técnicos de la Mesa.

Qué casualidad que todo esto pase en una iniciativa de igualdad, ¿verdad? Una iniciativa sobre los derechos de las mujeres. Pues, mire, no nos vamos a callar y vamos a defender la moción en su integridad, porque aquí es donde está la congruencia, porque ¿qué adecuación jurídica puede suponer «modificar promoción y visibilización del deporte femenino» por «promoción y visibilización de la figura femenina del deporte»? Mire, en el Grupo Socialista quería defender la práctica deportiva realizada por mujeres y niñas, no la competitividad a las mujeres y niñas que ganan.

En fin, qué tendrá que ver defender el retorno a una atención médica, humanizada, cercana, de calidad, prestada desde lo público y en donde se recupere la atención plena a las mujeres, que es la original, con una modificación descafeinadita, verán, garantizar la participación del IAM en la elaboración de un protocolo para el retorno a la atención médica humanizada. Qué tendrá que ver pedir algo con pedir que alguien colabore en un protocolo. Protocolo que nadie pide ni nadie encarga a nadie que se haga. Nosotros lo que queremos es el retorno a la atención médica humanizada, cercana, de calidad, prestada desde lo público, que es lo que venía en nuestra moción.

Señorías, al ser transversal está estructurada en diferentes materias. Un ámbito general en el que pedimos, aunque pueda resultar increíble, lo básico: que se cumpla la ley. Que se cumpla la Ley de Igualdad de Andalucía y que se cumpla la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, que no se está cumpliendo en su integridad. Y ahora se lo iré demostrando. Y también les pedimos a la consejera y al Consejo de Gobierno, ausente, que dejen de recortar en políticas de igualdad, que están amortizando las partidas presupuestarias a costa del dinero del pacto de Estado. Que sí, que es un dinero que nos corresponde a los andaluces, pero que es un dinero que nos corresponde para implementar políticas contra la violencia de género, no para amortizar las que ya venían haciendo. Desde que gobiernan han recortado un 26% la cantidad que destinan de fondos propios a políticas de igualdad o, lo que es lo mismo, 11 millones de euros. ¿Dónde habrán ido?

Señorías, les pedimos también participación. El asociacionismo de mujeres les está esperando. Necesitan más apoyos, necesitan menos recortes de fondos y mejorar los criterios para llegar al mayor número de asociaciones y al mayor número de proyectos. A los más grandes, transversales que abarcan a más municipios y a esos proyectos más pequeños, que son de municipios concretos, más pequeños o que son de materias específicas, los centros de información a la mujer, necesitan más financiación, para mayores y mejores servicios. Tienen que garantizar la atención continuada de profesionales de la Psicología y del Derecho a jornada completa. Deroguen ese decreto de junio del pasado año, en el que solo garantizan que la atención se preste a media jornada. Vuelvo a insistir, además: son mujeres las que prestan este servicio.

Señorías, al final, son los ayuntamientos los que ponen su dinero para complementar estos servicios, porque no dejan que se queden estos servicios sin prestar.

En materia de vivienda en relación con la violencia de género, pedimos un aumento de la red, tanto de acogida como de la de emergencia, y de la transición hacia otros recursos en todas las provincias. Y aquí no han citado una cuestión, será por un criterio técnico que no político, entiendo. Pedíamos la agilización al máximo legal de la concesión de la ayuda al alquiler para víctimas de violencia de género. Unas ayudas que son de emergencia, de la Consejería de Fomento. Esto sí es de emergencia en la Consejería de Fomento, no otras cosas que hemos visto hoy, señorías.

[Aplausos.]

Pues, aunque esta cuestión no se incluya en los puntos que se vayan a votar de la moción, lo seguiremos exigiendo. Entendemos que hay que agilizar al máximo posible la concesión de estas ayudas. Son situaciones de auténtica emergencia.

En materia de justicia. Todos los apartados han sido eliminados. Se ve que la justicia en relación con la violencia de género no tiene nada que ver con las políticas de igualdad. Es un criterio técnico que no político. No lo pondré en duda. Pero pedimos más coordinación de todos los SAVA, y más coordinación del SAVA con el IAM. Pero es que eso no lo pide el Grupo Socialista, es que eso lo pide ya hasta la Cámara de Cuentas. Y le pedimos que eliminen la figura por la que quieren introducir de manera encubierta el bulo del síndrome de alienación parental en los juzgados andaluces. No le hagan el juego a quienes niegan la violencia y a quienes demonizan las leyes.

[Aplausos.]

Le pedimos más formación en el ámbito de la Función Pública. Este es otro punto que también ha sido eliminado. Nos parece curioso, porque aparece reflejado en la Ley de Igualdad, en la Ley contra la Violencia de Género de Andalucía, pero se ve que no tiene nada que ver con la igualdad. No obstante, seguimos pidiéndoselo.

En materia de inclusión social. Campañas para el fomento de la corresponsabilidad. Y aquí me voy a detener un poco. Corresponsabilidad. Vamos a dejar de hablar de conciliación porque vuelve a poner la responsabilidad de armonizar cuidados y trabajo sobre las mujeres. Hablemos de corresponsabilidad, en donde todos seamos responsables en la parte que nos toca, incluida la Administración, que también tiene mucha. Una estrategia frente a la pobreza que fundamentalmente, y desgraciadamente, tiene rostro de mujer.

Y también más apoyos a las familias monomarentales, programas específicos y acompañamiento. En la RTVA también ha habido alguna modificación y, de alguna forma, se ha descafeinado, pero seguimos pidiendo programas de fomento de la igualdad de género en Canal Sur. Verán, lo que no entendemos es que, por un criterio técnico y no político, se haya eliminado la alusión a que estos programas sean con carácter regular. No obstante, se lo pedimos: programas con carácter regular en la RTVA para la promoción de la igualdad de género; promoción de valores, señorías.

Y en educación, curioso. Nosotros pedíamos que se aprobara, de manera..., y se realizara de manera participada el III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, y que esté vigente el próximo curso escolar. Su vigencia finalizó en el año 2021. Se puede y se debe mejorar, adaptar y ampliar los objetivos de la coeducación en Andalucía, incluidas buenas prácticas que en muchos centros están realizando. No obstante, se nos modifica para que el IAM participe en su formulación. Nos parece bien que el IAM participe en su formulación, pero lo importante es que se haga, y que se haga para que esté vigente el próximo curso. Háganlo ya, porque es el instrumento por el que, curso a curso, les están pidiendo a los centros que adapten su plan de igualdad de centros y ustedes no lo tienen vigente.

Hay una cuestión también, en materia de educación, significativa: nos eliminan que pidamos que se recuperen los criterios de selección de libros de texto y material curricular libres de prejuicios y de contenido discriminatorio. Es una cuestión que eliminaron la pasada legislatura ustedes; se ve que no querían que habláramos de ello en este Pleno, pero, en fin, a ustedes se les llena la boca de coeducación —de un congreso de coeducación, no de medidas efectivas para implantar la coeducación—, pero luego no garantizan que los libros de texto estén libres de discriminación. Eso sí, cuando haya libros en Andalucía,

porque, por su inoperancia, este curso los maestros y maestras se las están apañando con hasta tres libros antiguos para dar algunas materias, y los padres y madres también nos las estamos apañando.

[Aplausos.]

Señorías, les pedimos el apoyo a nuestra moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Hoy empezamos la jornada de pleno en el Parlamento de Andalucía luchando por conseguir más derechos y más libertades para todas las mujeres andaluzas. Esta es una batalla que no debemos abandonar, por muchos intentos que haga la extrema derecha por silenciar la lucha feminista y por frenar el avance en derechos —por intentarlo, pero ya le digo que no lo van a conseguir.

Es necesario tener estos debates porque, aunque en los últimos años hayamos avanzado mucho en España en materia de igualdad, aún estamos muy lejos de las cifras que deberíamos tener, ya que son muchos los datos que trae la moción, pero nosotras, desde nuestro grupo, queremos señalar algunos que nos preocupan. Y, según el último informe del Instituto de la Mujer, la tasa de paro en las mujeres sigue siendo muy superior a la de los hombres, situándose la diferencia entre ambos sexos en un 3,29%, cifra que ha aumentado con respecto al pasado año, donde la diferencia estaba en un 3,24; es decir, estamos yendo en este sentido en la dirección equivocada. Si analizamos las cifras por rango de edad, en todos ellos la tasa de paro de las mujeres supera la tasa de paro en los hombres.

En cuanto a la tasa de actividad, los hombres, registraron una tasa del 63%, mientras que las mujeres, del 53,71, lo cual provoca una brecha de casi un 10%.

El tipo de empleo al que acceden las mujeres andaluzas es mucho más precario que el de los hombres, ya que la temporalidad también se sitúa tres puntos por encima. Y también hay que destacar que son, que somos, las mujeres las que duplicamos a los hombres en contratación temporal, en un 41%.

En cuanto al paro, como decía, de las mujeres andaluzas se eleva en siete puntos por encima de los hombres. Son las mujeres, en este caso, las que más riesgo de pobreza presentan, por encima de los

hombres, desde el año 2016. Acabar con la brecha salarial y con los techos de cristal, —como ya hemos dicho en algunas ocasiones, también con las que recogen los cristales— es una de las obligaciones que debemos tener desde las instituciones y las Administraciones.

Pero sin lugar a dudas el dato que más nos preocupa, a nuestro grupo, y el que más alarma nos genera, es el dato de la violencia machista. En el año 2022, fueron asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas 49 mujeres, una víctima más que en el año 2021, año en el que fueron asesinadas... Según la relación entre las víctimas y los agresores, en el 32% de los casos eran pareja. Y según el grupo de edad, nos preocupa también cómo han aumentado las víctimas mortales con 30 o menos años, que fueron 10, un 20%, y las que tenían entre 31 y 70, un 35. Aquí nos preocupa también, de manera alarmante, cómo es Andalucía quién encabeza el dato de las violencias machistas. Tan solo ya en el año 2023, en lo que llevamos de año, los feminicidios confirmados a la fecha de hoy por la Delegación del Gobierno son diez, de los cuales cinco son en Andalucía.

No queremos quedarnos en los datos, en el número en sí, porque creemos que es importante saber que se trataba de María, de 46 años, de El Puerto de Santa María; de Nina, de 44 años, de Roquetas de Mar; de Natalia, de 46 años, de Marbella; de Cati, de 64 años, de La Línea de la Concepción; y Elia, tan solo una adolescente, 17 años, de El Rubio.

Además de todo lo mencionado, hay otros factores de gran envergadura y que vemos fundamentales en la lucha por conseguir una igualdad real y efectiva, que se reflejan de manera muy acertada en esta moción, como son la puesta en marcha de los centros de crisis durante 24 horas para víctimas de agresiones sexuales —cosa que desde nuestro grupo hemos llevado en varias iniciativas, y nos alegra verlo aquí reflejado, porque creemos que es importantísimo—; seguir avanzando en educación afectivo-sexual, o visibilizar y potenciar el deporte femenino y la presencia de mujeres en los ámbitos de la cultura, las artes y las letras; para ello, desde las consejerías de Educación y la de Deporte deben implicarse de una manera más ambiciosa.

Pero, a pesar de los puntos que en esta moción se detallan, hemos presentado enmiendas —y nos alegra y agradecemos que hayan sido aceptadas—, con el objetivo de completar y hacer mejor esta iniciativa que, como decimos, tiene como objetivo alcanzar esa igualdad real que aún no tenemos las mujeres. Porque no solo es necesario dotar de más recursos a los centros de información a la mujer, sino que debemos dotar de más recursos humanos y materiales con los que cuentan los centros que prestan ayuda a las personas víctimas de violencia machista, con el objetivo de mejorar su salud física, su salud psíquica y su salud emocional, de recuperar o adquirir las habilidades sociales esenciales para su participación social e iniciar procesos formativos y laborales que les otorguen una mayor autonomía.

Una de las grandes olvidadas que observábamos en la moción —y por ello también hemos presentado una enmienda— son las mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género. Por eso, son ellas las que necesitan una mejor asistencia jurídica, de manera gratuita, con el objetivo de que estén mejor informadas y sean más conscientes de los derechos con los que cuentan y de las acciones que pueden llevar a cabo.

En este sentido, es también necesario que todos aquellos centros que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género...

Ya veo lo que a la bancada del Partido Popular le importa este tema, que es caso omiso, totalmente.

En este sentido, es también necesario que todos aquellos centros que atienden a las mujeres víctimas de violencia, como decía, aumenten el número de intérpretes, traductores, o cualquier otro personal en las casas de acogida que sea necesario para mejorar la comunicación verbal entre las personas víctimas de violencia machista inmigrantes, y cualquier ente, ya bien sea público o privado, o persona con la que tengan que realizar cualquier tipo de trámite o gestión.

Pero todo esto no sirve de nada si estas políticas no van acompañadas de más y mejores prestaciones sociales para todas las víctimas, además de políticas que tengan por objeto reforzar el personal destinado directamente a aumentar los recursos de protección de las mismas.

Tampoco servirían de nada todos nuestros esfuerzos si no formamos y sensibilizamos en materia de violencia machista a todo el personal autonómico que de forma directa o indirecta pudiera participar en protocolos de protección, una formación para que todas las puertas estén abiertas y se llegue a tiempo.

Igual pasaría si no somos capaces de poner mecanismos de colaboración en materia formativa, tanto con corporaciones locales, universidades u organizaciones sociales.

No podemos tampoco olvidarnos de los hijos e hijas de las víctimas de violencia machista, que son también violencia, como digo, del machismo. Por ello solicitamos que se desarrolle una estrategia andaluza de actuación frente a la violencia vicaria y de protección de los hijos e hijas de víctimas de violencia machista.

Por último, en esta moción se hace referencia al Pacto de Estado de Violencia de Género, pero nosotras echamos en falta, como ya hemos argumentado también en otras ocasiones, un pacto andaluz contra la violencia de género en el que participen, junto a la propia Administración autonómica, al menos las corporaciones locales con representación parlamentaria, las organizaciones sindicales y patronales y las organizaciones y colectivos feministas, con el que se dé cabida a todas las demandas, a las urgencias que tienen las víctimas de violencia machista hoy en día.

Así que, por supuesto, nuestro voto va a ser favorable, y aquí estamos para que no se dé ni un paso atrás en los avances conseguidos e ir a por muchos más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías.

Señores del Partido Socialista, ustedes traen esta mañana una moción sobre el 8-M en diferido que, bajo el manto de la igualdad de la mujer y de la protección de sus derechos, se puede resumir en la siguiente ideología, que paso a exponer.

Aceptación de que la mujer siempre es una víctima, de su pareja y de la sociedad. Por eso necesita protección frente al hombre, fundamentalmente blanco y heterosexual, que es su verdugo. Por eso se planea una ofensiva en todo el terreno institucional, formativo, profesional, que reconozca la condición intrínsecamente violenta del hombre, porque es violento por naturaleza y debe entrar, por tanto, en un proceso de humanización.

Por eso ustedes piden en la moción el reconocimiento de esa desigualdad del hombre y la mujer, el rol de la mujer como víctima y del hombre como agresor o verdugo. Movilizan gran parte de los recursos de los presupuestos públicos en todas las administraciones para hacer esas campañas de concienciación masiva. Por eso reclaman una mayor representatividad como consecuencia, dicen, de esa desigualdad, en el ámbito social, profesional, político, académico o educativo. Pero también ponen negro sobre blanco en el apoyo a las familias monoparentales —lo ha dicho la ponente— y la condena —que también lo pone— de la mujer en su papel de madre, de la negación del hombre, pero en su figura de padre, porque para ustedes la familia formada y conformada por un hombre, una mujer y sus hijos es algo que deben condenar primero y desterrar después. Ustedes son el paradigma de la ideología *woke*, una ideología que encarna en el hombre el mal, es como el demonio. Necesita por eso ser reeducado, denunciarse a sí mismo, criticar sus privilegios y expiar sus culpas. ¿Y cómo expía sus culpas? Pues alineándose con esas minorías oprimidas: la mujer, el resto de las razas, los movimientos ecologistas, animalistas. En palabras de Yolanda Díaz durante la moción de censura, «mujeres que no soportan la subordinación atávica del machismo». Con esa tiranía de las minorías, ustedes pretenden abandonar los cimientos sobre los que se ha construido una civilización que ustedes identifican con la opresión, la civilización occidental. En palabras recientes de Greta Thunberg de hace unos días, «el mundo está dirigido por hombres heterosexuales, blancos, de mediana edad, que han crecido en un entorno privilegiado. Son terriblemente inadecuados».

Y esta ideología *woke* también pretende reescribir la historia. En España se ha resucitado la leyenda negra, la mayor aberración historiográfica que se ha escrito. Menos mal que hay gente que siempre da la batalla: Roca Barea, Marcelo Gulló o el señor Vélez. Por eso, a la ideología *woke* en justa razón se la denomina la cultura de la cancelación, porque nada de lo anterior sirve, ustedes dicen que hay que destruirlo, no vale construir. ¿Pero saben qué les digo, señorías? En Vox se van a encontrar ustedes con la resistencia. En España la asunción de esta ideología vino de la mano de la Ley orgánica 3/2007, del Gobierno de Zapatero, y pretende culminarse con esa anunciada ley de paridad del Gobierno Frankenstein de Sánchez.

¿Pero qué efectos tiene esta ideología *woke* en la mujer o en la sociedad? Lo ha dicho quien me ha antecedido en el uso de la palabra. Se destinan cada vez más recursos y presupuestos públicos y, sin embargo, no dejan de subir las denuncias de violencia contra la mujer y de asesinatos. ¿Y saben por qué? Porque sus políticas en este sentido son un fracaso, porque no atacan donde se produce la violencia y se manifiesta en la sociedad, en el núcleo social más básico, como es la familia. Por eso sus políticas son un fracaso constatado.

[Aplausos.]

Y si atendemos a la protección o a la seguridad de las mujeres, los efectos de la legislación *woke* son aterradores. La ley del sí es sí, que ha excarcelado a más de setenta y cinco pederastas y violadores y han visto rebajadas sus condenas más de ochocientos, una norma que no puede enmendarse, que debe derogarse, porque ya no tienen vuelta atrás ni las excarcelaciones ni las rebajas de condena. Nosotros queremos igualdad entre las mujeres y los hombres, y espacios seguros. Por eso pedimos para pederastas y violadores en los casos más graves que tengan prisión permanente...

[Aplausos.]

... esos que ustedes con la ley del sí es sí han puesto en la calle.

Y tenemos los efectos perniciosos de la ley trans, que no solamente afectan a la salud física y mental de las mujeres, a su ámbito de competición en materia deportiva y que han levantado en pie de guerra a los colectivos feministas, es que también está afectando a la juventud. En un reciente informe de la sanidad finlandesa literalmente se indica que «la realidad de un compromiso de por vida con la terapia médica, la permanencia de los efectos y los posibles efectos adversos físicos y mentales de los tratamientos son un hecho. Por tanto, la norma priva...», continúa, «... a los adolescentes de la protección que necesitan, con gravísimo riesgo para su salud física y mental». En países que han avanzado más en la autodeterminación de género para los menores ya se han producido reclamaciones de menores arrepentidos, como ustedes saben: el caso de Keira Bell o en España de la gallega Susana Domínguez. Y también son mujeres, señorías. La decisión de cambio de sexo se puede presentar como una falsa solución. Por estas razones, Finlandia, Suecia, Reino Unido han modificado recientemente sus protocolos médicos en relación con la disforia de género, optando por una atención psicológica personal y a la espera atenta y en sustitución de terapias de afirmación.

Señorías del Partido Socialista, ustedes aman tanto la ideología *woke* como odian la biología, pero aquí ocurre exactamente igual que cuando se construye en terreno inapropiado. La naturaleza reclama siempre sus escrituras.

Señorías, si de verdad quieren construir ustedes una sociedad más libre, una sociedad más igual, una sociedad mejor —y también se lo digo a ustedes, señorías del Partido Popular—, abandonen la ideología *woke* y súmense a la resistencia.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, la señora doña María Isabel Lozano Moral.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Me subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo en la moción sobre política general en materia de igualdad planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muy buenos días, consejera; un placer tenerla aquí en la mañana de hoy.

Una moción que contiene 46 puntos y a las que mi grupo parlamentario ha formulado 16 enmiendas. Y bueno, a mí no me deja de sorprender el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Gámez, no dejan de sorprenderme. Lo primero que usted dice cuando se sube a esta tribuna en la mañana de hoy es que viene con una moción que la Mesa se la descafeinado, se la ha censurado. Ustedes van a hablar de eso, cuando ustedes son los que han impedido que aquí en esta Cámara se hable de los efectos de la Ley del sí es sí con las mujeres andaluzas. Tienen de verdad la desfachatez de venir a decir eso. Hombre, por favor.

Pero, además, es que no quiero dejar pasar la ocasión, yo no le voy a dejar pasar la ocasión para explicarles a las diputadas del PSOE...

[Intervención no registrada.]

Y a los diputados —ya me están corrigiendo—.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Si van a seguir, entre una bancada y otra, hablando entre ellos, pues suspendemos, punto, hablan, y luego volvemos. ¿Vale? Luego, calladitos.

Siga.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Sí, para explicarles a las diputadas del PSOE, a ustedes, señorías, que la igualdad, en mi grupo y en mi partido, la igualdad que quiere mi grupo y mi partido, es una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, todos juntos, sin excluir a nadie. Porque con la exclusión, señorías —y ustedes eso siempre lo dicen—, porque con la exclusión nunca se llega a conseguir una sociedad igualitaria. Y yo se lo voy a decir claro, para que ustedes también me entiendan —ustedes hablan muy claro, para que se les entienda; nosotros también.

Mire, nosotros no compartimos su feminismo excluyente, no lo compartimos, y quiero que lo entiendan. Pero ese feminismo excluyente no solo con los hombres, sino también con las mujeres, a las que ustedes etiquetan y les dicen —y nos dicen— que, si no pensamos como ustedes, no somos feministas, que si no militamos bajo sus siglas, no somos feministas y que si no decimos lo que ustedes quieren escuchar no somos feministas. ¿Pero qué se han creído?, ¿qué se han creído, señoras diputadas del PSOE?, ¿qué se han creído?

[Aplausos.]

Fíjense, yo alabo y respeto la defensa vehemente de un posicionamiento, de un planteamiento, de una cuestión, pero lo que no voy a compartir ni voy a alabar ni mucho menos concibo es la falta de res-

peto entre iguales. Y precisamente esa falta de respeto lo vimos aquí, la semana pasada, con motivo de la celebración del día 8 de marzo, Día de la Mujer. Y vi aquí, en esta Cámara, cómo una mujer socialista le decía a otra mujer —en este caso, del PP—, que ostenta un cargo de responsabilidad —en este caso, en el Gobierno andaluz—, que se tenía que ir, que se tenía que ir. ¿Ese es su feminismo, señorías del PSOE?, ¿ese es su feminismo?

[*Rumores y aplausos.*]

Miren, les guste o no hay mujeres feministas que no piensan como ustedes, ni militan en su partido y que dicen lo que quieren decir, aunque a ustedes no les guste. Y mire, yo no voy a ser la que les diga que su feminismo es de pancarta, de postureo o de salón, que solo se acuerdan de las mujeres «los días señalaitos». No seré yo la que se lo diga. ¿Y saben por qué?, ¿saben por qué, señorías del PSOE? Porque nosotros, este grupo parlamentario, los hombres y las mujeres de este grupo parlamentario sí creemos en la libertad, en el respeto y en la igualdad, algo que ustedes no hacen.

[*Aplausos.*]

Así que, por favor, deje de dar lecciones, dejen de apropiarse de las palabras, de los significados. Y trabajen, trabajen por la igualdad real entre mujeres y hombres, que últimamente han hecho ustedes...

[*Rumores.*]

Señoría..., oh, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Señora Martínez, señora Manzano. Delante de ustedes está la señora Gámez. Cuando quieran..., que ella va a intervenir luego en el atril; no tienen que decirlo a voz en grito, se lo dice despacito, flojito, al oído a la señora Gámez y ella lo reproducirá aquí, en el atril. Eso es el debate parlamentario. Ese es.

Señoría, siga.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Y les decía que, por favor, que trabajen por la igualdad real entre mujeres y hombres, porque últimamente lo que han hecho es más bien todo lo contrario. Ustedes, que se consideran los abanderados de la igualdad, han hecho una ley atroz, que ha posicionado a las mujeres más vulnerables, a las que han sufrido una violación o un abuso, en la situación de desigualdad más absoluta, porque tienen que ver cómo sus agresores o cómo sus violadores salen a la calle o ven reducida sus condenas. Y eso lo han hecho ustedes.

Ustedes han conseguido el mayor retroceso de la historia en materia de igualdad, lo han provocado ustedes, señorías del PSOE, ustedes, con esa ley del solo sí es sí. Y encima tuvieron la desfachatez, el otro día, de decir que eso también es culpa del PP, y se quedan tan frescos, se quedaron tan frescos aquí. Y tienen la desfachatez de decir que los cinco meses de retraso —que ya no tienen solución, que ya no tienen solución— también fue porque el Partido Popular no había presentado una propuesta. Pero

no solamente tienen esa desfachatez, es que, además, tienen la deslealtad de no reconocer aquí, en esta Cámara, que la propuesta salió adelante gracias a los votos del Partido Popular, de los hombres y mujeres del Partido Popular.

[Aplausos.]

Miren, ustedes el concepto de lo ajeno lo tienen difuso, porque creen..., ustedes están convencidos que todo es suyo, todo es suyo. Y yo les voy a recordar algo: el dinero público no es ni suyo ni de ellos ni nuestro, no es de nadie; es de los andaluces y de las andaluzas, y ya se lo voy a decir. Pero es que, además, les voy a decir que los fondos europeos no son de Pedro Sánchez, a ver si se enteran ya de una vez, que los fondos europeos no son de Pedro Sánchez. Y tanto interés que tienen en saber..., y tanto interés que tienen en saber qué piensa la consejera sobre la prostitución, se lo digo, —la consejera fue más comedida—, yo, alto y claro: que se lo pregunten a sus compañeros...

[Aplausos.]

... que se lo pregunte a sus compañeros, que de otra cosa no, pero de eso saben mucho, saben un rato largo; que se lo pregunten a sus compañeros.

Y por cierto, se podrían esmerar un...

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

[Rumores.]

Señorías. Les he dado un minuto de asueto a sus señorías...

[Risas.]

..., para que se desfoguen. Déjense ya, y ahora dejen que hable la que está ahora mismo en el atril. Señorías, ya han hablado todos; ahora ya la que está en el atril es la que habla.

Señoría.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

No sé por qué se han dado por aludidos, simplemente les he dicho que hagan una pregunta.

[Rumores.]

Saben lo que realmente les molesta...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

[Rumores.]

La señora LOZANO MORAL

—¿Ya? Saben lo que realmente les molesta...

[*Rumores.*]

Presidente, ¿me puede cortar el...?

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señor Ambrosio

Señorías, por favor, silencio.

Siga.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, señor presidente.

¿Saben lo que realmente les molesta, señoras del PSOE? Que su cuento de que viene el lobo se ha terminado, que su propaganda alarmista se ha terminado, que su feminismo excluyente no gusta a la sociedad. Lo que realmente les preocupa es lo mismo que le preocupaba a Victoria Kent cuando se opuso a que a las mujeres pudiesen votar, argumentando que eso ponía la República y por eso consideraba que había que retrasarlo.

Pues mire, por sorprendente que les parezca, lo que les preocupa es que tenemos una democracia madura. Que el pueblo andaluz es maduro para pensar con criterio propio y no subsumido en sus manipulaciones, que es a lo que ustedes estaban acostumbrados, a utilizar la política del miedo. Y eso, señorías del PSOE, se acabó. Eso se acabó en la pasada legislatura.

Ustedes pensaron que lo que pasó en la anterior legislatura había sido una flor de un día. Que estaban convencidos de que los andaluces y las andaluzas, pues que, bueno, como no son maduros, pues que no iban a hacer lo que han hecho. Y es que los andaluces y las andaluzas se han dado cuenta de que existe otra forma de hacer las cosas: con rigor, con respeto. Y, por eso, el 19 de junio dijeron sí a una Andalucía moderna, inclusiva, dialogante. Sí a un Gobierno que trabaja realmente por la igualdad real entre hombres y mujeres. Sí, señorías del PSOE, nosotros consideramos que conseguir la igualdad real tiene que hacerse entre todos, entre mujeres y con los hombres.

A ustedes les molesta que no se haya dado ni un paso atrás. Eso es lo que les molesta, que no se haya dado ni un paso atrás en políticas de igualdad. En las políticas de protección a la mujer, para dar respuesta a la mayor lacra social. Les molesta que el mayor presupuesto del IAM sea con este Gobierno.

[*Aplausos.*]

Cincuenta millones con este Gobierno, eso es lo que a ustedes les molesta. Lo que a ustedes les molesta es que se siga avanzando, que se hayan incrementado los recursos económicos. Eso es lo que desgraciadamente ustedes no soportan.

Y queda por hacer, claro que queda mucho por hacer. Tenemos mucho que trabajar, pero todos juntos, todos juntos y en la misma dirección.

Pero, miren, si a ustedes les molesta... Que incluso se vio ayer en la comparecencia del consejero de Presidencia. Que..., vamos, ni se alegraban... Si se han, casi, molestado y se han enfadado por el acuerdo que se ha firmado entre empresarios, Gobierno y sindicatos. Ese gran pacto andaluz para los andaluces y para las andaluzas. Ese gran pacto que también contiene en el punto 2.7 Materia y medidas específicas para igualdad de mujeres y hombre. Si es que a ustedes les molesta todo. Ustedes no quieren reconocer que Andalucía sigue avanzando en las políticas de igualdad. Que Andalucía pone más recursos que cuando ustedes gobernaban. Que a día de hoy las mujeres andaluzas se sienten protegidas. Y que a día de hoy tienen..., hay un Gobierno andaluz que mira por y para las mujeres, para intentar conseguir esa igualdad real. Así que, señorías, trabajemos. Trabajemos juntos. Dejen ya el miedo. Dejen ya los bulos. Y vamos, porque los andaluces y las andaluzas se lo merecen.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lozano.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, la señora María de las Mercedes Gámez García, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, le ruego expresamente que se posicione sobre la aceptación o no de las enmiendas.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Iba a agradecer el tono de la intervención, pero se lo voy a agradecer a la señora Durán e incluso a la señora Jiménez, aunque no compartamos el fondo, pero le agradezco el tono. A ustedes, señor Lozano, evidentemente, no les puedo agradecer el tono. Y, es más, el interés que tienen ustedes en la moción, que ayer estuve toda la tarde ahí sentada. Todavía no me ha preguntado qué vamos a hacer con sus enmiendas. Pero es que usted, en diez minutos que ha tenido, no se ha referido a la moción ni una sola vez.

[Aplausos.]

... ni una sola medida. Que le proponemos medidas para avanzar. Medidas que son para seguir avanzando en algunas cosas y otras para ponerlas en marcha. Pero que no estamos diciendo ni que sean buenas ni que sean malas; estamos proponiendo medidas. Y usted me sale con temas que no vienen en la moción y, por cierto, que no vienen a cuento.

A la señora Durán agradecerle su intervención...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, señor Venzal.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Señor Venzal, siempre en mis intervenciones me toca...

Bueno, a la señora Durán agradecerle las enmiendas porque, es cierto, vienen a aumentar las medidas que proponemos y vienen a incluir a las mujeres migrantes.

Hablar —muy importante— de los centros de crisis que se tienen que poner en marcha.

Y el Pacto Andaluz contra la Violencia de Género, pues, sí habíamos pensado en ponerlo, pero verá usted, eso era una promesa de Moreno Bonilla y su programa electoral de 2018. Pasó toda la legislatura sin que lo pusiera en marcha. Esta legislatura se ve que no tenía intención. Y dijimos, bueno, pues para qué lo vamos a poner. Pero sí lo vamos a incluir. Que lo vote el Partido Popular.

A la señora Jiménez, solamente decirle que la Ley 3/2007, la Ley de Igualdad nacional es la que permite que en este Parlamento, pues, prácticamente la mitad seamos mujeres. Es la que permite que usted, como otras mujeres, estemos aquí. Es la ley que las feministas del Partido Popular recurrieron ante el Tribunal Constitucional porque no creían en la representación...

[Aplausos.]

... de las mujeres en las cámaras. Pero, en fin, es una ley perfectamente constitucional y que está en vigor.

Y, miren, las mujeres no son víctimas. Y las mujeres no necesitan protección, necesitan oportunidades. Y en materia de violencia de género lo que necesitan es la oportunidad de salir de la opresión del machismo y de la violencia. Eso es lo que defendemos, oportunidades para las mujeres.

Miren, en esta moción además incluimos más puntos que no he podido relatar en mi primera intervención. Puntos, por ejemplo, sobre el empleo. Mire, pedimos que se dé publicidad a la..., que se publiquen las convocatorias para que las pymes puedan desarrollar sus planes de igualdad. Se nos ha modificado por que el IAM les dé publicidad. Eso está muy bien, pero cambiar el tiempo verbal no supone nada porque, ¿a qué se va a dar publicidad? Si no están publicadas cuatro años después de las bases de la convocatoria. No hay orden para que se pongan en marcha.

Y hablábamos de un plan de riesgos laborales para mujeres que se dedican al ámbito del empleo del hogar. Un sector tan feminizado que hasta hace dos días se llamaba régimen especial de empleadas del hogar. Un sector al que el Gobierno de España ha mirado ya y ha empezado a visibilizarlas. A proteger sus derechos y a darles prestaciones. Y, con toda la lealtad, le pedimos a la Junta que se sume y establezca un plan de prevención de riesgos laborales en este sector. Nos parece una buena manera de visibilizar, de apoyar y de apostar por las mujeres.

Miren, en materia de agricultura que pedíamos que se aprobara la Ley del Estatuto de la Mujer. Esa parte nos la han eliminado. Sobre esa cuestión se debatió en la interpelación. Miren, es que sabemos que el estatuto está hecho. Si es que lo hemos leído.

Por cierto, el anteproyecto de ley —que lo publicaron en la web de transparencia de la Consejería de Agricultura en 2019— se les ha caído. Búsquenlo y a ver si lo publican. A ver si lo traen a esta Cámara

porque de verdad el Grupo Socialista está deseando que podamos aprobar esa herramienta. Unas herramientas muy buenas para las mujeres del mundo rural.

Y el último punto de la moción, no por ser el último entendemos que sea el menos importante, es el de una política de la que ustedes, desgraciadamente, han huido: las políticas de juventud. ¿Por qué? Si son los jóvenes los que nos están marcando el camino de los nuevos tiempos. O no hubiera sido posible sin ellos, al alzar la voz contra el cambio climático, que ahora fuera casi incontestable la acción global contra el cambio climático. O si no fuese por las mujeres jóvenes no hubiese vuelto a estar el feminismo en primera línea de la batalla política.

Las mujeres jóvenes nos están pidiendo atención a sus problemas, a sus derechos, a su sexualidad, a su seguridad y a sus oportunidades vitales. Escuchemos y actuemos.

El pasado año les pedíamos un grupo de trabajo de juventud en esta Cámara. Ustedes lo rechazaron. Les pedimos que empecemos por las mujeres jóvenes. No dejemos a los jóvenes atrás. No empecemos con esos discursos de que no solo son el futuro, sino que también son el presente. Demostrémoslo. Un plan para los jóvenes, un plan para las mujeres jóvenes.

Para ir terminando, señorías.

Miren, en relación al artículo 171 del reglamento, ustedes ponen el grito en el cielo porque se aplica el reglamento, el vigente. Pero verán, ¿en qué parte del reglamento, en qué parte del artículo 157 dice que puede tener correcciones técnicas —que no políticas— una moción que haga que pierda la mayoría de sus puntos, a pesar de guardar congruencia, tal y como dice el artículo 157, con el debate de la interpe-lación? Señorías, es que ustedes tienen una doble vara de medir.

Y aprovecho, y quiero defender la honorabilidad de todos mis compañeros del Partido Socialista, del Grupo Socialista y del Partido Socialista.

[Aplausos.]

En este partido, en este partido que llevamos la honorabilidad y la honradez a gala, cuando alguien se sale del camino, lo apartamos del partido fulminantemente...

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Repullo, fulminantemente. ¿Pueden ustedes decir lo mismo? Porque ustedes han llamado puteros a mis compañeros.

[Rumores.]

Si yo, si yo me acordara de alguna compañera suya y sus vinculaciones con el narcotráfico, también me lo reprocharían, ¿verdad, señorías? Señorías, defiendiendo a mis compañeros y mis compañeras.

[Intervención no registrada.]

Miren ustedes, no miento. No miento, señorías.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señor Bueno, señor Bueno... Señor Aguilar.

[Intervención no registrada.]

Señorías. Señorías. Bien.
¿Continuamos?
Continúe, señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Miren, señorías, no vamos a seguir ese juego del machismo institucional, en el que utilizan problemas de las mujeres para defender su supuesto feminismo... o feminismo. Venga, se lo voy a admitir, de verdad: para ser feminista no hace falta ser socialista. Las socialistas sí somos feministas, pero se puede ser feminista sin ser socialista o progresista; se lo puedo admitir.

Miren, señorías, yo les...

[Rumores.]

Sí, lo tengo que admitir, sí, señora consejera, lo tengo que admitir. Le agradezco que haya venido. Por cierto, la directora del IAM, no ha tenido el gusto esta Cámara de conocerla. Se han debatido bastantes cuestiones y no ha venido...

[Rumores.]

Sí, sí, muy bien, muy bien; sí, gracias, señoría.

[Rumores.]

Bueno, bueno, señorías, si está enferma —lo cual desconocía—, le deseamos su recuperación.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías.

[Rumores.]

Señora Lozano. Señora Lozano. Por favor.

[Rumores.]

Señorías, señorías... Señora Ferriz.

Hoy...

[Rumores.]

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muy bien.

[Rumores.]

Yo te diré lo que es eso; yo te lo digo, lo que es eso.

[Rumores.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera...

[*Rumores.*]

Señorías, dejemos..., señorías, dejemos el tema. La directora del Instituto Andaluz de la Mujer está con una patología, y está, luego...

[*Intervención no registrada.*]

Bien, perfecto, pero..., pero punto. No hay más debate, no hay más debate aquí.

Señoría, continúe.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Desconocíamos esa cuestión, y expresamente le pedimos disculpas y una pronta recuperación, porque lo desconocíamos, señorías.

[*Aplausos.*]

Lo que si ya, cuando se recupere, le pedimos que venga, y podremos debatir también con ella. Lo desconocíamos, por eso se lo hemos dicho.

Miren, señorías, les pido el apoyo a esta moción, a los puntos que finalmente se votarán por correcciones técnicas, y no políticas. Y al Gobierno le pido el apoyo a la moción original, a la que incluía 52 puntos, que entendemos que mejoran, y mucho, las políticas de igualdad de género, las que son para todos y para todas, que entendemos que van a hacer avanzar a Andalucía. Y les digo, tanto al Gobierno como a sus señorías del PP: salgan ustedes del discurso de buenos y malos, que nosotros no hemos entrado en eso. Nosotros no los hemos señalado ni como buenos ni como malos, son ustedes los que han puesto nuestro dedo apuntando a sí mismos, y atribuyéndonos distinciones, para ocultar el nulo proyecto que tienen en materia de igualdad en su consejería y en todas las consejerías.

Aceptamos las enmiendas 1 a 10 —las diez enmiendas de Por Andalucía—. Y del Partido Popular, la 13 y la 21, pero como adición, y no como modificación.

Muchas gracias, presidente.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Señora Lozano, ¿se acepta la transaccional? Porque ellos, lo que han pedido es una transaccional referente a las enmiendas 13 y 21.

[*Intervención no registrada.*]

Bien, no.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Castaño, estamos ahora mismo..., de las transaccionales es lo que estoy hablando.

[Intervención no registrada.]

Bien, señora Lozano. Ahora se lo comunica a la letrada, ¿vale?

Continuamos.

12-23/I-000016. Interpelación relativa a política en materia de turismo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto quinto del orden del día. Interpelación.

Interpelación relativa a política en materia de turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Interviene por el Grupo Parlamentario Por Andalucía la señora Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejero.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Señorías. Vamos a ver, señora Lozano y señora Férriz. Bien, señora Férriz, vamos a empezar la interpelación. Empezamos la interpelación. Si alguno tiene algún debate, entre ustedes o con el grupo contrario, la puerta está abierta.

[*Risas.*]

La señora GÓMEZ CORONA

—Eso.

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, gracias, señor consejero, buenos días.

Si hay un mantra electoral que se repite campaña tras campaña, lo decimos todos los actores políticos —lo he dicho yo misma muchas veces—, es hablar de la necesidad del cambio de modelo productivo. Es ese mantra, ¿no?, que decimos todos, que es que Andalucía —es una obviedad— depende en exceso de un modelo de explotación turística limitado y depredador. Pero ojo, me gustaría enfatizar y dejar muy claro en la intervención que no estamos denostando el papel del turismo en nuestra economía. Sería absurdo, porque tiene un papel capital que hay que explotar, y hay que darle el valor que realmente tiene. Lo que sí nos gustaría señalar es que hay muchas maneras de entender, y sobre todo de gestionar

—y esa es su responsabilidad, gestionar— ese motor económico que en Andalucía llevamos demasiado tiempo reduciéndolo al turismo de sol y playa.

Cuando hablamos del cambio de modelo productivo en el turismo, lo hacemos señalando que la cerveza barata y que la proliferación de viviendas de uso turístico no pueden ser la base de una economía fuerte, desarrollada, adaptada a los retos que tenemos ahora tanto, desde el punto de vista socioeconómico como medioambiental. Ustedes lo saben, porque hay informes de su consejería que hablan de cómo este modelo acaba provocando estacionalidad, empleo temporal y precario, desempleo luego durante la otra parte del año, turistificación en exceso de los centros de las ciudades, subidas de los precios de alquiler, deterioro de nuestro patrimonio natural, y un largo etcétera. De hecho —y esto son datos de la Junta—, seis de cada siete empleos que se pierden al finalizar la campaña son del sector servicios. ¿Quiénes los ocupan al final? Los ocupan mujeres y menores de 25 años. Por lo tanto, tenemos un modelo que acaba produciendo desigualdad por las condiciones que tiene. Pero es que hay otra desigualdad muy importante, y que me gustaría señalar, y que tiene que ver con el distinto equilibrio, la distinta participación en este motor económico que supone el turismo que hay entre provincias, porque el número de turistas, la diferencia es abrumadora. Miren, el 25% de los turistas —seguro que lo sabe— viene a Cádiz..., perdón, el 25%, a Málaga; el 15%, a Cádiz; solo el 3% a Jaén, o el 6% a Córdoba. Aquí nos parece que o hay inacción por su parte, o no están siendo capaces de redireccionar estos flujos, para hacer una compensación que tenga algo más de lógica, porque en esas zonas también hay muchos atractivos turísticos que podrían ser explotados.

Por tanto, tenemos dos brechas fundamentales que nos provocan un enorme desequilibrio: el factor litoral, ¿no?, donde Cádiz y Málaga, obviamente, tienen el mayor peso —y es obvio—, y luego, lo que tiene que ver con las provincias de interior. Pero es que, además, dentro de las provincias de interior, suele haber un problema con el oriente andaluz. Y eso tiene que ver con la falta de infraestructuras y también desde su Gobierno se podrían hacer cosas para reequilibrar, ¿no?, esas infraestructuras y que permitieran llevar parte de los flujos de turistas hacia esas zonas.

Es incomprensible que conjuntos monumentales como la Mezquita o como Úbeda o Baeza, que son patrimonio de la humanidad, no tengan una mayor afluencia de turistas.

Nos parece que su estrategia es dejar hacer y que esto lo que provoca es esa explotación, sobreexplotación, del turismo de sol y playa, cuando sabemos que el turismo de interior es más fiel, es más respetuoso con el medio ambiente, provoca mayor fidelización y es verdad que a día de hoy deja menos recursos, pero lo hace por esa falta de estrategia, esa falta de impulso que a nuestro juicio se está llevando.

Y miren, si hablamos de la sobreexplotación del litoral, que yo creo que es algo que no podemos discutir, está provocando uno de los mayores problemas que tenemos a día de hoy en Andalucía, y es la vivienda. Miren, solo..., le voy a dar datos, solo en Málaga el precio de la vivienda, en la provincia de Málaga, ha aumentado un 15% en el último año. Pero es que el del alquiler, un 21%. Claro, cuando eso se compara con el aumento de viviendas de uso turístico se entiende, tenemos a fondos buitres, que se han lanzado al mercado, están comprando muchas viviendas con esos fines, retirándolos del mercado de vivienda habitual. Y eso, inevitablemente, en un mercado de oferta y demanda provoca alza de precios.

Lo hemos discutido muchas veces, lo dicen informes de varias universidades, pero es que se reconoce también en un informe al que luego aludiré de su consejería.

Entonces, yo sé que usted nos suele vender cómo hemos recuperado el sector turismo después de la pandemia. Y se saca pecho pues del número de turistas, que es muchísimo, de los hoteles y las viviendas turísticas, que han aumentado también mucho el récord de pernoctaciones, pero claro, nos estamos olvidando de otra parte importante del sector turístico que no se ve tan beneficiado de todo eso, es decir, seguimos teniendo camareras de piso que ganan dos euros por habitación, camareros y camareras que cotizan dos horas cuando trabajan doce y a veces más, etcétera. Y sé que eso no es de su negocio, ¿vale?, sé que eso no es de su competencia directa, pero sí es producto de un determinado modelo turístico que estamos explotando y que no estamos haciendo nada por cambiar. Y en ese sentido sí tienen responsabilidad, señor consejero.

Por tanto, no hablemos solo de éxito en términos de números. En términos..., porque vamos a ver cómo afecta eso a las condiciones también de muchos andaluces y andaluzas, porque tenemos encarecimiento de la vivienda, precarización de condiciones laborales, empobrecimiento de las provincias del interior. ¿Puede este modelo afectar de manera más negativa a nuestra calidad de vida? Pues mire, sí puede todavía, porque tenemos problemas de deterioro de nuestro patrimonio natural, problemas..., el modelo este del ladrillo no solo esquilma nuestro litoral, hay problemas con el agua, etcétera. Es decir, nosotros tenemos de alguna manera que conseguir que ese motor económico, que ese activo que tiene Andalucía se redireccione para que acabe provocando beneficios, no solo en unos cuantos sino también en los andaluces y andaluzas sin degradar la vida de las personas que trabajan en el sector y que lo sostienen día a día.

Y mire, me sorprende porque las poquísimas ayudas que se ven para esas zonas de interior de las que estamos hablando suelen provenir del Gobierno de España, hay pocas de parte de la Junta de Andalucía, sobre todo si lo vemos en contraste con el presupuesto ingente de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte, que tenemos alguna vez que hablar de ella con detalle. Porque las cifras, lo que ha crecido el presupuesto, que es simplemente transferencias de la Junta, es difícil de explicar, teniendo en cuenta a qué se dedica. Y es que es una cifra de negocio de solo cinco millones al año y está gastando doce millones en capítulo I, y lo que hace, básicamente, es contratar servicios a terceras personas. La subcontratación ha aumentado en un año de 33 millones a 65 millones. A nosotros no nos queda muy claro qué labor se está haciendo para fomentar un turismo sostenible. Un turismo de mayor calidad. Y la verdad es que me gustaría que me contestara, que nos contara todo eso, porque de lo que nos da la impresión es de que estamos otra vez subarrendando de alguna manera, subcontratando servicios, utilizando esa gran empresa —como le decía—, que tiene un volumen de presupuesto que nos llama la atención, teniendo en cuenta cuál es su cometido. ¿Vale?

Mire, me gustaría, además, que en su turno de palabra, más allá del discurso triunfal típico sobre los millones que nos dejan los turistas en Andalucía, sobre cómo aumentan las pernoctaciones, que sabemos que es mucho, sobre la cantidad que se dejan por día, sobre las previsiones de nuevas conexiones de vuelo que a nosotros no..., de verdad que nos alegramos, nos gustaría que me hablara también, por

ejemplo, de qué hay pensado para fomentar el turismo de andaluces y andaluzas, también de los que tienen más dificultades, porque es que además la Junta de Andalucía tiene medios para ello. Tenemos residencias de tiempo libre, tenemos una red de albergues juveniles, ¿por qué no fomentamos el turismo de las personas que tienen más dificultades? No sé, familias monoparentales que tienen problemas para llegar a fin de mes y que nunca van de vacaciones, personas con discapacidad, jóvenes —sobre todo los jóvenes—, porque hay un problema para que los jóvenes puedan salir y viajar por Andalucía, con un cargo al presupuesto, para conocerla.

Todo eso, señor consejero, es algo de lo que tendríamos que hablar si realmente creemos que hay otra manera de hacer el turismo, porque la forma en la que lo estamos enfocando, ese turismo de sol y playa da la impresión de que muchos de nosotros nos estamos convirtiendo en inquilinos en nuestros propios barrios. Hemos hablado de la costa, pero si quiere hablamos de los cascos históricos de ciudades como Cádiz, de ciudades como Sevilla, de ciudades como Granada. Se está produciendo una disminución paulatina de la población. Lo sabe y lo hemos visto, ¿por qué? Porque suben los precios del alquiler o de la compra de viviendas, por ese incremento de la vivienda turística.

Nosotros no creemos que haya que eliminarlo, lo que hay es que controlarlo. Lo ha pedido el propio alcalde de Málaga. Sé que están trabajando en una regulación, pero nos gustaría verla ya. Tenemos problemas y existe jurisprudencia contradictoria porque los ayuntamientos actúan en función de sus intereses, en función de lo que consideran, y es que hace falta una legislación autonómica que uniformice todo el territorio, y que diga, y que establezca zonas saturadas de viviendas con fines turísticos, porque hay zonas en las que ya no cabe ni uno más, mientras que hay otras en las que sí se podrían establecer seguramente.

Eso se puede hacer con legislación autonómica, perfectamente se puede hacer. Hay jurisprudencia del Supremo que ahora mismo es contradictoria y que establece que una comunidad autónoma tiene competencias para hacerlo, dándoles un marco de seguridad jurídica a los distintos municipios. Que es que nos hace falta, es que nos hace falta.

El comercio local, ¿qué está pasando con el comercio local? Hay otro problema, en las zonas donde hay un alto impacto turístico se está declarando la libertad de horarios comerciales. Sabemos que eso afecta sobre todo a las grandes cadenas, porque está pasando con el comercio local. El comercio local está desapareciendo de los barrios que son turísticos, está desapareciendo y se están viendo sustituidos por grandes cadenas, convirtiéndose nuestros centros históricos en decorados todos iguales. Consejero, ¿se puede hacer algo desde su consejería? ¿Está en su mano? Y espero que ahora pues me dé alguna respuesta.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Contestación del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Bernal Bergua, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, buenas.

Buenos días, señorías.

Señora Gómez, pues efectivamente el turismo no tiene la culpa de todo lo que pasa en el ámbito económico y social en Andalucía. De hecho no tiene la culpa de casi nada, es todo lo contrario, es el gran tractor, es una industria transversal que no solo produce beneficios en la propia industria del turismo, sino en otras muchas: mobiliario, inmobiliario, alimentación, formación, es decir, hay una gran traslación, una gran transversalidad en ese modelo.

Mire todos los negocios o todos los sectores que están englobados dentro de la industria turística son estacionales: la nieve es estacional, el sol y playa es estacional, los congresos son estacionales, incluso el sector cultural es estacional, aunque pudiéramos pensar que, como está todo el año ahí, pues pudiéramos utilizarlo en cualquier momento, con lo cual es el menos estacionalizado, y es cierto que es el menos estacionalizado que hay.

Precisamente lo que se pretende de las políticas turísticas, esta Junta y este consejero que les habla, pero en todos los lugares del mundo, es gestionar la estacionalidad de los diferentes segmentos para que de esta forma podamos tener seguimientos estacionalizados en un mapa de todo el año. Y de esa forma el negocio completo sea desestacionalizado.

El modelo produce desigualdad. Pues, mire, yo no estoy tan convencido que el modelo produzca desigualdad. Los modelos, las industrias, producen beneficios y, en algunos casos, algunos impactos que hay que tratar. Pero no produce desigualdad, no produce más desigualdad que ningún otro modelo ni ninguna otra industria.

Señorías, yo creo que se manejan, como siempre, una serie de dogmas o de principios que no tienen después un sustento de ninguna forma, un sustento real, un sustento en datos. Y no por mucho repetirle eso es más cierto, ¿no?

Nosotros, cuando trabajamos en turismo sostenible y en turismo de mayor calidad —como usted decía— y utilizamos a la Empresa Pública de Turismo y Deporte Andalucía para estos fines, estamos trabajando sobre tres criterios muy importantes: el primero es la inteligencia de negocio para hacer una efectiva selección de los clientes objetivos a los que nos dirigimos, a los que nos dirigimos con nuestra acción de promoción. Vamos a los mercados de origen que nos interesa, buscando al cliente de mayor gasto, aquel que es más sensible con la esencia de lo que nosotros ofrecemos, con la realidad de nuestros productos, de nuestros servicios turísticos y culturales y deportivos; en definitiva, toda nuestra oferta, aquello que conforma nuestro acervo.

También trabajamos en promoción. Ese presupuesto se destina a la promoción. Multitud de acciones: 450 acciones al año en esos mercados y con esos criterios de selección de cliente objetivo.

Y también el apoyo a la comercialización es muy importante.

Esos son los tres grandes pilares de esa empresa. Y le ruego que se tome nota, para que no diga que yo no le he contestado, ¿no?

Pero mire, el turismo, la cultura y el deporte son claramente motores de la actividad económica, como le decía hace un momento, de primer orden, y mucho más en una comunidad autónoma como esta. Y

eso no desmerece en absoluto lo que somos. Como le digo, el turismo es muy transversal, y la cultura también lo es, la industria cultural y, al final, acaba afectando o, mejor dicho, beneficiando a otros muchos sectores o industrias de nuestra economía.

Pero estos datos no quieren decir que estemos completamente satisfechos, y le doy la razón, y que no vayamos a seguir desarrollando acciones. Tenemos grandes retos por delante y tenemos que afrontarlos. Al contrario, hay que seguir trabajando con mucho más esfuerzo para ir mejorando en cada uno de los puntos donde alcanza el turismo.

El turismo es un motor indiscutible que impulsa el crecimiento, desarrollo y transformación, y en eso estamos de acuerdo ambos, ¿no? Pero no solamente del sector primario; del primario, del secundario y también del sector terciario en Andalucía y en todo el mundo. Es por ello que la acción política en relación al turismo no se tiene que hacer sectorialmente, sino que tiene que hacerse de una forma integrada y transversal.

Nuestra obligación es la de avanzar en la renovación, en la transformación disruptiva y, en definitiva, en la remodelación de nuestro modelo turístico. Y ahí, sí, señoría, le doy la razón: tenemos que estar permanentemente trabajando en la remodelación, en la reinversión de nuestro modelo turístico; hay que hacerlo mucho más disruptivo, mucho más eficiente, mucho más eficaz.

El objetivo de toda la política turística es la demanda final. Y nada debe hacerse sin analizar los gustos, las expectativas, los comportamientos, también los canales de información y los de contratación de los clientes objetivo y sus motivaciones para el desplazamiento. Todo esto es fundamental y eso se hace a través de esa inteligencia de negocio que trabajamos desde la empresa pública y también desde la consejería.

Apostamos claramente por el diálogo, pero voy más allá: queremos ejercer una cogobernanza eficaz, una cogobernanza eficaz en cuantas actuaciones se lleven a cabo, tanto en planificación como en promoción y también en la comercialización, a la que me he referido antes.

Eso sí, todas las actuaciones que se llevan a cabo las hacemos teniendo en cuenta la sostenibilidad, señoría, desde sus tres vertientes, ¿eh?, no solamente la sostenibilidad es una sostenibilidad medioambiental, que es absolutamente importante y hay que defenderla, pero también la económica y la social.

Todo lo que tenemos ahora hay que entenderlo como un..., si me permite decirlo así, no como una herencia de nuestros padres, sino como un préstamo de nuestros hijos. Hay que intentar recoger lo que tenemos y dárselo a ellos en las mejores condiciones posibles y, si es posible, mejor.

Destinamos, en ese sentido —permítame decirle, señoría— más de veintiséis millones de euros para financiar proyectos de inversión para la mejora de eficiencia energética de los alojamientos turísticos —por ejemplo— ubicados en Andalucía, y poniendo foco en aquellos proyectos que consigan justificar una reducción —mire qué importante— del consumo de energía primaria —aquella que no es renovable— en un 30%.

Efectivamente, tenemos que proteger el medioambiente, los recursos naturales y culturales existentes en Andalucía. Y la actividad turística, por ende, también tiene que ser rentable hoy y mañana.

Somos plenamente conscientes de la necesidad de prestigiar también la labor de todas las personas y profesionales trabajadores del sector; hay que prestigiarlas. Nosotros hemos iniciado un plan,

precisamente, de dignificación, o de prestigiar la labor de todas estas personas, hace ya unos meses, y va a estar permanentemente en los canales de comunicación y en todas nuestras operaciones en toda la legislatura.

La temporalidad de la actividad de algunos de los sectores profesionales de la industria debe abordarse desde una perspectiva mucho más global, gestionándose de forma adecuada la estacionalidad que afecta a la actividad turística, como le decía al principio.

Lo que tratamos es de gestionar esa estacionalidad para que no se produzcan esas rupturas o esos sobredimensionamientos de algunos segmentos en algunos momentos del año. Pero, al final, el negocio es estacional en sí mismo.

Apostamos por empresas, por la cualificación profesional, por la calidad. Y así, por ejemplo, le quiero decir: hemos convocado dos modalidades de becas para incentivar la formación específica, por un importe de 263.000 euros.

Trabajamos, junto con la Consejería de Empleo y con las principales asociaciones del sector, en el plan para la excelencia de las profesiones turísticas, una estrategia para la empleabilidad turística en Andalucía que pronto podremos presentar en esta Cámara, y estaré orgulloso de hacerlo.

Y un tercer ejemplo: dentro de este plan, por ejemplo, se están llevando a cabo las jornadas para la empleabilidad por —«Por ti vuelven», se denominan; Jornadas para la Empleabilidad «Por ti vuelven»—; unas jornadas que se van a celebrar en las ocho provincias de Andalucía con la idea de reunir ofertantes de empleo y demandantes, para facilitar y promover el contacto profesional entre ellos, el intercambio de información, la entrega de sus *curriculum vitae*, incluso la posible contratación *in situ* de personal que pueda cualificadamente incorporarse a la industria turística. Todo esto estamos haciendo en materia de defensa y promoción y dignificación para prestigiar también el profesional y el trabajador de la industria.

Apostamos por el desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de flujos turísticos, no solo temporales, sino también territoriales. Es lo que usted decía: no solamente hay que gestionar la estacionalidad en las épocas estacionales, es decir, durante el tiempo, durante los meses del año, sino también territorialmente, desde el litoral hacia el interior.

Pero quiero decirles que, por ejemplo, en materia de turismo MICE, pues no hay muchos destinos en el mundo que cuenten con el potencial y la diversidad que tiene Andalucía en su oferta de litoral, en su legado cultural, su patrimonio natural, su oferta deportiva, de campos de golf o de instalaciones de congresos, incentivos y reuniones.

Me gustaría decirle que, en ese sentido, también el segmento de sol y playa puede desestacionalizarse desde sí mismo, porque las playas son playas en el verano y en la primavera, pero también son lugares especiales para zonas deportivas y de práctica del ejercicio físico en otoño y en invierno.

El propio negocio puede desestacionalizarse desde sí mismo, y no hay que buscar otros complementos para hacerlo.

La verdad es que hemos intensificado mucho las acciones de márketing, pero, sobre todo, desde el año 2021 hasta el año 2023, por aplicación de los planes territoriales de sostenibilidad turística de Andalucía hemos destinado 200 millones de euros —200 millones—, para la transformación del modelo turístico de los destinos hacia la sostenibilidad, señorías. Yo creo que ese es un gran proyecto, que se ha

culminado después de tres años de trabajo: 200 millones de euros para toda la transformación del modelo turístico.

No cabe duda de que existe una creciente demanda social de la regulación de la vivienda turística, y estamos trabajando en ello, como usted ha referido.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Comentarle solo alguna cosa que me ha llamado la atención. Decía que el turismo en sí mismo es estacional, pero, claro, no lo es la Alhambra, no lo es la Mezquita de Córdoba, no lo es el Torcal de Antequera. Es decir, es estacional un tipo de turismo, no necesariamente todo el turismo y al que nosotros nos parece que deberíamos acudir.

Me dice que «el turismo no tiene la culpa de todo».

He empezado mi intervención diciendo... —sé que ha aludido a ello, pero quiero resaltarlo—, el turismo es un motor fundamental de la economía andaluza. Nosotros, lo que estamos hablando es que, en vez de dejar ese motor sin ningún tipo de rumbo, permitiendo que el monocultivo de sol y playa sea el que prevalezca a costa de nuestro medioambiente, de empleos precarios, nos parece que su consejería, la obligación que tiene usted como consejero es redireccionar ese turismo para conseguir sacar el máximo provecho, de manera que podamos disfrutarlo los andaluces y andaluzas. Algo muy importante además, que es que también podamos vivir en nuestras ciudades y disfrutar de nuestros barrios los que somos de aquí y que, además, las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector sean dignas; que no se hable del aumento de pernoctaciones, a costa de esquilmar nuestras costas, por ejemplo. Y que tengamos claro que el sector no son solo hoteleros y hosteleros, sino que, además —además y muy importante—, son los empleados del transporte público, lo son los camareros y camareras, los cocineros, lo son todos los que mantienen a pulso ese sector, y que nos parece fundamental.

Mire, hay una impresión que yo no me quito cuando hablamos de este tema, y es que yo tengo la impresión de que usted habla como un consejero delegado de una empresa en la que nos habla de los beneficios empresariales del turismo. Y usted es un consejero de todos los andaluces y andaluzas; entonces, esa manera de contarnos lo bien que vamos, cómo funcionamos y cómo lo hacemos, como si

fuera una cuenta de resultados, en la que solo se ven los datos positivos y no se ve ni uno de los problemas que plantea el modelo de turismo que tenemos, a mí me preocupa profundamente, porque si usted no ve los problemas, ¿cómo los vamos a solucionar? Y créame, los problemas existen.

Lo que está pasando..., y si..., no porque se lo diga esta humilde diputada de un grupo parlamentario, sino que lo dice un informe encargado por la propia Junta de Andalucía en 2020, de un Gobierno del que su partido ya formaba parte, que se encarga para analizar el impacto de las viviendas de fines turísticos que tiene, ¿no?, la proliferación. Y hablaba de las siguientes amenazas, que además se han ido cumpliendo una tras otra: rápido crecimiento de la oferta; falta de transparencia de las plataformas de alquiler; ausencia de controles en las plataformas para eliminar las viviendas sin licencia; sentencias, como le decía antes, con enfoques contradictorios, que hacen necesaria una regulación autonómica; incremento del precio de venta y alquiler de la vivienda habitual. Y luego se detectaban también debilidades de nuestro territorio en materia de turismo; concentración del fenómeno en cascos históricos; desconocimiento del volumen exacto de viviendas; ilegalidad de un volumen muy considerable; desconocimiento de su calidad; falta de protocolos de actuación ante los conflictos con los residentes; recursos limitados para la inspección, etcétera.

Y, por último, ¿qué nos encontramos? Que hay unas zonas —y esto es una tragedia y es una realidad— que están viviendo despoblación y pérdida de comercio tradicional. Es que nuestras ciudades están cambiando en base a ese modelo que a ustedes tanto les gusta, que da tan buenos resultados, pero los resultados desde un punto de vista, si quiere, empresarial, que no tiene en cuenta las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

Y eso es algo, señor consejero, que desde su consejería tiene que impulsar y se tiene que trabajar, porque el aumento del precio del alquiler de las viviendas en las zonas donde estas viviendas están proliferando está haciendo que los residentes se tengan que ir fuera, que el comercio tradicional desaparezca. Y no podemos hacer como si esto fuera un fenómeno paranormal que viene, eso se produce porque hay descontrol por falta de regulación. Y eso es una política, no es una falta de política. El descontrol, la política de descontrol, de dejar que las viviendas turísticas proliferen sin poner ningún coto, que se pongan donde quieran y como quieran, es una política que lo que pretende es, precisamente, convertir todos nuestros cascos históricos y las zonas de sol y playa en parques temáticos, todos iguales, porque luego podremos decir en el balance de resultados, como le decía antes, como un consejero delegado de una empresa, lo bien que nos va porque han venido equis personas, han pernoctado tantas, han estado tantos días y han gastado tanto dinero. Y qué impacto tiene eso sobre las personas que trabajan allí, sobre las personas que viven y, en definitiva, qué impacto tiene, qué les vamos a dejar a las generaciones futuras: problemas de escasez de agua, del que hablábamos antes, nuestro patrimonio natural esquilma-do muchas veces porque no se está haciendo una adecuada política.

Y los 40 segundos que me quedan para hablarle. Mire, me he leído atentamente —y esto es de mérito— el Plan META 2027 y mire, con todos mis respetos, yo solo encuentro planes, estrategias, planificaciones y objetivos, y vuelven todos unos a otros, y en realidad —se ha parecido mucho a su intervención— hay muy poca concreción, consejero, hay muy poca concreción. Se puede hablar de que vamos a hacer el turismo sostenible y vamos a dar unas líneas de ayuda. ¿Qué significa eso? ¿Cómo se

está haciendo? Porque los problemas que yo le he dicho del informe son de 2020, y estamos en 2023. Y no solo no se ha solucionado ni uno de ellos sino que se han agravado.

Así que espero que en este último turno, señor consejero, me dé alguna certeza más.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Cierra el debate el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Bernal Bergua, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez, la verdad es que usted dice que, efectivamente, el turismo no es la culpa de todo pero cada vez que usted habla esa es la idea que nos queda a todos, ¿no? Mi proclama es «el turismo no es la culpa de todo», pero al final cuando escucho sus palabras el turismo es la culpa de todo.

Mire, la verdad es que entiendo que el modelo de vivienda turística al que se ha referido en varias ocasiones, que ha sido un modelo explosivo y que ha sido una gran disrupción dentro del modelo turístico convencional, tradicional, que veníamos manejando, pues ciertamente ha supuesto una disrupción. Pero estamos trabajando en una norma que, precisamente, no es una norma que hubiera redactado el Partido Popular, es del año 2016 y estamos trabajando en la modificación de ese decreto. Una modificación que, además, tiene en cuenta, precisamente, cuáles son las sentencias de los tribunales en relación con las actuaciones que han hecho algunos ayuntamientos, por ejemplo, en esa materia, ¿no?, la de limitar, la de regular esos espacios ciudadanos. Pero quizás no lo hayan hecho con los criterios adecuados.

Vamos a darle nosotros..., por supuesto, esa es la motivación principal, ¿no?, darles ese marco de referencia no solamente para que los ayuntamientos puedan definir cuál es su espacio, el espacio turístico que quieren en sus municipios, sino también para que las comunidades de propietarios puedan regularse igualmente, limitar o condicionar o establecer, o mejorar incluso, porque en algunos sitios..., ¿por qué tienen que limitar la vivienda turística? A lo mejor la quieren potenciar, ¿no?

No es cierto que los centros turísticos se hayan visto despoblados como consecuencia del empuje del turismo, no es cierto. Los centros históricos se estaban despoblando desde hace ya mucho tiempo, las nuevas generaciones no quieren vivir en edificios en el centro que son incómodos porque, además, no tienen ascensor y se van a otras zonas de la ciudad donde pueden tener una vida diferente, más cercana a la naturaleza. Mire, hay otros muchos estudios que ponen de manifiesto esa circunstancia.

No quiero, de todas formas, enredarme en esa cuestión más de lo necesario, porque creo que hemos sido muy claros en exposiciones anteriores. Pero, permítame decirle, no le he dado, señoría, ni un solo número de visitantes, ni un solo número de beneficios para la industria en mi intervención, ni uno solo. Como usted me dice «siempre nos da números y siempre...». Ni uno. No hemos hablado de turistas, no

hemos hablado de beneficios para la industria; le he hablado, precisamente, de los dineros, de los importes que hemos invertido, 200 millones de euros para planes de sostenibilidad turística en destino, beneficiando a más de sesenta ayuntamientos de todas las provincias de Andalucía, para que puedan hacer, precisamente, una planificación de un modelo turístico mucho más sostenible. Y se lo decía así.

En materia de vivienda turística, creemos y apostamos por un modelo turístico que facilite la convivencia turista-residente, y ese es el resultado de lo que van a tener cuando pueda entrar en vigor ese decreto, esa modificación del decreto en la que estamos trabajando.

Señoría, también en materia de impulso a la accesibilidad universal, que yo creo que es un apartado que tradicionalmente a usted le interesa y siempre me interpela por esa cuestión, le diré, no podemos olvidar ese impulso a la accesibilidad universal en temas claros como, por ejemplo, la información, el acceso a la información, a todos los recursos turísticos y también a los servicios turísticos. Y me gustaría anunciarles, en ese sentido, que estamos ultimando ya una nueva estrategia de accesibilidad turística, que verá muy pronto la luz, y ya hemos realizado una guía de accesibilidad de establecimientos turísticos, que presentaremos también en breves días.

Todo este trabajo se está realizando en materia, por ejemplo, de accesibilidad turística, que tanto le preocupa a usted, y a mí también, señoría.

Mire, en viviendas con fines turísticos..., y lo que me queda de tiempo se lo voy a dedicar a esta materia, porque creo que en esta cuestión hacemos quizá alguna demagogia, ¿no? Y se lo digo desde el cariño, no pretendan en esto tener ninguna polémica. Los objetivos prioritarios que se pretenden conseguir con el nuevo texto que estamos trabajando son fundamentalmente cuatro, y se los voy a resumir: aumentar la calidad del servicio de alojamiento para seguir unas dotaciones mínimas y estándares de calidad en las viviendas; dos, facilitar la convivencia vecinal, haciendo partícipes, como le decía antes, a las comunidades de propietarios, en concordancia con lo previsto en la reciente modificación de la Ley de Propiedad Horizontal y exigiendo el respeto por el entorno urbano y la normativa en materia de protección del medio ambiente, contra residuos y vibraciones; también la profesionalización en la explotación de estas viviendas, garantizando con ello la prestación de un servicio turístico de auténtica calidad, una mejora de las relaciones con la Administración turística.

¿Qué quiere esto decir? Que a los señores que están invirtiendo ahora en esas propiedades, esos fondos a que usted se refiere, tendrán que señalar quiénes son los responsables ante la Administración, porque ellos son responsables ante la Administración, no son meramente intermediarios de publicidad.

Y, por último, habilitamos también a los ayuntamientos para que puedan establecer en el ámbito de sus competencias limitaciones que permitan conjugar todos los intereses en el conflicto.

Yo creo que hacemos un ejercicio normativo muy interesante, que va a suponer un antes y un después en esta materia en Andalucía, una norma, como digo, que es del año 2016, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000480. Pregunta oral relativa al IX Congreso Internacional de la Lengua Española

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día. Preguntas orales dirigidas a consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Arturo Bernal Bergua, relativa al IX Congreso Internacional de la Lengua Española.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Bruno García de León, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días.

Consejero, Cádiz, como la ciudad más antigua de Occidente que es, ha sido testigo a lo largo de su historia de grandes momentos y, sin duda, ha sido siempre punto de encuentro de distintas culturas. Cádiz, ciudad abierta a la humanidad, ha sido y ha alumbrado la Constitución de 1812, hace 211 años. Y nos legó un artículo, en mi opinión, maravilloso, el artículo 371, que reconocía a todos los españoles la libertad de escribir, imprimir, publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a su publicación. Esto, desde luego, posicionó a Cádiz como referente perpetuo de la historia de España y ciudad moldeada como espacio natural para el debate, la difusión y la promoción de la lengua española. Ese fue, sin duda, nuestro gran pasado, del que nos sentimos muy orgullosos, y el que nos tiene que servir para mirar a un futuro mejor. Pasado, presente y futuro.

Yo hoy le quiero preguntar sobre el presente, porque a escasos días de que en Cádiz celebremos el IX Congreso de la Lengua, quería preguntarle sobre este presente, sobre la aportación de la Junta de Andalucía. Porque ya aquí, en el Parlamento de Andalucía, en la legislatura pasada, entre todos y a propuesta de la Asociación de la Prensa de Cádiz, llegamos a un acuerdo para apoyar este congreso. Lo hicimos aquí y, desde luego, estamos orgullosos de que ese congreso al final sea una realidad. Pero para que tenga éxito este congreso, es necesaria la participación de todas las Administraciones: el ayuntamiento, la diputación, el Gobierno de España y, por supuesto, la Junta de Andalucía.

Señor consejero, me consta el enorme interés del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. Me consta su enorme interés y su presencia, señor consejero, en la ciudad de Cádiz estos días previos, y su interés y su trabajo y la suma de recursos y de ideas para que este congreso sea un éxito a nivel local, provincial, andaluz, nacional y, sobre todo, internacional.

Por eso, yo hoy, consejero, le quiero preguntar que nos cuente con más detalle cuál es la participación de la Junta de Andalucía, fundamental en todo eso, con un único objetivo clarísimo, y es para que

Cádiz sea un referente internacional de encuentro. Lo va a ser estos días, pero, sin duda alguna, lo tiene que ser de cara al futuro. Por eso quería preguntarle hoy, como digo, cuál es la participación de la Junta de Andalucía en este congreso, que es un congreso de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente, muchas gracias.

Señor García, pues ciertamente, refería usted una serie de actividades que se están realizando, como paralelas a las que se han programado académicamente en el Congreso Internacional de la Lengua Española. Una de ellas voy a presentarla hoy mismo en Cádiz y, terminando esta sesión, marcharé a la provincia de Cádiz, a la ciudad de Cádiz para hacer esta presentación.

Efectivamente, la difusión y promoción de la lengua española es un compromiso institucional y así lo hemos entendido; un compromiso con más de 580 millones de personas en todo el mundo. No podíamos dejar pasar esta magnífica ocasión. Y quiero decir que el Congreso Internacional de Lengua española estaba previsto que se celebraba en Perú, en Arequipa. Por problemas que ya conocemos, a España y Cádiz se presentaron, junto con un apoyo total e incondicional de la Junta de Andalucía, para recabar ese congreso en el año 2023. Estábamos trabajando para que fuera en el 2025, pero lo aceleramos para que fuera en el año 2023.

Y aquí está el congreso: Ministerio de Asuntos Exteriores; la Academia de la Lengua; el Instituto Cervantes; Cádiz, la ciudad de Cádiz y la Junta de Andalucía, han trabajado codo con codo para que esto sea una realidad en este año. Y lo está siendo, vaya que lo está siendo.

Como consejería, hemos organizado actividades que complementan la agenda académica de ese IX Congreso Internacional de la Lengua Española, como usted sabe. Y, en este sentido, dada la relevancia de la figura, por ejemplo, de Elio Antonio de Nebrija, la reciente celebración del V centenario de su fallecimiento, se han organizado dos exposiciones, que ya vieron la luz en Sevilla en su momento, con motivo de esta efeméride, pero que hemos creído muy interesante hacer nuevamente y llevar precisamente a ese marco del Congreso Internacional de la Lengua Española. Hablamos de la exposición «Nebrija Retratado» y «Nebrija en América. Y el océano se llenó de palabras», que se denomina así.

La primera fue inaugurada el 6 de marzo y está hasta el 9 de abril. Y la segunda se ha inaugurado el día 20 de marzo en la sede de la Fundación Cajasol.

Realmente, son dos opciones muy relevantes, pero tenemos algunas más. Además, se podrá disfrutar, entre el día de hoy, 23, al próximo domingo, 25 de marzo, del primer Festival Internacional de Poesía

Joven en Español, bajo el nombre de «Nanai», con la intención y con la vocación de que no solo sea este año, sino que permanentemente ese festival quede ya con sede en la ciudad de Cádiz. Un festival financiado por la Junta de Andalucía y que organizamos gracias..., con nuestro convenio con la cátedra Vargas Llosa, en donde Andalucía, sus poetas, jóvenes lectores, serán los protagonistas de una verdadera fiesta en torno a los libros, la literatura y a la cultura en todos los entornos icónicos de la ciudad de Cádiz.

El pasado 18 de marzo, el Centro Andaluz de las Letras, en colaboración con la Fundación de Carlos Edmundo de Ory, también organizó el Ciclo Especial de las Letras.

Y también participamos en el desarrollo de las jornadas periodísticas, «Periodismo con Ñ», que se harán tanto en Cádiz como en Miami.

O las jornadas «El español de Cádiz —el «español de Cádiz», parece una lengua propia— de ayer y de hoy» y organizadas por el Grupo Joly y la Junta de Andalucía.

La historia, la vocación europea y atlántica de Cádiz han hecho de ella una ciudad, un enclave único y de singular valor para conocer, reconocer nuestro patrimonio lingüístico y por ello trabajamos desde la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-000473. Pregunta oral relativa al sector audiovisual andaluz

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor don Antonio Sanz Cabello, relativa al sector audiovisual andaluz.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, *Andalucía es de cine*, y así lo podemos asegurar todos, literalmente. Así se titula la mayor y más completa enciclopedia audiovisual de las ciudades, de nuestros pueblos, de nuestros municipios y de los paisajes de Andalucía, elaborada con la más avanzada tecnología.

Esta colección audiovisual, que fue además producida por Juan Lebrón, un andaluz, productor andaluz y afincado durante mucho tiempo en nuestra localidad —en mi localidad, en Rota—, nos permite tener una visión de la comunidad con espectaculares imágenes de Andalucía.

Y es que en Andalucía contamos con todo lo necesario para ser una comunidad de cine. Contamos con el mejor plató de televisión; tenemos los mejores paisajes y más diversos; tenemos enormes talentos personales y profesionales dedicados al sector audiovisual. Y, además, podemos presumir de multitud de empresas que, aunque pequeñas, pero tienen una gran proyección en este ámbito de lo audiovisual.

Si por algo ha destacado este Gobierno andaluz en estos últimos cuatro años es por convertir todas estas fortalezas, todos estos puntos fuertes, en verdaderas oportunidades de negocio; oportunidades de turismo, oportunidades para nuestra cultura, oportunidades de empleo y oportunidades de inversión y actividad económica.

En los últimos años, alrededor de este sector audiovisual se ha generado un mercado económico creciente, un mercado económico pujante. Pero es verdad —y no menos cierto— que todas estas fortalezas, de las que hablamos, que tiene el sector andaluz audiovisual, por separado, actuando de forma individualizada, sin ir de la mano, no tienen el impulso y la fuerza para convertir a Andalucía en un referente en el ámbito audiovisual.

Por ello, entendemos, desde el Grupo Popular, que es necesario trabajar, como bien sabe hacer su Gobierno, como sabe hacer usted, señor consejero de Presidencia; trabajar como lo hace nuestro presidente, Juanma Moreno; trabajar desde la unión de todas las fuerzas; trabajar desde el diálogo; trabajar desde el diálogo y la unión con el sector público y privado; trabajar en la búsqueda de acuerdos y trabajar sabiendo que sumar entre todos nos hará llegar mucho más lejos.

Por ello es por lo que quiero preguntarle, señor consejero, qué acciones está llevando el Gobierno de la Junta de Andalucía para potenciar el sector audiovisual en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, gracias por la pregunta y enhorabuena por la intervención.

Decirle que es así, que el Gobierno de Andalucía estima que estamos ante un sector con un enorme potencial. Fíjese, es un sector de una gran importancia económica, de atracción de inversión y de creación de empleo.

Pero, además, se ha producido una gran transformación en el sector audiovisual en los últimos años, tanto en la producción como en la distribución como en el consumo de los contenidos audiovisuales. Lo importante es que Andalucía siempre, y como Gobierno de la anticipación que somos, siempre vaya por delante y se adapte a los tiempos de manera rápida.

Tenemos una gran oportunidad; la gran oportunidad es convertir a Andalucía en la capital audiovisual de Europa. Tenemos la oportunidad de convertir a Andalucía en el plató natural de Europa. Y por eso hemos iniciado los trabajos para desarrollar y poner en marcha un *cluster* audiovisual en Andalucía; un *cluster* que es una manera de entender cómo proyectar el futuro, pero sumando el esfuerzo de las grandes empresas del sector; una iniciativa público-privada que va a impulsar al sector.

En ese sentido, solamente estimar —fíjese— el impacto económico de lo que representan los rodajes: 118 millones, solo en el 2021. Del 2011 al 2021 se generó un impacto de 1.150 millones de euros y 19.500 empleos. De ahí la importancia de lo que estamos hablando.

Creo que la fortaleza de la Radiotelevisión andaluza, creo que la fortaleza de la iniciativa de la Junta de Andalucía va a permitir trabajar en mejorar la competitividad del sector audiovisual, en fomentar la creación de espacios que mejoren el ecosistema para convertir ese plató de Europa a Andalucía, para favorecer la innovación tecnológica y para mejorar las competencias profesionales.

Por eso, una de las grandes apuestas va a ser una ventanilla única para simplificar todos los procedimientos administrativos para convertir a Andalucía en ese plató natural de Europa. Además de una ventanilla única de lo audiovisual que vamos a poner en marcha, vamos a potenciar a Andalucía desde el punto de vista de *hub* de infraestructuras para desarrollar todos esos rodajes en el mundo audiovisual. Y, además de eso, un *hub* de formación que nos permita también convertir el talento, el gran talento que

hay en Andalucía, retenerlo, para que realmente con la formación adecuada en el mundo audiovisual podamos potenciar el sector.

Todo ello lo vamos a hacer claramente con la puesta en valor también del papel de la Radiotelevisión andaluza como motor de este clúster y la disponibilidad de todas aquellas ayudas que sean necesarias para de verdad convertir a Andalucía en la capital audiovisual de Europa.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-000474. Pregunta oral relativa a la próxima campaña de la renta 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina, relativa a próxima campaña de renta 2022.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno en 2019 hizo realidad una de sus promesas más importantes de cara a la línea electoral que iba a tomar ese Gobierno: la bajada masiva de impuestos. Y es que ha conseguido, este Gobierno de Juanma Moreno ha conseguido con sus seis bajadas de impuestos convertir a la Comunidad Autónoma andaluza en la segunda que menos impuestos paga en régimen común de toda España. Ha pasado de ser la comunidad autónoma con más presión fiscal de España a ser la segunda con menos presión en régimen común, por detrás únicamente de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y eso se ha conseguido gracias a seis bajadas de impuestos. Hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, hemos bajado el IRPF, hemos bajado el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, hemos bajado el impuesto especial sobre determinados medios de transporte, hemos eliminado el canon del agua y hemos bonificado el obsoleto impuesto de patrimonio, para así atraer inversión a nuestra tierra, a nuestra Andalucía. A pesar de todas estas bajadas, hemos recaudado hasta 7.800 millones de euros más, y con estas bajadas hemos tenido hasta 400.000 contribuyentes más.

Pero, incomprensiblemente, a la izquierda estas bajadas de impuestos no le gustan. No lo comprendemos, porque a todo el mundo, a toda la gente, a todos los ciudadanos, sean de Los Palacios y Villafranca, sean de Coripe, sean de Castilla y León o de un pueblo de Milán, les gusta pagar menos impuestos, y nosotros creemos que ni un euro más ni un euro menos, hay que pagar los impuestos justos. Se está demostrando, además, con esta situación, que vamos por el buen camino, que la gestión está garantizando ese estado del bienestar, que es el que perseguimos.

Por todo ello, hoy traemos a Pleno aquí la siguiente pregunta. ¿Podría la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos informar sobre los beneficios fiscales a los que se podrán acoger los andaluces de cara a la próxima campaña de la renta 2022?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para dar respuesta a la pregunta oral, tiene la palabra la señora consejera, la señora España Reina.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde la llegada de Juanma Moreno a la Junta de Andalucía se ha llevado a cabo una política de bajada de impuestos, en concreto, seis bajadas de impuestos, tanto eliminación de sucesiones y donaciones, bajada del IRPF, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, etcétera. Todos los impuestos se han bajado, lo que ha permitido dejar en el bolsillo de los andaluces 925 millones de euros al año para poder hacer frente, entre otras cuestiones, a la subida de la inflación en la cesta de la compra y también para dinamizar la economía. La izquierda siempre sube los impuestos; sin embargo, nosotros bajamos los impuestos y además de eso hemos recaudado en los últimos cuatro años 7.777 millones de euros más y tenemos 400.000 contribuyentes más.

Quiero decirles que de cara al próximo..., a partir del 11 de abril empezará la declaración de la renta del año 2022 y yo quiero recordar que este Gobierno ha bajado la tarifa; que ha incrementado las deducciones; que hemos puesto deducciones nuevas; que se han deflactado los primeros tramos del IRPF, precisamente para que haya una mayor liquidez en las rentas de las familias; también se han aumentado los mínimos personales y familiares que están exentos de tributación. Y la realidad es que como lo que queremos es que los andaluces paguen menos impuestos, vamos a recordarles en una campaña informativa todas las deducciones que pueden aplicar y que han sido aprobadas por este Gobierno de la Junta de Andalucía. Deducciones por adquisición o por alquiler de vivienda; deducciones por nacimiento y por adopción; por discapacidad; por contratación de ayudas domésticas; por residir en un municipio con riesgo de despoblación; por formación en el ámbito de los idiomas y de las nuevas tecnologías. Es decir, esta es la campaña que vamos a poner en marcha.

En definitiva, la realidad es que Andalucía ha pasado de ser un infierno fiscal a ser la segunda comunidad autónoma más competitiva fiscalmente, la segunda comunidad autónoma donde menos impuestos se pagan. Y últimamente conocíamos cómo en aquellas comunidades gobernadas por el Partido Socialista los ciudadanos pagan un 4% de impuestos que en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Esa es la diferencia, con el Gobierno de Juanma Moreno la marca Andalucía cotiza ahora al alza y es sinónimo de confianza, de estabilidad y de seguridad jurídica.

Por lo tanto, el Partido Popular lleva en su ADN la bajada de impuestos, y si vives en Andalucía tienes más derechos o, lo que es lo mismo, que tienes derecho a más deducciones. Por eso, en Andalucía, desde luego, nosotros lo que queremos es que los ciudadanos no paguen más impuestos de los que les corresponden y que se apliquen todas las deducciones que han sido aprobadas por el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-23/POP-000376. Pregunta oral relativa a los comedores escolares

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a comedores escolares, a propuesta del Grupo parlamentario Por Andalucía, dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Y para ello toma la palabra la señora parlamentaria, Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, como usted sabe, los comedores escolares son un servicio público que debería ser garantista de calidad. Y sabe que también esto no está siendo así por varios motivos.

El primero, porque desde que ustedes están en el Gobierno el precio del comedor no para de subir. Hablamos de cinco euros casi, unos cien euros de media por niño y niña, en un contexto socioeconómico muy complejo. Hablamos también de que uno de cada tres niños se encuentra en una situación de pobreza y esta es la única comida que reciben caliente —y digo «caliente», entrecomillado— al cabo del día.

Y sabemos también, y este es el objeto de la pregunta, que existen numerosos informes desfavorables en muchos centros escolares, en muchos comedores públicos de Andalucía. Se recibe que o bien la comida no está en el estado de temperatura que debiera, o bien no se ajusta a los contenidos nutricionales, o bien la cantidad es insuficiente. Tenemos aquí el ejemplo de un colegio de Sevilla que hasta en dos ocasiones ha tenido informes desfavorables.

Por eso la pregunta hoy, aquí y ahora, es qué medidas piensa implementar desde la Consejería de Desarrollo Educativo para poner fin a estos informes desfavorables, que nuestros niños y niñas puedan comer con calidad y con garantías nutricionales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Para la respuesta, tiene la palabra la señora Del Pozo Fernández.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, los comedores escolares en Andalucía promueven una alimentación completa y saludable, que sigue las recomendaciones tanto del Ministerio de Sanidad como de la Consejería de Salud, precisamente para garantizar las propiedades nutricionales y las medidas.

Los menús son supervisados mensualmente por técnicos del Plan Evacole, que comprueban su adecuación a los criterios nutricionales y de calidad establecidos en los pliegos y realizan verificaciones *in situ* en los centros. Y en los casos en los que se confirma un mal servicio en el comedor, se procede a realizar acciones correctivas, que pueden desembocar en la apertura de expediente, una penalización e incluso la resolución de los contratos.

Señorías, en los últimos tres años antes de que llegara el Gobierno del cambio, en tres años completos, se hicieron 82 auditorías. Nosotros, el año pasado, en el curso pasado, 234 auditorías. Y de los expedientes abiertos en los últimos cuatro cursos, se han derivado ochenta penalizaciones, que han ascendido a medio millón de euros. Es importante que sepa también, señoría, que desde que llegó el Gobierno del cambio se modificaron los pliegos de licitación para endurecer precisamente las penalizaciones. Y, por supuesto, en ningún caso se aplica la prórroga cuando el servicio no es el adecuado. Por tanto, actuamos, señoría, cuando el servicio no responde a lo que tiene que responder.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Durán Parra, tiene usted la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, señora consejera.

Como dicen, no se renueva la prórroga en el caso de que estos servicios no cumplan las garantías. Pero, y mientras tanto, ¿qué? ¿Qué hacemos con nuestros niños y niñas? ¿Qué garantías tenemos las familias de que están recibiendo una alimentación digna cada día?

Señora consejera, por favor, deje de maltratar a algunos de los servicios de la educación pública, porque no da seguridad ni tranquilidad las respuestas que hoy usted ha dado aquí.

Con la alimentación de nuestros niños y nuestras niñas no se juega; ni un solo día más de licitación para esos servicios que no cumplen las garantías y, desde luego, ni se juega ni se hace negocio.

Por ello, desde nuestro grupo, vamos a pedir la recuperación de las cocinas *in situ* en los centros escolares públicos, que también fomenta el comercio de cercanía y fomenta la economía local. Vamos a seguir insistiendo en controles estrictos de las empresas encargadas de los comedores; no nos valen esas ochenta inspecciones que usted dice que han tenido penalizaciones si sigue habiendo empresas que inciden en el error. Y, por supuesto, queremos garantías de una ali-

mentación de calidad para nuestros niños y niñas cada día, no cada equis tiempo que se realicen las inspecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señora presidenta.

Mire usted, señoría.

En una comunidad autónoma, ¿verdad?, en la que se sirven al año, en un curso escolar, setenta millones de menús, donde comen 211.000 niños todos los días en más de dos mil comedores, es normal, señoría, que alguna incidencia se produzca. Y por eso, precisamente, están las auditorías, los expedientes y las penalizaciones.

Señoría, ¿a usted le parece, le parece que un 1% de penalizaciones de media cada año, en un sistema de más de dos mil comedores, es para que ustedes echen por tierra el mayor sistema de comedores que hay en todo nuestro país? Es que..., hombre, de verdad se lo digo, señoría. Mire, con nosotros: 116 comedores más, el 45% de los niños no pagan nada, 159 comedores de comida *in situ*; el precio del servicio, señoría, está como tiene que estar, para que no tengamos problemas con las empresas y puedan prestar el servicio con todas las garantías de calidad. ¿El sistema es perfecto al 100%? Pues mire usted, no es perfecto al 100%, pero, desde luego, trabaja...

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

12-23/POP-000462. Pregunta oral relativa a la desburocratización de los docentes

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional; en esta ocasión, con la pregunta con ruego de respuesta oral por el Grupo Parlamentario Vox relativa a la desburocratización de los docentes.

Tiene para ello la proponente, la señora Armario González.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El pasado 22 de febrero, en esta sede, en sesión plenaria, usted se refería a nuestros docentes como la pieza clave del sistema educativo, el corazón del sistema educativo. Y también dijo que la mejor inversión es en recursos humanos, y estamos de acuerdo.

Resulta necesario invertir no solo en recursos humanos, sino también en que estos recursos humanos sean eficientes. Pero cuando llega la hora de la verdad, su Gobierno incumple. En la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Vox le presentó una iniciativa para minimizar ese hartazgo que sienten los docentes con respecto a la burocracia. Y el partido de Moreno Bonilla votó en contra de nuestras medidas contra el exceso de burocracia.

Además, desde Vox volvimos a insistir, en la sesión plenaria anterior, señalando que su diseño curricular sigue ciertas e idénticas líneas socialistas, también en lo que a la labor docente se refiere. Y le señalamos que no eliminaba ni un solo proceso burocrático, que incluso los aumentaba. Le preguntamos y usted no nos aclaró nada.

Hoy le volvemos a insistir, una vez más. Y le insistimos desde la realidad, puesto que hace unos días hemos conocido que el presidente del Consejo Escolar andaluz nos daba la razón en esta cuestión. Y le cito textualmente: «La carga burocrática ha aumentado, con la elaboración de informes y cumplimentación de documentos que no son del todo útiles». Y por esta razón, señora consejera, se necesita aumentar la plantilla del personal de administración y servicios, agilizar, homogeneizar y simplificar todas las tareas burocráticas, además de librarles de todas las tareas que no son excesivas..., digo exclusivas, perdón, de la labor docente.

Nuestro profesorado no puede ser esclavo de la burocracia de la Administración; deben estar centrados en nuestras aulas, en enseñar, que es lo realmente importante.

Y mientras que su consejería anuncia a bombo y platillo, y vende como un éxito, el cumplir simplemente con sus obligaciones, señora consejera, no hay mejora.

Nuestros centros educativos y los docentes finalizarán el segundo trimestre de este curso escolar ya con mayoría también de su Gobierno del Partido Popular. Y al mismo tiempo que cumplimentan cientos de informes, actas, rúbricas y un largo sinfín de documentos, no lo entendemos.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Vox le preguntamos qué actuaciones tiene prevista su consejería para desburocratizar a los docentes andaluces.

Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo Fernández, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo he dicho ya en alguna ocasión: para este Gobierno es muy importante acometer este proceso de simplificación administrativa y de desburocratización, con el fin de permitir que los docentes se dediquen al 100% a lo que se tienen que dedicar, que es enseñar.

Es uno de los objetivos que tiene esta legislatura. Pero, desde luego, este camino lo tenemos que hacer de la mano del diálogo social, que es como lo estamos haciendo, porque sus propuestas son clave, precisamente, para conseguir este objetivo. Por eso, ya se han creado, en el seno de la Mesa sectorial, cuatro grupos de trabajo que, con un calendario ya establecido, realizarán sus aportaciones para avanzar en este ámbito y cuyas propuestas, una vez valoradas, serán analizadas y sometidas a evaluación.

Los ejes de actuación son cinco, señoría: simplificación de documentos y memorias, revisión de procedimientos, automatización de procedimientos vía Séneca, impulso de la administración electrónica y coordinación interna. Además, la consejería se encuentra inmersa en este momento en la elaboración del nuevo plan de inspección, que también va a introducir algunos cambios importantes con el fin de evitar, precisamente, la duplicidad de informes y de actuaciones.

Así que, como puede ver, señoría, estamos ahora mismo, precisamente, inmersos en ese proceso de redefinición de procesos, y pronto empezaremos a llevar a cabo medidas concretas para ponerlas en marcha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Armario, tiene la...

No va a hacer uso.

Muy bien, muchas gracias.

12-23/POP-000399. Pregunta oral relativa al conservatorio profesional de Úbeda (Jaén)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación se procede a la siguiente pregunta oral en pleno, relativa al conservatorio profesional de Úbeda, en Jaén, que la formula el señor Jesús Viedma Quesada, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

El Plan de inversiones de infraestructuras educativas de 2017 de la Consejería de Educación recogía en su programación sobre la reforma y adaptación de dos edificios en la ciudad de Úbeda: el Palacio de Los Torrentes, propiedad de la Junta de Andalucía y un inmueble anexo, cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Úbeda para albergar el conservatorio profesional de música María de Molina, con un presupuesto de 3.420.000 euros, de los cuales 264.429 eran para la redacción del proyecto.

Señora consejera, ¿qué previsiones tiene su consejería en relación con la construcción del conservatorio en la ciudad de Úbeda?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como dice el clásico aserto, le agradezco de verdad que me haga esta pregunta.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional está culminando en este momento la actualización del proyecto de obras y de ejecución que se aprobó en 2022, para adaptarlos a los costes generados por las subidas de precios y la actual situación económica. Por tanto, puedo anunciarle, en el día de hoy, que licitaremos en los próximos meses las obras de la nueva sede del Conservatorio

Profesional de Música María de Molina, que tendrá su emplazamiento precisamente en el conjunto de edificios que conforman el Palacio de los Torrente, y también ese inmueble al que ha hecho referencia, aledaño, de acceso por la calle Cervantes.

La actuación tiene una inversión de 4,7 millones de euros, que dará respuestas a todas las necesidades educativas de más de 700 alumnos, atendiendo, al fin, a una demanda que se remonta ya a hace muchísimos años.

Muchísimas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Yo me alegro un montón también, consejera, de que me dé esa respuesta, pero lo que le pido es que se coordine con el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, porque en una reunión que tuvo con la alcaldesa, concretamente en el mes de febrero, le dijo que la inversión era de 5 millones, más de lo que usted ha dicho, ¿no? Y, además, que la licitación del mismo se iba a realizar con fondos europeos, con fondos Feder, lo que no le dijo es de qué año. Yo me alegro si es en este año cuando está finalizado, pero coordínese con su delegado del Gobierno, ¿no?, y pídale también al delegado de Educación de la Junta de Andalucía, que lleva la señora alcaldesa esperándolo siete meses para que se reúna. Si ya tiene esa noticia, que le dé cita para darle esa buena noticia.

Sí me gustaría hacerle también una pequeña cronología de lo que ha pasado aquí con este conservatorio, ¿no?

El 22 de octubre de 2020, la Consejería de Desarrollo Educativo publicó en su página web que esta actuación cuenta con un presupuesto de 3,4 millones de euros y que se encuentra en fase de redacción. El 9 de febrero de 2021, el gerente provincial de la Agencia Pública Andaluza también solicita licencia de obra para la rehabilitación de estos dos edificios. El 23 de febrero, el área de urbanismo del ayuntamiento de Úbeda procede a la concesión si presenta un proyecto de ejecución, y si es posible, que recabe también con el proyecto básico informes de viabilidad urbanística para proseguir los pasos necesarios hasta culminar con el proyecto de ejecución.

Tengo que decirle que en los cinco años de gobierno del señor Juanma Moreno, ni siquiera han hecho las escrituras de cesión del terreno que les cedió el ayuntamiento. Lo que le pido, y me alegro de esa respuesta, es que no condene, que no condenen a Úbeda y a los 600 alumnos a que estén repartidos en tres centros educativos, y que condene a la ciudad de Úbeda a no tener unas instalaciones dignas para ese conservatorio.

Muchísimas gracias, consejera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Viedma.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, la actuación para dotar de una nueva sede al Conservatorio Profesional de Música de Úbeda estaba recogida en el Plan de Inversiones del año 2017, año en el que estaban gobernando ustedes. Nosotros somos los que hemos rescatado esa inversión y la vamos a poner en marcha.

[Aplausos.]

De hecho, el pleno del ayuntamiento de Úbeda, señoría, aprobó la cesión a la Junta de Andalucía el 26 de abril del año 2017. Estaban ustedes gobernando. Pero no fue hasta la llegada de Juanma Moreno cuando se puso en marcha todo el proceso para que el conservatorio viera la luz. Les recuerdo que el Consejo de Gobierno, en plena pandemia, aceptó la transmisión de la propiedad el 22 de octubre de 2020. Pero seguimos, por supuesto, y en febrero de 2021 se firmó el acuerdo con la alcaldesa, con Antonia Olivares, y se inscribió, señorías, en el registro de la propiedad, con titularidad de la Junta de Andalucía el 29 de abril de 2021, inscrito, señoría. Por tanto, no se preocupe, que con este Gobierno el conservatorio va a ver la luz muy pronto, porque estamos a punto de licitarlo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000401. Pregunta oral relativa a los cuidados de animales del Parque de las Ciencias de Granada

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a cuidados de animales del Parque de las Ciencias de Granada, formulada por la señora Manzano Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Manzano, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, su gestión, mala, y la del señor Moreno Bonilla en el Parque de las Ciencias de Granada está teniendo en la actualidad consecuencias nocivas, que incluyen el daño al prestigio de un museo referente en divulgación científica desde hace casi treinta años. Le pregunto cuál es su visión al respecto y cómo tiene pensado darle solución.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en relación, que es lo que usted me está preguntando, a los servicios de vivarios del Parque de las Ciencias, le informo que el contrato de la empresa que gestionaba estos servicios finalizó el 10 de marzo de 2023. Es verdad, señoría, que se ha producido una situación no deseable, y lo lamentamos.

No obstante, una vez se ha producido, se tomaron las medidas y se estableció la nueva contratación como urgente, habiendo sido ya publicado el expediente de contratación. Y mientras, señorías, el Parque de las Ciencias ha garantizado el bienestar de las rapaces y vivarios, mediante la contratación, por un procedimiento menor de la empresa especializada. Y los animales, señoría, no corren ningún peligro.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—¿Eso es todo lo que tiene que decir, señora consejera?

Tiene una visión muy distorsionada, pero que muy distorsionada, y por eso sus medidas son tan vagas y tan insuficientes.

La realidad es que el Parque de las Ciencias atraviesa el peor momento desde su nacimiento, y esto quiere decir que ustedes son una amenaza para el Parque. La realidad se resume en cinco verdades, señora consejera.

Una, el Gobierno andaluz, autovendido como ágil y eficaz, ha cometido un error de bulto, usted lo ha dicho, no publicar en el plazo el pliego para renovar la prestación del servicio de cuidados de aves rapaces, mariposarios y acuarios. El alma del museo, señora consejera. Y muy grave además cuando no había opción de prórroga.

Dos. Moreno Bonilla ha puesto en la calle a 15 divulgadores y divulgadoras científicas con experiencia de más de veinte años, y que aseguraban y garantizaban el cuidado de las rapaces y de los vivarios.

Tres. Moreno Bonilla engaña a las visitantes cuando les dice que hay espacios cerrados actualmente, por mantenimiento e instalación de nuevos contenidos. Lo dice el autoproclamado Gobierno de la transparencia, y es falso, señora consejera, en la actualidad lo que hay son servicios como la visita al Mariposario, y al Biodomo, que se han cancelado por su inoperancia y por su incapacidad.

Cuatro. Moreno Bonilla está poniendo en riesgo la salud, y la vida incluso, de las plantas y de los animales. No lo digo yo, señora consejera. Lo dicen los y las profesionales.

Y cinco. Todo se debe a la decisión de Moreno Bonilla de gestionar el Parque desde Sevilla y, efectivamente, a su falta de voluntad para transformar el parque de un consorcio en una fundación.

Mire, sus respuestas decepcionan, señora consejera. Vale que reconoce el error, vale que lamenta lo que ha pasado, pero no viene, no ha venido usted aquí a expresar una solución precisamente para los visitantes, para los animales, ni tampoco, y especialmente, para esos quince divulgadores y divulgadoras científicas, que los han dejado ustedes en la calle, señora consejera.

Yo le propongo varias cosas. Lo primero es que mire por este colectivo, señora consejera. Que busque la forma de darle inmediata cobertura laboral.

Dos, que convoque una comisión ejecutiva del consorcio y le devuelvan la autonomía al parque, porque su gestión centralizada ha sido un fracaso.

[Aplausos.]

Ha sido negligente y se ha olvidado de Granada, señora consejera.

Y tres, dígame a su compañera, la señora Marifrán Carazo, que haga menos turismo y adjudique menos contratos a dedo, y se dedique a buscar soluciones al Parque de las Ciencias como consejera de Granada que es, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, la que no parece que es de Granada es usted, ¿sabe? Eso es lo que no parece que sea, de Granada. Me produce una tremenda tristeza que traiga usted este tema al Parlamento de esta manera como lo ha traído, para desprestigiar, por un error puntual, señoría, que ya se está resolviendo, una de las principales joyas que tiene Andalucía y que tiene Granada, que es el Parque de las Ciencias. Un referente científico nacional e internacional, que supera las 800.000 visitas, y que lo haga, señoría, de Granada, de Granada, que lo haga además para golpear nuevamente a una ciudad herida desde que Pedro Sánchez decidió no darle la sede de inteligencia artificial, señoría.

[Aplausos.]

Además, un parque, señoría, tanto como habla de Sevilla, un parque que es un consorcio formado por la Junta; por la Diputación de Granada, gobernada por el PSOE, de su mismo partido; por el ayuntamiento de Granada, gobernado por el PSOE, de su mismo partido; por la Universidad de Granada, y por el CSIC.

Mire usted, no se ha dejado de trabajar, señoría, desde que se produjo la situación, y próximamente por supuesto que se convocará la comisión y se celebrará la comisión ejecutiva, para informar a todo el mundo.

Yo quiero aprovechar esta intervención también para felicitar a todos los trabajadores del parque, por hacer del mismo un referente a nivel nacional e internacional.

Y, señoría, no se le olvide nunca una cosa, no lo olvide nunca, señoría: una situación puntual no puede utilizarse nunca para dañar la imagen de una institución como esta. Muy al contrario, señoría, muy al contrario, tendría que ser un motivo para reforzar, precisamente, el apoyo institucional en torno a esta joya. Eso es lo que hace un buen servidor público, señoría.

[Aplausos.]

12-23/POP-000475. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Linares (Jaén)

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. En esta ocasión, a través del grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en el municipio de Linares.

Para ello, toma la palabra la señora Olmo Ruiz.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidenta.

Me dirijo a la consejera, una vez más, para hablar de un tema de vital importancia para el futuro de nuestros alumnos, como es la educación.

En primer lugar, quiero poner en valor el trabajo que se está realizando, el trabajo continuo en materia de educación.

La realidad es que ahora sí que se nota y sí que se siente el interés del Gobierno de Juanma Moreno por todos nuestros estudiantes. Gracias a políticas innovadoras y a una inversión adecuada en infraestructuras y en multitud de recursos, se está consiguiendo mejorar los resultados académicos de nuestros estudiantes; se están, además, fortaleciendo los centros educativos y los recursos humanos. Todo ello, siempre enfocado para mejorar y para conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

La educación es el pilar fundamental de nuestra sociedad, es la que nos permite formar ciudadanos críticos y preparados para afrontar los retos del futuro. Debemos defenderla con uñas y dientes, como nuestra consejera está demostrando, porque así es la forma de garantizar que nuestros niños, que nuestros adolescentes o nuestros jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y desarrollen su máximo potencial.

No olvidemos que cumple una función primordial en nuestra sociedad, que es la función de libertad, de autonomía y de respeto, porque así se consigue avanzar en calidad y en exigencia.

La consejería está mostrando su compromiso con la educación, y esto se refleja en el aumento del presupuesto destinado a ella, lo que demuestra que esta es una prioridad para nuestro Gobierno.

Se han puesto en marcha diferentes medidas para mejorarla, apostando por el fortalecimiento y la formación de los profesionales, por los centros educativos, por mejoras en infraestructuras. Y, por ello, es importante, como siempre nos dice nuestra consejera, que debemos seguir invirtiendo, que debemos seguir trabajando y, por tanto, es de valorar.

Gracias, consejera, por su gestión buena —no mala, sino buena—, y por valorar el trabajo de los docentes y de todos los profesionales que trabajan en el ámbito de la educación, y por seguir apostando por una educación de excelencia.

Y una prueba de esta inversión y de esta excelencia que se está consiguiendo es en mi ciudad, en Linares. Estamos comprobando cómo se va trabajando, día a día, con grandes inversiones en infraestructuras y en equipamiento. Centros de los que podemos hablar, como Himilce, el IES Himilce, en el que he tenido la oportunidad de comprobar las mejoras que hay, en centros como el CEIP Santa Ana o el IES Cástulo, entre otros.

Por todo ello le pregunto a la señora consejera cuáles son las actuaciones de la consejería en el municipio de Linares en materia de educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional trabaja para conseguir —lo hemos dicho tantas veces en comisión y aquí, en el Pleno— que nuestro sistema educativo, que tiene esa dimensión, esa envergadura, esté también entre los mejores y sea un referente de excelencia educativa.

Y para ello, señoría, es necesario invertir en infraestructuras, es necesario invertir en servicios complementarios, es necesario invertir en formación profesional, y más medios también para digitalización educativa.

En el caso de Linares, señoría, en los últimos cuatro años se han ejecutado nueve actuaciones en materia de infraestructuras, que superan el millón de euros. Entre ellas, destacan la construcción de un nuevo edificio en el IES Reyes de España —casi 400.000 euros—; la adecuación integral —ventanas, puertas— en el CEIP Santa Ana —más de 160.000 euros— y reformas varias, como usted bien ha dicho, en el IES Himilce, por valor de 180.000 euros. Además, en este instituto, en el Himilce, se tiene programada y en ejecución una actuación, con cargo a la ITI de Jaén, para implantar, adaptar espacios y dotar equipamientos del ciclo formativo de grado superior de electromecánica de maquinaria, uno de los más demandados en la comunidad autónoma.

En relación a la autorización de enseñanzas para mejorar la oferta educativa, para este curso 2022-2023 se han autorizado, entre otros, dos unidades de educación especial en dos institutos, el bachillerato general en el Instituto Huarte de San Juan; el grado superior de FP de Comercio Internacional en el IES Cástulo; los cursos de especialización de Formación Profesional de inteligencia artificial y *big data* en el IES Oretania. Como puede ver, señoría, en una ciudad —como la suya— que hay, la verdad, que muchísima vocación de Formación Profesional.

Tampoco podemos olvidarnos de las medidas de apoyo a las familias y tenemos que seguir avanzando en los servicios complementarios. Siete centros tienen todos los servicios complementarios autorizados en Linares, cuatro tienen comedor, aula matinal, extraescolares y también el CEIP Alfonso García Chamorro, que cuenta con su servicio de comedor.

También la digitalización. Hemos entregado 2.600 dispositivos portátiles y tabletas, más de 40 kits de robótica y dos impresoras 3D en el municipio.

Nos queda todavía mucho por hacer, pero yo creo que este es el camino y es el que tenemos que continuar.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000466. Pregunta oral relativa a la cuota de autónomos

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la pregunta oral en pleno relativa a la cuota de autónomos, formulada por el señor Cortés Lucena, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora Blanco Eguren.

Señor Cortés, tiene la palabra.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me va a permitir que empiece felicitando a Matchu Lopes, un español nacido en Cabo Verde, que ha ganado la primera etapa del mundial de *kitesurf*, así que felicitarle públicamente, que es lo mínimo.

Señora consejera, según los datos que manejamos de la encuesta de población activa, España cerró en el 2022 con 111.200 autónomos menos respecto a 2021. El último trimestre del 2022, 34.700 autónomos cerraron la persiana. Y aquí, en Andalucía, en enero de 2023, 3.306 autónomos han dejado de serlo. Ante estos alarmantes datos para todos los autónomos que hay en Andalucía, la pregunta de este grupo parlamentario es la siguiente: ¿qué medidas tiene pensadas este Consejo de Gobierno para los autónomos andaluces que no lleguen al salario mínimo interprofesional?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cortés.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, aprovecho esta pregunta para trasladar el apoyo del Gobierno a los empresarios y los autónomos, que están sufriendo una campaña de reproches, además, por parte del Gobierno de la nación hacia quienes generan riqueza y empleo. Mal nos puede ir como país cuando se penaliza y se ponen zancadillas al tejido empresarial.

Señoría, efectivamente, los autónomos están pasando por momentos complicados: la subida de impuestos, de cotizaciones, incremento de costes, hacen que corra serio riesgo la continuidad de sus negocios. Pese a ello, el 40% ha mantenido sus plantillas y el 8,7% piensa incrementarla en este ejercicio.

Y es que, a pesar de las complicadas condiciones del mercado laboral en Andalucía, el trabajo por cuenta propia sigue teniendo mucha fortaleza.

En apoyo a este colectivo, destacar los más de 38,8 millones de euros en 2022 para la modernización digital, actuaciones emprendedoras, economía verde y digital, asociacionismo; 30 millones para la tarifa plana; 24,6 para inicio de actividad. Y se ha apoyado con 30,3 millones la contratación estable, que ha beneficiado a más de diez mil autónomos. Además, les pongo un ejemplo: una autónoma que viva en un pequeño municipio rural va a recibir 5.720 euros de inicio de actividad y de tarifa plana, 6.000 de digitalización, 4.000 euros de una economía verde y digital; es decir, 16.220 euros de ayuda de la consejería. Si además tiene ayudas de conciliación para contratar a alguien para sustituirla durante ocho meses durante el embarazo, por nacimiento de hijos, para contratar a una persona cuando tenga un hijo menor de 3 años.

Es decir, en materia de autónomos, este Gobierno —no podrá negarlo— le ha dado la vuelta a lo que existía con anterioridad. En 2021, 211.000 ayudas, 525 millones de euros. En 2022 hemos acabado con 148.125.000 euros, es decir, un 94%, 12 puntos más que en 2018. En todo caso, sin duda, un instrumento fundamental de cara al futuro será el plan estratégico donde el sector nos va a decir qué medidas tenemos que tomar. Un plan estratégico que se pondrá en funcionamiento después de CATA, que se aprobará en el próximo mes de abril.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Cortés.

El señor CORTÉS LUCENA

—Señora consejera, según usted misma, el 85% de los autónomos en Andalucía no llegan al salario mínimo interprofesional. Por ello le pedimos que pierda el sueño, si es necesario, cosa que no me cabe duda de que lo hará porque son ellos los que dan luz y vida a los polígonos industriales, a las costas y a nuestros campos, antes de que llegue el primer destello de luz. Son ellos quienes con su esfuerzo y sus impuestos ayudan a nuestros dependientes, a nuestras paradas, a nuestros enfermos, a nuestros estudiantes. Y que, por supuesto, pagan su sueldo y el mío.

Por culpa de dos motivos fundamentales. El primero por culpa de este Gobierno socialcomunista, formado por el socialismo más radical, por los comunistas y amparado y sustentado por todos los enemigos de España que nos han subido los impuestos, que han aumentado la deuda, que han aumentado el déficit, que han aumentado las cotizaciones a los autónomos y que además han subido el salario mínimo interprofesional sin haber bajado antes las cargas al resto de empresarios; por lo tanto, esto traerá más inflación todavía.

Y además por un segundo motivo: por todas esas políticas globalistas que emanan de la Agenda 2030 que ustedes comparten con el Partido Socialista y con Podemos. Unas agendas globalistas que han traído precarización del trabajo, destrucción del empleo y aumento de los costes de la energía y de la luz. Todo ello formará una tormenta perfecta. De ahí nuestra preocupación con todos los autónomos andaluces y, por supuesto, de toda España.

Se nos queda corta, señora consejera, su medida de cuota cero para los nuevos autónomos en los dos próximos años. Por ello, le pedimos desde este grupo parlamentario bonificar, para toda la legislatura, la cuota de autónomos, para todos esos nuevos autónomos andaluces, para todos aquellos autónomos que a día de hoy no llegan al salario mínimo interprofesional y para todos aquellos autónomos que están de baja.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señorías, en Andalucía el colectivo de autónomos tiene fortaleza. Somos líderes en números de autónomos desde mayo de 2021. Tenemos casi mil más respecto a enero de 2023. Y tenemos 1.970 autónomos más respecto a febrero de 2023, mientras que en España ha bajado el número de autónomos en 4.607.

Le diré además, respecto a lo que usted dice que tenemos que partir de tres premisas. Primero, la competencia para fijar el salario mínimo es estatal. Después, en virtud del principio de caja única, los ingresos son de titularidad estatal. Y en tercer lugar, las comunidades autónomas no tenemos información, ni de la base de cotización ni de los ingresos netos de los autónomos, por lo cual no podemos actuar sobre ellos. Es el Ministerio de Trabajo el que nos da esa información.

Por tanto, respecto a la cuota de la Seguridad Social, solo podemos hacer lo que hemos hecho, que es intervenir en la subvenciones. Actualmente —como usted dice—, está en fase de informe previo la cuota cero que respaldará a todos autónomos que se hayan dado de alta desde el 1 de enero de 2023. Y también a los que no alcancen el salario mínimo que se hayan acogido a la tarifa plana estatal. Y aquellos que no alcancen los ingresos superiores al salario mínimo en el segundo año de...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000476. Pregunta oral relativa a la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en El Ejido (Almería)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la pregunta oral relativa a la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo en El Ejido, en Almería. Formulada por la señora Ibáñez Martínez a la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

En Andalucía hasta hace cuatro años prácticamente éramos los últimos en creación de empleo, en constitución de empresas y también en el incremento del número de autónomos. Y usted sabe muy bien la situación que se encontró. Trabas a los emprendedores que frustraban las ilusiones, los sueños de mujeres y hombres con la sana ambición de emprender, de crear y de generar riqueza en sus municipios.

Y es verdad que usted no tuvo una situación nada fácil. Se encontró con una consejería con muchísimos problemas estructurales. Epicentro de la trama corrupta de los ERE. Pero demostró que con trabajo, con honestidad, con ilusión, con esfuerzo todo se puede cambiar y todo se puede conseguir. Y hoy en Andalucía —usted lo acaba de mencionar— nos encontramos con una situación completamente diferente.

Es verdad que tenemos que seguir avanzando, pero es una realidad y son datos objetivos que en Andalucía, en términos interanuales, seguimos creando empleo, seguimos aumentando el número de cotizantes, seguimos incrementando los contratos indefinidos y seguimos aumentando el número de autónomos. Y esto no es casualidad. Evidentemente, el Gobierno andaluz está apostando como nunca por la empleabilidad en nuestra tierra. Y el presupuesto en el año 2023 es ejemplo de ello, con más de 1.100 millones de euros destinados para políticas activas de empleo.

Y El Ejido, en mi provincia, en mi municipio sabemos muy bien cuál es la decidida apuesta del Gobierno de Juanma Moreno en nuestra tierra. Inversiones millonarias en sanidad, en educación y en agua tan necesarias para nuestra provincia.

Y ustedes saben muy bien que El Ejido es un municipio hecho a sí mismo, con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, con mucho tesón por parte de sus gentes. Y uno de los municipios más dinámicos y generadores de empleo de toda la provincia de Almería. Por cierto, en cuarenta años de Gobierno socialista nunca nos han regalado nada.

Un municipio que además, gracias a nuestro sector agroindustrial, ha sabido situarse a la cabeza de las grandes capitales mundiales de producción agrícola. Líder en I+D. Generando en el pasado, en el

presente y seguirá generando en el futuro miles de oportunidades para muchas personas que quieran venir a labrarse un futuro mejor.

Y además, a día de hoy, uno de los municipios con más de 40.000, con menos paro de toda Andalucía. Y un claro ejemplo de la apuesta de su consejería, señora consejera, en este caso con mi municipio, son las nuevas instalaciones recientemente inauguradas, modernas, acordes a una gran ciudad como es El Ejido, preparadas para atender las necesidades de todos los ejidenses y de toda la comarca, porque recordamos que da un servicio comarcal. Aquí su trabajo conjunto, junto con el alcalde Francisco Góngora, facilitando y cediendo los terrenos para esta infraestructura, ha sido clave.

Por ello, señora consejera, le quiero preguntar por cuál ha sido la inversión realizada en la nueva oficina del SAE de El Ejido y también qué mejoras de atención y de gestión va a suponer su puesta en marcha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es mejorar la atención en las oficinas de empleo, tanto a las personas como a las empresas. Para alcanzarlo, desde el SAE vamos a continuar el desarrollo de las principales actuaciones que ya se pusieron en marcha en la anterior legislatura y que respondían a lo establecido en el Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales.

En la provincia de Almería contamos con 13 oficinas que prestan servicio, 222 excelentes profesionales que son los destinatarios del plan de formación diseñado para la adquisición de competencias para el desempeño de las tareas de encuadramiento, orientación e intermediación, así como de las líneas de la implantación de programas de inserción a partir de una visión integral y analítica del proceso.

Nuestra intención este año es seguir mejorando el nivel de la oficina mediante la implantación del nuevo modelo de gestión integral y que incluye la mejora de las infraestructuras con inversiones que van a alcanzar en Andalucía los 18,67 millones de euros, entre fondos propios de modernización y del Plan Renove.

Dentro de las actuaciones que venimos desarrollando con el nuevo centro de empleo de El Ejido —y tengo que destacar además la colaboración con el ayuntamiento—, pretendemos ofrecer mejor servicio. Además de a El Ejido, a las Dalías, a Balanegra, a Adra, a las ocho aldeas y municipios, que tienen en total más de 116.000 habitantes, de los que más de 11.800 son demandantes de empleo.

El nuevo centro tiene unas instalaciones —como usted ha dicho— más amplias, con una superficie construida de 1.571 metros y que ha tenido un presupuesto de 1,59 millones de euros. De esta sede depende una gran actividad. En 2022 el centro ha gestionado 224 anuncios de empleo, 67 ofertas de empleo y 311 solicitudes de empresas y entidades para gestión de vacantes. Además se gestionaron 192.600 citas, de las que más del 50% se hicieron a través de la página web o de la App del SAE. Y se realizaron una media de 3.178 renovaciones de demanda al mes, la gran mayoría por medios telemáticos.

Estos datos dan idea de la implantación de las nuevas tecnologías entre los demandantes de la oficina. Nuevas instalaciones —como usted ha dicho— más amplias, más cómodas y más eficientes. Se trata de contar con una serie adecuada que nos permita también aplicar el nuevo modelo de gestión integral que estamos implantando en todas las oficinas del SAE.

Además de El Ejido, en 2023 se van a comenzar obras de mejora y adecuación en la sede de Almería, Altamira. Y de nueva construcción en Albox y Roquetas del Mar, para el posterior traslado de las instalaciones.

Junto a esta oficina de El Ejido se incorpora en el manejo de las herramientas del modelo de gestión integral el total de las trece oficinas de empleo, lo que va a implicar, a lo largo de 2023 y 2024, atender al nuevo modelo para que las personas y las empresas usuarias tengan mejora respuesta. Desplegar las herramientas del proceso de atención integral a los demandantes de empleo, a las empresas, así como el perfilado estadístico. Y proveer de competencias y favorecer el desarrollo profesional de los recursos humanos del SAE en la provincia para el desarrollo de todas las tareas.

Este centro de El Ejido va a ser además de los primeros en incorporarse al modelo de gestión integral. Ya están empezando sus técnicos a formarse con el plan de capacitación para poder empezar a utilizar entre todos los sistemas de perfilado estadístico y el de actividad laboral con los principios de metodología de este nuevo modelo. Un modelo que va a permitir implantar en esta oficina nuevas herramientas organizativas y una nueva cartera de servicios para dar, precisamente, mejor respuesta a los...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-000391. Pregunta oral relativa al contrato de ambulancias en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, relativa a contratos de ambulancias en Andalucía. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabe usted que la sombra de la huelga se cernía hasta ayer por las ambulancias de Córdoba. Sabe usted que está también pendiente de la resolución de lo que vaya a ocurrir en Granada, en la que le están pidiendo que se vuelva a abrir otra vez la licitación. Las condiciones laborales a las que están exponiendo la empresa SSG y Pasquali a los trabajadores de las ambulancias en Córdoba es auténticamente deleznable: dos despidos disciplinarios, cuatro despidos objetivos, cuatro despidos por movilidad geográfica, desde septiembre. La situación de los trabajadores: falta de EPI, anoraks, calzado necesario, zonas de áreas de descanso; turnos de 48 horas; llegan a deberles hasta 400 horas —e incluso más en algunas zonas como Rute y Cabra, en las que se les llega deber casi mil horas—; impagos de festivos, impagos de vacaciones... En general, un detrimento y un empeoramiento de las condiciones laborales de estos trabajadores.

Pero no solamente eso; de lo que estamos hablando es del servicio de ambulancias, que sabe usted que es tan esencial. El empeoramiento de ese servicio produce, en general, un empeoramiento de la situación sanitaria de muchos pacientes, como es el caso de los pacientes de oncología o de los pacientes de diálisis, donde tenemos ya ejemplos en los que, por tardar cinco horas, dejan de ir.

Aquí la tenemos a usted también, en 2018, pidiendo que se dejase..., que se prohibiese la localización de los trabajadores. Hasta ahora mismo, lo único que se ha conseguido ha sido reducir a la mitad esa localización de los trabajadores, a cambio de que su salario por hora pase a 2,40. ¿Tiene pensado desde su consejería a hacer algo a este respecto?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, coincidimos en el que el transporte sanitario es importante. Nuestra consejería y este Gobierno, desde hace cuatro años, precisamente trabaja para el cumplimiento de los pliegos, trabaja para que las condiciones laborales de los trabajadores sean las adecuadas y nos reunimos de una manera continua con los actores de esos contratos.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor consejera.

A mí lo que me sorprende, desde luego, es que ustedes licitasen a una empresa pirata —que es exactamente lo que es esta empresa—, porque ya se le rescindió un contrato en Baleares y, además, en Castilla y La Mancha no solamente se le rescindió, sino que se le vetó por completo: no pueden volver a presentarse, porque es una empresa, como le digo, pirata.

Mire, aquí tengo el nombre del presidente de esta empresa: se llama Jaume Aubia i Marimon. Mire, yo en las casualidades en política, la verdad es que no creo. Este señor fue nada más y nada menos que Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos y Presupuestarios del Ministerio de Sanidad con Aznar, desde 1999 hasta 2004. Con la casualidad también de que, precisamente, la directora de salud de Córdoba es familia de Aznar —concretamente, su cuñada—. Como en las casualidades en política no creo, vamos a dejarlo en que lo llamaremos el triángulo de las ambulancias en Córdoba. El señor Aznar, la consejería y el señor Jaume.

Señora consejera, ¿no se cansan ustedes de deteriorar las instituciones y lo público en Andalucía?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señora consejera de Salud y Consumo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señor Gómez, si usted tiene algo que denunciar, están los tribunales. Aquí se hacen concursos y las empresas se presentan y las mesas de contrataciones deciden. Otros harán otras cosas, aquí no.

[Aplausos.]

Si usted tiene algo que denunciar, a los tribunales.

Y yo le voy a decir lo que nosotros hemos hecho, en cuatro años que llevamos gobernando, por el servicio de ambulancias, porque supongo que les interesará saber lo que hemos hecho por el servicio de ambulancias, creo yo, ¿no?

Pues mire, yo se lo voy a contar. Mire usted, cuando nosotros llegamos aquí, había unas ambulancias, que se llamaban A1E —se acordarán todos ustedes, señorías—; se las inventó el Partido Socialista, en contra de la ley. Bueno, pues todos los expedientes que han ido caducando, nosotros hemos ido reconvirtiendo esas ambulancias y de, por ejemplo, en Córdoba, provincia que usted ha nombrado, había 43 ambulancias A1E ilegales, y ahora tenemos 23 A1 y 20 ambulancias C. En Sevilla, cinco se han convertido en tipo C, y en Cádiz, una que había se ha convertido en tipo C.

Desde entonces hasta ahora, se han creado en todas las provincias comisiones de control del transporte sanitario. En el mes de diciembre se constituyó la comisión regional del transporte sanitario. Ese mismo *BOJA* recogía el plan funcional de cada una de las provincias para el transporte sanitario. Y por supuesto que vamos a estar pendientes; por supuesto que la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Gestión Económica se sienta siempre con las empresas. Y por supuesto que no vamos a dejar que las empresas no cumplan los contratos y que las empresas no respeten los derechos laborales de los trabajadores. Y lo vamos a hacer de acuerdo a la ley con los mecanismos que marca la ley.

Señorías, nuestro objetivo es siempre mejorar lo público y mejorar la sanidad en Andalucía. Y lo demuestran los pasos que damos, los pasos que damos para el control, para la transparencia y para la objetividad. Y en eso hemos trabajado en el transporte sanitario durante cuatro años, señoría.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-000383. Pregunta oral relativa a la privatización de la sanidad pública

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Pregunta dirigida a don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a privatización de la sanidad pública.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, hoy vengo a hablarle de sanidad y le voy a hablar de dos cuestiones: la privatización de la sanidad y también los retos que afronta la sanidad pública andaluza para el siglo XXI, en el futuro, las nuevas prestaciones.

Empezaré por esto último. Mire, le voy a hacer un nuevo planteamiento. Cuando nosotros y nosotras hablamos de defender la sanidad pública de calidad, no hablamos de volver al modelo del Partido Socialista o de volver al modelo de los años 2000. No hablamos de volver atrás; hablamos de mirar hacia adelante, porque hay retos ahí fuera, cuestiones que están en la sociedad y preocupan a la gente que no se están abordando, que aquí nunca se hablan en los Parlamentos y que los gobiernos de uno y otro signo no están solucionando. Ya le hablé un día de la salud mental.

Hoy le quiero plantear otro tema. Los problemas de visión. Mire, un 64% de la población lleva gafas o lentillas. Hay un 10% de la gente que no las usan aunque las necesiten. Hay un 30% de la población andaluza que nunca se revisa la vista. Y atentos a este dato, señor Bonilla: en el año 2021, los últimos datos publicados por el sector dicen que hay un millón y medio de andaluces y andaluzas que necesitan gafas, pero no pueden pagarlas.

Esto es una cuestión que nunca se habla; parece que está invisibilizado, que de alguna forma hemos aceptado que las gafas son un artículo caro, que son un artículo de lujo, muchas veces, y que, si no lo hablamos, si no lo visibilizamos, nunca lo vamos a solucionar.

Mire, unas gafas cuestan en Andalucía de media en torno a 200 euros, pero todos sabemos que, si el problema de visión es un poco más grave, pueden encajarse en 300, 400 o más euros. En Andalucía hay miles de familias que no pueden pagar esto, bien porque tienen varios hijos o bien porque sabemos que los niños rompen las gafas con asiduidad o porque sabemos que si los problemas son más graves, las gafas son más caras.

En Andalucía, ahora mismo, hay gente que no ve bien porque no se puede revisar la vista. Yo tenía alumnos en el instituto y una cosa muy normal, alumnos y alumnas, que no ven bien la pizarra y su familia no puede pagarles unas gafas.

Hoy esto no es un problema de casos de extrema pobreza, son problemas que afectan a miles de andaluces y andaluzas, si no millones de andaluces y andaluzas. Y no hay ninguna sola medida real y efectiva del Gobierno de la Junta o del Gobierno central para atajar este problema.

Desde Adelante Andalucía le hacemos tres propuestas sobre esto. Primera propuesta —y la más importante—: el servicio de óptica y optometría tiene que incluirse dentro del SAS. Segunda propuesta: tenemos que garantizar gafas gratuitas para todos los menores en Andalucía. Y tercera propuesta: un bono para garantizar que las gafas sean gratuitas a las personas adultas que lo necesiten, en función de renta.

Esto es una cuestión muy básica, muy simple: tan simple como imprescindible: que nadie se quede sin ver bien porque no pueda pagarlo. Una cuestión de salud, de justicia social, y es uno de los retos que tiene que afrontar la sanidad del siglo XXI.

¿Qué piensa hacer ante esto?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, bueno, el enunciado de su pregunta, evidentemente, yo no lo reconocía, porque me habla usted, en una primera parte, de privatización de la sanidad, en la que es evidente que eso no existe en Andalucía, y en la segunda parte de su pregunta, y en concreto, me habla de la ampliación de las prestaciones de la misma.

Le quiero trasladar en gran medida qué es lo que estamos haciendo en cuanto a las propias prestaciones. Es verdad que la cartera de servicios que tienen el Servicio Andaluz de Salud y el Gobierno de Andalucía ha ido aumentando de manera sistemática, en función de nuevas necesidades, en función del nuevo mapa sanitario, en función de las modificaciones de patologías, edades, etcétera, que tenemos en los distintos distritos sanitarios. Y hemos hecho un esfuerzo importante, sobre todo, con algo que nos preocupa mucho, como es la propia oncología, que desgraciadamente cada vez los cánceres en Andalucía, en el conjunto del mundo occidental, son cada vez mayores.

A partir del mes que viene se va a proceder a la ampliación del cribado del cáncer de mama para incluir progresivamente a las mujeres de 47, 48, 49, 70 y 71 años; actualmente, la franja, como usted perfectamente sabe, es de 50 a 69. A finales de este mismo año pondremos en marcha el cribado para tumores de cérvix, un tumor que es muy complicado, para mujeres comprendidas entre 25 y 65 años, y que no tenía esa capacidad de tener cribado por parte de la sanidad. Hemos implantado la

red de teleictus, que da cobertura a toda la población andaluza precisamente que precisa una atención especializada en ictus, reduciendo, en este caso, las diferencias demográficas. Y hemos abierto la unidad de lesionados medulares en el hospital recién inaugurado Doctor Muñoz Cariñanos, que no existía en Andalucía.

Hemos incrementado también sustancialmente la inversión en vacunas, ¿no? Se destinaban 42 millones de euros en vacunas, que es prevención, y hemos pasado a 104 millones de euros, lo que supone un incremento de un 146%, no hay comunidad autónoma que haya hecho un esfuerzo parecido. Hemos sustituido la vacuna contra el neumococo de 13 serotipos por la del neumococo 20 variantes, que es mucho más potente, y ampliando su administración también para adultos hasta los 60 y los 72 años, porque hemos visto que es determinante para evitar problemas de salud. Hemos incluido a los niños de 6 meses a 4 años y 11 meses en la vacunación de la gripe, cosa que no estaba antes. Y hace tan solo una semana hemos comenzado con la vacunación frente al papilomavirus en varones de 12 años, cosa que no existía tampoco, y que sin duda alguna es fundamental que lo incorporemos. Y, por supuesto, hemos ampliado la vacunación frente el herpes zóster a otros grupos de riesgo. Con ello estamos apostando, evidentemente, por una cobertura lo más amplia posible en el ámbito sanitario.

Sobre la pregunta que usted me hace, en concreto, relacionada, evidentemente, con el mundo de la visión, es verdad que es uno de los problemas que está creciendo como consecuencia, especialmente, de que los más jóvenes, adolescentes y niños, utilizan ahora mucho material tecnológico, especialmente los propios iPad, en fin, las distintas versiones que hay en materia telemática. Y todo eso hace que se use, además, de manera a veces desproporcionada, se haga un uso no racional, porque además se lee en la propia pantalla, sin luz natural o sin la suficiente luz, y todo eso al final está ocasionando, lógicamente, pérdida de visión.

En ese sentido, desde el Servicio Andaluz de Salud hacemos un esfuerzo importante, y es verdad que las ayudas por parte de ayuntamientos, de los que yo conozco, ayuntamientos, diputaciones, funcionarios públicos, incluso conciertos en empresas privadas, que están en garantizar..., de hace ya bastante tiempo en garantizar las opciones no solamente de visitar un especialista, que eso ya lo tienen, sino también de poder tener la propia..., tener, hacer y acceder a las gafas que en este caso por parte del especialista se les recomienda.

Estamos dispuestos a escuchar, usted ha hecho tres propuestas, vamos a valorarlas y, evidentemente, a cuantificarlas, porque no solamente se trata de solicitar sino también de medir, desde el punto de vista del rigor y del realismo, hasta dónde podemos llegar y poder seguir aumentando esa cartera de servicios que de por sí en Andalucía es una de las más amplias que hay en España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Moreno Bonilla, le he hablado de los nuevos derechos, en este caso nuevos derechos sanitarios, como la óptica gratuita. Me gustaría que dijera claramente si están dispuestos a garantizar la óptica gratis para toda la población andaluza, sí o no.

Pero ahora me centro en la segunda parte de mi pregunta. Hemos hablado de mirar al futuro, pero me temo que ustedes tienen serios problemas para gestionar el presente y para evitar que volvamos al pasado. Mire, estamos viviendo una crisis sanitaria cuyo diagnóstico creo que podemos compartir usted y yo perfectamente, creo que ahí vamos a estar de acuerdo, porque lo está todo el mundo en Andalucía: atención primaria saturada, malas condiciones laborales, listas de espera enormes, falta de inversión, siendo la segunda comunidad autónoma que menos invierte en sanidad. También estaremos de acuerdo en que esto no es nuevo, esto estaba con el PSOE y ustedes han seguido en la misma línea exactamente.

En lo que no estamos de acuerdo es en la respuesta que ustedes dan, porque ustedes lo que plantean es el mismo tratamiento a este diagnóstico que hicieron antes los gobiernos del Partido Socialista, pero ahora acelerando, y es el tratamiento de la privatización. Mire, vamos a ser serios, señor Bonilla, vamos a tratarnos con rigor. Estamos hablando de privatización, usted me va a contestar sobre la gratuidad. No estoy hablando de la gratuidad, estoy hablando de que el tratamiento sanitario se dé en centros públicos.

Y ustedes están llevando a cabo la privatización de dos formas. La primera forma, aumentando radicalmente las derivaciones a clínicas privadas. Segunda forma en la que lo están haciendo, alimentando la idea de que la sanidad pública no funciona y, por tanto, hay que hacerse una póliza privada. Dos millones de andaluces y andaluzas ya tienen póliza privada. Esto es la privatización y no se puede negar, es una cuestión objetiva. Discutamos sobre esto con honestidad y afrontando el problema. No hablo de gratuidad, hablo de privatización.

Y, claro, hasta ahora lo que ustedes han hecho en la política sanitaria andaluza a mí me gustaría señalarlo como en grandes éxitos. Yo diría que hay tres grandes éxitos de la política sanitaria del señor Moreno Bonilla. El primero es el despido de 8.000 sanitarios cuando acabó lo más grave de la pandemia. El segundo gran éxito fue la orden de atención primaria que por primera vez en la historia, y por primera vez en España, abre la puerta a la privatización de la atención primaria y permite que en los centros de salud y en los hospitales entren las empresas privadas. Y el tercer gran éxito de su gestión, que fue —porque se ha destapado— que se han adjudicado a dedo 117 millones de euros con una normativa derogada, sin control ni fiscalización, sin publicidad, sin libre competencia, y eso suena feo, señor Moreno Bonilla, suena feo, por decirlo suavemente.

Y, después, me va a permitir el megaéxito, el megahit, porque usted me lo va a sacar y prefiero hablarlo ya, que es el Hospital Militar de Sevilla. Compartimos una cosa, el Hospital Militar de Sevilla es una vergüenza cómo lo gestionó el PSOE; ahora bien, es que usted lo ha inaugurado cuatro veces, señor Moreno Bonilla. El 1 de febrero de 2021, Moreno inaugura el Hospital Militar de Sevilla, «tengo mariposo

sas en el estómago», decía usted. El 2 de febrero de 2022, un año después, inauguradas tres nuevas plantas del Hospital Militar de Sevilla. El 21 de abril de 2022, tres meses después, el Hospital Militar de Sevilla inaugura el bloque quirúrgico, aunque seis meses después seguía sin funcionar. El 20 de marzo de 2023, cuarta vez, Moreno Bonilla inaugura un nuevo hospital público en Sevilla, esta semana; esta vez invitaron hasta a Los del Río a la inauguración. Contrólese, señor Moreno Bonilla, contrólese, cuatro son demasiados para el mismo hospital. Lo que usted no ha podido anunciar es una sola contratación para ese hospital, porque lo que ha hecho es traerse profesionales de otros y ponerlos allí, y eso es trampa, señor Moreno Bonilla, trampa.

Y vamos a ser serios, eso ya no cuela. Y le doy malas noticias. Este sábado, el 25 de marzo, andaluces y andaluzas de todas las ideologías —también votantes del Partido Popular— vamos a inundar las calles de Andalucía diciendo algo que es de sentido común y que entiende todo el mundo: queremos una sanidad cien por cien pública, de calidad, universal y para todos y todas. ¿Qué les va a decir usted a esos miles y miles de andaluces y andaluzas que le van a enmendar la plana?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor García, sabía yo que se iba a desviar, que no podía evitarlo.

[Risas.]

Mire usted que empieza siempre bien, poniendo el dedo en la llaga en asuntos que son interesantes para la sociedad, pero la carga ideológica está por encima de la gestión y del interés general.

Mire usted, para que usted lo sepa, los hospitales se inauguran por fases, porque no se hacen enteros, se hacen por tramos, y entonces se va construyendo y se van haciendo tramos.

[Rumores.]

Como nosotros sí trabajamos, como nosotros sí ejecutamos, como nosotros sí gestionamos y como hacemos nuevos hospitales, pues inauguramos cuatro de las fases del Hospital Militar.

[Aplausos.]

Claro, claro. Aquí y en toda España, y en toda España...

Mire, a veces tengo la sensación que usted quiere que cerremos el Hospital Militar. Es que algunas veces desde la izquierda escucho que le molesta que abramos una nueva instalación hospitalaria. Mire, yo la verdad a mí me sorprende mucho porque creo que los ciudadanos no coinciden exactamente con usted.

Y mire, ya que me habla desde el rigor y... Pues vamos a hablar desde el rigor. Le daré un par de datos sobre la situación en la que nos encontramos en la supuesta privatización. Mire usted, los conciertos, conciertos con..., que tienen derecho los ciudadanos, tienen derecho a que se les intervenga cuando la sanidad pública, evidentemente, no es capaz de darle respuesta. Esos conciertos que paga el Servicio Andaluz de Salud y sus contribuyentes lo tienen todas las comunidades autónomas de España; gobierne quien gobierne. Por cierto, grupo políticos muy cercanos al suyo tienen conciertos más importantes que el que tienen Andalucía.

Mire usted, para que usted lo sepa, estamos haciendo en concierto... En 2018 representaba el 4,27%. Este año representa el 3,86%; hemos ido bajando la cantidad de recursos en los conciertos. Estos son datos oficiales. ¿Qué no lo quiere reconocer, que quiere quedarse con su verdad? Quédese con su verdad, la verdad ideológica.

Andalucía es una de las comunidades autónomas que menos gastos destina por habitante a concierto, 63,5 frente a 123 que es la media nacional. La que menos. Por tanto, y según ustedes, en Andalucía estamos privatizando. ¿Qué es lo que están haciendo otras comunidades autónomas entonces? ¿O es que resulta que solamente, supuestamente somos los únicos nosotros que concertamos?

Es más, le voy a poner otro ejemplo. El TAC de Antequera ya no hay que externalizarlo porque hay TAC público. La resonancia magnética de Linares, que estaba externalizada, antes se hacía en la privada, ahora se hace en el hospital de Linares.

Los PEC-TAC en Huelva, Almería, Jaén van a empezar a funcionar y ya no habrá que derivarlos. En definitiva, mire usted, yo defiendo que nuestros pacientes y la mayoría de los andaluces piensan exactamente igual, piensan que cuando no se les puede operar en un sitio, porque está colapsado como consecuencia de la pandemia, se le dé una salida, por supuesto, en el ámbito privado. Y nosotros lo vamos a seguir haciendo porque lo primero son los andaluces, lo primero son los pacientes...

[Aplausos.]

..., y ese es el objetivo que vamos a cumplir sin ideologías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000390. Pregunta oral relativa al uso del dinero público en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a uso del dinero público en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz de Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, presidente.

Antes de entrar en el tema objeto de nuestra sesión de control, le tengo que hablar de Doñana. ¿Cuánto más daño reputacional le va a hacer al fruto rojo de Huelva?, ¿cuántas veces más nos va a tirar de las orejas la Unión Europea por su cerrazón electoralista de querer decir, cada vez que se acercan unas elecciones, que se pueden regularizar extracciones ilegales de agua en el entorno del parque?

Le vuelvo a pedir encarecidamente, presidente, que abandone esa iniciativa, esa tentativa. Por el daño que está haciendo, por la confrontación social que azuza en Huelva y por la inviabilidad de sostener el parque, que es su responsabilidad, en condiciones óptimas y de ayudar a los agricultores legales de la zona. Se lo vuelvo a pedir, y se lo vuelvo a pedir, por favor, presidente.

Y ahora sí, entrando en la materia. Después de que se supo de su intención de privatizar la atención primaria a raíz del conocimiento de la orden, primero en borrador y ya publicada en el *BOJA*, que así lo establecía. En esta semana hemos sumado a ese escándalo y a esa preocupación y a ese malestar de la ciudadanía generalizado, el conocimiento de los contratos de emergencia que ha hecho la consejería de Salud para adjudicar a dedo dinero público detruido del SAS. Anclando esos contratos en una legislación que llevaba derogada dos años. Contratos algunos de ellos con sus prórrogas y adendas, algunos de ellos aún vigentes. Ese... Aun estando advertidos, por cierto, de que esto ya no se podía hacer. Ese proceder, presidente, no es nuevo y ya lo hemos debatido en esta Cámara porque fue el mismo que utilizaron ustedes con los contratos exprés. Que el Tribunal Superior de la Junta de Andalucía les tumbó porque, efectivamente, eran irregulares y no se atenían a cómo debían hacerse las contrataciones, ni siquiera en época de pandemia.

Con esa gestión de los fondos públicos, con esa distracción de dinero público, con esos sobrecostes de dinero público en contratos a dedo a clínicas privadas, presidente. Le pregunto, por favor, ¿qué valoración tiene de la gestión de los fondos públicos que está haciendo su Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, por empezar esto con el sentido de su pregunta. Me ha hablado de Doñana. Mire usted, nosotros tenemos un objetivo con esta ley. Y con esta ley es una ley de punto final. Una ley de punto final para poner fin a pinchar los acuíferos que durante demasiados años se han pinchado sin que por parte de la Confederación hidrográfica del Guadalquivir asuma su responsabilidad y sin que por parte del Gobierno de la nación se haga el trasvase Tinto-Odiel-Piedra para llevar agua de superficie a esos regantes que generan empleo...

[Aplausos.]

..., y riqueza. Esa es la ley. Esa es la ley. Ahora... Esa es la ley. Mire usted, sabe perfectamente que eso no le afecta a Doñana. Es más, le da seguridad y blindo para que nunca más pase lo que ha pasado durante tantos años cuando su partido formaba parte del Gobierno en coalición con el PSOE y miraban para otro lado mientras se perforaba permanentemente y de manera ilegal los pozos al lado de Doñana.

Curioso, curioso, curioso, señora Nieto. Curioso porque la responsabilidad de medio ambiente creo que recaía precisamente en su formación política. ¿Por qué miraban para otro lado?, ¿qué para que cuando el Gobierno es de un color es uno muy medio ambiental y le preocupa mucho Doñana y cuando hay un Gobierno de otro color ya somos los demonios de Tasmania? Mire, ni una cosa ni la otra, señora Nieto. Hay que poner las cosas en el rigor. Y si se miran las cosas con rigor podemos encontrar soluciones para una de nuestras joyas. Que vamos a proteger porque es nuestra obligación legal y moral, que es Doñana. Y en segundo lugar, proteger también a esas familias que necesitan ese sustento, que pueden tener ese sustento, simplemente con una inversión del estado que ha sido incapaz, a día de hoy, de ponerla encima de la mesa.

[Aplausos.]

Ese es el asunto.

¿Queremos crear problemas?, ¿quiere usted crear problemas?, pues créelos. ¿Quién está azuzando a la comisión europea? Se lo puedo decir yo, miembros del Gobierno de la nación. ¿Y sabe usted quién pone en peligro precisamente el prestigio reputacional? Precisamente esa acción irresponsable, poco dialogada y no consensuada del Gobierno de la nación y sus representantes políticos.

Pero está visto, señora Nieto, por lo menos yo cada vez veo que usted se desliza más hacia la formación política del Partido Socialista. Usted ha cogido un manto donde protege, defiende, ampara todas y cada una de las decisiones que adopta el Partido Socialista, no solo del presente, sino incluso del hasta del pasado. Y yo le pido: Oiga, ponga un poco de distancia. No se convierta en un apéndice del Par-

tido Socialista. Porque quien le está robando la cartera electoral son precisamente el Partido Socialista. Eso es al menos lo que yo entiendo.

En cuanto a su pregunta, mire usted, y solamente le voy a decir dos cosas. He hablado sobre muchas cosas, ¿no?, de contratos, también de salud. Miren, los contratos que se han hecho, se han hecho conforme a la legalidad vigente, con la ley de contratos que tiene ahora mismo el estado que traslada la propia consejería de Salud. Y eso es lo que yo le tengo que manifestar.

En una pandemia se han hecho también... Pregunte. La Administración General del Estado, de hecho hay en Fiscalía denuncias en esa medida sobre contratos que se han hecho precisamente en estas mismas condiciones. Y lo han hecho también otras comunidades autónomas.

Respecto al dinero público. Pues mire usted, nosotros es que hacemos con el dinero público todo lo que podemos hacer. Esta misma semana, guste o no guste; que veo que no les gusta, hemos inaugurado una nueva infraestructura, una importante infraestructura abandonada que ha sido el antiguo Hospital Militar, hoy Doctor Muñoz Cariñanos. Pue seso se ha hecho con dinero público, 74 millones. Y con 133 millones hemos hecho 35 instalaciones e infraestructuras educativas, con dinero público. Y hemos hecho 50 nuevas infraestructuras sanitarias públicas. ¿Quién hace 50 instalaciones públicas, ambulatorios, centros de salud y hospitales nuevos en cuatro años con dinero público? Y con dinero público pagamos la dependencia. Y con dinero público lo que hacemos es ponerle rostro social a todas las necesidades e inquietudes que tiene la mayoría de los ciudadanos de Andalucía. Por eso espero que no ensucie esta gestión que hacemos con máxima transparencia y, por supuesto, máximo respeto a la legalidad vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

La gestión que usted hace, y el calificativo que se le ponga, yo no estoy aquí para hacerle la pelota, usted ya tiene de eso de sobra. Yo estoy aquí para fiscalizar lo que hace su Gobierno, y su Gobierno no está obrando bien, y ha cometido irregularidades muy importantes.

Mire, presidente, el comodín de la pandemia no se lo puede usted seguir pidiendo. Le voy a dar dos razones de peso, a ver si después me da una explicación un poquito más seria sobre lo de la escandalera de los contratos de emergencia. Con la misma preocupación extraordinaria por lo peor de la pandemia, que supuestamente les dio a ustedes cobertura legal —que no la tenían— para hacer contratos de emergencia, en el mismo momento ustedes estaban despidiendo a 8.000 personas del Siste-

ma Andaluz de Salud porque lo peor de la pandemia había pasado, en el mismo momento. Pero le digo más, es que ustedes no han hecho contratos de emergencia porque se veían obligados a ello por lo que era la pandemia y sus consecuencias. Es que ustedes estaban haciendo contratos de emergencia en el año 2019.

Con los siguientes incumplimientos que le refiero. Ustedes, con el procedimiento de emergencia..., el procedimiento de emergencia también está en la ley, entonces la Ley de Contratos del Sector Público también nos obliga, incluso en la emergencia, a cumplir con ella. Mire, ustedes se han saltado a piola mirar si los contratistas tenían la capacidad para hacer las acciones que se les contrataban. Han usado contratos de emergencia sin serlo. Han hecho en un solo expediente varios contratos, una matrioska que era una maraña, donde se juntan los contratos, se juntan las prórrogas, las adendas, las correcciones de errores. Todo ello de manera irregular, y estando advertidos de que eso no se podía hacer y que se estaba tirando de una legislación derogada, que ya no les daba soporte para utilizar la contratación de emergencia que, según la propia ley que usted refiere, es una contratación que obligatoriamente ha de ser residual.

Y los ciudadanos, tanto que se ha acordado usted antes de los derechos de la ciudadanía, los ciudadanos tienen derecho a que su Gobierno sea escrupuloso con la gestión del dinero público, y ustedes, sin soporte legal y cometiendo irregularidades, no ya en 2023, en 2022, en 2021 o en 2020, que vivimos la tragedia de la pandemia, en 2019, cuando éramos felices y no lo sabíamos, estaban cometiendo las mismas irregularidades, encareciendo y metiendo los mismos sobrecostes a los contratos públicos y con la misma falta de justificación de utilizar la contratación de emergencia.

Y espero que no tenga el desahogo de decirme ahora, presidente, que esto es un bulo, como ha dicho usted de la lectura en voz alta de los papeles de su orden donde dicen el precio que tienen las consultas de atención primaria, que sigue vigente, que sigue publicado en el *BOJA* y que, le reitero, presidente, que lo mejor que puede hacer si tan seguro está de que no la va a usar, si tan seguro de que esto no es para darles a ganar dinero a las clínicas privadas, quítelo, quítelo de la orden, quite que van a utilizar nuestros hospitales públicos clínicas privadas, y se acabó la polémica. Pero no lo quita, presidente, no lo quita.

Y, por tanto, si usted no lo quita, si usted estando advertido de que las cosas no se hacían así las seguía haciendo y poniendo el dinero de manera arbitraria donde no era, ¿de verdad que eso a usted no le suena nada a lo que su grupo y usted mismo le han dedicado horas de debate en esta Cámara, cuando no eran gobierno, y aun después? Porque a mí sí me suena al corazón de los ERE.

Y termino, presidente, termino. Ustedes no le pueden faltar al respeto a la ciudadanía, y no pueden insultar a la ciudadanía hablando de electoralismo en unas movilizaciones provocadas por la desazón de un proceder de su partido, que es el del Partido Popular, cada vez que gobierna, eludiendo los controles y luego sacando pecho y dando explicaciones soberbias, y que ustedes son los de la verdad absoluta y todos los demás es que los papeles los leemos al revés. Pues no, presidente, usted no está obrando bien.

Y la madeja de los contratos de emergencia que, casualmente, una vez publicados han ido pasando por el Consejo de Gobierno con retraso de años, es una madeja muy preocupante y que retrata el pro-

ceder de su partido y de usted al frente de un Gobierno que, ya le digo, como lo que le he dicho está en los informes de la Cámara de Cuentas y en las instrucciones de la Consejería de Hacienda, espero que no tenga el desahogo y la falta de respeto hacia la ciudadanía —no a la que represento yo, a toda— de decir que es un bulo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto, si tanto le preocupa el dinero público, ¿por qué ha votado en contra de la Comisión de la FAFPE y ni siquiera participa para ver dónde fue el dinero público?

[Aplausos.]

Público, dinero público, público. Es que al final en la vida hay que ser coherente, coherente, y lo que uno no puede tener es dos varas de medir: la vara de medir el..., me preocupa el dinero público si gestiona el PP pero no me preocupa el dinero público si gestiona la izquierda.

[Risas y aplausos.]

Eso no, eso no es coherente, no es coherente.

Segunda incoherencia, señora Nieto. Usted, su grupo político, participa en comunidades autónomas, en gobiernos de comunidades autónomas, y sentados en consejos de gobierno de comunidades autónomas donde se concierta más que en Andalucía. Oiga, ¿pero usted...? ¿Cuáles son los principios? ¿Los principios son solo para Andalucía, pero para el resto de España no, pero cuando hay que defender al Gobierno de España sí somos del conjunto del Gobierno de España y defiendo al PSOE? ¿No se da cuenta de que es una retahíla de incoherencias, con un solo objetivo, que es el de enredar y faltar a la verdad? ¿No se da cuenta de que la proximidad de las elecciones del 28 de mayo está sobreexcitando su discurso, hasta llevándolo al borde de la limitación de la claridad y de la propia verdad? Usted ha dicho cosas que son incorrectas, claramente incorrectas.

Mire usted, todos los contratos que se hacen —lo que nos traslada la propia consejería, que los ha estado estudiando— vienen con los informes, avalados por los informes jurídicos y en aplicación de la normativa vigente. Es así, es así, es lo que nos traslada y lo que se certifica.

Y, en cuanto a todo el manual este de campaña que usted me saca aquí ya todas las semanas..., un manual de campaña que tiene un solo objetivo, un solo objetivo: enredar y desgastar al Gobierno. Mire usted, nosotros hacemos cosas bien y cosas que están menos bien, pero lo que es evidente es que decir

públicamente aquí que nosotros, que somos los que más invertimos, los que más protegemos con datos en la mano la sanidad pública, estamos privatizando, es claramente faltar a la verdad en esta Cámara.

[Aplausos.]

Es claramente. Y faltar a la verdad en esta Cámara, contra una realidad..., una realidad que los ciudadanos no se creen, usted tiene una realidad imaginaria, una realidad política y partidista, enredada en un uso exclusivo, en un objetivo exclusivo. Mire usted, el discurso es muy sencillo: la derecha es insolidaria, es mala y es privatizadora. Eso es, ese es el resumen de su idea fuerza. Pero, oiga, es que eso no está avalado con las cifras, por eso ese discurso no es creíble, por eso no les va bien en las encuestas y probablemente no les vaya, con ese discurso no sintonice con la calle.

Le pido que reflexione, que oriente y que hablemos con rigor de todos los problemas que tiene Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000470. Pregunta oral relativa al pacto social en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a pacto social en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Señorías.

Verá, señor Moreno, la noticia de la semana pasada, ese anuncio, esa firma de ese nuevo pacto social firmado por el Gobierno de Andalucía con la patronal y con los sindicatos. Otro acuerdo histórico, según ustedes, el tercero en cuatro años y este que, al parecer, pues va a transformar e impulsar esta tierra, Andalucía.

Nosotros le preguntamos por las expectativas que tiene su Gobierno en relación al mismo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, como usted bien ha dicho, el pasado 13 de marzo firmamos el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Se trata de un tercer acuerdo fruto del diálogo social, que no ha sido fácil alcanzar, después del que hicimos en junio y en julio. Llega en un momento muy complejo para nuestra economía, para nuestra situación social —subida de precios, IPC, subida de los tipos, ralentización de la propia actividad económica, la sequía—. Y con este pacto desplegamos el mayor escudo social y económico de nuestra historia. Y no lo digo yo, estas frases son las que han dicho los responsables de la Unión General de Trabajadores, de Comisiones Obreras y de la Confederación Empresarial de Andalucía.

Supone la movilización total de 9.000 millones de euros —4.430 lo serán de forma urgente—. Y hablamos de medidas de apoyo tales como la familia, bono familia, bono carestía, a los jóvenes, el plan de empleo juvenil, ayuda a las pymes y autónomos, especialmente afectados por la subida del coste ener-

gético, incluyo un pacto andaluz por la atención primaria, para reforzarla en todos los niveles, incluido el presupuestario, con al menos el 25% del presupuesto público para atención primaria, un nuevo impulso contra la sequía, y además, también, les anuncio que de manera inmediata saldrán las ayudas también para pymes y autónomos, y también para sectores que están desprotegidos.

En definitiva, la bonificación del transporte y en definitiva, lo que hemos construido entre todos, con acuerdo, con diálogo, buscando puntos de encuentro, es un buen escudo, un escudo que nos va a servir no solo para proteger a las familias más vulnerables, sino al mismo tiempo para proteger nuestro tejido productivo, que necesita del amparo, de la ayuda, y por supuesto del estímulo de la Administración andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidente.

Verá, señor Moreno, yo cuando le escucho, lo que pienso es que usted ha aprendido de los mejores. De los mejores, o de los peores, según se mire. Porque viendo los resultados de este tipo de pactos, en tres, en cuatro años, pues uno tiene la sensación de que estos acuerdos solo sirven para usted poder demostrar ese talante para llegar a acuerdos que son absolutamente estériles. Y le digo esto porque uno puede ser moderado en las formas, y eso está muy bien. Pero lo que no se puede hacer es moderar las convicciones porque a algunas personas no les guste. Y esto se lo digo no ya solo por los incumplimientos programáticos, por las contradicciones que tienen ustedes, o que tienen usted y su Gobierno con sus compañeros de partido, me quedó claro hace quince días con lo de la ley trans, Andalucía es Andalucía y Madrid es Madrid, lo tengo absolutamente claro, ya veremos al señor Feijóo la campaña de las generales diciendo en Madrid que sí, en Andalucía que no y en Galicia que, bueno, a lo mejor.

[Aplausos.]

Pero esto se lo digo por el hecho de que usted está haciendo exactamente lo mismo que criticó anteriormente. Y le va a pasar a usted como con la copla. Se le va a romper el pacto social de tanto usarlo. De tanto manosearlo. De tantos abrazos y de tantas fotos, señor Moreno. Sobre todo, fotos hechas con los que fueron partícipes de la corrupción socialista en Andalucía. Y eso es grave. Como también es grave el precio de la foto, ese trato de favor en la devolución. Y yo estoy seguro de que me voy a quedar corto en los calificativos, y me voy a equivocar en los mismos, y me estoy refiriendo a la devolución de ese dinero malversado, defraudado, robado, estafado, me da igual. Porque me estoy refiriendo al dinero de todos los andaluces, y esto es muy grave. Pero fíjese, señor Moreno, que lo más grave es que hay

muchos pactos. Hubo pactos en la época socialista, tres en cuatro años con su Gobierno. Y Andalucía sigue estancada. Ustedes, ahora nos sacará las estadísticas, pero esas estadísticas no se corresponden con la realidad de Andalucía, con la realidad de los municipios, de los barrios, de las calles de Andalucía. No se corresponden. Podíamos hablar del empleo. ¿Habla usted con los sindicatos y con la patronal de cómo crean el empleo en Andalucía? Porque los datos están ahí, ¿eh? Los datos están ahí. Ya verá para qué sirve ese pacto social. Ayer en este salón de plenos los interinos, señor presidente, criaturas llorando se fueron de aquí. Y te decían, «al final, los de la FAFPE dentro y nosotros fuera». Aquí, antes.

[Aplausos.]

Hablando de los autónomos. Ustedes que presumen del número de autónomos que hay en Andalucía. Lo ha dicho su propia consejera. La mayoría no llegan al salario mínimo interprofesional. Pero ustedes presumen hasta de la precariedad de los autónomos, señor Moreno. Hasta de eso. Y así, así ya es que no se puede seguir. La pregunta que uno se hace es: ¿cuántas fotos hay que hacerse para que Andalucía cambie? ¿Cuántas? ¿Cuántas fotos hay que hacerse?

Nos habla de familia en el pacto. ¿Nos hablan de maternidad y de natalidad en el mismo? Fíjese la polémica que hay ahora en la calle, de traer inmigrantes de fuera a Andalucía, ¿eh?, sin saber las consecuencias que pueden traer. Eso está en la calle en esta tierra. Nos hablan de jóvenes, de vivienda. Si los jóvenes en Andalucía están parados. Y el que tiene un trabajo tiene un salario precario. Es que eso es lo que está pasando en Andalucía con los jóvenes, señor Moreno.

Educación en el pacto. Ni gratuidad, ni su promesa de concierto en el Bachillerato, cerrando aulas..., aquí nada de nada.

¿De atención sanitaria, de atención primaria, quiere que hablemos, señor Moreno? Porque esto es de traca, ¿eh? es de traca. Dígame usted si usted no está haciendo lo mismo que hacían los socialistas, pero de una manera más descarada. Porque es exactamente lo mismo, y se lo tengo que decir, la gente no es tonta. Y ustedes no son tan listos, señor Moreno, no lo son. La gente ve lo que está pasando. Y mientras, en Andalucía, la gente más asfixiada. Más ahogada, porque les sube todo. Y ven estos acuerdos, y dicen, bueno, ¿pues de qué valen estos acuerdos? ¿De qué sirven, señor Moreno? ¿Dónde está el progreso de Andalucía? Yo creo que nosotros, los políticos, estamos aquí para mejorar las cosas, para impactar en el bien común, para poner en práctica cada uno sus ideas. Claro, para eso hay que saber cuáles son las ideas de ustedes, pero bueno. Pero ya llega el momento, y se lo llevo diciendo desde el comienzo de la legislatura. Ya llega el momento en el que usted tiene que valorar como quiere ser recordado. Si el presidente de los pactos, que no valen, o el presidente que quiere mejorar las condiciones de Andalucía. A mí me gustaría que fuera la segunda.

Pero lo cierto y verdad es que llevamos muchos pactos y pocos resultados, y a veces uno tiene la sensación de que con este negocio autonómico los que han ganado han sido los políticos, sus partidos, los sindicatos y la patronal. Porque los andaluces, desde luego que no. Y nosotros, y antes hemos..., ha hablado usted de empleo. Nosotros queremos empleos estables y de calidad, no queremos más contratos exprés, señor Moreno. Eso ya no lo queremos. Y ojo con lo que dice en el pacto, a ver cómo lo llevan ustedes a cabo. Lo único que queremos es una Administración al servicio de las empresas y de las familias, y queremos autónomos de calidad, no lo que hay. Y, por supuesto, no queremos que en Andalu-

cía con una tasa de paro inaceptable se esté la gente planteando traer gente de fuera. Es que no cabe en cabeza humana.

¿Hablamos del sector primario en su pacto, señor Moreno? Porque es lo de siempre: impulsar, avanzar..., nada de nada. De recuperar las industrias que se han ido, nada de nada. ¿Qué es lo único que hace falta? Pues lo único que hace falta es que el único pacto posible por parte de la Administración andaluza es que sea con los trabajadores y con las familias, no con los que quisieron saquear esta tierra. Y el único consenso que es posible es el de contentar a la mayoría de los andaluces. Nosotros no queremos fotos con talante, señor Moreno, no queremos eso, queremos resultados, queremos mejoras, queremos avanzar, progresar, que a Andalucía se le note lo que está sucediendo.

Así que tiene usted que elegir: el presidente de los pactos sociales sin resultados o el presidente que mejora la vida de los andaluces. O el presidente que ha comprado el silencio de los sindicatos, pagándolo todo los andaluces. Elija, señor Moreno.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gavira, hace usted constantes esfuerzos en compararnos con el Partido Socialista y en buscar paralelismos. Y fíjese usted que su discurso, el discurso de la crítica a este gran acuerdo social, en algo también se parece a la reacción que tuvieron el propio Partido Socialista y la propia izquierda. La misma reacción. No les gusta el diálogo social. No les gusta.

Mire usted, todo lo que suena a social, ya les suena mal. Ya usted, sin analizarlo directamente, lo rechaza. Es como medioambiental. Huy, medioambiental, social. Lo apartamos. Y creo, sinceramente, que cuando uno se lee la letra pequeña, cuando uno ve las cosas, evidentemente se da cuenta de que son beneficiosos para el conjunto de los ciudadanos.

¿Usted cree que se puede producir en una comunidad autónoma, en una situación convulsa en términos sociales, con calles incendiadas? Fíjese usted lo que está pasando en nuestro vecino país de Francia. ¿O usted no cree que es mucho más importante encauzar cualquier conflicto laboral y social a través del diálogo? Hable con los empresarios. Hable con los emprendedores. Hable con el sistema productivo, yo le animo a que hable con el sistema productivo y le pregunte qué opción quiere. Mire, Andalucía solo es atractiva, entre otras cosas, para la inversión si somos capaces, entre todos, de vehiculizar cualquier conflicto que tengamos, que lo habrá, evidentemente, en el ámbito laboral y social. Y este acuerdo lo que hace es consolidar una filosofía y una cultura de diálogo que parece que está muy alejada de sus posiciones políticas. Y, mire, me puede comparar cuantas veces quiera usted con

el Partido Socialista, pero yo le digo una cosa, lo que no vamos a hacer desde nuestro grupo es hacerle un regalo a Sánchez en el peor de sus momentos, como han hecho ustedes con la moción de censura celebrada en el día de hoy.

[Aplausos.]

Eso no lo vamos a hacer, no le vamos a regalar..., no se lo vamos a regalar. Y yo le digo que nosotros no vamos a actuar de salvavidas de Sánchez, no le vamos a regalar en *prime time* una tribuna para que coloque los mensajes que él quiera sin oposición ninguna, eso no lo vamos a hacer nosotros.

[Rumores.]

Pero, mire usted, le voy a decir si usted cree..., le voy a explicar por qué es importante el diálogo social. Yo creo en el diálogo social, y el diálogo social no es solamente importante por la primera razón que le he dado, porque es un instrumento estatutario y constitucional que nos ayuda a vehiculizar, a racionalizar cualquier conflicto laboral o social que tengamos en nuestra comunidad. Pero, además, no solamente sirve para eso sino que salen resultados que están ahí, y decía usted que no.

Mire, nos comprometimos en mantener el empleo, y no solo hemos mantenido sino creado, ya que somos líderes en descenso de paro en España, hay más de cien mil andaluces que han tenido una oportunidad laboral.

Nos comprometimos con planes de empleo juvenil, hemos bajado nueve puntos el desempleo juvenil en Andalucía; que nos queda, pero estamos en la línea de conseguirlo.

Nos comprometimos a reducir las tasas de abandono escolar temprano, y se han conseguido rebajar, con el acuerdo también y el diálogo social, en siete puntos, algo de los problemas más importantes que teníamos, como era el abandono educativo, que eso supone condenar a una generación a no tener instrumentos para poder competir en términos laborales.

Nos comprometimos a avanzar en la FP Dual, y respecto al año 2018, último año socialista, hemos casi duplicado proyectos y más duplicado alumnos y empresas participantes.

Nos comprometimos en ese acuerdo social a rediseñar la renta mínima, y lo hemos hecho avanzando en su educación el ingreso mínimo vital.

Nos comprometimos a relanzar la actividad económica, y creo que hemos cumplido. Con la Unidad Aceleradora estamos impulsando 122 proyectos, casi once mil millones de euros en inversión y más de cuarenta y dos mil empleos generados.

Y nos comprometimos también con el impulso a la revolución verde. Por cierto, ayer, incomprensiblemente, de la Ley de Economía Circular. Yo pensaba que el hecho de que se hablara de economía al menos les iba a generar cierto interés por este proyecto de ley, que es un proyecto de ley productivo, productivo, claramente vinculado a la producción. Y, sin embargo, ustedes..., yo creo que desde un prisma con muchos prejuicios, usted todo lo que suena a verde, medio ambiente, ya directamente lo veta. Oiga, que hay empleo, señor Gavira, que hay progreso, que hay posibilidades para Andalucía y los andaluces, en las renovables, en todos los sectores emergentes. Y, por tanto, negarse a una ley que ha sido claramente dialogada y consensuada es ponerse en contra de la mayoría, es ponerse en contra de la realidad que vivimos en Andalucía, donde, por cierto, esta comunidad es de las que más conciencia medioambiental hay de España, lo digo para que usted lo sepa.

Por eso, yo lo que le pido, señor Gavira, es que... Yo entiendo que en su estrategia electoral, evidentemente, es un clásico, vamos a hacer..., si yo disputo espacio electoral pues vamos a compararlo con el PSOE, vamos a asimilarlo con el PSOE. Y estos señores del Partido Socialista pues querrán asimilarlos con ustedes, como hacen de manera prácticamente cotidiana. Bueno, pues ni una cosa ni la otra, ni nosotros somos ellos ni nosotros somos ustedes; nosotros somos el Partido Popular de Andalucía, la parte más central, más central, que hay en Andalucía...

[Aplausos.]

... ocupando la centralidad del espacio político y social de Andalucía. Ni estamos al lado de una izquierda caduca ni estamos al lado de una derecha que no es capaz de sintonizar con los sistemas productivos ni con las clases trabajadoras, con discursos a veces que son excesivamente antiguos y poco rigurosos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000393. Pregunta oral relativa a las inversiones

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a inversiones.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes.

Señor Moreno, yo hoy en esta sesión de control quería preguntarle, efectivamente, por las inversiones. Sabemos, y lo hemos hablado en más de una ocasión en estas sesiones, que su capacidad de ejecución de inversiones es bastante baja. En 2022 hemos visto que se ha quedado un 65% de su presupuesto de inversiones sin ejecutar. Por tanto, eso ya no es hoy una novedad, eso ya lo sabemos.

Por otra parte, tampoco lo es el que usted tenga una gran capacidad para invertir, un gran presupuesto para inversiones, lo ha dicho, presume de ello y, además, es verdad, hay más presupuesto que nunca para invertir.

Lo que no sabíamos, y sobre lo que quiero interpelarle hoy, y le pido, señor Moreno Bonilla, de verdad, desde el respeto absoluto que le tengo como presidente y a nivel personal, que atienda esta pregunta con seriedad y con rigor. Yo quiero ir al fondo de la cuestión por la que le pregunto, por tanto, sin salidas de tono alguna.

Mire, lo que no sabíamos es que ustedes en los últimos dos años llevan adjudicando a dedo, sin procedimiento, al margen de la legalidad, a nuestro juicio, de una manera opaca, 243 millones de euros a la sanidad privada. Y, mire, yo no le pregunto hoy por la cantidad que usted destina a conciertos, si es más, si es menos, no; yo le pregunto hoy por cómo lo está haciendo, por cómo está gestionando esas inversiones, por cómo está llevando a cabo, sin procedimiento y a dedo, decidiendo usted y su Gobierno, su consejera, a quién beneficia y de qué forma. Y, además, planteándolo de una manera, a mi juicio, no falta de rigor sino absolutamente al margen de la legalidad. Le he escuchado contestar a la señora Nieto y espero que a mí no me conteste así, sino que me dé más detalles.

Mire, señor Moreno Bonilla, cuando, como le ha dicho la señora Nieto, ustedes argumentaron —la persona que tiene justo detrás de usted— que no eran necesarios los 8.000 sanitarios que en octubre de 2021 ustedes despidieron, al mismo tiempo estaban sacando contratos por emergencia, sustentados en una normativa covid, y luego después en una situación de congestión de listas de espera que no tenían ningún amparo legal. Primero porque la normativa estatal que lo amparaba estaba derogada y se-

gundo porque ustedes mismos, y su Gobierno, su Consejería de Hacienda, en junio de 2021 sacaba una instrucción diciendo que no podía seguirse ejecutando por emergencias este tipo de contratos.

Señor Moreno Bonilla, se llama concurso público, se llama licitación, concurrencia. Yo vengo a que usted me explique por qué no lo ha hecho así, por qué ha preferido argumentar que las listas de espera o los problemas de los ciudadanos que usted no es capaz de resolver en la sanidad pública iba a decidir resolverlos en la sanidad privada, pero de una manera absolutamente burda, que es a través de adjudicaciones a dedo.

Por tanto, señor Moreno Bonilla, mire, si resulta que eran bastante necesarios esos 8.000 sanitarios, si resulta que desde la primera contratación por emergencia de 70 millones de euros hemos acabado en 243 millones de euros, con adendas —y no una ni dos, muchas—, con prórrogas, prórrogas, señor Moreno Bonilla, por cantidades no iguales al contrato original sino con auténticas modificaciones de contrato sin amparo legal. Cuando usted habla del 120 de la Ley de Contratos —léalo bien—, habla de excepcional contrato, y mientras tanto usted lo ha convertido en la regla general. Esto, señor Moreno Bonilla, se llaman actos nulos de pleno derecho.

Y por eso hoy yo quiero preguntarle si los informes que la señora consejera les ha pasado los ha leído bien y, sobre todo, si tiene claro que esos informes y esos expedientes van al Consejo de Gobierno y, por tanto, usted los avala.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, en la primera parte de su pregunta usted me habla sobre cómo utilizamos el dinero público, las inversiones. Bueno, pues le voy a dar algo que yo creo que es interesante. Mire, usted nunca admite nada positivo, evidentemente solo admite cosas positivas si las hace el señor Sánchez, nunca desde el Gobierno de Andalucía, y no confía en las posibilidades de Andalucía, y lo demuestra todas las semanas.

Le daré un dato que se acaba de publicar. Andalucía ha batido récords en inversión extranjera, hemos recibido 1.264 millones de euros en 2022 y somos una de las comunidades autónomas, junto con el País Vasco, que aumenta respecto al doble que tiene el conjunto de España. También ejecutamos más y mejor nuestras inversiones, porque ha hablado de que no ejecutamos bien. Ejecutamos un 104% en 2022 y, sin embargo, el Estado ha ejecutado en nuestra comunidad el 15,7%. Sin embargo, cuando vemos Cataluña, ha invertido el 64%. ¿Por qué corren tanto el Estado y el señor Sánchez en Cataluña

y tan poco en Andalucía, con un 14%? Algo debería decir usted de eso, ¿no?, y no ser siempre preso o prisionero de esa disciplina que el señor Sánchez le impone de manera constante y que termina por asfixiar a la propia iniciativa del Partido Socialista en Andalucía.

Mire, señor Espadas, nosotros cumplimos los compromisos adquiridos frente al despilfarro y mala gestión, 690 millones pagados en intereses de demora al SAS, este Gobierno, eh. Ciento quince perdidos en emisiones de deuda en yenes. Novecientos millones de euros pagados en sentencias condenatorias por mala gestión, incluida la del metro, este Gobierno. Doce millones en sanciones de la Unión Europea. Setenta y cinco en ayudas al alquiler de años anteriores, incluso en problemas en vivienda que alguno conoce.

Y en cuanto a las contrataciones irregulares, mire, ustedes ahora sacan un nuevo conejo de la chistera. Es verdad que estamos en momento electoral, y esto es lo que nos espera de aquí hasta finales de este año, ¿no? Y sacan algo que es antiguo, que no tuvo ningún recorrido en la legislatura anterior — como usted mismo sabe— y que obtuvo el rechazo del propio Parlamento andaluz. Todos los contratos de emergencia, adendas, prórrogas, nos trasladan que se cumple con la Ley del Contrato del Sector Público. Y han sido avalados por el gabinete jurídico en el informe del año 2021 y el año 2022. Fiscalizados — como no puede ser de otra manera— por la Intervención y por el propio Tribunal de Cuentas. Unos contratos que han usado el Gobierno y el resto de comunidades autónomas. En abril, por ejemplo, si no lo sabe... Porque eso se le ha olvidado decirlo. En abril, la Fiscalía abrió diligencias sobre una decena de contratos de emergencias de la Administración general del Estado del Gobierno de Sánchez. Seguro que ahí no va a decir usted nada ni va a poner ninguna sombra de duda previsiblemente.

Mire, lo que no vamos a hacer nosotros nunca son contratos verbales, eso no lo vamos a hacer nunca. ¿Usted sabe quién encargaba carreteras con contratos verbales de obra, de las que no existe constancia? El Partido Socialista Obrero Español. Hay muchos pufos todavía por conocer. Y uno de ellos fue una lluvia de reclamaciones — que si quiere se las traigo— de empresas a las que adjudicaban obras de carreteras sin ningún papel, de palabra. Administración. Y usted estaba cerca de alguna de esas personas.

Solo en Jaén tres adjudicaciones de carreteras en los tribunales, dos indemnizaciones pagadas a empresas, dos indemnizaciones pendientes de pagar y otras dos reclamadas de las que no existe ni rastro. ¿Usted pretende darnos lecciones de ejecutar bien los recursos públicos con el aval del pasado tan reciente?

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.
Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Que decepción, señor Moreno Bonilla. Yo no vengo...

No se ponga nervioso, yo no vengo a dar lecciones. No, no se equivoque, yo no vengo a dar lecciones. Yo vengo a pedirle explicaciones.

[Aplausos.]

Yo vengo a hacer lo que hacía usted cuando estaba sentado en la oposición en 2015 y pedía explicaciones. Vengo a hacer la labor de oposición, que es la que los ciudadanos han decidido que haga en esta legislatura. Y le aseguro que la voy a hacer, y la voy a hacer muy bien con todo mi equipo. Porque usted va a dar explicaciones, aquí o donde haya que darlas, sobre un funcionamiento anómalo.

[Aplausos.]

Señor Moreno Bonilla, mire, vamos a ver. Usted quiere hacernos ver que el procedimiento de adjudicaciones a dedo..., y no uno ni dos, sino un contrato tras otro, una prórroga tras otra, una adenda tras otra, en la que todavía estamos inmersos —y nos quedan unos meses—, es un procedimiento legal. Eso lo dice con la boca muy pequeña. Hace bien. No lo afirme con rotundidad porque probablemente le van a decir pronto que no.

Lo del Tribunal de Cuentas, señor Moreno Bonilla, es falso. Mírelo bien porque no tiene usted ningún aval del Tribunal de Cuentas en relación con los contratos que están ahora mismo, incluso, en vigor.

Mire, ustedes dijeron que era para resolver las listas de espera. Y hoy publica *El País* que un señor de 74 años en Jaén ha tenido que pagarse su propia operación de próstata porque ustedes no han sido capaces de atenderlo. ¿Para esto están derivando a la sanidad privada millones y millones de euros, para ni siquiera poder derivar a este paciente y atenderlo con recursos públicos?

Señor Moreno Bonilla, mire, lo que no puede ser es que usted entienda que yo le doy lecciones cuando le pido explicaciones sobre que ustedes, como sabemos hoy, no solo adjudican a dedo, sino que lo hacen sin exigir requisito alguno a quienes contratan obras de emergencia sin justificación para tratarse como tal.

Y además, fíjese, sin yo haberle preguntado, usted directamente ya me ha contestado. Con lo cual, mire, algo le preocupará. Porque viene a justificar lo que ha hecho usted. Y en este caso con la adjudicación de una obra de emergencia o dos. La contratación de una carretera en Cádiz. Viene a justificármelo diciendo que gobiernos anteriores hacían contratos verbales.

Señor Moreno Bonilla, la sede social de la empresa a la que su Gobierno y su consejera adjudicaron una obra de emergencia de una carretera es esta, señor Moreno Bonilla; esta es la sede social. Esa empresa, que no tiene ni las calificaciones, ni está en el registro de licitadores. Cuestión exigible a su Gobierno para contratar ese tipo de obra. Yo lo que espero hoy aquí es que me diga si realmente usted lo sabía porque ha ido al Consejo de Gobierno y usted ha confirmado este expediente hace muy poco, la semana pasada. Si usted lo sabía y, sobre todo, si es su *modus operandi*. Porque el problema aquí, señor Moreno Bonilla, ya no es una cuestión puntual. Si la contratación a la sanidad privada masiva, si la contratación de este tipo de obras de emergencias en carretera o alguna otra consejería con contratos por emergencias ha decidido que la adjudicación a dedo sin justificación —y esta no lo tiene— a una empresa que ni siquiera se dedica a eso, que no tiene trabajadores, que no tiene capacidad, señor Moreno Bonilla. Este es su caso, y este se llama el caso emergencia, señor Moreno Bonilla.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor, presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, no le dan la información correcta. Mire usted, esa empresa concurrió con otras ocho, otras ocho. No hay adjudicación directa, que lo ha dicho mal.

Segundo, a diferencia de la Administración socialista, aquí se hacen las obras. Y las obras que están recepcionadas. Y se hacen en tiempo y forma de manera correcta.

[Aplausos.]

Cosa que no pasaba con el Partido Socialista. Y además sin ningún intermediario.

Mire, señor Espadas, usted está confundiendo ciertas cosas. Mire, en el ámbito sanitario usted está desfilando, una vez más, desde..., yo creo desde un punto de cierta desesperación, desde la mentira al bulo. Y el bulo —cuidado, señor Espadas—, se lo digo con la máxima humildad y honestidad. Cuidado con el bulo porque el bulo termina reventando... Es como una bomba de relojería y termina reventándoles a las manos que inician el bulo. Se lo digo, señor Espadas.

Mire, con ustedes el presupuesto de sanidad aumentó en los últimos cinco años un 17% y el de conciertos un 72%. Con el Gobierno, este Gobierno, el presupuesto de la sanidad aumentó un 41% y los conciertos un 27%. Concertaban mucho más que este Gobierno, muchísimo más, muchísimo más. Y todos los Gobierno socialistas conciertan, todos. La Generalitat Valenciana, pregúntelo usted. Pregúntele usted a Extremadura. A todos, absolutamente a todos. Por tanto, deje de hacer bulos y deje de faltar a la verdad en una serie de cosas que sabe usted que no tiene razón.

Mire, usted puede hablar, evidentemente, de medias verdades o medias mentiras, intentar manipularlo, intentar llevarlo a una situación de necesidad electoral, ¿no? Y es algo que en el juego político es evidente, ¿no? Estamos a escasamente dos meses de unas elecciones. El Partido Socialista en Andalucía tiene unas circunstancias especiales. Y fruto de esa presión, imagino, interna que usted tiene, pues, lógicamente, usted tiene que aferrarse a lo pueda. Y lo entiendo. Tengo que decir que es algo que es natural y humano. Es humano, señor Espadas, es humano aferrarse a eso, es humano. Pero lo que no es rentable, ni en términos políticos ni en términos institucionales, es faltar a la verdad de manera reiterada. Intentar poner un ventilador después de treinta y siete años de abuso que ha habido por parte de la Administración socialista en Andalucía.

Fíjese usted hasta dónde llegan los ERE que hoy llegan ustedes aquí con una retahíla para tapar que una de las altas instancias del Estado, nombrada por el Gobierno del señor Sánchez, dirigente conocida, reconocida y confirmada por el Partido Socialista de Andalucía, ha tenido que presentar su dimisión, la directora de la Guardia Civil. ¿No le recuerda a usted, no le recuerdo esto a usted a tiempos pretéritos? ¿No les recuerda a los mediadores, las fotos con la coca, las fotos con las prostitutas, las dimisiones de la Guardia Civil? ¿No le recuerda a usted tiempos pasados?

[Aplausos.]

¿No le recuerda a usted tiempos pasados?

Mire usted, por eso digo que a mí me recuerda a tiempos pasados cuando dimitía el director de la Guardia Civil. Tiempos pasados cuando había mediadores, cuando había...

[Intervenciones no registradas.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías. Guarden silencio, por favor.

Señorías...

Señor Jiménez...

Señorías...

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., cuando había cosas que eran bochornosas.

Por tanto, yo le pido rigor y sobre todo mucho cuidado con los bulos, porque se inician, se inician, señor Espadas, y nunca se sabe a quién le explotan en la mano.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

12-23/POP-000472. Pregunta oral relativa al diálogo social

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, relativa a diálogo social.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Antonio Martín Iglesia, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente ha firmado usted un gran pacto, señor presidente, que lo que viene a demostrar de nuevo es la capacidad de acuerdo social de su Gobierno andaluz. Una capacidad de acuerdo social que contrasta totalmente con la capacidad de enfrentamiento social que demuestra el Gobierno de España, ¿verdad?, un Gobierno de España presidido por Pedro Sánchez, una persona que, con tal de mantener su sillón, es capaz de echar a pelear y de dividir cada día a la sociedad española, y es capaz también de maltratar y de abusar sobre las comunidades autónomas que no están gobernadas por su partido, como es el caso de Andalucía.

Esta misma semana, fijese, hemos tenido una nueva prueba de ello, porque casualmente ante ese recurso que ha presentado Andalucía a ese impuesto que se ha sacado de la chistera el señor Sánchez para atacar la autonomía fiscal de nuestra comunidad, casualmente nos han puesto de árbitro para decidirlo al Enríquez Negreira del Tribunal Constitucional, el señor Juan Carlos Campo, que hasta hace unos días estaba a sueldo del Gobierno, del que ahora tiene que decidir sobre sus decisiones que toma en este caso y que atacan a Andalucía.

Miren, en cuatro años, señor presidente, este acuerdo social ha sido su tercer acuerdo de conciliación con patronal y sindicatos, pero no han sido los únicos ni muchísimo menos, ha habido muchos acuerdos sectorial. Ha habido un acuerdo importantísimo en la pasada legislatura en sanidad para la consolidación de la carrera profesional; ha habido acuerdos en la educación, un acuerdo inédito para mejorar las condiciones laborales e incrementar la plantilla; ha habido acuerdos también en la discapacidad, para garantizar la atención en la comunidad. Además de todos esos planes de apoyo a autónomos, empresarios, etcétera. No está nada mal en absoluto para un Gobierno que según algunos listillos lo que venía era a recortar servicios, a recortar el Estado del bienestar y a privatizar.

Y yo me voy a parar aquí en esto de privatizar porque se habrá dado usted cuenta de que con la cercanía de las elecciones pues la izquierda anda como muy atareada en difundir, más que difundir, insultar la inteligencia de los andaluces, ¿verdad?, moviendo ese bulo, porque es bulo eso de que quiere usted privatizar la sanidad pública. A raíz además de una orden de tarificación que ellos mismos hacían orde-

nes de tarificación cuando gobernaban, pero que ahora que gobierna usted son sospechosas de privatizar, pero cuando ellos gobernaban no eran sospechosas de privatizar. Se trata evidentemente de una nueva falacia electoralista y una nueva falacia inconsistente, porque lo están acusando a usted —la izquierda— de privatizar la sanidad cuando es usted el presidente de la historia de Andalucía que más dinero ha dedicado a la sanidad pública en Andalucía...

[Aplausos.]

... que más ha ampliado las plantillas de profesionales de la sanidad pública en Andalucía, que más infraestructuras sanitarias públicas ha puesto en funcionamiento en Andalucía. Qué original es usted privatizando, qué original, a cualquiera medio inteligente le parecería lo contrario, que está usted promoviendo, defendiendo y potenciando la sanidad pública.

Miren, esta misma semana ha dado usted dos nuevas muestras de su originalidad privatizadora. La primera, con, con este acuerdo, este pacto social y económico, del que 3.370 millones de euros van a ir dedicados a blindar la atención primaria en Andalucía —que forma más rarita de privatizar—.

En segundo lugar, inaugurando y poniendo en marcha el hospital más moderno de España. Hospital público, uno de los hospitales públicos más grandes de Andalucía, casi cuatrocientas camas; 74 millones de euros de inversión, 700 sanitarios profesionales de la sanidad; trabajando 13 plantas en funcionamiento —como le digo—, es una forma bastante extraña de privatizar la que usted tiene. Si no fuera porque estamos hablando de un tema muy serio, se podría hacer una broma, ¿verdad? Se podría decir que las comparaciones son odiosas y que, en la época del socialismo, el último hospital que se inauguró en Andalucía fue el Hospital de las Cinco Llagas como Parlamento de la comunidad. Desde entonces, cero cartón.

[Aplausos.]

Miren, no hay, como se pueda pensar, dos modelos de gestión de la sanidad. No está el sistema de gestión público y el sistema de gestión privado. Hay tres: está el sistema de gestión público, está el sistema privado y está el sistema de gestión del Partido Socialista.

¿En qué se caracteriza este sistema? Pues por ejemplo en este hospital que usted ha inaugurado es mantenerlo concertado durante 16 años con el expolio, el abandono y el vandalismo.

Miren, se lo voy a enseñar aquí. Yo sé que seguramente no les va a gustar verlo, pero este es el antes y el después para que ustedes puedan compararlo. A ver cuál de las dos sanidades, la del PSOE con el hospital Militar; la de Juanma Moreno con el Hospital Militar, es una sanidad pública y cuál no lo es. A ver cuál defiende lo público y cuál ataca lo público. Yo creo que ya está bien de mentir, yo creo que ya está bien de engañar a los andaluces con algo tan sagrado como la sanidad pública.

[Aplausos.]

Y léanmelo en los labios, la sanidad pública con este Gobierno ni se ha tocado ni se toca ni se va a tocar nunca, téngalo claro.

Por cierto, el alcalde, entonces alcalde de Sevilla, el señor Espadas, no levantó la voz ni una sola vez a su entonces jefa, la señora Susana Díaz, exigiendo la rehabilitación de este hospital, ni una sola vez. Eso sí, aquí en este Pleno hace quince días bien que levantó la voz para impedir que pudiéramos debatir sobre algo tan sangrante como las agresiones sexuales a mujeres andaluzas amparados en esa ley del sí es sí.

Pues, miren, sepan ustedes que a partir de ahora lo vamos a seguir haciendo. Cada vez que ustedes impidan que podamos debatir sobre cuestiones que afecten a Andalucía les vamos a hacer votar aquí uno a uno, para que no voten a escondidas como pretenden, sino para que den la carita ante todos los andaluces, los vamos a obligar.

Miren, en ese Pleno también se negaron ustedes a que se creara una Comisión de Investigación de la FAFPE, lo hemos visto antes, se lo ha contestado usted a la señora Nieto. ¿A qué tienen miedo? A que se completen los trabajos de la FAFPE y vengan aquí. Han llegado a anunciar que no van a participar en la comisión, igual que el Grupo Por Andalucía. Eso sí que es histórico, es la primera vez en cuarenta años que hay grupos que no participan en una comisión de investigación. Ustedes parece que se han querido convertir de grupos parlamentarios a grupos antiparlamentarios que no vienen aquí a trabajar, sino que lo que vienen es a torpedear los trabajos de esta institución.

Miren, ustedes no son la oposición al Gobierno de Andalucía, ahora se han convertido en la oposición a este Parlamento de Andalucía. Eso es un error absoluto.

Frente a eso, este Gobierno, señor Moreno, sigue trabajando por el Pacto Social y por el impulso...
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Iglesias.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín.

La semana pasada Andalucía volvió a demostrar que hay una forma distinta de gobernar. Una forma distinta de hacer política. Una forma distinta que consiste precisamente en dialogar con el que pues a priori no te llevas —digamos—... no todos los puntos de encuentro son comunes. Y lo hemos hecho haciendo una política que creo que es la política que los ciudadanos reclaman, que es la política con mayúsculas. Una política que pone por encima los intereses de los andaluces, por encima de los intereses partidistas que trata siempre de resolver problemas, porque para eso estamos aquí, para resolver problemas, no para resolvernos los problemas internos que cada uno tenga, y lo que hace desde el diálogo es la búsqueda del acuerdo y las soluciones compartidas.

Y todo eso lo hemos plasmado en el Pacto Social, Económico de Impulso por Andalucía. Un acuerdo con objetivos muy claros. El primero de ellos, se establece una hoja de ruta que dé una respuesta integral, una respuesta transversal y una respuesta comprometida a la situación de los andaluces.

En segundo lugar, situar a las familias y a las políticas de apoyo en el centro de nuestra gestión.

Y, tercero, sentar las bases para una recuperación que tiene que ser rápida, que tiene que ser inclusiva, prestando especial atención al tejido productivo y al propio empleo.

En definitiva, despliega un auténtico escudo social con el que hacer frente a las dificultades de los andaluces.

Es verdad que podríamos haberlo hecho nosotros solos. Es verdad que este paquete de medidas lo podíamos haber traído aquí como iniciativa del Gobierno, hay una mayoría suficiente para hacerlo, pero no queremos esa manera de gobernar. Eso es de otros. Nosotros queremos traer ese paquete una vez que lo hemos dialogado hasta la extenuación, más de noventa horas para buscar puntos de encuentro y, a través de ese diálogo social y de esos puntos de encuentro, hacer un escudo que sea claramente inclusivo y que los andaluces vean como suyos unos aciertos no del Gobierno; un acierto, en este caso, de organizaciones sindicales y de patronal que han tenido la suficiente madurez institucional y la suficiente madurez para asumir que Andalucía tiene que estar por encima de intereses particulares. Esa es la manera de gobernar que nosotros tenemos y por eso hacemos las cosas de manera distinta a otros.

Y además lo hacemos de una manera distinta porque ese ha sido nuestro objetivo desde el primer minuto, por eso hay un consejero de Diálogo Social, que es el señor Sanz, que le ha dedicado bastante tiempo a este acuerdo y creo además que estamos ante un buen pacto, que se inserta en la línea de los dos que hemos firmado anteriormente, que se lograron en el 2020 y en el 2021, y que contemplan medidas, en este caso, todavía de mayor alcance. Y que traslada un mensaje claro a los andaluces, la unidad de acción del Gobierno y de los principales representantes económicos y sociales.

Aquí vamos todos a una. Todos con un mismo objetivo. Un acuerdo que tienda a lo urgente con el bloque de medidas para actuar a corto plazo, que impacten de una manera rápida. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo. Da cabida también a la sanidad en dos ámbitos que quiero destacar, que aquí curiosamente no han querido destacar, oye, qué curioso que las organizaciones sindicales mayoritarias, las centrales sindicales mayoritarias digan —que pueden ustedes comprobar— que con este pacto se blindan a la atención primaria y a la sanidad pública con una inversión del 25% del presupuesto, y qué curioso que muchas veces citan a los sindicatos y les hacen caso a los sindicatos cuando le interesa pero cuando no les interesa lo obvian, no existe el acuerdo social. ¿Pero dónde están ustedes? ¿Ustedes están a favor del diálogo social? ¿Ustedes están a favor de blindar la sanidad primaria? ¿Ustedes están a favor de que organizaciones sindicales sean capaces de firmar? ¿O no están de acuerdo? Evidentemente, no están de acuerdo. ¿A ustedes les parece mal que abramos un hospital? ¿A ustedes les parece mal que abramos líneas nuevas en educación? ¿A ustedes les parece mal que acordemos con sindicatos? A ustedes todo les parece mal. Eso sí, hay una cosa que no les parece mal, las políticas de Sánchez. Si Sánchez dice blanco, aquí ya, aquí no se discute ni se cuestiona. Da igual que en Andalucía solo se haya ejecutado el 14,7% del presupuesto del Estado y en Cataluña el 64%, ¿es que no hay nadie en esa fila que diga «esto no es aceptable, esto no es tolerable para los andaluces y no podemos consentir un maltrato más por parte del Gobierno central»? ¿Es que no hay nadie que sea capaz de replicarle, aunque sea internamente?, decirle al Gobierno del señor Sánchez, decirle: oye, si queréis que ganemos algunas elecciones, si queréis que tengamos representatividad, si queremos que tengamos sintonía, no nos maltratéis, no nos dejéis marginados. Es injusto completamente que a Cataluña se la trate mucho mejor que a Andalucía. Igual que es injusto que en el País Vasco no haya decretazo para que puedan regular sus

impuestos como le dé la gana y, sin embargo, en Andalucía se cercena nuestra autonomía, simple y llanamente porque somos de un color político al del Gobierno central.

[Aplausos.]

Ese es el problema. Ese es el problema.

Y la pregunta que yo me hago, la pregunta que yo me hago: ¿hasta cuándo, hasta cuándo esta dependencia, esta subordinación, esta subyugación de una organización política que ha tenido autonomía, capacidad y solvencia en muchos años? ¿Hasta cuándo?

Esta tierra nuestra —Andalucía— necesita una oposición fuerte. Pero una oposición fuerte que sea capaz de tener disidencia con su propio partido a nivel nacional, en defensa de los intereses de Andalucía. Una oposición que no caiga en la radicalidad de otros grupos políticos, que no caiga en los bulos ni en las mentiras, que tengan el rigor suficiente, la entereza suficiente de situarse en la centralidad de la vida pública. Pero no, eso parece que ha desaparecido de la vida pública, nos encontramos con el primer Partido Socialista de Andalucía más dependiente y delegado que ha existido en la historia desde su fundación, y por eso no tenemos ningún tipo de interlocución ni de ayuda de la oposición en la acción que tenemos con el Gobierno. Ya sea en agricultura, ya sea en la PAC, ya sea en el agua, ya sea en lo que sea, jamás encontramos la interlocución ni la reivindicación por parte del Partido Socialista.

Y creo además que este pacto social era una buena oportunidad. Una buena oportunidad para salir y decir, oiga, señores del PP —como a ustedes les gusta decir, o lo que..., como les guste ponerles los adjetivos o los sustantivos que queráis— «señores del Gobierno, han hecho bien, han hecho bien pactando con sindicatos y con la CEA para conseguir objetivos a favor de las familias más vulnerables y a favor de la sanidad pública, han hecho bien», y si usted dice eso gana credibilidad ante la sociedad. Pero no puede ser que cuando hacemos un acuerdo también se le critique y también se ningunee. Esa es la falta de credibilidad, la falta de coherencia que está demostrando, de manera reiterada, el Partido Socialista.

[Rumores.]

Por eso me gustaría que alguna vez, alguna vez, y todavía están a tiempo de que dejen de llevar la iniciativa otros grupos de la izquierda y asuman que tienen historia y solvencia para hacer cosas sin estar dependientes del señor Sánchez.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-000464. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía de apoyo a personas con enfermedad celiaca

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco. Señorías, señora Castaño, por favor. Por favor.

Pregunta relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía de apoyo a personas con enfermedad celiaca.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señoría.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la enfermedad celiaca está causada por la ingesta de gluten en personas con una predisposición genética y afecta al 1% de la población, que es mucho, en Andalucía se supone que puede haber alrededor de 80.000.

No se trata de una simple intolerancia alimentaria, sino que la llegada de gluten al intestino activa el sistema inmunológico y desencadena una reacción inflamatoria que daña la pared del mismo, originando disfunciones y síntomas digestivos como gases, diarrea, hinchazón de abdomen, pero que además provoca un desorden sistémico, dando lugar a problemas reumatológicos, neurológicos, endocrinos, psiquiátricos, dermatológicos o reproductivos, destacando cansancio crónico, delgadez extrema, alteración del crecimiento o dolor de cabeza.

El gluten es una proteína que se encuentra en muchos cereales, como el trigo, la cebada, el centeno y algunas variedades de avena, aportando elasticidad, consistencia y esponjosidad a los panes y masas horneadas.

El único tratamiento que existe actualmente es una dieta estricta sin gluten de por vida, lo que requiere su sustitución por otras materias primas que por lo general son minoritarias y requieren más controles de calidad, lo que se traduce en unos costes más elevados del producto alimenticio específico sin gluten.

Según el informe anual de precios sobre productos sin gluten de la FACE —la Federación de Asociaciones de Celíacos de España—, una dieta libre de gluten supone un coste adicional de 584 euros al año.

Actualmente el problema, el coste global, se está agravando debido al difícil contexto económico actual, con unos precios que no dejan de crecer, habiéndose incrementado en un 12% los productos para celíacos, siendo realmente difícil de asumir para una familia media y más aún para una familia modesta.

Nosotros estamos seguros de que usted, que es una persona sensible, considera que esta población merece una ayuda pero que hasta ahora, según ellos mismos dicen, no la tienen.

La pregunta es: ¿qué actuaciones va a implementar el Gobierno andaluz para paliar el excesivo gasto que provocan los productos específicos y la dieta que han de seguir las personas con enfermedad celíaca?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, comparto con usted que hay que hacer una acción especial para las personas que sufren celiaquía en Andalucía.

El registro que nosotros tenemos es alrededor de cuarenta mil personas, pero también es verdad y sabemos que cinco de cada diez celíacos no están diagnosticados en Andalucía, y esa es una realidad. A mí me gustaría recordar cómo en el año 2016 se llevó a cabo la aprobación de una proposición no de ley en este Parlamento, donde Vox participó en esa proposición no de ley. Y me gustaría recordar que en aquella proposición no de ley lo que ahora no se permite a esta Cámara entonces se le permitía a la Cámara, y era que aun gobernando el Partido Popular en el Gobierno de España, nosotros le podíamos instar, nosotros le podíamos instar al Gobierno de España a hacer cosas.

Y nosotros, desde que se hizo esa proposición no de ley, se aprobó esa proposición no de ley, hemos estado haciendo cosas, señor Segovia. Y va a salir ya publicada la *Guía para el diagnóstico y el seguimiento de la enfermedad celíaca en Andalucía*, que ha sido elaborada por todas las sociedades científicas de Andalucía y por los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía. Además, en estos años, además de la guía que va a salir ahora, se ha aumentado la investigación, que era otro de los proyectos que teníamos dentro de la PNL, con cinco grupos de investigación; estamos trabajando en el registro para tener un registro andaluz —aunque deberíamos tener un registro nacional para tener la visión nacional de cuál es el problema—. Se está trabajando en la formación, a través de la Escuela de Pacientes, para los pacientes y para los familiares. Estamos también trabajando para que tengan medios económicos, porque usted lo ha dicho muy bien, el único tratamiento que existe para los enfermos celíacos es su alimentación. Y nosotros trabajamos en la Junta de Andalucía precisamente para buscar alternativas que alivien la cesta de la compra de las personas celíacas. Y en eso ya estamos trabajando, para ver cómo lo hacemos. Sabemos que algunas comunidades ya han tomado el paso, algunos países europeos ya lo están haciendo. Y nosotros estamos estudiando, junto con la Consejería de Hacienda, cómo vamos a asumir y cómo lo vamos a hacer para que obtengan el mayor beneficio. Porque además sabemos que hay familias celíacas —puesto que es una enfermedad genética— donde no solo hay una per-

sona celíaca, sino más de una. Con lo cual, señor Segovia, en eso estamos, trabajando para aliviar el gasto de la cesta de los celíacos en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Procedemos a la siguiente... ¿Sí?

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bueno, primero, una aclaración. En 2016 Vox no estaba en este Parlamento. De hecho, era difícil imaginar que nosotros estuviéramos aquí un par de años más tarde. Quiero decir que no pudimos participar en esa PNL.

En cualquier caso, nos parece que las iniciativas que usted ha nombrado están muy bien, pero las asociaciones están reclamando una ayuda económica inmediata. Usted dice que la está estudiando. ¿Podría comprometerse en una fecha para decir cuándo se va a llegar a un acuerdo sobre esa ayuda, cuándo se va a dar a conocer a las asociaciones de celíacos?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señor Segovia, nosotros estamos en contacto con las asociaciones. De hecho, ya han participado en esta Guía, y le puedo asegurar que ellas van a tener ese compromiso y ellas van a saber cuándo se va a ejecutar ese compromiso. No se preocupe.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-23/POP-000419. Pregunta oral relativa a los contratos por la vía de emergencia

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, a continuación, a la siguiente pregunta oral, relativa a contratos por la vía de emergencia, formulada por la señora Márquez..., por el señor Márquez Berral, perdón, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera García Carrasco.

Señor Márquez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

En las dos últimas semanas hemos asistido con enorme preocupación a las publicaciones de distintos medios de comunicación sobre los contratos de emergencia de su departamento. Unas publicaciones que han venido a corroborar lo que llevamos ya desde hace tiempo denunciando por parte del Partido Socialista, que no es otra cosa que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, que su Gobierno ha implantado un procedimiento —usted habló hace unos días de «un sistema»—, en fraude de ley, sin concurrencia pública, sin transparencia ni control, para regar de fondos públicos a la sanidad privada con la excusa de la covid.

En este contexto le hago la siguiente pregunta: ¿cómo justifica haber contratado 117 millones de euros con la sanidad acogiéndose a un artículo ya derogado?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidenta.

Señor Márquez, transparencia..., porque todo lo que ustedes han conocido lo han conocido a través del Portal de Transparencia, adjudicaciones que se hacen de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, de acuerdo con dos informes de gabinetes jurídicos que avalan esas contrataciones y las prórogas de esos contratos... Con lo cual, nosotros no creemos que estemos haciendo nada fuera de la ley.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Mire, señora consejera, usted habla de transparencia. A día de hoy siguen sin estar publicadas en el Portal de licitación las dos últimas prórrogas, lo cual ya empieza a parecer sospechoso.

Y mire, créame, y créame bien, no hay informe jurídico en el mundo que pueda sustentar ni justificar tan enorme barbaridad, por varios motivos. En primer lugar, porque esas resoluciones, no una por error, sino todas las resoluciones y todas las prórrogas están fundamentadas en un artículo que está derogado. Y lo sabían. En segundo lugar, porque todas esas resoluciones y sus prórrogas van en contra de la instrucción de la propia Dirección General de Contratación de la Junta de Andalucía, y ustedes se la han saltado a la torera. Y en tercer lugar, porque ahora aluden a un artículo, al artículo 29.4 —de la Ley de Contratos—, que parece que es la justificación, que hay que leer en toda su integridad. En ese artículo dice que las modificaciones, cuando se hacen las modificaciones de las prórrogas, esas modificaciones de prórroga están sujetas a los mismos requisitos de cualquier modificación de contrato. Y ustedes se la han pasado, y han triplicado el contrato original con esas prórrogas.

Mire, señora consejera, esto no hay por dónde cogerlo. Y, por tanto, esto..., el tiempo pondrá a cada cual en su sitio. Al igual que ocurrió con los contratos exprés, no sé si se acuerda, de contratación de los interinos por correo electrónico, que fueron anulados, y también tenían informe jurídico.

Mire, señora consejera, yo le hago la siguiente pregunta: ¿en 914 días que se van a llevar con contratos de emergencia, no han podido..., no han tenido tiempo para dar instrucciones para terminar un procedimiento de concurrencia? ¿O es que no han querido porque era mucho más cómodo tener un sistema de adjudicaciones directas con los controles más laxos? Yo creo que eso es muy importante.

Y mire, señora consejera, hoy hemos conocido que esto no solo es una cuestión de su departamento, sino que los contratos de emergencia y los contratos a dedo se han convertido en un *modus operandi* del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Y créame, esto, al final, os terminará pasando factura.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

[*Micrófono inactivo.*], ustedes dicen que los informes jurídicos no valen. Pues nosotros, siempre que hacemos una acción y creemos que tenemos que avalarla, pedimos un informe a Gabinete Jurídico. Yo sé que ustedes no están acostumbrados a esas cosas, pero nosotros sí, y las avalamos con informes de Gabinete Jurídico...

[*Aplausos.*]

..., uno, del 20 de diciembre de 2021, y otro, del 11 de agosto de 2022, que avalan la contratación, y que avalan que mientras no tengamos en marcha el resto de contrataciones ordinarias podamos seguir haciendo las prórrogas de ese contrato. Y como lo tenemos avalado, pues nosotros lo hacemos de acuerdo con la ley.

Señorías, ustedes dicen «a dedo». No, todos los operadores de todas las provincias han podido participar, todos. Todos, todos, todos los que tenían acreditación, todos han podido participar. ¿Y para qué ha servido esto, señoría? Pues, para aliviar las listas de espera, señoría. Pues, para operar a casi doscientos mil andaluces y para hacer un millón y medio de pruebas diagnósticas. Para cumplir los decretos, porque a los andaluces les da igual cómo se les opere, lo que quieren es que se les opere.

Yo entiendo, yo entiendo que ustedes han estudiado legalidad durante mucho tiempo. Pero, claro, es que ustedes me recuerdan, ¿no? Hombre, por favor. Por favor, señorías del PSOE, no vengan a darnos lecciones. Por favor. Los contratos que... La investigación de noventa y..., contratos de emergencia. Los contratos de emergencia de la covid del Gobierno. Hacienda detecta irregularidades en comunidades autónomas. En la andaluza no, en la andaluza no.

Ah, y otra cosa, señorías. Esta mañana han cometido ustedes un error muy grave, y es porque son ustedes feministas de boquilla, porque aquí está la ley del «sí es sí», donde ustedes siguen echando a maltratadores y a violadores a la calle, en Andalucía y en España. Y también se han vendido ustedes con la directora del Instituto Andaluz de la Mujer...

[*Aplausos.*]

..., que ustedes saben que está pasando por un tormento en su vida, pero les ha dado igual criticarla. Feministas de boquilla.

[*Rumores.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías. Silencio.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Tito Berni. Impregna al Gobierno canario, implicando al director de Salud imputado por el «caso mascarillas». Y, hombre, y hombre, y hombre, otra pieza separada de los ERE, del dinero de los andaluces para los desempleados. Así que, por favor, por favor, no nos den ustedes lecciones, no nos den ustedes lecciones.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, guarde silencio.

Señor Torres, señor Torres, le llamo al orden, señor Torres.

Gracias, señora consejera.

Señorías, silencio, por favor.

12-23/POP-000493. Pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta oral relativa al servicio de transporte sanitario, formulada por la señora Arrabal Higuera a la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, buenas tardes.

Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que la salud es muy importante como para que usted intente desviar la atención, señora consejera. Tenga un poco de seriedad...

[Aplausos.]

... con la cartera que usted ostenta, porque no es ninguna tontería. Y ahora se lo voy a decir.

Llevamos meses diciendo, a través de las comisiones, en Pleno, la falta de medios que hay en la sanidad pública. No solamente la falta de medios, sino la mala, la mala..., el mal funcionamiento de las ambulancias, en definitiva, la falta de recursos públicos que tiene nuestra sanidad.

Pero no solo en el Campo de Gibraltar, que es el tema que hoy nos trae, comarca de la provincia de Cádiz, sino también en Córdoba, en Huelva, en Sevilla.

Mire usted, señora consejera, fíjese si su cartera es seria. De usted depende la salud de los andaluces, de usted, para que corra una cortina de humo. Consecuencia de esta falta de recursos en la sanidad pública hoy nos trae un despropósito, una lamentable tragedia que se podía haber evitado con medios, control y transparencia. Hace un mes aproximadamente, un bebé deseado, muy deseado, por falta de medios, de recursos nació en el hospital Punta Europa, en Algeciras. La madre de Lydia fue al hospital, embarazada de seis meses y una semana. Le dicen que la tienen que trasladar a Cádiz para aguantar el parto, pero que la ambulancia tarda. Ella ingresa a la una, y a las cuatro de la tarde le tienen que hacer una cesárea de urgencia. De una a cuatro, no llega la ambulancia, señora consejera. Le tienen que hacer la cesárea en Algeciras, donde no hay medios, donde no hay medios. Le dicen a la madre de Lydia que a la niña la tienen que trasladar a Cádiz porque es prematura, nace sana, pero es prematura. Mire usted, le dicen que la tienen que trasladar a 120 kilómetros de Algeciras. Algeciras tiene 120.000 habitantes. La comarca del Campo de Gibraltar, cerca de trescientos mil habitantes, pero hay que hacer los traslados porque no hay recursos.

Señora consejera, ¿sabe usted a qué hora llega Lydia a Cádiz? ¿Lo sabe? Se lo voy a decir, a las dos y media de la madrugada. Nació a las cuatro de la tarde, a las cuatro de la tarde, diez horas después. Lydia tarda en llegar a Cádiz diez horas. ¿Pero sabe en qué condiciones llega Lydia, señora consejera?

Con 30 grados de temperatura corporal, con una hipotermia, llega grave, muy grave. Llega tan grave que fallece sin que nada puedan hacer por su vida.

Señora consejera, ¿ha tomado usted medidas a este respecto?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quiero, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, mis condolencias más sinceras a la familia de Lydia.

Y, por supuesto, ustedes lo saben, hemos abierto una investigación para ver lo que ha sucedido, para aclarar y depurar responsabilidades para que esto no vuelva a suceder.

Pero yo le recuerdo, señoría, que lo que hay en Algeciras es lo mismo que había cuando ustedes gobernaban, la misma cartera de servicios, la misma. Así que, por favor, vamos a ser serios. ¿No me piden ustedes a mí seriedad? Pues sean ustedes serios. Cuarenta contra cuatro, sean ustedes serios; cuarenta contra cuatro. Sí, señoría.

Miren ustedes, nosotros queremos mejorar la sanidad pública de Andalucía y lo venimos demostrando, lo venimos demostrando con esos 4.000 millones de euros más y con un aumento de la cartera de servicios en muchas cosas importantes como, por ejemplo, el ictus, donde ya se cubre al cien por cien de la población, como, por ejemplo, los sistemas de...

Por favor, déjenme hablar.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, está contestando la señora consejera. Para algo hacen las preguntas, ¿verdad?, para escuchar la respuesta.

Señora consejera, continúe.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Hemos puesto los sistemas de monitorización de glucosa en los tipos II, los primeros de España, a los niños, los únicos, los únicos.

La cartera de servicios la vamos a seguir aumentando, pero todo a la vez es imposible.

Aquí vamos a depurar todo lo que ha pasado. Mire, se ha abierto una investigación. Hubo un acompañamiento de la familia desde el principio con psicólogos, se les explicó lo que estaba pasando. Yo no voy a hablar de la historia clínica de la paciente, porque es obvio que no lo puedo hacer. Usted lo puede hacer, pero yo no.

Se está haciendo..., todo lo que sucedió se está documentando. La familia va a tener acceso a toda la información, la familia va a tener acceso a toda la información.

Los gerentes, tanto del Puerta del Mar, como de Punta Europa, como de Emergencias Sanitarias 061 se han reunido con la familia, y van a tener acceso a toda la información.

Y no les quepa la menor duda, la menor duda de que este Gobierno va a trabajar y los profesionales del sistema van a trabajar y los equipos directivos van a trabajar para que hechos de este tipo no vuelvan a pasar, si es que ha habido una negligencia o ha habido un error. En eso, señorías, cuando acabe la investigación, podremos dar toda la información. Y no les quepa la menor duda que lo vamos a hacer.

A la familia lo que le tenemos que dar la tranquilidad es de que lo vamos a estudiar a fondo para que ellos tengan toda la información real y fidedigna. Y no les quepa a ustedes la menor duda que lo vamos a hacer, y yo se lo aseguro aquí a la familia de Lydia, que lo vamos a hacer y que la van a tener.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000477. Pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Sevilla

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Sevilla, que formula el señor diputado García Román a la señora García Carrasco.

Señor Ruiz García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, [*micrófono inactivo.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe.

El señor GARCÍA ROMÁN

—No se escucha.

... pública, universal y gratuita. Y voy a repetirlo de nuevo: pública, universal y gratuita.

[*Aplausos.*]

Esta es la definición más clara y más correcta de la sanidad en nuestra comunidad, una prioridad clara para el Gobierno de Juanma Moreno, que estamos demostrando con hechos, con más presupuestos, con más profesionales, con mejores condiciones laborales y más inversiones en infraestructuras. Precisamente de este tema va la pregunta.

Le doy cifras, que a mí me gusta recordarlas. En cuatro años, la inversión en infraestructuras y equipamientos sanitarios ha crecido en la provincia de Sevilla un 146,4% en relación a la inversión del Partido Socialista en sus últimos ocho años al frente del Gobierno andaluz.

Entre 2011 y 2018, es decir, los siete años que el Partido Socialista estuvo, invirtió 80,9 millones de euros. Juanma Moreno, en tres años, del 2019 al 2022, más de doscientos millones de euros.

Señorías del Partido Socialista, lecciones ninguna. Es innegable la apuesta que el Gobierno de Juanma Moreno está haciendo por el sistema público de la salud y, por supuesto, no como los gobiernos socialistas, que dejaban cientos de proyectos en cajones abandonados a su suerte.

Y de esto sé de lo que hablo como sevillano, damos un ejemplo, porque hemos estado hablando toda la mañana en este Pleno del hospital Doctor Muñoz Cariñanos, el hospital Militar, 15 años abandonado, vandalizado y saqueado. Curiosamente, igual que el tranvía de Alcalá de Guadaíra, abandonado, vandalizado y saqueado.

Pero este lunes, los sevillanos vivíamos un día histórico, un día en el que todas las portadas de periódicos vivíamos como Juanma Moreno anunciaba el cien por cien de la inauguración del hospital Militar. Un Gobierno del Partido Popular le pese a quien le pese.

Con 74 millones de euros en inversión, tras más de dos años en obras, que empezaron en plena pandemia de la COVID-19. Y, por desgracia, este es solo un ejemplo de los muchos proyectos abandonados por gobiernos socialistas. Pero, por suerte, los sevillanos han tenido, hemos tenido, mejor dicho, un Gobierno que ha estado de su lado, desbloqueando centros sanitarios, invirtiendo en sanidad, con cifras récord en cada rincón de la provincia de Sevilla: Lebrija, El Cuervo, San Juan, Castilleja de la Cuesta, Osuna, Almadén de la Plata. En fin, consejera, un largo etcétera.

Frente a estos datos que son hechos y no son palabras vacías a las que nos tenían acostumbrados los gobiernos socialistas, yo le pregunto a usted: ¿qué inversiones en infraestructuras sanitarias se están llevando concretamente a cabo en la provincia de Sevilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera de Salud.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor García, como usted ve, como muy bien ha dicho, aquí nos tomamos las cosas muy en serio. Y la lucha por la sanidad pública es un objetivo principal de este Gobierno. Por eso, tenemos el mayor presupuesto de la historia, casi catorce mil millones de euros, más de cuatro mil millones de euros con respecto al año 2018, un 41% más cuando en el periodo 2011-2018 los gobiernos del Partido Socialista solo lo incrementaron en un 0,7%.

Y 30.000 profesionales más, 155 millones de euros anuales de mejoras salariales, la carrera profesional de aquellas categorías que no la tenían, y que era una promesa del año 2006 y que la han tenido que ver cumplida con un Gobierno de Partido Popular. Y un 67% de la plantilla estabilizada del Servicio Andaluz de Salud, y que en el año 2024 será del 94-95% de estabilización. Con lo cual, de verdad, esa es la apuesta seria por un sistema sanitario público en Andalucía, el querer apostar por mejoras laborales y, también, por ampliar el sistema sanitario. Y dentro de esta ampliación y del Plan de infraestructuras de Sevilla es dónde se enmarcan todas las infraestructuras que ha habido en Sevilla, y lo ha dicho, lo ha dicho muy bien.

Hombre, la estrella, el antiguo Hospital Militar, el Doctor Muñoz Cariñanos, yo sé que les molesta a sus señorías, pero es que recibieron un hospital abierto y lo cerraron, lo cerraron. Y dejaron que lo vandalizaran. Y ahora está funcionando el hospital en Sevilla. Un hospital en Sevilla que lo que viene a

proporcionarles a los sevillanos y a su provincia son más camas, son más quirófanos, 375 camas, 10 quirófanos, una unidad de salud mental, un hospital de día de trastornos de conducta alimentaria, una unidad de adolescentes de salud mental, tres..., tres no, cinco salas de endoscopias. Eso es lo que viene a aportar ese Hospital Muñoz Cariñanos a Sevilla.

Pero recordemos otro hospital, el Cartuja-Macarena, ese hospital que el Gobierno anterior construyó para dárselo a una empresa privada, construyó para dárselo a una empresa privada. Un hospital, señorías. El Gobierno socialista construyó hospitales y se los daba a las empresas privadas. Bueno, pues nosotros hemos recuperado ese hospital y se va a abrir y va a ser el Hospital de la Mujer del Macarena, y llevará el nombre de la matrona. Y nos permitirá quitar la tercera cama, tercera cama en el Hospital Macarena, que sigue existiendo, señorías, que sigue existiendo.

Así que, que cuando hablamos de sanidad, por favor, es verdad, seamos serios y rigurosos, pero ustedes, no nosotros, porque nosotros hemos demostrado en cuatro años cómo se apuesta por la sanidad y cómo se protege a la sanidad pública en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000490. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Esta pregunta está formulada por el señor González Rivera a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, precisamente ayer celebrábamos el Día Mundial del Agua. Ni que decir tiene que el agua es un elemento esencial para la vida, pero también es esencial el agua e imprescindible para garantizar el futuro de Andalucía. De ahí que el Gobierno andaluz en estos cuatro años haya convertido la política de aguas en un pilar fundamental en su gestión.

Señora consejera, su consejería tuvo claro desde un principio, cuando comenzó la anterior legislatura, que el mantenimiento de las principales infraestructuras hídricas y que, al mismo tiempo, garantizar las inversiones necesarias para nuevas infraestructuras eran retos fundamentales para nuestra comunidad autónoma.

Y el Gobierno andaluz está cumpliendo con hechos, con obras concretas, con realidades concretas para garantizar el futuro de la agricultura en una comunidad autónoma eminentemente agrícola, pero también para garantizar el turismo, la industria e incluso el abastecimiento de los hogares.

Señoría, el Gobierno de Juanma Moreno sí que cumple con las necesidades hídricas que tiene nuestra comunidad autónoma. De hecho, entre los años 2019 y 2022, el Gobierno de Andalucía ha invertido más de 1.500 millones de euros en infraestructuras hídricas. Nunca antes se había hecho tanto en tan poco espacio de tiempo en materia hídrica en nuestra comunidad autónoma.

En el caso de mi tierra, en el caso de la provincia de Huelva, 166 millones de euros se han invertido en infraestructuras hídricas. Todas ellas en 77 actuaciones concretas. Una apuesta sin precedentes por las políticas de agua del Gobierno andaluz a la que, por supuesto, debe unirse el Gobierno del señor Sánchez.

Mientras que el Gobierno de Juanma Moreno es capaz de demostrar con hechos y obras concretas su apuesta por el agua en Huelva y en Andalucía, no podemos decir lo mismo del Gobierno de Pedro Sánchez. Y le pongo ejemplos claros, ejemplos de mi provincia, de la provincia de Huelva, donde los agricultores están esperando desde hace muchos años que se lleven a efecto las obras declaradas de interés general del Estado desde el año 2018, y que hasta ahora no se ha ejecutado ni tan siquiera una

de ellas. Obras tan necesarias para el progreso, para el futuro de Huelva, como es el desdoble del túnel de San Silvestre, la presa de Alcolea o el canal de Trigueros, obras todas ellas que llevan bloqueadas —y digo bien—, bloqueadas y paralizadas desde hace años por culpa del Gobierno socialista de Pedro Sánchez.

Por eso, señora consejera, le pregunto que qué obras de políticas hídricas está impulsando la consejería que usted preside en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, estamos ante una sequía pertinaz que nos está afectando a nuestra tierra. Estamos todos muy preocupados con la sequía que ya es estructural. Nos está afectando el cambio climático especialmente a nuestra tierra, y tenemos que ser conscientes de ello para el presente y para el futuro.

¿Qué fórmulas hay? Aquí hay actitudes distintas ante un hecho real. La actitud que tiene el presidente de la Junta de Andalucía, clarísimo, de poner todas las fuentes hídricas necesarias a merced de los ciudadanos, de abastecimiento, de regadío, de posibilidades para nuestras industrias, de buscar fuentes hídricas con agua regeneradas, desaladas, todas las posibilidades que nos produzcan las tecnologías y que podamos hacer con ellas. Otras actitudes son diferentes, porque está primando la cuestión ideológica sobre el agua, en un momento de sequía que afecta especialmente, esa cuestión ideológica, a la España más seca. Y ese es el gran problema. El gran problema es que cuando tienen obras de interés del Estado como presas, no se hacen, por una cuestión ideológica, porque creen que las presas no son un instrumento ideal para embalsar agua cuando realmente vienen las DANA, producidas también en la situación de cambio climático. Es toda una incongruencia. O cuando se recortan los trasvases, como el Tajo-Segura, en un momento tan difícil para el Levante de Almería, quitando 105 hectómetros cúbicos al Levante español, sin un informe científico correspondiente.

Esas son las dos actitudes distintas. Por tanto, ahora mismo es una actitud política, cuando realmente el tema del agua es un bien común, un bien social, un bien de Estado. Necesario para el abastecimiento en primer orden, pero también para la situación económica de cualquier sociedad que se precie.

Aquí todos los años fabricamos 20 millones de alimentos que alimentan a Europa, y en cambio no tenemos en cuenta que esos agricultores que necesitan agua para poder regar y que están haciendo un uso eficiente del agua les tenemos que proveer de esas posibilidades para que tengan

esos 20 millones de alimentos para la suficiencia y soberanía alimentaria de la Unión Europea, que lo hemos visto en la covid.

Por tanto, en estos momentos la actitud es fundamental. Invertir, actuar, y aquí tenemos el 67% de esta comunidad autónoma que depende del Guadalquivir, una cuenca que, efectivamente, no es de la Junta de Andalucía. Pero nosotros arrimamos el hombro, decimos: «si ustedes dan los... posibilidades de agua regenerada, la Junta de Andalucía hacen los terciarios». Y en su tierra también lo hemos hecho. Y le hemos dicho al Gobierno de España, y seguiremos diciéndolo, si nos dan la posibilidad, Alcolea la hará Juanma Moreno y la Junta de Andalucía. Y esas son las dos actitudes.

[Aplausos.]

¿Que no llueve? No podemos hacer nada. Pero la sequía es fundamental que nos pille trabajando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000479. Pregunta oral relativa al observatorio astronómico Calar Alto, Almería

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se formula la pregunta oral relativa al observatorio astronómico Calar Alto en Almería.

Esta pregunta está formulada por el señor Guzmán de la Roza al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

El señor Guzmán tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, en menos de un año se ha convertido usted en un auténtico referente de la defensa de las universidades públicas de calidad. Una apuesta decidida, sin duda alguna, del Gobierno de la Andalucía líder.

Esta misma semana lo ha vuelto a demostrar con su pacto, con sus alianzas con otras comunidades autónomas para minimizar el daño de una nueva imposición del Gobierno del Tito Sánchez, como es la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Y es que su trabajo no pasa desapercibido en Almería. Y los hechos hablan por sí mismos. Con el Partido Socialista la Universidad de Almería no tenía Facultad de Medicina; con usted ya la tiene. Con el Partido Socialista las nuevas titulaciones estaban congeladas en la Universidad de Almería desde 2010; con el nuevo decreto que usted está preparando, la Universidad de Almería va a poder tener nuevas titulaciones. Con el Partido Socialista la deuda que tenía la Universidad de Almería aumentaba año tras año; con usted la deuda se ha convertido en grúas, en grúas que están colmatando todas las parcelas adjudicadas al campus de la Universidad de Almería, construyendo nuevas y modernas instalaciones. Con el Partido Socialista la instalación..., la implantación de la Universidad en el centro de la ciudad de Almería sencillamente era una utopía, y con el trabajo que usted está realizando, con el presidente de la Diputación y con nuestra alcaldesa, María Vázquez, va a ser toda una realidad.

Por cierto, ayer se defendía en el Pleno del Ayuntamiento de Almería por nuestra portavoz, Ana María Labella, una moción donde aprobaron a favor hasta los que en aquel momento no se preocupaban por ello mismo. Bien está lo que bien acaba.

Pero usted no solo se está preocupando por las universidades, también lo está haciendo por la innovación y por la investigación. Usted sabe mejor que nadie que Almería no es solo líder en investigación agrícola o de la piedra, también lo es en materia de astrofísica. Y es que el Centro de Observación Astronómica de Calar Alto es el mejor referente de ello. Un observatorio que, por cierto, cumple este año cincuenta años desde que se aprobaron los acuerdos internacionales que

hicieron posible que el Observatorio Hispano-Alemán fuera una realidad, que fue el precursor del actual Calar Alto.

Un observatorio que está en funcionamiento las 24 horas los 365 días del año. Que con sus 40 trabajadores encuentran en usted y en la Junta de Andalucía el mejor de los aliados posibles. Un observatorio que es un referente a nivel mundial y el más importante de toda la Europa continental. Y sí, señorías, ese observatorio está en Almería. Un observatorio que necesita de más apoyo, que necesita de la implicación de todos, porque no solo es seña de identidad de Andalucía, sino que también es motivo de orgullo para todos.

Y, por tanto, mi pregunta, señor consejero, es cuál es la apuesta que está haciendo la consejería que usted dirige por seguir potenciando un observatorio como el de Calar Alto que, sin duda alguna, consolida la marca de Andalucía a nivel mundial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Tiene la palabra el señor consejero, Gómez Villamandos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Queridas señorías, el Gobierno de Andalucía está más implicado que nunca en la apuesta por la investigación en nuestra comunidad autónoma y en la apuesta por infraestructuras singulares, como es el Observatorio de Calar Alto. Un referente nacional y un polo científico de innovación que contribuye a ese buen nombre de nuestra comunidad autónoma en el ámbito de la investigación.

En Almería, como les digo, contamos con el Centro Astronómico, ya no hispano-alemán, ya hispano, Centro Astronómico Hispano del Observatorio de Calar Alto. Cuando el Instituto Max-Planck se retiró de este Instituto, dejando al Consejo Superior de Investigaciones Científicas solo y teniendo que mantener estas instalaciones, el Gobierno de Juanma Moreno, en 2019, asumió la responsabilidad de seguir financiando ese Instituto, y así lo estamos haciendo. El 50% lo financia el CSIC, y el 50% se financia desde la Junta de Andalucía. En ese compromiso de desarrollar estas estructuras singulares en nuestra comunidad autónoma. Y para que el mayor telescopio óptico que tiene el continente siga y sigamos a la vanguardia de la astronomía, y para eso vamos a apoyar de una forma clara, vamos a seguir apoyando de una forma clara esta importante instalación científica.

Como le digo, desde el año 2019 hemos aportado más de 7,5 millones de euros, a través de subvenciones nominales dirigidas al funcionamiento de esta instalación. Una instalación que, como bien ha señalado, cumple este año su 50 aniversario. Igualmente, desde la consejería, además de esta importante cantidad, estamos aportando otra financiación para la adquisición de infraestructuras

para la modernización del observatorio y la adecuación de las capacidades del sistema informático de Calar Alto.

Adicionalmente, a través de los fondos MRR, y cofinanciado con financiación propia, autofinanciada de la Junta de Andalucía, estamos contribuyendo durante este año y el próximo año al desarrollo del nuevo instrumento de espectroscopía bidimensional de Calar Alto, que actualmente está en fase de construcción. Instrumentos innovadores y únicos para conseguir observaciones mucho más amplias para conseguir un dominio casi inexplorado de la Tierra y para el desarrollo de un nuevo sistema de cartografiado en un gran buscador de planetas, que siga haciendo de nuestra tierra un punto de referencia en el ámbito de la astrofísica.

En definitiva, señoría, una apuesta de presente y de futuro, hecha en Almería, para Andalucía, para España y, desde luego, para la Humanidad. Contamos por todo con toda nuestra extensa geografía con activos de referencia que han permitido convertir a nuestra región en la sede de la Agencia Espacial Española, y una de esas singularidades, una de esas infraestructuras es este observatorio. Este hecho nos presenta como epicentro de la industria del espacio una oportunidad histórica que, sin duda, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía vamos a aprovechar al máximo, como esta misma mañana hemos presentado al sector productivo del espacio.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000440. Pregunta oral relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas (Sevilla) y Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la pregunta relativa al desdoble de la A-471 entre los municipios de Las Cabezas, en Sevilla, y Sanlúcar de Barrameda. Esta pregunta está formulada por el señor Recio Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a la señora Carazo Villalonga.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Hola, buenas tardes, estimada consejera.

A ver, ¿cuáles son las razones específicas, los obstáculos que no favorecen la inversión, por parte de su consejería, para desdoblarse la A-471 que, como bien sabe, conecta las localidades de Las Cabezas de San Juan en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda en Cádiz? ¿Se debe a limitaciones presupuestarias, a problemas de planificación o cualquier otra consideración que crea conveniente debamos saber? Y, sobre todo, ¿ha valorado la idoneidad estratégica en este momento, donde el Gobierno de España, un reto que teníamos en mejorar la conexión viaria entre Sevilla y Cádiz, ha anunciado el desdoble de la AP-4?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Recio, en efecto, esta vía de comunicación que une Las Cabezas de San Juan con Sanlúcar de Barrameda soporta niveles de tráfico importantes. Además, se ve incrementado en la época estival, como usted bien sabe. El último aforo de 2021 nos indica que el tráfico medio del tramo de Las Cabezas a Lebrija, el más importante asumiendo vehículos, es de 8.018 vehículos al día, un 10% de pesados.

Como ya conocerá, en el Plan de Infraestructuras, de Movilidad y de Transporte, el nuevo PITMA, recoge el desdoblamiento de esta carretera, de la A-471, como una infraestructura destacada, por tanto

prioritaria para el Gobierno de la Junta de Andalucía, sobre la que vamos a empezar a trabajar para proporcionar esa ejecución.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Entonces, entiendo por su respuesta que no hay ningún tipo de obstáculo. Lo que me cabe duda es si hay presupuesto, señora consejera. Porque si es prioritaria y es de consenso, yo creo que el Partido Popular tiene una oportunidad, con esa actuación, de no haber estado a la altura con ese problema histórico de conexión viaria entre ambas provincias. Ha tenido que ser, en este caso, el Gobierno de Pedro Sánchez el que haya llegado para la liberalización de la autovía, en diciembre de 2019, ya que Mariano Rajoy, ni en 2011, ni en 2012, ni en 2013, ni en 2014, ni en 2015, ni en 2016, ni en 2017, ni en 2018, hizo nada.

Y ahora además, el Gobierno de España se ha comprometido con ese desdoble, con ese tercer carril. Por eso digo, tienen ustedes una oportunidad de una cuestión que es prioritaria, que tienen generosidad en el presupuesto, que es una cuestión de consenso, que se aprobó una PNL.

Por lo tanto, espero que en esta segunda intervención usted sea capaz de definir más lo que los ayuntamientos de la comarca esperan. No le estoy pidiendo nada extraordinario, no hemos venido a poner en evidencia, hemos venido a que cumplan el compromiso. Venir a poner en evidencia sería hablar de lo que se comprometió en la comarca Moreno Bonilla en 2018, que entendemos que es fantasía electoral, cuando dijo que iba a unir Lebrija y Villamanrique con una carretera. Eso no se lo preguntamos, eso sabemos que es fantasía electoral, de ayer y ya no de hoy.

Pero sí que es necesario que los ayuntamientos de la comarca sepan lo que vienen solicitando y que es competencia de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, aquí no se trata de endosar la pelota a otra institución. Otras instituciones cumplen con la comarca lo que ustedes no hicieron. Y ahora le toca a la Junta de Andalucía cumplir con esa comarca para mejorar las conexiones viarias entre dos provincias. Que, como bien ha dicho, los flujos son muy importantes, de tráfico, y sobre todo en periodos estivales.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Recio, le he dicho que es objetivo del Plan de Infraestructuras, el nuevo PITMA 2022-2030. Y se ha incorporado esta infraestructura, se incorpora por primera vez en un documento de planificación. Porque debo decirle que a ustedes, al Partido Socialista, se les olvidó durante muchos años en el anterior plan de infraestructuras —el PISTA—, ni siquiera aparecía en su última modificación, en la de 2013-2020 no aparecía esta infraestructura.

Debo decirle que hemos empezado a planificar, porque partíamos de cero. Por tanto, no existía en el documento de planificación ni un solo papel, como en tantas infraestructuras, ese desarrollo de esta importante vía, con los análisis previos necesarios que hacen falta para cualquier tipo de infraestructura de esta característica y que requiere de una gran inversión, como usted conoce.

En ese análisis previo no podemos olvidarnos tampoco de conjugar —usted me lo ha preguntado también— este proyecto con la que recoge el PITVI, el plan del Estado, que por cierto, un plan que caduca 2012-2024, a punto de terminar y que tampoco ha recogido otros proyectos muy importante durante todos estos años para conectar ambas provincias.

Usted hacía referencia a la N-IV. Yo espero que el anuncio de la ministra no sea electoral. Haremos un seguimiento y, desde luego, ya no es desdoble, es tercer carril. Haremos un seguimiento porque carece de proyecto constructivo de momento, y no sabemos tampoco cuándo se va a licitar y si cuenta con partida presupuestaria suficiente en este presupuesto, en 2023 tampoco. Evidentemente, usted conoce que el tráfico que afecta a la vía por la que usted me pregunta está condicionada también por la solución, por la respuesta que el Estado dé a la N-IV y a la mejora de su capacidad, tal y como se ha anunciado.

De hecho, decirle que el actual colapso se ha asumido a la autopista AP-4 desde la eliminación del peaje. Es urgente una solución. También es urgente para dar acceso al aeropuerto de Jerez de la Frontera. Es urgente también para aumentar la competitividad de dos polos industriales muy importantes, como son los puertos de Cádiz y de Algeciras. Luego haremos un seguimiento y seguiremos trabajando, no le quepa duda, al Gobierno de la Junta...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000481. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de viviendas de titularidad de AVRA en Paterna de Rivera, Cádiz

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la mejora de la eficiencia energética de viviendas de titularidad de AVRA en Paterna de Rivera, formulada por el señor Clavijo Ortiz a la señora consejera Carazo Villalonga.

Señor Clavijo, tienen la palabra.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría saludar y dar la bienvenida a mis vecinos de Paterna de Rivera que hoy se encuentran aquí en este Pleno, en la casa de todos los andaluces. Bienvenidos.

Señora consejera, conoce usted bien mi pueblo. Conoce usted Paterna de Rivera porque lo ha visitado varias veces. Y lo ha visitado varias veces para poner solución a un olvido histórico de los anteriores gobiernos del Partido Socialista, como era la carretera Paterna-Medina, donde nuestros vecinos se jugaban la vida día tras día y, desgraciadamente, algunos de ellos incluso la perdieron.

Durante muchos años este maravilloso pueblo, este pueblo situado en el corazón de la provincia de Cádiz, se ha sentido maltratado, olvidado por las instituciones. Mientras veíamos como los pueblos de alrededor crecían y avanzaban, nosotros nos quedábamos detrás, abocados a la desilusión y a la resignación.

Pero ya se acabó. Ahora sí se habla de Paterna, ahora sí nos ocupamos de Paterna y ahora sí estamos invirtiendo en Paterna, para que Paterna crezca y tenga lo que se merece, porque somos de pueblo, sí, pero no solo queremos tener las mismas obligaciones que los demás, sino que también queremos tener los mismos derechos.

Ahora sí hay un Gobierno que invierte en Paterna, invierte en nuestras tradiciones, invierte en nuestros caminos rurales, en nuestros centros educativos, como el comedor del colegio público Perafán de Rivera. Ahora se invierte en carreteras, se invierte en actividades como la de San Silvestre. Ahora mi pueblo y mi gente sí se siente representada.

Señora consejera, queda mucho por hacer, y lo haremos. Lo haremos con la ayuda de la Junta de Andalucía y con la ayuda del presidente Juanma Moreno. Podemos conseguir cambiar esa resignación por rebeldía, esa desilusión por ilusión y la desidia por trabajo, porque Paterna de Rivera merece la pena y su gente merece la pena.

Señora consejera, hay familias que, debido al precio de la luz, pasan frío en invierno y calor en verano. Es muy necesario no solo invertir en viviendas nuevas, que lo haremos, sino que es superimportante invertir en acondicionar las viviendas para que sean energéticamente eficientes. Es por eso por lo

que hoy aquí, señora consejera, le pregunto: ¿qué inversiones están realizando en la mejora de viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía en su rehabilitación y mejora energética en el municipio de Paterna de Rivera?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavijo, bueno, en primer lugar, me sumo a ese saludo a los vecinos de Paterna que nos acompañan en este Salón de Plenos.

Y además, con alegría decirle que estamos a punto, a punto de inaugurar definitivamente, tras una apertura parcial, la mejora de la 389. Esa carretera que une Paterna con Medina, que necesitaba de una obra de mejora y que garantizase también la seguridad vial tantos años después.

Decirle que además apostamos por esa mejora del parque público, del parque público que gestiona AVRA, del parque público también del municipio de Paterna, mejorando tanto la accesibilidad como la eficiencia energética. Decirle que la mejora en la eficiencia energética del parque público que gestiona AVRA, en la gestión se traduce desde la legislatura anterior en 49 actuaciones en edificios, que suman 1.714 viviendas y una inversión de 33 millones de euros. Además, los fondos europeos, los fondos Next y los REACT nos están permitiendo desarrollar, en este momento en toda Andalucía, 35 actuaciones, 1.038 viviendas, 22 millones de euros.

En una primera fase se incluyeron 23 actuaciones, sobre 624 viviendas, con una inversión de 12,6. Y 17 actuaciones ya están terminadas y, 6 restantes, a punto de concluir. En la fase segunda vamos a desarrollar 12 actuaciones, sobre 414 viviendas, con una inversión prevista de casi 10 millones de euros. En estas últimas actuaciones se centran precisamente esas 40 viviendas en alquiler, que se van a ver beneficiadas por la inversión, en la calle Caracol número 1, en el Pago de los Silos, en el municipio de Paterna. Decirle que cuenta con una inversión de 821.000 euros, va a afectar a toda la promoción, a los diez bloques. Y les puedo anunciar que esta inversión importante de rehabilitación energética, de mejora de accesibilidad, va a concluir este próximo mes de abril. Luego es una buena noticia.

Estas obras consisten en una actuación principal de rehabilitación para mejorar ese comportamiento energético de los edificios, mejorar la calidad de vida de sus vecinos, su confort, pagar menos factura de la luz, que en estos momentos es de enorme importancia también para esos vecinos, y es fruto, esas

obras de mejora, del esfuerzo de este Gobierno, del Gobierno andaluz, por la mejora constante del parque público que gestiona AVRA, que gestiona la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-000388. Pregunta oral relativa a la pirotecnia en fiestas

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta relativa a la pirotecnia en fiestas. Esta pregunta está formulada por la señora Mora Grande al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor consejero, en Andalucía la pirotecnia está muy arraigada a todas las celebraciones de nuestras fiestas más tradicionales y populares. Sin embargo, trae muchísimas consecuencias para personas mayores, para bebés, para personas con autismo..., perdón, personas que están dentro del espectro autista, que en Andalucía son más de 83.000, que sobre todo los niños y también para los animales.

Las asociaciones y las plataformas de familiares de niños con TEA llevan reivindicando muchísimo tiempo que se realicen fiestas de manera más inclusiva, que se tengan en cuenta las dificultades tan grandísimas que tienen, las consecuencias tan grandísimas para todas estas personas.

Nos lo explicaban incluso en la legislatura pasada, en la Comisión de Infancia. Les provoca situaciones de ansiedad extrema, básicamente terror. Se pueden hacer los niños pis encima, situaciones de pánico, de llorar sin control, incluso miedo a salir a la calle durante varios días.

Respecto a los animales, pues se sufre también una situación parecida, pero con el agravante que muchos se extravían, producen accidentes, muchos mueren por ataques al corazón, situaciones de ansiedad extrema, aparte de muertes de pájaros y aves.

Todo va evolucionando. Y hoy en día es perfectamente posible que podamos celebrar nuestras fiestas y nuestras tradiciones, de una forma más inclusiva y más respetuosa, con los derechos de todos y todas, y también con los animales. La cuestión que le planteo es que se puede hacer esto, eso se hace ya en algunos países, se ha prohibido precisamente la pirotecnia con ruido. Hay otros medios de realizar la pirotecnia sin ruido, con luminaria, con..., hay muchas cosas ya muy modernas en las que podemos ir avanzando.

La pregunta es: ¿cómo va a proteger a todos estos colectivos ahora que van a empezar todas nuestras fiestas de primavera en Andalucía?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Mora.

He de decirle que en la formulación de su pregunta yo estoy personalmente de acuerdo al cien por cien. Estoy convencido de que el hecho de que la pirotecnia esté tan asentada en las tradiciones de Andalucía y de España nunca puede ser un impedimento para hacer de las fiestas una fiesta inclusiva en las que todo el mundo se sienta representado y de las que todo el mundo pueda disfrutar.

Por lo tanto, animar a avanzar también en ese sentido en la protección sobre todo de las personas más vulnerables, en las personas con TEA, en las personas mayores, los animales, los niños, absolutamente todo el mundo, solamente es positivo.

He de matizarle que, vista la legislación y consultado con los servicios jurídicos de la consejería y de la Junta de Andalucía, la manipulación de la pirotecnia y el uso de fuegos artificiales es una competencia municipal. La Junta de Andalucía tan solo actúa cuando hay un quebranto de las obligaciones que el ayuntamiento ha de acometer. Dicho eso, hay de reconocer que son muchos los ayuntamientos, esperamos que cada vez sean más, que son conscientes de esta realidad y que además extienden las medidas, no solo la pirotecnia, sino otros muchos aspectos de las fiestas patronales, como por ejemplo pueden ser las atracciones en feria.

Dicho eso, le garantizo que, ante una denuncia y en el marco de las competencias que tiene atribuidas la Consejería de Sostenibilidad y la Junta de Andalucía, seremos diligentes para hacer de nuestras fiestas no solo grandes momentos de diversión, sino sobre todo momentos inclusivos de los que pueda participar todo el mundo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Señor consejero, si realmente es tan sensible con el tema, sí le diré que puede hacer cosas y que de hecho tenemos competencias exclusivas en el Estatuto de Autonomía en materia de espectáculos, ordenación del sector de espectáculos públicos y en régimen de intervención administrativa.

También hay un decreto propio de la Junta, del procedimiento de reconocimiento de manifestaciones festivas por el uso de artificios, con el uso de artificios pirotécnicos, donde se establece la formación de las personas.

Pueden incidir perfectamente en la concienciación de los efectos de la pirotecnia y además también pueden incentivar en la venta y uso de petardos no sonoros. Todo eso lo pueden hacer, pueden hacer incluso más...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Procedemos a la siguiente pregunta oral relativa...

Ay, perdón. Sí, señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Mora, parece que le ha molestado mi contestación. Le estoy diciendo que tiene usted razón, si estoy totalmente de acuerdo con usted, pero que es cierto que el marco de nuestras competencias es el que es.

Mire, yo he tenido la suerte y el honor de ser alcalde durante siete años y hemos regulado en la ciudad que yo tenía la suerte de ser alcalde, en la ciudad de Almería se reguló mediante ordenanza el uso de la pirotecnia, precisamente en el sentido que le he dicho.

Creo que Junta de Andalucía está para velar por el interés general, pero también para respetar el marco competencial que cada Administración tiene.

Las ordenanzas se pueden regular, los ayuntamientos pueden decidir qué tipo de fiestas quieren tener y la Junta de Andalucía ha de velar por que los ayuntamientos cumplan con la normativa —se lo he dicho antes—.

Y, en el marco de nuestras competencias, que no le quepa a usted ninguna duda de que seremos diligentes. Pero en el marco de nuestras competencias.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-000491. Pregunta oral relativa a sanciones de la UE por el Plan de Regadíos de Doñana

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, procedemos a la siguiente pregunta oral, relativa a las sanciones de la Unión Europea al Plan de regadíos de Doñana, formulada por el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a contarle la cronología de una tragedia anunciada: 1980, la Unesco declara al Parque Nacional de Doñana Reserva de la Biosfera; 1994, se declara Patrimonio de la Humanidad, y a partir de ahí se tuerce todo: 1998, desastre de Aznalcóllar. La empresa se fue de rositas y todavía nos debe dinero; 2009, Felipe González es elegido presidente del Consejo de Participación de Doñana y un año después es elegido consejero de Gas Natural, con 130.000 euros; 2011, Zapatero modifica la ley que permite almacenar gas natural en el subsuelo de Doñana; 2013, se autoriza a almacenar gas natural en el subsuelo de Doñana, el presidente Rajoy, por cierto.

Desde entonces, organismos, ecologistas, Defensor del Pueblo, Unión Europea, todos han alertado del problema que había.

En 2018, Moreno Bonilla en campaña electoral tiene una idea brillante, que es prometer una autovía que atravesase Doñana.

Mientras todo esto ocurría, que Doñana se secaba, se secaba por el cambio climático y se seca por los más de mil pozos ilegales que están extrayendo el agua. No lo digo yo, lo dice el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en una sentencia en 2021, que dice que «hay unas extracciones desmesurada de aguas subterráneas».

En 2022, el PP y Vox, con la abstención cómplice del Partido Socialista, hacen una ley que permite legalizar esos pozos ilegales y por tanto secar Doñana. El adelanto electoral lo paralizó. En 2022, también, se seca la última laguna permanente de Doñana. Y ahora, en 2023, a pesar de todo eso, el Partido Popular y Vox vuelven a presentar una ley con la intención de secar Doñana. Hace tres días, la Unión Europea amenaza con sanciones al Estado español si esto sucede.

¿Ustedes qué pretenden hacer? ¿Van a hacer algo? ¿Van a esperar a que Doñana sea un desierto?
Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor García.

Mire, yo creo que usted ha relatado un escenario absolutamente dantesco y catastrofista acerca del futuro de Doñana. Yo, desde luego, trabajaré con ahínco para que su premonición no se cumpla jamás. Lo haré yo y lo hará el resto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el marco de las atribuciones que nos da la ley.

Y fíjese si es así que esta proposición de ley a la que usted hace referencia supone un hito fundamental para preservar el acuífero de Doñana.

A mí lo que me parece realmente preocupante no es que usted crea que Doñana va a acabar siendo un desierto; a mí lo que me parece realmente preocupante es que ni usted se haya leído la proposición de ley. Eso sí que es dramático, que venga usted aquí a hacer oposición sin habérsela leído, porque si se la hubiera leído habría visto que habla de aguas superficiales siempre, siempre de aguas superficiales, zanjando la posibilidad de que en ningún caso se extraiga un solo litro de agua del acuífero. Si usted se hubiera leído la proposición de ley, si usted hubiera hecho por otra parte su trabajo, seguro que esta pregunta ni siquiera la hubiera formulado.

Así que le ánimo a que la próxima vez sea riguroso, se lea los papeles y haga su labor de fiscalización; por supuesto que sí, pero sabiendo de lo que habla.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor consejero, yo seré dantesco y catastrofista, no me crea a mí, lo entiendo, es su trabajo también, no creerme a mí: crea a la Unión Europea, crea al Defensor del Pueblo, crea al Tribunal de Justicia de la Europa, crea al propio Ministerio de Transición Ecológica y crea al movimiento ecologista. Son los que están alertando de que ustedes son un peligro para Doñana.

Y le voy a dar un consejo: apoyen a los agricultores y agricultoras que lo están haciendo bien y no se ponga justamente del lado del *lobby* explotador que está secando Doñana, porque Doñana es un tesoro de Andalucía y la historia les va a juzgar, le va a juzgar a usted como el consejero que fue culpable y cómplice de secar Doñana. No nos van a juzgar a nosotros, puede decirme lo que quiera; la historia le juzgará a usted.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidente.

Mire, señor García, aquí constantemente se habla de cómo la historia nos va a juzgar a unos y a otros, es una constante en el Parlamento, le veo absolutamente preocupado, ¿no? Créame que yo estoy totalmente despreocupado por cómo me juzgará la historia. Lo importante es el presente y lo importante es que los que nos sentamos en estos escaños cobremos nuestro sueldo y nos lo ganemos aportando soluciones a aquellos que las necesitan. Lo fácil aquí es plantear un enfrentamiento entre Doñana y los agricultores, eso es simple, para eso vale cualquiera, pero lo complicado realmente es intentar remangarse, buscar soluciones imaginativas y aportar futuro a aquellos que lo requieren.

Mire usted, si se hubiera leído la proposición de ley —que, insisto, no se la ha leído, claramente no se la ha leído—, se habría dado cuenta de que en primer lugar no es una proposición de ley que otorgue agua absolutamente a nadie. Punto número uno.

Punto número dos, la posibilidad de obtener esos recursos será siempre con aguas superficiales; por lo tanto, queda prohibido tajantemente sacar un solo litro del acuífero de Doñana.

Tercer motivo, mire, es una ley que en absoluto amnistía a nadie que tenga un procedimiento sancionador en curso; a nadie. Todos los procedimientos sancionadores culminarán, se terminarán y tendrán las responsabilidades administrativas, patrimoniales o penales que en su caso correspondan. A nadie se le amnistía.

Y cuarto, refuerza como nunca los compromisos ambientales de la Junta de Andalucía en Doñana. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes no son más ecologistas que nosotros, porque ustedes no creen Doñana más que nosotros, porque a ustedes no les importa el medioambiente más que a nosotros.

[Aplausos.]

Que no, que es mentira. Lo siento mucho. Siento romper esa pompa de cristal, pero este Gobierno está comprometido con Doñana, lo ha estado y lo va a seguir estando en el futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000403. Pregunta oral relativa al contrato de suministro de vehículos todo terreno para el Infoca

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta, relativa al contrato de suministro de vehículos todo terreno para el Infoca, formulada por la señora Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, al señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿podría decirnos qué es lo que ha pasado con el contrato de suministro de vehículos todo terreno del dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales para que haya quedado desierto?

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Martínez.

Bueno, pues yo se lo explico. Lo que ha sucedido es que las dos empresas que habían licitado se han enmarañado en una serie de recursos que han alargado tanto el procedimiento hasta el punto que, al final, la adjudicataria decidió no firmar el contrato porque era imposible cumplir con los plazos establecidos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor consejero.

Le digo. ¿Usted ha visto el expediente? Porque no son dos empresas las que concursaron, fueron más. ¿Se ha leído los informes?, ¿se ha leído los recursos que hicieron las empresas?, ¿y las resoluciones? Yo sí me lo he leído, aunque todos no, porque hay algunos que no están colgados en el Portal de Transparencia, desaparecieron por arte de magia. Un poco raro, ¿no?

Señor Fernández Pacheco, el contrato de suministro de 350 vehículos todo terreno para el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales se ha adjudicado cuatro veces y se ha revocado tres veces. En la última ocasión, justo antes de la firma de la empresa a la que se le iba ya a adjudicar, la llaman para decirle que no firme el contrato. Y cuando le devuelven el contrato, le han pegado el cambio y le han acortado los plazos de entrega —seis meses, en noviembre—, consiguiendo lo que de verdad creemos que querían, que era que renunciara la empresa a la adjudicación que ya tenían concedida. Por cierto, prepárense, porque lo mismo esta actitud dolosa puede ser que acarree alguna reclamación judicial.

Señor consejero, ¿no pudieron prever, antes de noviembre de 2022, que los plazos se les venían encima y que no iban a poder justificar ante Europa el dinero destinado para este suministro? Claro que sí, pero para eso hay que ser diligente.

Mire, en marzo de 2022, las empresas que estaban concursando ya le advirtieron que era difícil cumplir los plazos. Y a pesar de eso, hicieron oídos sordos y lo adjudicaron. Y su chapuza de gestión ha hecho que el concurso quede desierto.

Señor Fernández Pacheco, esto es un auténtico desastre, lo mire por donde lo mire, lo coja por donde lo coja. Pero lo peor es que es un auténtico desastre en la gestión de algo tan delicado como son los incendios forestales y como es la seguridad de los trabajadores del Infoca, que van a tener que trabajar este verano con unos vehículos que ellos mismos afirman que no están aptos y que ponen en riesgo a sus ocupantes.

Mire, el Infoca era la joya de la corona, era un referente en Europa. Y con esta chapuza de gestión, como en otras consejerías está ocurriendo, están perdiendo los fondos europeos. Ponen en peligro 25 millones de euros, que en el mejor de los casos, tendrán que reprogramar, y en el peor de los casos podrían hasta perder, por vuestra incompetencia.

Señor Fernández Pacheco, esto no tenía por qué haber sido así y se lo voy a demostrar. Yo sé que no le gusta que le compare con otras comunidades autónomas, pero, ¿sabe usted que es esto? Pues esto son los vehículos de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla-La Mancha, que han pagado con los mismos fondos europeos que usted puede perder. Pues bien, estos vehículos ya están entregados y los bomberos forestales de esa comunidad tendrán más suerte que los nuestros y podrán disfrutarlos este verano. Esto es gestionar con eficacia, con rigor y con diligencia.

Y, por último, señor Pacheco, ¿quién va a asumir responsabilidades de este desastre?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Martínez, cualquiera que haya trabajado en contratación pública sabe que hay una serie de imprevistos que son imposibles, imposibles detenerlos. No podíamos saber que las empresas se iban a sumir en esta maraña de recursos, uno tras otro, que ha llevado a la situación actual. Eso es imposible. Lo que hay que hacer es preparar bien los pliegos, en eso estoy totalmente de acuerdo. Fíjese si es así que este pliego contó con el asesoramiento del Instituto Universitario de Investigación del Automóvil, que visó el contrato. Con rigor, con transparencia y con seguridad jurídica.

Habla usted de la pérdida de fondos europeos. Y no es verdad. Usted lo sabe perfectamente, aunque en esta causa general que están haciendo los grupos de la oposición contra el Gobierno, son incapaces de admitir que usted sabe que los fondos se reasignaron, que los fondos se destinaron a la Dirección General de Fondos Europeos, y que no se ha perdido ni un solo euro de fondos europeos, ni un solo euro de fondos europeos.

Es más, habla usted de la seguridad de los vehículos de la Agencia AMAYA, la seguridad de los vehículos del Infoca. Puedo decirle que está absolutamente garantizada. Mire, los vehículos ligeros de la Agencia AMAYA son 350. Solamente tres, de esos 350, superan los 200.000 kilómetros. Todos los demás no han llegado ni siquiera a los 200.000. Y todos, además han pasado rigurosamente por sus medidas de seguridad. Por lo tanto, la seguridad, absolutamente garantizada. Es más, ya se está trabajando en un nuevo concurso para volver a acceder a estos vehículos.

La tramitación administrativa ha sido tortuosa, ha sido complicada. Y, desde luego, el resultado ha sido indeseable, en eso estamos absolutamente de acuerdo. Pero, como ya le he dicho, como bien ha dicho usted, ha habido hasta cuatro intentos para intentar adjudicar el contrato y ha sido imposible. ¿Sabe usted que el último recurso ha sido incluso sancionado por el tribunal administrativo de recursos contractuales porque tenía mala fe, porque así lo entendió el tribunal? ¿Usted lo sabía eso? ¿Eso también es culpa mía? ¿También es culpa de la Agencia AMAYA? ¿También es culpa del presidente de la Junta de Andalucía?

Miren, yo creo que deberían dejar —y se lo digo como consejo—, deberían de intentar dejar de manchar el buen nombre de la Agencia AMAYA. Todos los andaluces sabemos perfectamente lo que hacían ustedes con la Agencia AMAYA, lo sabemos todos los andaluces. Pero yo no voy a entrar en eso; eso es historia del pasado —afortunadamente del pasado, afortunadamente del pasado—. Lo que sí le puedo decir es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de Andalucía está poniendo orden en AMAYA; está poniendo la contabilidad fiscal de AMAYA y está rigurosamente siendo fisca-

lizada, cosa que no pasaba con ustedes. Y, además, está reforzando el plan Infoca como no se había hecho nunca. Y, si no, basta con recordar esas 53 plazas que sacaron ustedes en los últimos cuatro años, frente a las 513 que ha sacado el Gobierno actual.

Así que, por favor, menos difamar y más trabajar.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-000482. Pregunta oral relativa al Proyecto Verde, nuevo complejo de producción de biocombustibles en Palos de la Frontera (Huelva)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la penúltima pregunta oral, relativa al Proyecto Verde, nuevo complejo de producción de biocombustibles en Palos de la Frontera, provincia de Huelva, que la formula la señora Centeno García al señor de Política Industrial y Energía, el señor Paradela Gutiérrez.

Señora Centeno, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el sector industrial en Huelva siempre ha tenido un peso importante en su economía. De hecho, Huelva es la provincia con mayor peso industrial: en torno a un 16,1%, frente a la media andaluza, que está en 13,5%. Pero, sin embargo, ahora se están dando una serie de circunstancias en mi provincia, en Huelva, especialmente potenciadas por esta estabilidad política que tiene Andalucía ahora, por supuesto, y también por el impulso que el Gobierno de Andalucía —que su consejería, en concreto— está dando a la inversión, para fortalecer, para trabajar para fortalecer nuestra economía, para hacerla más fuerte, más resiliente y más sólida, ¿no?

Todo esto está haciendo que las industrias que están instaladas en Huelva estén apostando por hacer inversiones importantes, inversiones importantes; en torno, además, al puerto de Huelva, que se está convirtiendo en un polo de atracción de inversiones serias.

Los onubenses, por lo tanto, estamos de enhorabuena, porque nuestro sector industrial está desarrollando proyectos punteros en este desarrollo industrial, especialmente en hidrógeno verde y en biocombustible. En concreto, el caso que nos ocupa hoy, y a lo que es relativa esta pregunta, es al proyecto que Cepsa está desarrollando en Palos de la Frontera, en La Rábida, en el Parque Energético de La Rábida, que va a invertir mil millones de euros en una planta de biocombustible de segunda generación. Se va a fabricar diésel renovable y se va a fabricar también combustible sostenible para la aviación.

Esto va a reportar un empleo..., en torno a 1.600 empleos en la fase de construcción y más de 200 empleos después, en la fase ya de explotación, ¿no?

Como sabemos, el biocombustible fomenta la economía circular, reduce las emisiones de CO₂ y es clave para avanzar en la transición energética. Y fomenta también un transporte más sostenible, especialmente en entornos donde la electrificación pues es más complicada, como el transporte aéreo y marítimo.

Todo ello —como digo—, o sea, el fomento del empleo de calidad, el desarrollo económico y la contribución a la sostenibilidad hacen a este proyecto de Cepsa merecedor de su inclusión en la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, que les va a asegurar que esa puesta en marcha sea realidad lo antes posible.

Ahora Andalucía se convierte no solo en el mejor lugar para vivir, sino también en el mejor lugar para invertir. Ya se acabaron otros tiempos donde los proyectos se quedaban arrumbados en los cajones.

Por eso le pregunto qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta actuación promovida por Cepsa y de su asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Centeno.

Señor Paradela, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Como usted bien dice, creo que en Huelva concurren con un nivel extraordinario de potencia y de ilusión las tres patas de la consejería: Industria, Energía y Minas, las tres actividades. En ese sentido, estamos de enhorabuena todos los andaluces.

Miren, efectivamente, la semana pasada llevamos al Consejo de Gobierno la asignación a la Unidad Aceleradora del Proyecto Verde, de fabricación de biocombustibles liderados por la empresa Cepsa, para así poder agilizar su tramitación administrativa, que es de lo que se trata cuando asignamos proyectos a la Unidad Aceleradora.

Y, como usted bien dice, se trata de un proyecto de enorme relevancia, tanto para la provincia de Huelva como para Andalucía y que encaja muy bien con nuestras prioridades en cuanto a políticas energéticas y cambio climático se refiere. Hablamos de un proyecto de enormes dimensiones, más de mil millones de euros de inversión, 1.600 puestos de trabajos directos en la fase de construcción, 230 en operación, que es una cifra muy importante, y otros 800 indirectos de manera estimativa, o sea, muy importante.

Estamos hablando, efectivamente, de la producción de biocombustibles para el transporte pesado y también para el transporte marítimo y para la aviación sostenible. Se trata de sectores en los que es muy compleja la electrificación, y, por tanto, la producción de biocombustible es la mejor alternativa que tenemos para descarbonizar estas actividades.

Y miren, efectivamente, se trata de la producción de biocombustible a partir de aceites vegetales ya en desuso, aceites de cocinas ya sin uso posterior; también de desechos agrícolas y de restos de materia orgánica que de otra forma terminarían en el vertedero. De esta forma, al convertirse en materia prima para la producción de biocombustibles, adquieren nueva vida y conectan con esa economía circular cuya ley celebrábamos ayer, cuya aprobación celebrábamos ayer en el Parlamento de Andalucía.

Esos combustibles para transporte pesado, transporte marítimo y aéreo, difícil de descarbonizar, encajan perfectamente en lo que quiere este Gobierno, que lo que quiere es descarbonizar la economía y

utilizar la energía como palanca para el impulso industrial. Esa es la gran visión que tenemos siempre en el Gobierno de Andalucía y en esta consejería que tengo el honor de dirigir.

El puerto de Huelva se convierte así en una referencia para este tipo de actividades, y Andalucía está adquiriendo especial protagonismo en el desarrollo de todo lo relacionado con hidrógeno renovable.

Estamos hablando de quince proyectos en tramitación, dos de ellos con la máxima calificación de interés común europeo, y prueba de la importancia que le damos a todo lo relacionado con el hidrógeno renovable es que la semana que viene celebraremos la puesta de largo de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, presidida por el presidente Moreno Bonilla, por Juanma Moreno, y que va a permitir aunar, reunir aquí en Andalucía a los grandes actores que están haciendo de esta nueva tecnología, la próxima frontera en la transición energética.

Así que muchísimas gracias por su pregunta. Y enhorabuena a Huelva por aunar proyectos tan sumamente interesantes.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POP-000483. Pregunta oral relativa al centro de internamiento de menores infractores Las Lagunillas de Jaén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la última pregunta oral, relativa al centro de internamiento de menores infractores Las Lagunillas, de Jaén. Esta pregunta está formulada por el señor Bonilla Hidalgo, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Señor Bonilla, tiene la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Señor consejero.

Es obligación de las comunidades autónomas poner a disposición de los centros de menores y de los juzgados los recursos previstos por la ley, precisamente para conseguir la reinserción y la educación de esos menores. Para ello es parte de lo más elemental. En muchas ocasiones hay que partir, pues, inculcar hábitos de higiene o hábitos de salud; también hay que atender a sus necesidades afectivas y personales, y también hay que mirar a su proyección hacia el futuro. Hay que garantizar una formación profesional y educativa para el empleo.

En Andalucía, los centros y servicios para la ejecución de medidas judiciales se gestionan con contratos de servicios a través de entidades sin ánimo de lucro y su supervisión la realizan las delegaciones territoriales de justicia y los propios jueces y fiscales. Para cada menor infractor se establece un programa individualizado. Y dentro de ese programa individualizado que aprueban los Juzgados de Menores, pues, se adoptan medidas y programas, algunos de ellos que tienen que ver fundamentalmente con la formación humana y también algunos vinculados al medioambiente.

Recientemente, el pasado 16 de febrero, el centro de menores infractores de «Las Lagunillas» en mi ciudad, en mi Jaén, ha sido galardonado por..., un premio, un premio Andalucía de Medio Ambiente, que concede la Consejería de Sostenibilidad, precisamente por un programa de voluntariado medioambiental. Voy a hacer más las palabras de la directora de ese centro, que decía públicamente cuando conoció ese galardón que se estaba reconociendo el esfuerzo colectivo de los profesionales, de los jóvenes y de los voluntarios que han trabajado con los menores, permitiéndoles emplear su tiempo libre para descubrir emociones, intereses e inquietudes y desarrollar valores. El programa premiado, que se denomina Programa Naturae, pues precisamente va destinado a eso, a inculcar valores. Y a nosotros nos parece muy positivo.

Por eso, señor consejero, nos gustaría conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno, en primer lugar, sobre el trabajo que lleva a cabo el centro de menores infractores de «Las Lagunillas», en Jaén, y, en segundo lugar, sobre este premio que se le ha concedido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Bonilla.

Señoría, tengo la oportunidad de intervenir hoy en el Pleno a raíz de esta pregunta para hablar del derecho del menor, de los recursos que la Junta de Andalucía aporta en materia de justicia juvenil.

He tenido la oportunidad esta mañana, muy temprano, de inaugurar el II Encuentro de Derecho del Menor que organiza el CADECA, en el Colegio de Abogados de Sevilla, y me alegra que podamos tener oportunidad de hablar de algo tan importante como es darles una nueva oportunidad a aquellos menores que han tenido algún tipo de problema, que se han encontrado con algún tipo de conflicto que le haya llevado a encontrarse en una situación de este tipo, a tener por orden judicial que estar usando algunos de los recursos de los que dispone el sistema de justicia juvenil de Andalucía. Casi medio centenar de recursos. Hace poco hemos publicado una guía en la que se pone de manifiesto esa potencia con la que la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía aporta valor a ese trabajo de resocializar, de darles una nueva oportunidad a esos menores que han tenido algún tipo de problema.

Y miren, dentro de tanto conflicto como estamos viendo que se producen en los debates, yo quiero romper una lanza por algo que se ha hecho bien desde hace mucho tiempo, y no hay tantas cosas que se han hecho bien durante tanto tiempo. Hubo una buena gestión de la justicia juvenil en el anterior gobierno de la Junta de Andalucía. Se ha seguido haciendo un muy buen trabajo por parte del actual Gobierno. Y hoy en el resto de España y en Europa se valora muy positivamente el trabajo en justicia juvenil que hacemos en Andalucía. Me parece que eso es muy positivo.

Y miren, uno de los ejemplos, uno de los estandartes de ese trabajo, de esos recursos, es el centro de internamientos de menores infractores de La Lagunilla en su provincia, en Jaén, como el resto de los trece centros de internamiento, como el resto de recursos, tanto de internamientos y de régimen abierto, o incluso los puntos de encuentro familiar, que es algo que Andalucía impulsó como una parte de esos recursos, y algunos no lo entendían porque suponía un coste muy alto.

Yo quiero felicitar a la directora del centro. Quiero felicitar particularmente a sus promotores, a los promotores del Programa Naturae, a Antonio Santos y a Amador Fernández, que, bueno, yo tuve la oportunidad de saludarlos recientemente y veía la implicación en ese trabajo.

Quiero reconocer el trabajo del anterior director general, Francisco Ontiveros, y de todos los que lo han hecho posible, porque hoy nos podemos sentir orgullosos de que Andalucía tiene un sistema que funciona. Que permite reinsertar a más del 80% de los menores que tienen un problema con la justicia, y que eso construye una mejor sociedad para Andalucía. Felicite a los compañeros. Y entendamos los CIMI como un recurso y no como un problema.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/PNLP-000004. Proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva e impulso de las industrias del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al siguiente punto del orden del día, que sería el punto séptimo, relativo a la proposición no de ley relativa a la promoción de la práctica deportiva, impulso de la industria del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y he de comunicarle al proponente que se han admitido a trámite en relación con la presente proposición, como bien sabe, 22 enmiendas, cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, ocho enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía y diez enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. También he de comunicarles que a la enmienda 7.701 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Y por lo tanto, y para la defensa de dicha proposición no de ley, tiene la palabra en primer lugar, por un tiempo de diez minutos, el señor Salvador Giménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Podría exponerles hoy 21 razones por las que es conveniente bajar el IVA que se aplica a la prestación de servicios deportivos. Tantas como puntos porcentuales tiene actualmente el IVA del deporte. Con esta proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, queremos destacar la necesidad de favorecer el ejercicio físico y la práctica del deporte como un elemento esencial para el bienestar de los andaluces.

Como se desprende de la Constitución española y de la Ley del Deporte de Andalucía, la práctica deportiva y la actividad física son un derecho que las administraciones públicas deben garantizar a todos los ciudadanos, de ahí la importancia de fomentar el acceso de todas las personas a la práctica del deporte, en igualdad de condiciones, de oportunidades, independientemente de sus circunstancias económicas y personales.

Por ello, con el fin de hacer más asequibles a las economías familiares el uso de gimnasios e instalaciones deportivas, así como la práctica del deporte en general, con esta proposición no de ley proponemos al Pleno del Parlamento de Andalucía que el Gobierno de España reduzca el IVA del 21% al 10% en la prestación de servicios deportivos, así como en cualquier tipo de material y equipamientos para hacer deporte y alquiler de pistas e instalaciones deportivas ofrecidas por personas físicas o jurídicas no exentas.

Igualmente, solicitamos que el Gobierno de España reduzca el tipo de IVA del 21% al 10% en los servicios deportivos prestados en centros docentes por empresas o asociaciones de padres y madres. Y en

esta prestación de bajar cargas impositivas que se aplica al deporte nos hacemos eco de la petición de todo el deporte que así nos hemos reunido, como son la Asociación Española de Empresarios de Servicios Deportivos a las Administraciones Públicas, Asociación de Gestores del Deporte de Andalucía, Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas y diferentes federaciones.

A este respecto, no podemos olvidar el enorme daño económico que han sufrido tantas empresas como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y cuántas de ellas han tenido que cerrar, señorías. Esa es otra de las razones que invitan a bajar el IVA que encarece tanto este servicio.

Si hacemos una comparativa con nuestro entorno, vemos que España se encuentra entre los siete países europeos con mayor tipo de IVA en el deporte. Por el contrario, deberían ser un ejemplo para nosotros Holanda o Irlanda, con un 9%; Suecia, el 6%; Bulgaria, el 5%, y Luxemburgo, un 3%. Para el caso de España, estamos solicitando, junto a todo el sector del deporte, que se aplique el IVA reducido del 10%.

Si a este dato le sumamos la altísima inflación que padecemos en nuestro país, que, por cierto, el Gobierno de España no está sabiendo combatir, comprobamos que para muchos andaluces hacer deporte se ha convertido en un lujo, señorías. Hacer deporte se ha convertido en un lujo en Andalucía.

Hablaba antes de la importancia de beneficiar con esta reducción a las ampas, que ofrecen estos servicios en los centros educativos. Por mi propia experiencia, sé de los beneficios de la práctica deportiva desde la infancia y lo importante que es la promoción del deporte para los niños y los jóvenes para inculcar hábitos de vida saludable desde bien pequeños. A este respecto, desde el Grupo Parlamentario Popular apostamos por seguir impulsando el programa Campeones en Valores y el Mentor Diez, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, que fomentan la práctica deportiva en edad escolar, además de que destacamos la importancia de aumentar el horario lectivo en educación física en los centros educativos en cada una de las etapas. Por este motivo, en nuestra proposición no de ley al Pleno proponemos impulsar la ampliación de medidas que vayan dirigidas a que la práctica deportiva se concilie perfectamente en horario escolar y las actividades académicas, tanto en lo que se refiere al deporte base, como deporte de ocio o federado o de alto rendimiento.

Ampliar la oferta formativa vinculada a la actividad física y el deporte, impulsar actividades extraescolares, físico-deportivas en los centros educativos. La promoción del deporte debe prolongarse en las etapas educativas superiores, como es en la universidad. Más aún en estos tiempos, en los que imponen entre los jóvenes el sedentarismo asociado al uso de redes sociales. Al mismo tiempo, hay que destacar la importancia del deporte como herramienta para promover la inclusión social y no la discriminación. Particularmente, en relación con la plena participación de las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito de la práctica deportiva. Por ello, en esta proposición no de ley que presentamos, se valorará muy positivamente la aprobación, por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, de una línea pionera de subvenciones específicas para fomentar el deporte entre las personas con discapacidad, destinada a la adquisición de material y equipamientos deportivos.

Por otro lado, el deporte es un instrumento fundamental para la promoción de valores positivos en nuestra sociedad, como el respeto mutuo, la solidaridad, el esfuerzo, la igualdad entre hombres y mujeres, el reconocimiento a la diversidad sexual y la tolerancia hacia todas las creencias religiosas. En este

sentido, es importante desarrollar acciones e implementar medidas que vayan dirigidas a la promoción de estos valores en torno al deporte y a luchar contra la discriminación de la mujer, la LGTBIfobia, el racismo y la xenofobia en este ámbito.

Vemos como una oportunidad el conjugar en la misma consejería tres áreas estratégicas, como son el turismo, la cultura y el deporte. Por las sinergias que se generan, en beneficio de estos tres campos de actividad tan interrelacionados, ya que se traducen en unos magníficos datos económicos. A fin de mejorar todavía más estos resultados, y favorecer con las empresas del sector, proponemos también el desarrollo de herramientas de acceso, que permitan a los distintos actores actuar con anticipación y tener capacidad de presidir los cambios de ciclos y nuevas tendencias en el ámbito turístico.

También tenemos presente la importancia de ampliar la capacidad de Andalucía para recibir viajeros procedentes de todas las partes del mundo, teniendo en cuenta especialmente la potencialidad de los mercados norteamericano y asiático, por lo que proponemos al Gobierno que continúe haciendo acciones que mejoren la conectividad con el turismo andaluz. De la misma manera, proponemos potenciar al máximo la colaboración de la Junta de Andalucía con el sector cultural, a fin de sacarles el máximo partido a los atractivos de los que dispone, mediante acciones dirigidas a promover las producciones audiovisuales, la creación contemporánea, el arte sacro, así como apoyar la celebración de los importantes eventos culturales, efemérides que se prevén desarrollar en Andalucía durante el presente año 2023.

Señorías, termino como empecé, hablando de deporte, porque en estos momentos la celebración de eventos deportivos de alcance nacional e internacional en Andalucía supone un elemento más que de promoción de la industria turística. Y con esta proposición, a la que esperamos que todos ustedes, señorías, den su apoyo, instamos al Gobierno a continuar por la senda de atraer a nuestra tierra eventos deportivos de máximo nivel y a prestar atención al deporte con discapacidad.

En definitiva, señorías, como decíamos desde el principio, se trata de destacar la importancia que tiene el deporte para mejorar el bienestar de todos los andaluces, implementar medidas para su promoción y, al mismo tiempo, potenciar las sinergias y los beneficios compartidos que proporciona la interrelación del turismo, la cultura y el deporte.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar a los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la señora Gómez Corona por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

A ver, no cabe duda de que el deporte tiene un impacto beneficioso en la salud a cualquier edad, por lo que todo lo que tenga que ver con su fomento y apoyo nos parece una buena medida.

Y yo creo que esto es una afirmación que la mayoría de los ciudadanos..., y con la que todos nosotros seguramente estaremos de acuerdo, ¿no?

Pero, claro, cabe preguntarse, si eso es así, seguramente, y lo sabemos todos, por qué nos cuesta tanto, por qué a la ciudadanía le cuesta tanto mantener una actividad física, aunque sea mínima, incorporarla en su vida diaria.

Claro, según ustedes, por lo que veo aquí, el problema fundamental por el que no hacemos deporte es el IVA. Claro, el IVA del 21%, ¿no? Y la solución sería bajarlo al 10. Y así, los gimnasios serían más accesibles y podríamos o irnos, no sé, a alquilar una tabla de surf, un traje de neopreno un poco más barato. Y oye, seguramente así el deporte se extendería entre toda la población.

Porque, claro, para su grupo parlamentario, que la mayoría de los ciudadanos tengan que hacer mañabares para llegar a fin de mes, que cueste mucho pagar a luz, que no se puedan comprar productos frescos, tampoco es el problema fundamental. No, el problema es... Tampoco las jornadas interminables, la cantidad de personas que tienen pluriempleo, las dificultades de conciliación que tenemos las familias, pero, sobre todo, las mujeres, ya sean con hijos o hijas, ya sea con dependientes. El tiempo enorme que se tarda en ir al trabajo, porque no hay soluciones de movilidad, movilidad sostenible en transporte público que sean razonables, sino que el problema está en el IVA que cobra el Gobierno.

Bueno, a mí me parece que quizás, que quizás, más que el IVA, el problema podría ser que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se está apoyando una cultura del deporte desde la escuela, y que no se hacen políticas que acerquen la actividad física a la ciudadanía. El problema es el IVA.

Miren, si los niños y niñas no hacen deporte no es por eso, es porque no se les enseña y no se les mete en su vida diaria; no hay forma de acercarlo de manera cotidiana.

Miren, vamos a hacer..., pero viendo que lo del IVA es lo que les preocupa, miren, les pongo un ejemplo de un gimnasio que depende, además, del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, que está muy cerquita, que es estupendo, que tiene de todo, tiene jacuzzi, tiene piscina cubierta, tiene sala de musculación y toda una familia puede ir por 61 euros al mes. Si reducimos el IVA, le podemos quitar 8 euros al mes, 53. Pero me parece que esa diferencia no es tan importante como para que, de pronto, uno se levante y diga: «¿Que han bajado el IVA? Toda la familia al gimnasio. Venga, vamos a empezar a hacer todos deporte». A mí me parece que hay que ir un poquito más en buscar las razones por las que tenemos una vida tan sedentaria, y es verdad, no se fomenta adecuadamente el uso del deporte.

Como le decía, tenemos que generar, sin duda, esa cultura desde el colegio. A lo mejor, tenemos que pensar, en vez de bajar el IVA, en subvencionar las actividades deportivas de las ampas. Esa podría ser una solución. Es verdad que no tienen un coste muy muy excesivo, pero hay familias que se les supone y, a lo mejor, una buena manera sería establecer que en todos los colegios de la red pública haya actividades extraescolares que acerquen a nuestros niños y niñas, en el momento que uno se acerca por primera vez al deporte, y que fueran gratuitas. Y eso creo yo que sería una ayuda que se podría, de alguna manera, ver reforzada conforme pasen los años.

Pero mire, la mayoría, además, los niños y niñas muchas veces hacen deporte; el problema es que, conforme va pasando el tiempo, el deporte se abandona, porque es difícil conciliar bien con el trabajo, en el colegio, en el instituto, en la universidad, y ya qué decirles con el trabajo.

Yo creo que también hay que hacer un trabajo, tenemos que dar oportunidades. Y eso habría que abordarlo, quizás, de una manera más profunda, más seria, más reflexiva, desde los colegios, viendo a ver cómo podemos..., el itinerario escolar, de alguna manera, se puede compaginar con un itinerario deportivo, que, de alguna manera compute, que se tenga en cuenta y que sea serio. Porque, al final, cuando empiezas a tener..., los niños empiezan a tener más deberes o empiezan a tener dificultades ¿qué es lo que pasa? Lo primero que renuncian las familias es a la hora de deporte, porque es verdad que lo consideramos un poco como ocio, no se ve como algo tan..., y a lo mejor se cambian, no sé, por clases de inglés —que, además, desgravan, por cierto.

El caso es que de verdad que no vamos a discutir en el valor del deporte como herramienta para enseñar valores como la tolerancia, como la igualdad, que fomentan el respeto a la diversidad, que pueden reducir las brechas de género.

Aunque aquí, ya que hablamos de esto, nos parece que, si hablamos de fomento del deporte, tenemos que hablar también de la brecha de género en el deporte. Mire, en nuestra comunidad autónoma solo hay cuatro federaciones con más presencia femenina que masculina: gimnasia, voleibol, patinaje e hípica. La verdad es son todos unos clichés. Y, sin embargo, si pensamos en el ajedrez, por ejemplo, de 4.498 licencias, solo 330 son de mujeres.

Pero es que, incluso, cuando nos vamos a estos deportes, mayoritariamente femeninos, vemos cómo los entrenadores y los árbitros son hombres, no son mujeres. Es decir, la brecha de género es muy seria y hay que empezar a trabajarla.

Y ustedes hablan de la orden para el fomento del deporte de las personas con discapacidad. La discutimos aquí, tuvimos oportunidad de discutirla. Ya le dijimos que, a nuestro juicio, se quedaba corta y que había que hacer un esfuerzo mayor.

Nos parece que, aun siendo..., aun teniendo, sin duda, un objetivo loable y razonable, porque, además, el deporte, si es saludable y es bueno para todas las personas, para las personas con discapacidad puede serlo aún mayor, porque te permite una integración social y te permite una actividad, que va a redundar, sin duda, en beneficio de su salud física y también mental.

Pero, como les decía, nos parece que podríamos hablar un poco más de esa orden y cómo se quedaba corta en algunos elementos y cómo podría incluir otra serie de elementos que, a día de hoy, lo están. Lo digo porque, bueno, está bien la orden, no lo discutimos, pero que, si nos ponemos a hablar de ella, quizás podríamos buscar la manera de profundizar para que sea más útil.

Claro, también nos viene a hablar de turismo. Yo he estado hablando esta mañana de turismo, porque he interpelado al señor consejero. Y nos habla de ciertos mercados, de abrirnos a mercados asiáticos, a norteamericanos. Eso nos parece estupendo, eh, que vengan a Andalucía desde todos los rincones del mundo y, además, que nosotros podamos salir también. Y, además, que no tengamos siempre que pasar por Madrid, pues, bueno, eso nos parece muy bien.

Pero me parece poco realista y, además, muy centrado y en zonas muy concretas —Sevilla, quizás Málaga—, y otra vez olvidando la vertebración territorial. No lo traería a colación sino estuviera..., o si usted no lo hubiera traído en su iniciativa.

Pero es que hay muchas regiones, si hablamos de fomentar el turismo —y lo veíamos esta mañana— a las que prácticamente no les queda nada, porque no tienen esas conexiones tan importantes, porque no tienen sol y playa. Y, al final, destinos que pueden ser maravillosos —como el patrimonio que existe en Úbeda y Baeza, por ejemplo— pues pasan prácticamente desapercibidos, porque no se hace una adecuada política de promoción del turismo de esas zonas y porque no se está, dese la Junta, redireccionando, de alguna manera; el tipo de turismo que queremos no se está dirigiendo hacia esas zonas.

No me resisto a hacer referencia a los macroeventos que le gustan tanto al Gobierno y al consejero de Turismo, Cultura y Deporte. Porque, claro, a mí me parece que son el ejemplo de lo que no habría que hacer. Son macroeventos que cuando nos dicen las cifras así..., por ejemplo, la Copa Davis —uy, qué bien—. La Copa Davis nos cuesta 6 millones de euros, que le pagamos a la empresa promotora. Pero luego vemos que el abono más barato son 195 euros. Yo he calculado, y no ya reduciendo el IVA de ese gimnasio de toda una familia al 10%; si eliminamos el IVA por completo, no conseguimos pagar ni un abono para uno de ellos. Es decir, ¿para quién estamos haciendo ese macroevento, para las familias normales? —y por normales, ¿qué entiendo? Corrientes, con sueldo medio, sueldo medio; no nos vamos a bajar más—. ¿O lo estamos haciendo para un público muy concreto?, que nos sirve de escaparate para fomentar una sede de turismo, que está muy bien, pero que, si deja dinero, lo deja en grandes empresas y que no revierte en el fomento real del deporte de base o de la cultura que estamos viendo cada día, que tendríamos que fomentar desde los municipios, la cultura de calle, de gente corriente. No todo tiene que ser macroeventos y superfestivales de cuatro días en Málaga, que el impacto económico es muy grande, pero a mí me gustaría saber cuánto cuesta. Es decir, ¿cuánto se queda en la ciudad? Vale. ¿Cuánto ha costado en servicios de seguridad y limpieza? Y, al final, ¿quién ha disfrutado de ello? ¿Qué pasaría si el equivalente lo gastáramos en fomentar la cultura, la música, el deporte, las artes escénicas en los pueblos de Andalucía?, de una manera no tan vistosa, con la que uno no puede ponerse tantas medallas, pero que, al final, también permitiría, sin duda, un acceso a la cultura universal, porque es que es lo más democrático —vamos a decirlo así.

Miren, a mí me encanta que los Goya se celebren en Sevilla, por ejemplo, me encanta. Pero ¿de qué nos sirve eso y esos días de alfombra roja, si luego vemos cómo todos los días cierran salas de cine porque el cine se muere?, porque han cambiado las formas y no hay políticas de apoyo.

O de qué nos sirve si vienen los Premios Max de las artes escénicas y se están reduciendo las ayudas para el teatro municipal, como se ha hecho en estos presupuestos.

Y, como les decía, se han destacado —y creo que está en la iniciativa— varios eventos en Málaga, en Cádiz o en Sevilla. A mí me gustaría preguntarle si, cuando hacen esta iniciativa de fomento de este tipo de eventos, están también pensando en otras provincias; están pensando, por ejemplo en Jaén, están pensando, por ejemplo, en Almería. Y yo diría que no, porque ahí hay problemas de acceso, hay falta de infraestructuras.

Y, mire, hay una cosa que yo creo que tenemos que empezar a debatir: hay muchas zonas en las que no hay —vuelvo al deporte— grandes estructuras para hacer deporte. A lo mejor, abrir los colegios por las tardes puede ser una solución. Hay zonas en las que no va a hacer falta, pero a lo mejor tenemos que empezar a pensarlo; a lo mejor, hay que hacer más accesibles esas infraestructuras, porque muchas veces los niños necesitan poco más que un balón y un sitio donde tirar la canasta. Y aunque nos parezca mentira, hay zonas de Andalucía donde eso no se tiene, o no es tan fácil.

Y, bueno, nosotros hemos tratado de enmendar la iniciativa para ser propositivos. Ahora espero que, en su último turno, nos digan cuántas enmiendas nos admite.

Ya le hemos dicho que nos parece que el IVA, reducir el IVA no es la solución a todo. Ojalá fuera tan fácil, acabaríamos..., no sé, con todos los problemas de la tierra. Pero nos parece que no.

Y, bueno, hemos intentado incidir en algunas medidas que nos parecen esenciales.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez. Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Podemos estar de acuerdo en que las cifras de nuestro turismo, cultura y deporte están en una especie de crecimiento, pero no están nada cercanas, nada propicias para quien se levanta diariamente para trabajar por esta tierra. ¿Y saben por qué? Porque este gobierno está distanciado de los ciudadanos. A los hechos nos remitimos.

En materia de cultura, en numerosas ocasiones prometieron derogar todo lo referente a la Ley de Memoria Histórica y Democrática, y sin embargo nos encontramos con que lo impulsan. Por ejemplo, en su primer presupuesto, el del Gobierno del cambio, en 1,6 millones de euros; en el segundo presupuesto, 1,5 millones de euros; en su tercer presupuesto, ya en pandemia, rebajan 200.000 lo presupuestado; en 2022, aquellos presupuestos soñados por los dirigentes socialistas, en casi lo mismo, 1,5 millones de euros, y en el presupuesto para todas las familias, en 1,3 millones de euros. Un negocio maravilloso para quienes no respetan ni el pasado ni nuestros antepasados y la reconciliación que tuvieron.

La semana pasada, en el cementerio de Sevilla, ¿qué nos encontramos? Las consecuencias de estas políticas. Profanación y mentiras, cadáveres en bolsas y una falta de verdad y respeto a las familias afectadas. Mucha foto de indignación, pero mantienen esas políticas.

Señorías, querían propuestas. Hemos presentado tantas propuestas como las existentes en esta iniciativa, además de enmendar todas las expuestas. Impulsen la colaboración público-privada entre la Ad-

ministración andaluza y las empresas del sector turístico, cultural y deportivo, con el fin de consolidar su actividad e impulsar su internacionalización, atendiendo en todo caso a una estrategia común y nacional establecida previamente. Creemos que nuestras empresas, junto al sector público, pueden desarrollarse en plena convivencia y no en un enfrentamiento burocrático absurdo, que es lo que hay ahora mismo.

En cualquier foro se habla mucho de colaboración público-privada. Alcaldes, consejeros, incluso ministros, hace dos días, en el 20 aniversario del Palacio de Congresos de Málaga. Pero ¿saben realmente lo difícil que es tener un tipo de colaboración público-privada estos días? ¿Saben cuánto papeleo y cuánta documentación se exige por un organismo público para ello? Señorías, insten al Gobierno de la nación a impulsar y reforzar la homogeneización de las normativas de los tributos en el sector turístico. Nuestras empresas y nuestros autónomos deben tener un alivio fiscal aparte del burocrático. Vivimos en un país donde se aplaude la dependencia y el papeleo antes que poder trabajar libremente y agilizar oficios de nuestros barrios.

Impulsen la simplificación administrativa, que concierne a la disposición de las infraestructuras de titularidad de la Junta de Andalucía en aras de facilitar y agilizar la organización de cualquier tipo de evento en Andalucía.

Señorías del PP, dejen de promocionar efemérides, símbolos o personajes históricos que generan división y que cuentan con un escaso arraigo en nuestra tierra. Lamentamos decirles que, por mucho que se esfuercen, siempre serán unos aprendices ideológicos a los ojos del PSOE y de los comunistas. Pero ya que se esfuerzan tanto en adaptarse es justo reconocérselo. Ya saben ustedes las consecuencias. Resulta conveniente dejar los complejos a un lado y ver las consecuencias, esas consecuencias de determinados apoyos, no vaya a ser que se conviertan en aquello que ustedes criticaban en el pasado. Y nos referimos, por ejemplo, y por su actualidad, a la apertura de ciertas embajadas en otras regiones. Señorías, se disimula que es una sede, y es mentira. Ni resulta ser una sede ni resulta ser una. Finalmente, no sabemos cuántas harán, pero lo que sí sabemos es que, por ejemplo, el Gobierno catalán las llamaba «delegaciones» y ya tiene veintiuna. Así que díganlos ustedes, díganos el Gobierno del Partido Popular en Andalucía cuántas sedes va a abrir. Y, sobre todo, díganles a los andaluces cuánto van a tener que trabajar para costear esas sedes, esas delegaciones que ustedes pretenden abrir.

En otro aspecto, relativo al Plan Estratégico Universitario Andaluz, y otro, a esa cizaña que existe en cuanto al género y a su ideología en el deporte, en el Plan Estratégico Universitario Andaluz, señorías, no podemos promover que existan 17 sectores deportivos, turísticos o culturales, y que además esos se promocionen en el exterior de una manera descoordinada y sin atender a criterios nacionales. Debemos tener una perspectiva nacional, que somos y andamos todos en consonancia. Desde Vox les volvemos a pedir sentido común para nuestro deporte. Debemos alejar de inmediato cualquier ideología que destruya nuestro deporte y a nuestros jóvenes.

Señorías, este Gobierno debería derogar todas sus iniciativas trans y de género, e insistir al Gobierno de la nación a impulsar una legislación nacional que garantice la igualdad de todos los españoles en la práctica deportiva. Miren lo sucedido en la última hora, la polémica suscitada por la alta nota de una persona trans en las pruebas físicas para Policía Local. Las consecuencias de estas políticas comienzan a manifestarse con desaprobación de los ciudadanos.

Señorías, les pedimos que se acerquen a los ciudadanos. En Andalucía se están implantando políticas que obedecen a directrices e ideologías propias de ciertas élites de Bruselas. Encontramos, dentro de esas directrices de sus políticas, sentencias como que en los espacios culturales de Andalucía se atenderán los ODS, como que el impulso a la perspectiva de género en los discursos es positivo, la formación en materia de violencia de género en el deporte. Vemos, pues, cómo sin cohesión alguna una cosa con otra, en realidad lo que consiguen es desvirtuar unos servicios.

Desde Vox quisiéramos subrayar una propuesta que tiene esta iniciativa, una propuesta increíble o, mejor dicho, muy creíble, propia de este Gobierno. Una propuesta no exenta de cierto descaro y cierta soberbia. Nos referimos a la propuesta que trae el Partido Popular en la que solicita valorar muy positivamente los avances alcanzados durante el pasado ejercicio 2022 en el ámbito de la industria turística. Señorías, no me dejan más opción que recordarles lo que hizo este Gobierno a principios de 2022, continuó unas limitaciones de horario y aforos que no eran sino cómplices de unos estados ilegales de alarma. Continuó con esas limitaciones de horario durante más tiempo que lo que lo hizo la Comunidad de Madrid, Cataluña, Asturias, Extremadura, Baleares, Aragón, Navarra, Castilla-La Mancha y Cantabria. Y, por supuesto, continuó yendo más allá en la implantación de ese pasaporte COVID para acceder a los hospitales, a las residencias y a la hostelería. Señorías, este Gobierno debe dejar de solicitar que se le valore muy positivamente, y reconocer que las medidas y actuaciones destinadas durante la pandemia fueron insuficientes, y que, a su vez, ocasionaron un perjuicio y un gran endeudamiento para muchos empresarios y autónomos del sector turístico.

En resumen, señorías, es la cercanía a los ciudadanos lo que ha perdido este Gobierno. Cegados con el cálculo, se olvidan de que lo que más se valora es aquello que no se intercambia, ni aquello a lo que se le pone precio. Nuestras familias, a nuestras empresas, autónomos, nuestras tradiciones, manifestadas en el turismo, nuestra cultura, y nuestros valores que tenemos en el deporte, son aspectos que no se pueden rebajar a unos intereses ajenos, sino a los intereses de nuestros barrios, de nuestros pueblos y de nuestras ciudades. Por ello, hoy más que nunca, hace falta que Andalucía cuente con un gobierno que acerque sus actuaciones a nuestros barrios, y que sea realista con nuestras calles y con nuestras familias.

Y, desde luego, eso es lo que no estamos encontrando en el Gobierno del Partido Popular, tal vez cegados por esa mayoría absoluta. Pero descuiden, no se preocupen, que para eso estamos los de Vox, para recordárselo cuantas veces sea necesario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aguilera Gamero. También le recuerdo que tendrá que defender las enmiendas presentadas.

La señora AGUILERA GAMERO

—Buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna para explicar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista sobre la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Popular bajo el título «Promoción de la práctica deportiva e impulso a las industrias del turismo, la cultura y el deporte en Andalucía».

El nombre ya es todo un anticipo de lo que nos vamos a encontrar después. Una proposición no de ley enrevesada con una exposición de motivos que es un cajón de sastre donde todo cabe sin orden ni concierto, en la que encontramos una amalgama de temas variopintos que van desde el circuito de motos GP de España al arte sacro, de los mercados turísticos asiáticos al fomento del deporte universitario, del gasto sanitario que supone el sedentarismo crónico al cincuentenario de Picasso. En fin, un expositivo que es una maraña, un tótum revolútum, sin cohesión, sin armonía y que aparentemente, solo aparentemente, carece de un objetivo.

Y tras este pastiche expositivo la formulación de una parte dispositiva con once puntos que se mueven entre la obviedad de exigir al Gobierno que haga su trabajo y lo que ya viene siendo un clásico en el comportamiento de los señores del Partido Popular, adular al Gobierno de la Junta de Andalucía por un lado y confrontar con el Gobierno de España por otro.

Así que no nos queda otro que sumergirnos en este caos en forma de proposición no de ley para tratar de desgranar y explicar a los andaluces y andaluzas qué es lo que verdaderamente traen ustedes aquí, señorías del Partido Popular.

Y vamos a empezar por lo más fácil, por aquellos puntos que se someten a votación, que como decíamos antes se mueven entre la adulación y la obviedad de instar al Gobierno a que haga su trabajo, y que como los consideramos inocuos les digo ya que vamos a votar esos puntos y que va a contar con nuestro apoyo aunque no por ello dejaremos de hacer algunas consideraciones.

La primera, como ejemplo de apartado en el que instan al Gobierno a que trabaje, nos gusta ese de facilitar la conciliación entre la vida académica y deportiva y a impulsar un nuevo modelo de deporte andaluz en el marco de la estrategia universitaria por Andalucía. Nosotros también le instamos, señorías del Gobierno andaluz, no estaría mal que se pusieran manos a la obra y cumplieren con sus funciones y, de camino, con sus promesas electorales, las que hicieron el año 2018 y las que hicieron en 2022 y que pongan en marcha lo que ustedes llaman, grandilocuentemente, comunidades de deporte universitario de Andalucía, de las que nada saben, por cierto, ni el personal que trabaja en los servicios de deportes de nuestras universidades públicas, pero es que ni siquiera los vicerrectores de estudiantes de nuestras universidades. Una idea peregrina, porque va peregrinando con ustedes, programa electoral tras programa electoral, y que ve pasar los presupuestos uno tras otro sin que vea ni una sola medida ni un solo euro dotado en los mismos.

[Aplausos.]

Así que sí, denles ustedes un impulsito, porque llevan cuatro años en blanco en este tema.

La segunda de las consideraciones, un ejemplo de adulación, pretenden que hagamos una valoración muy positiva, que según el proponente debemos dar a la publicación de la Orden de 27 de octubre

de 2022, del año pasado, porque ahí recoge las bases reguladoras con un solo artículo —no es que se hayan matado tampoco— para fomentar el deporte entre personas con discapacidad. Pues mire usted, nos parece muy bien, pero es que cuando ustedes llegaron al Gobierno, cuando Moreno Bonilla llegó al Gobierno, tenía recién aprobado el instrumento normativo que le permitía poner en marcha esas subvenciones. Y ha tardado cuatro años en ponerlas en marcha. Pero es que estamos en marzo y hace cinco meses que sacaron la orden y todavía no sabemos nada de la tramitación de estas subvenciones. Hombre, esto se lo vamos a apoyar también.

[Aplausos.]

Y centrándonos ya en aquellos puntos de la proposición que sí que consideramos nocivo. La medalla de bronce se la vamos a dar a la cesión de datos. Proponen ustedes ahora que cedamos los datos de la Administración pública a los profesionales, a las empresas del sector del turismo para facilitarles la toma de decisiones. Es decir, que van a hacer las empresas negocio con los datos de los administrados, sin ninguna base jurídica y únicamente amparándose en la colaboración público-privada. Esa capa que todo lo tapa y que lo mismo sirve para esto que sirve también para adjudicar a dedo un montón de millones, 243 millones de euros, a la sanidad privada. Así que, si no les parece a ustedes bastante ya con facilitarles el acceso a los datos de los pacientes del Servicio Andaluz de Salud a las privadas, ahora van ustedes también a facilitarles nuestros datos personales sobre nuestros gustos deportivos, nuestros gustos culturales o nuestras preferencias turísticas. En fin, esto es algo peligroso, señores, recapaciten.

[Aplausos.]

Seguimos, medalla de plata. Nos piden que glorifiquemos el enfoque que quiere dar el consejero de Turismo de convertir la cultura y el deporte en meros instrumentos al servicio de una visión desarrollista del turismo. Pues no, esto no lo vamos a aprobar. Para nosotros el acceso a la cultura y el acceso al deporte son derechos blindados constitucionalmente y así los vamos a defender siempre.

Y finalmente, señorías, medalla de oro. La reducción del IVA que ustedes proponen. Empiezan con una maraña, liando sobre el IVA de los servicios deportivos que dan los centros escolares y las ampas. Miren ustedes, están exentos cuando lo dan directamente el centro y cuando lo da directamente el ampa. Únicamente se paga el tipo general, el 21%, que por cierto es donde lo puso Rajoy en el año 2012, porque antes estaba en el 18%. Pues cuando se contrata a una empresa, una entidad mercantil que tiene ánimo de lucro, porque eso es lo que hay que hacer.

[Aplausos.]

Y por eso le tenemos que decir que lo que verdaderamente traen hoy ustedes a esta Cámara, con tanta pompa, con tanta opulencia, oculto en este rebujito —ahora que está cerca la Feria de Abril— de propuestas, no es otra cosa que el chocolate del loro para las familias andaluzas. Ustedes les están proponiendo unas rebajas mínimas y puede que a la larga terminen pagando muchísimo más, porque mire usted, para mantener todas las infraestructuras deportivas hacen falta recursos públicos y tenemos que decirles que a los andaluces lo que de verdad les interesa es tener buenas instalaciones deportivas públicas en sus pueblos, en sus barrios, que nuestros niños y niñas tengan acceso a actividades deportivas, que la juventud pueda practicar deporte favorito en su polideportivo cercano, que tengan buenas canchas al aire libre, que los mayores tengan en buen estado y accesible, en el parque más cercano a

su casa, un circuito de calistenia donde puedan estirar sus músculos cuando vuelven en nuestros pueblos, por la tarde, de pasearse con sus vecinos y vecinas por su ruta del colesterol. Eso es lo que necesitan nuestros mayores. Que ninguna se sienta excluida de la práctica deportiva por tener capacidades diferentes. Que nadie se sienta rechazado por pertenecer al grupo de población LGTBI. Y para solventar todo esto —como le decía—, para mantener, mejorar y ampliar las instalaciones deportivas que ustedes se han encontrado que llegan hasta el 85% del territorio andaluz se necesitan dineros públicos, si no, quien termina pagando son las familias.

Señorías del PP, estas son las reivindicaciones de los andaluces. No son las de bajar el IVA del club de golf, ni del club náutico, ni del campo de golf, ni de los gimnasios privados. ¿De verdad le parece a usted serio considerar una prioridad la bajada fiscal del alquiler de las raquetas, de los trajes de neopreno, de las tablas de surf, de los equipos de buceo o de los vehículos eléctricos de desplazamiento —estos serán los buggies de los campos de golf—, eso es una prioridad? Para ustedes..., eso son ejemplos que ustedes han puesto en su PNL. Eso no son ejemplos míos, son los suyos, son los suyos.

[Aplausos.]

¿De verdad que estos son los problemas que creen ustedes que enfrentan día a día la gente normal y corriente? Hombre, seamos serios. Seamos serios. Dejen ustedes de confrontar, dejen la confrontación a un lado y si de verdad quieren incentivar fiscalmente la práctica del deporte de todos los andaluces y andaluzas aprueben nuestras enmiendas, sean valientes. Insten al Consejo de Gobierno a que en base a la autonomía fiscal de Andalucía apliquen sobre el 50% que tenemos cedido de la recaudación del IVA y del IRPF las siguientes medidas: líneas de ayuda, bien incentivo o subvención, a empresas y a personas... o a personas autónomas que presten servicios deportivos a las asociaciones de padres y madres de alumnos, una desgravación fiscal en el IRPF para las familias que tienen ingresos menores a 35.000 euros en declaración individual o a 40.000 en conjunta, ayudas directas a las familias más vulnerables con ingresos menores a 27.000 euros, dejen ya ustedes de darse golpes en el pecho y defiendan la autonomía fiscal de Andalucía como hay que hacerlo, no recurriendo el impuesto a las grandes fortunas en el Constitucional. Defiendan la autonomía fiscal ejerciendo las competencias autonómicas que tienen ustedes para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas. Ese es su objetivo oculto, el de siempre, otra rebaja fiscal para los más privilegiados. Hombre, gobiernen para la gente. No sigan gobernando para las élites.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, el señor don Juan José Salvador Giménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias.

Bueno, es cierto que se han escuchado algunas cosas que yo creo que están manipuladas; quizás sea por el desconocimiento profundo, realmente, de qué se está proponiendo.

Sí, señorías, es que hay datos que reflejan que eso es ayudar al deporte y eso es ayudar a la práctica del deporte, señorías.

Voy a intentar empezar por un orden.

La señora Gómez hablaba de que qué iba a suponer la rebaja del IVA, ¿no? Pues hay estadísticas y hay datos que dicen que esa bajada del IVA supondría dos millones más de usuarios haciendo deporte, señoría.

[Aplausos.]

Eso sería una repercusión directa en la sanidad española y, por supuesto, en la andaluza. Eso son datos, eso no me lo he inventado yo, ahí hay datos que lo acreditan.

Y luego también le voy a decir una cosa, señora Gómez, no sé si es que usted no es usuaria de ese gimnasio, al que hacía referencia. ¿Sí? Pues me alegro, porque tenemos que ser activos y tenemos que dar ejemplo todos de ser

[Intervención no registrada.]

Pues, señora, la que no hace deporte, debería empezara a hacerlo.

[Risas.]

Se lo digo desde el cariño, ¿eh?, deberíamos de plantearnos todos de ser personas mucho más activas.

[Aplausos.]

Al gimnasio que hacía referencia, ha subido: 70 euros vale ahora, y no incluye los hijos mayores de 15 años. Bueno, pero son datos que también hay que decirlo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castaño.

Señor LLanes, por favor.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Si hicieran un poquito de deporte estarían más tranquilos.

[Risas y aplausos.]

Seguro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuemos.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Parece que la izquierda rehúye, o le molesta la generación de riqueza a través de los eventos deportivos, de los eventos culturales.

Señores, hay un ejemplo clarísimo —que yo siempre que puedo, lo pongo, porque me parece ejemplar—, y es que en Almería tuvimos la suerte, en el 2005, de albergar los Juegos del Mediterráneo. Y hubo un antes y un después en la ciudad de Almería con respecto al ejercicio físico, al deporte, de toda la ciudadanía.

Estos grandes eventos, señorías, provocan que la gente inicie una práctica deportiva, aparte del motor económico que supone y posicionar Andalucía como epicentro del deporte y de cultura, como, por ejemplo, son nuestros Premios Grammy, que yo creo que todos, absolutamente todos debemos estar satisfechos, y va a posicionar a Andalucía en el epicentro de la cultura.

[Aplausos.]

Por supuesto, señora Gómez, estoy totalmente a favor del deporte femenino, como no podía ser de otra manera. Creo, profundamente, en la igualdad, porque tuve una madre ejemplar y única, y porque tengo una hija, que se merece todo igual o más que cualquier niño. O sea, quedo por delante que creo profundamente en la igualdad de oportunidades.

Y nosotros hablamos de impulsar el deporte de las actividades extraescolares en los colegios. Y en nuestro programa electoral viene la apertura de los centros para que esos niños puedan hacer prácticas deportivas en los diferentes centros deportivos.

Al señor Sevilla, bueno, decirle que, prácticamente, ha centrado toda su intervención en la memoria histórica. Nosotros no renunciamos a un debate de la memoria histórica, simplemente, creo que han sido seis, siete minutos los que se ha dedicado prácticamente a hablar de la memoria, y aquí de lo que se trata es de hablar de los puntos que traíamos y, sobre todo, de la bajada del IVA, porque seguimos y estamos convencidos de que tendrá una repercusión en la sanidad nuestra.

Y, señora Aguilera... Es complicado, eh; usted ha liado un maremoto, pero bueno, vamos a intentar ir desglosando cosas.

Hablaban del deporte universitario. Le tengo que recordar que ustedes estuvieron cuarenta años gobernando, y no hicieron absolutamente nada en el deporte universitario, señorías, no hicieron absolutamente nada.

Nosotros vemos el turismo como una oportunidad, como una fuente de riqueza. Y, después, el deporte y el turismo, igual que la cultura, van de la mano, señorías. Nosotros lo vemos como una oportunidad en la cual tenemos que seguir explotando.

Creo que no ha mentido, creo que hay desconocimiento lo que ha dicho, porque yo sé que usted no miente. Ha dicho que los datos del turismo son datos estadísticos, los que se van a cruzar, no datos personales. Eso sí es importante y ahí puede causar algún tipo de duda, ¿no?

Y sí le tengo que decir que hablaba de que en el 2012 el IVA... Efectivamente, el señor Zapatero, señoría, dejó un acuerdo firmado con la Unión Europea —el memorándum de entidades con la Unión Europea—, el cual implicaba la subida del IVA.

Y yo sé, señorías, que esta PNL les ha incomodado, esta PNL al Partido Socialista no le ha sido fácil porque, de hecho, intentaron tumbarla con el 171. Y, bueno, cuando vieron que los diferentes grupos iban a votar a favor, no tuvieron más remedio que votar para no quedarse contra.

[Aplausos.]

Eso es verdad, eso es verdad.

Y yo, por supuesto, siempre voy a estar a favor de poder debatir, de poder hablar y de poder llegar a acuerdos de cualquier tipo de consenso.

Señorías, bajar el IVA del deporte implica luchar contra la obesidad infantil. Tenemos un drama en nuestros colegios, se están poniendo medidas; eso es lo primero.

Favorecer la integración. Vengo de una ciudad, Roquetas de Mar, en la cual convivimos más de 120 nacionalidades y sé de la importancia de la educación y sé la importancia del deporte para esa integración.

Deporte y la mujer, eso significa bajar el IVA. Fomentar el deporte y la práctica de educación física en las mujeres.

Las personas con discapacidad, ese es el apoyo de nuestra consejería con las personas con discapacidad.

Seguir avanzando en el deporte universitario, favorecer el turismo deportivo. Ahí tenemos una gran meta, que es seguir trabajando para que vengan turistas deportivos a invertir y, sobre todo, a disfrutar de nuestras bondades que tenemos en Andalucía.

Y cómo no, nadie..., me ha parecido escuchar que ha hecho referencia a la importancia del deporte. Hablo de deporte porque la Carta Europea del Deporte engloba actividad física, ejercicio físico. Entonces, sé diferenciar perfectamente los términos, pero voy a hablar de deporte.

Nuestros mayores. [Aplausos.] Es fundamental la práctica del deporte en nuestros mayores. ¿Por qué? Porque está visto que con un programa de fuerza, nuestros mayores son más independientes, nuestros mayores son más autónomos y, sobre todo, luchamos contra la sarcopenia, que es el gran problema que tienen nuestros mayores, esas caídas, esas fracturas. Pues con programas como estos, bajando el IVA, se colabora, se ayuda a nuestros mayores.

Señorías, bajar el IVA significa luchar contra el sedentarismo. En España hay 59.000 muertes al año provocadas por el sedentarismo, con una carga sanitaria de 5.000 millones de euros en salud.

Bajar el IVA significa aligerar la economía de las familias. Usted decía: «No, es que es muy poco». Sí, señoría, pero es que el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo mucho para ayudar a las familias, igual que los cheques que se dieron escolares, igual que la supresión del canon del agua. Son tantas medidas que, al final, lo que provocan es que haya una cuantía para ayudar a nuestras familias.

Señorías del PSOE, ¿cómo es posible que el IVA del tabaco, que mata, sea el mismo que el del deporte? ¿Me lo pueden decir?

[Aplausos.]

¿Me lo pueden decir?

Señorías, el deporte es vida, el deporte es felicidad, el deporte aporta tantísimo en el día a día. Y los que sean sedentarios de mi bancada, empiezo por aquí, por favor, pongámonos las pilas, seamos personas activas porque, seguramente, nos irá mucho mejor.

Y, bueno, yo para terminar, voy a hablar de... Hemos transaccionado dos enmiendas, las cuales no ha aceptado, el Partido Socialista. Hemos transaccionado otra a Por Andalucía, que no la ha aceptado. Hemos admitido tres de Vox y hemos transaccionado dos y se las aceptamos.

Y para terminar, señoría, voy a terminar con una frase... He intentado buscar alguna que fuese... He intentado buscar alguna de algún deportista..., Michael Jordan... Bueno, me ha venido una de Benjamin Franklin que decía: «Hay dos cosas seguras en la vida: una son los impuestos, y otra es la muerte».

Señorías, yo les digo que bajando impuestos tenemos más deporte y tenemos mucha más salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salvador Giménez.

12-23/PNLP-000025. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a medidas frente a las agresiones a los profesionales de los centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, doce enmiendas. Ocho enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía. No ha sido admitida a trámite una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Antonio Saldaña Moreno, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Grupo Popular ha considerado traer aquí una proposición de medidas frente a las agresiones al personal sanitario de Andalucía. Lo primero decirles que, bueno, esta proposición me ha tocado a mí defenderla hoy, pero nuestra compañera Bea Jurado, desde Córdoba —me atrevería a decir—, desde la sala preparatoria, está dirigiendo perfectamente...

[Risas.]

¿También les molesta que diga eso o qué? Tienen ustedes gente muy revoltosa en su bancada para la hora que es.

Bueno, dicho esto. Decirles desde aquí que está coordinando perfectamente...

[Rumores.]

Relájense. Ya le ha dicho mi compañero que hagan deporte.

Nuestra compañera Bea Jurado, que está dirigiendo perfectamente la comisión desde la distancia.

Miren, decirles que, aunque hoy vamos a hablar de las medidas frente a las agresiones a los sanitarios. Si ustedes me lo permiten, a mí me gustaría seguir un pequeño hilo conductor para que tomemos conciencia de la importancia que esto tiene, no única y exclusivamente en el colectivo de sanitarios, sino en la sociedad.

La vida, como ustedes saben, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para que existan derechos. Y, por tanto, si hay algo preciado para las familias, para las personas y, en definitiva, para una sociedad es la vida.

Bueno, pues, nuestro sistema de salud público universal y gratuito es, sin duda, el mejor seguro de vida que tenemos en España y Andalucía. Y, por tanto, todos tenemos la obligación, pero también la ne-

cesidad y el interés personal de que funcione bien, porque es nuestro mejor seguro de vida. Y tiene, evidentemente, un valor incalculable.

Hay veces, muchas veces que no valoramos lo que tenemos. Y quizás, si saliéramos un poco de España veríamos la importancia que tiene el sistema de salud público de nuestra tierra.

Y en el mundo habrá muchas cosas mejores, seguramente que en España, pero si hay algo que destaca respecto a otros países es, sin ninguna duda, el sistema de salud.

Y también decirle una cosa, el sistema de salud no hay que consumirlo, no hay que utilizarlo obligatoriamente. Es más, desde aquí, en nombre de mi grupo, un deseo a todos los andaluces. Que ojalá nunca tengan, nunca tengamos que utilizar el servicio de salud. Porque es eso, un seguro de vida para cuando tengamos algún problema. Y ojala no tengamos nunca ningún problema.

Y decirles también que cuando algo es importante en una sociedad, sin ninguna duda, se tiene que reflejar en el ordenamiento jurídico. Y, en este caso, partimos desde la Constitución española, que ya en su artículo 43.2 habla de la necesidad de que los poderes públicos organicen y tutelen la salud pública. También nuestro Estatuto de Autonomía. Y recalco, nuestro Estatuto de Autonomía. Porque ya nuestro presidente Juanma Moreno ha hecho incidencia en los medios de comunicación una y otra vez. Dice en su artículo 22: «se garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución española a la protección de la salud mediante un sistema sanitario público de carácter universal».

Y digo esto porque ante cualquier medida o cualquier bulo que ustedes intenten..., o escuchen en los medios de comunicación, o de algún partido político, que sepan que es absolutamente imposible hacer lo que ellos dicen porque el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía contempla que el sistema de salud de Andalucía es un sistema sanitario público y de carácter universal. Y a partir de ahí, pues tenemos nuestra legislación básica de Andalucía, la Ley de Salud.

Garantizar la prestación pública, el acceso a la misma en las mejores condiciones para los pacientes, los derechos de los andaluces, pero también hay unas obligaciones y tenemos, todos, unas obligaciones que es cuidar nuestro sistema de salud público. Esa es la primera reflexión.

Hay una segunda reflexión, que yo creo que ustedes van a compartir también, y es que los profesionales sanitarios son una pieza clave para que, precisamente, uno de nuestros tesoros colectivos, como es el sistema público de salud, nuestro mejor seguro de vida, funcione correctamente.

Mire, un hospital o un centro de salud sin médicos o enfermeros, auxiliares o celadores, no es absolutamente nada. Y, permítanme que les traslade un pequeño ejercicio mental. Y ya que está aquí nuestro presidente, para demostrar la importancia del personal sanitario en un sistema de salud.

Nuestro presidente, que es médico de familia, él con un fonendo en un pueblo de la sierra norte de Córdoba es sistema sanitario y sistema público. Sin embargo, un hospital muy moderno, con muchos aparatos modernos, pero sin ningún personal sanitario no es más que una habitación llena de aparatos. Por lo tanto, esa es la clave de la importancia que tiene el personal sanitario en nuestro sistema. Un personal sanitario que previene las enfermedades y mitiga los riesgos, que cura y atiende a los pacientes, y que alivian el dolor y el sufrimiento.

Y otro pequeño ejemplo o reflexión. Imagínense ustedes a la persona más rica del mundo, la persona que tenga la fortuna más grande. Pues esa persona con un dolor de muelas es la persona más des-

dichada del mundo, porque ya puede tener todo el dinero que tenga que, al final, la salud es una de las cosas más importante.

Y precisamente porque este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, es concededor de esa posición clave que tiene el personal sanitario, es por lo que no ha parado ni va a parar en seguir mejorando sus condiciones. Y si decíamos antes que cuando algo es importante hay que reflejarlo en el ordenamiento jurídico, también hay que decir que más importante todavía es que, además de en el ordenamiento jurídico, figure en el presupuesto.

Y el personal sanitario que nos esté escuchando sabe perfectamente que el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho una labor muy importante en el incremento de la plantilla del personal sanitario. Más de 30.000 personas más sanitarias en Andalucía en esta legislatura. Que ha hecho la mayor oferta de empleo público, casi 42.000 plazas fijas. Que ha estabilizado a 67.000 profesionales del sistema de salud en Andalucía. Que ha reducido la temporalidad del personal sanitario. Que ha incrementado el personal de enfermería en prácticamente 8.000 personas. Y que ha aumentado y ha equiparado las retribuciones del personal sanitario. El Gobierno de la Junta de Andalucía, sin ninguna duda, sigue dando claras muestras de que los profesionales sanitarios son pieza clave de nuestro sistema.

Y llegados a este punto, después de esta reflexión, la importancia para todos que tienen la salud y el sistema de salud público, lo clave que son los sanitarios. Ustedes estarán de acuerdo conmigo en que cuando se agrede a un sanitario en cualquier centro de salud, en cualquier hospital o en cualquier domicilio de Andalucía, no están agrediendo única y exclusivamente a esa persona o a ese profesional, están agrediendo a todos y cada uno de los andaluces, porque están atacando el corazón de nuestro mejor seguro de vida, que es nuestro sistema de salud. Cuando un sanitario sufre cualquier agresión en alguno de nuestros hospitales o de nuestros centros de salud, están poniendo en peligro —quien lo está haciendo— el funcionamiento correcto de nuestro sistema.

Y, por tanto, hoy traemos aquí, y creemos que es importante y que la consejería va a tomar buena nota, un plan de tolerancia cero a las agresiones de los profesionales de la salud. Y precisamente porque eso es importante es por lo que creemos y entendemos que tiene que reflejarse también en nuestro ordenamiento jurídico.

Y hoy el Partido Popular trae una propuesta que es precisamente instar al presidente de la Junta, al Gobierno de la Junta, al Consejo de Gobierno —y aquí está nuestra consejera—, a que apruebe el proyecto de ley de Autoridades Profesionales del sistema sanitario público de Andalucía. No es única y exclusivamente proteger al personal sanitario público de Andalucía. Es que a través del personal sanitario se está protegiendo a nuestro sistema. Y les digo, señorías, ustedes tienen inmunidad parlamentaria y están protegidos por la ley, pero no por ustedes, no por nosotros, estamos protegidos por lo que representamos, porque representamos la opinión del pueblo, representamos la manifestación del pueblo. Pues exactamente lo mismo es lo que entendemos que hay que hacer con el personal sanitario, porque el personal sanitario representa uno de nuestros mayores tesoros, que es el sistema de salud pública.

[Aplausos.]

Y no es que estemos innovando, es que el Código Penal ya recoge esta protección. El artículo 550 del Código Penal dice que son reos de atentado los que acometan a la autoridad, sus agentes o funcio-

narios públicos, o empleen fuerza contra ellos, los intimiden gravemente o les hagan resistencia activa grave cuando se hallen ejecutando las funciones de su cargo o con ocasión de ello. Porque, saben, el legislador sabe que está protegiendo nuestro sistema a través de estas personas, que en un momento determinado están desarrollando su labor. Por eso Andalucía ya cuenta con un plan de prevención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público andaluz, pero que evidentemente es necesario reforzar, y nosotros planteamos que se apruebe este proyecto de ley para que se considere al personal sanitario como autoridad, y que se mejore y se actualice ese programa.

Termino. La vida es importantísima en cualquier sociedad, nuestro sistema hay que protegerlo, nuestro sistema de salud, el personal es un factor clave precisamente para que funcione este sistema, y por tanto, pedimos que todos los grupos políticos adopten un acuerdo de unanimidad para proteger nuestro sistema y al personal sanitario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. De menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por cada grupo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Realmente no tenemos nada claro por qué traen aquí esta proposición no de ley, como otras que traen aquí con ese cupo desmesurado que traen, más bien para hacer propaganda y decir que hacen algo, entendemos.

Ha utilizado una PNL sobre agresiones y medidas para evitar agresiones a los sanitarios, y ha hablado siete minutos de lo bien que lo están haciendo, de lo buena que es la sanidad pública, y que tenemos una sanidad pública, gratuita y de calidad, porque ahora tienen la consigna de decir que no están privatizando, sino que la sanidad es pública. Siete minutos hablando de eso. Y tres minutos solamente para decir que están agrediendo a los sanitarios, y hay que tener tolerancia cero. Ole, con la exposición de la PNL, la verdad.

En medio del caos de la asistencia sanitaria que hay, que están soportando, obviamente, los sanitarios, en primera línea, hay muchísimas agresiones, esas agresiones han aumentado, en el año 2022 se llega hasta 1.500 agresiones, que es una auténtica barbaridad, el 73%, además, de las agredidas, son mujeres, ustedes no hacen reflexión ninguna, en realidad. Toda esa reflexión que ha dicho que ha hecho es de lo bien que lo estaban haciendo. Primera reflexión que le hago. No hacen autocrítica absolutamente ninguna. Porque, cada vez que se habla de agresiones a los sanitarios, ustedes responden que

tienen un plan de agresiones, pero en ningún momento analizan ni evalúan qué es lo que pasa con ese plan, si obviamente hay hasta 1.500 agresiones, y que están aumentando las agresiones, algo pasa. Eso sí, nos traen una PNL para decir que ustedes mismos, su propio Gobierno, haga algo, sobre un plan de agresiones que no está funcionando. ¿No es un poquito ridículo? Pues si quieren hacer algo, háganlo, si es que están en el Gobierno, es que es absurdo, y aquí estamos perdiendo el tiempo, absolutamente. Es más bien una cortina de humo, así de claro se lo digo, una cortina de humo para evitar que se hable, obviamente, de que los sanitarios están indignados y no pueden más, están sufriendo las agresiones, una cortina de humo para tapar quién es realmente responsable de estas agresiones. Y no es más que la Consejería de Salud de manera absolutamente directa.

Segunda reflexión que le hago. ¿Ustedes no hacen..., no analizan las causas del aumento de las agresiones? Hice una pregunta escrita hace ya tiempo, preguntando precisamente a la consejería si no habían analizado los factores psicosociales y sociales de este aumento de las agresiones. La pregunta ya está fuera de plazo, y sin contestar. Parece que no la analizan. La analizaremos, porque la llevaremos como pregunta oral a comisión, donde la consejera, pues tendrá que hacer ese análisis.

Causas, las causas de las agresiones, eso tampoco las analiza, porque obviamente hay que analizar las causas de las agresiones para evitar las agresiones. Eso para nada. Ni en la PNL, ni en su exposición. Y yo, pues mire, le voy a dar unas cuantas razones de las agresiones que sufren los sanitarios, y que además los sindicatos se lo están diciendo. Entre otros, ustedes venden, y además lo ha hecho durante siete minutos, un servicio de excelencia, maravilloso, que después en realidad no se puede poner en práctica, que los sanitarios no pueden cumplir. No pueden cumplir, no pueden responder los ciudadanos, entienden que tienen determinados derechos que no se ven respondidos. Un motivo.

Una atención primaria absoluta y completamente desbordada, porque a todo esto, en los datos, que no están en la PNL, y datos que también he pedido por escrito, no hacen ni un solo análisis de dónde hay más o menos agresiones, en qué provincia y por qué, y en qué centro, y por qué. Cupos que son imposibles de cumplir. En ese acuerdo fantástico de la consejería con el servicio médico andaluz para arreglar el problema de los cupos que atendía cada médico de atención primaria, pues mire, le voy a decir que por ejemplo nos encontramos con que para el próximo mes de abril ya se les ha comunicado a algunos distritos, como el Distrito Aljarafe, Distrito Norte, que no hay dinero para hacer la continuidad asistencial por las tardes en ese distrito. ¿Eso qué significa? Bueno, aparte de haber mentido la consejería a todos los médicos y a la ciudadanía, eso supone que se van a tener que postergar un montón de citas, que va a haber más listas de espera y que obviamente, pues, hay gente que va a estar bastante más enfadada, aparte de machacar ya más, absolutamente más, a los médicos que están soportando toda esta situación caótica encima de sus espaldas a costa de su vida, a costa de su conciliación y a costa de su energía.

No hacen análisis de datos. Ninguno. Hay más agresiones en los centros de salud donde hay muy poca plantilla, en los que son zonas sin cubrir, o de difícil cobertura, en centros de salud donde hay un médico cuando debería haber cuatro. Donde existe un 25% o un 30% de plantilla por debajo a la que se imponen unos servicios mínimos de huelga. Vaya, es bastante significativo, pero a ustedes no se les ocurre hacer ningún análisis de estos datos, que también les he pedido, pero datos que no dan.

Bueno, podríamos decir muchas más cosas del desastre de la asistencia sanitaria. De todo esto son responsables únicamente el Gobierno de Moreno Bonilla y esta Consejería de Salud, que obviamente se ve inepta para solucionar todos estos problemas.

Tercera reflexión que les hago. Lo único que trae en la PNL como propuesta, la única propuesta es populismo punitivo, eso que les encanta a ustedes, que es elevar las penas. Ya existe para las agresiones el delito de atentado, precisamente están específicamente en el 550 del Código Penal, previstas, las agresiones a los sanitarios, pero ustedes lo que quieren es que se les convierta, les consideremos autoridad para que la pena, que ahora mismo es de seis meses a tres años, se eleve hasta cuatro años. ¿De verdad usted cree que un ciudadano desesperado, o lo que sea, que pierda los papeles, que es, obviamente, totalmente reprobable, y que vaya a agredir a un sanitario va a pensar que en vez de tres años le van a condenar a cuatro años...? ¿De verdad que cree que eso va a solucionar nada? Y eso además nos lo trae a nosotros para que su Gobierno lo haga. Pues mire..., absurdo, absurdo.

O sea, propuestas, ninguna, yo le voy a dar varias. Varias que están pidiendo los sindicatos. Bueno, hice una pregunta escrita, precisamente sobre cuáles eran las previsiones que tenían para..., su Gobierno, para evitar todas estas agresiones que estaban aumentando, y lo único que me contestó, lo único que me contestó la consejería era que tenían este nuevo Plan de Agresiones, que obviamente no funciona y que nos está pidiendo que le digamos a la consejería que lo mejore... Es que es un poco absurdo, y lo único que me contesta es las cámaras de seguridad que tienen. El número de cámaras de seguridad, de interfonos, y que están trabajando en ampliar esto. Se acabó. Esas son todas las medidas. Y en la PNL no traen ninguna medida más.

Yo le voy a proponer —porque lo piden los sindicatos mientras que solucionan el caos que tienen en la asistencia sanitaria— vigilantes de seguridad en todos los centros, mecanismos específicos de mediación y de justicia restaurativa en todos los centros sanitarios; es decir, mecanismos no punitivos, que son de resolución de conflictos, a los que además obliga el Estatuto de la Víctima, y que ustedes aún no han cumplido. Y le haría la propuesta de que la consejera de Salud, por ejemplo, pues se pasara por los centros de salud, donde están los usuarios, ciudadanos, en centros de salud sin cubrir las plantillas, manifestándose todo el santo día, con un cabreo tremendo y que terminan agrediendo a los profesionales, que encima tienen que aguantar esto. Pues mira, lo mismo si se pasa por allí, lo mismo, a lo mejor se le ocurren ideas escuchando a los profesionales.

Obviamente, la reducción de las agresiones tiene que ver con solucionar el desastre que hay en la organización de la asistencia sanitaria, en aumentar las plantillas, reducir las listas de espera, en dotar de cobertura a los pueblos que están sin dotar, mejoras salariales... Son tantísimas cosas que funcionan tan, tan, tan mal, y que provocan, finalmente, algo tan bárbaro como las agresiones a los que están soportando y manteniendo esto, porque, si no se ha desmoronado el servicio de salud, desde luego, es porque los servidores públicos, los sanitarios, están soportando lo más grande en sus espaldas.

Si la consejería no es capaz de solucionar esto, lo que deberían de pedir —y es lo que le falta en esta PNL— es la dimisión. Déjense de hacer PNL fantasma, PNL que digan: «Qué bonita es la sanidad. Mi Gobierno, que haga algo», y haga algo que es cambiar a la consejera, que es lo que deberían hacer ya, antes de que perdamos más tiempo y la sanidad se destroce absolutamente.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que defiende su enmienda, el señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. La verdad es que nos ha dejado sorprendidos que nos acepten las enmiendas; por otro lado, se lo agradecemos.

Por supuesto, y para empezar, coincido mucho con lo que ha expresado la diputada de Adelante Andalucía: nos sorprende que el Partido Popular —a ver si eso me lo puede aclarar ahora, después— traiga una PNL para decirle al Gobierno del Partido Popular que haga un proyecto de ley para hacer algo relativo a las agresiones a los sanitarios.

A ver. Ustedes aprobaron un plan ya, que, según reconocen, incluso admitiendo la primera enmienda —y con ello empiezo con la defensa de nuestras enmiendas— lleva postergado —es decir, lleva caducado— durante nueve meses. Es decir, que han tardado nueve meses en venir aquí a decir que van a empezar a hacer algo distinto a lo que tendrían que haber hecho, que era, básicamente, hacer un seguimiento de ese plan y plantear la prórroga de dicho plan. A nosotros nos parece bien; si quieren hacer una ley, quieren traer un proyecto de ley, pues nos parece perfecto, ya la discutiremos aquí. Pero ustedes saben que eso se prolongaría mucho en el tiempo y que el personal sanitario necesita de cierta protección ya, mañana. Entonces, traer aquí una PNL del propio partido para instar al partido del Gobierno que haga algo, desde luego, nos sorprende mucho.

Digo que nos sorprende, además, el que acepte las tres enmiendas porque, salvo en la primera y la segunda —realmente, en la tercera es donde trae algo de enjundia la PNL—, en la primera y en la segunda coincidimos, o sea, viene a contarnos que condenan y muestran rechazo a las agresiones, lógicamente. Y en la segunda hablan de la ley. Vale, perfecto; traigan el proyecto de ley, ya lo discutiremos, pero antes, ya les he dicho, replantéense el plan.

Como ha dicho la señora que me precedía, la señora diputada que me precedía, las agresiones han seguido aumentando, las agresiones al personal sanitario: 1.500 agresiones. Y eso requiere que, al menos, el Gobierno se lo tome con un poco, con un poco más de seriedad. Entiendo que tienen muchas urgencias y muchos agujeros que tapar en la sanidad; ya se ha hablado durante mucho rato en este pleno sobre los distintos problemas que tiene, a pesar de que han venido aquí a hacernos una..., prácticamente una oda a la maravillosa sanidad que nos están dejando. Pero esto requiere de un plan de urgencia y no de una PNL vacía y hueca, en la que prácticamente vienen a decir nada.

Vamos a darle un repaso a la PNL. Como he dicho, básicamente, en el punto tres es donde... y en los distintos puntos del punto tres es donde viene un poco planteado lo que ustedes quieren decir realmente.

Hablan, en el a), el 3. a), hablan de régimen sancionador de las agresiones y hablan de sanciones económicas por daños causados y por agresiones.

A ver, eso, como ustedes bien saben, es un doble delito; agresión más daño es un delito, y eso ya existe, es decir... Y, para eso, además tendría que estar la ley en marcha y eso todavía no se da; entonces, no tiene mucho sentido. Y, además, no se puede dos veces por los mismos hechos.

En el punto *b*) dice: «la puesta en marcha de campañas de concienciación». Eso ya existe en el plan; o sea, no tiene mucho sentido volver a plantearlo. Renueven el plan, de verdad, no planteen una PNL hueca. El trabajo que ya han hecho, sencillamente, llévenlo a cabo con un poco más de seriedad.

Y luego, el siguiente, no..., que se mezclan dos, que es el del mapa de calor, que no entiendo muy bien que significa eso, y el observatorio. O sea, a ver, a mí me parece bien que tengamos datos... —ya los hemos planteado antes—, que tengamos los datos de cuántas agresiones hay, pero a nosotros, lo que nos parece más importante, mucho más que otra cosa —aparte de, obviamente, de los castigos que lleven las agresiones—, es prevenirlas, es decir, hacer un estudio de las causas que llevan a cabo, que traen consigo y que tienen como consecuencia las agresiones.

Bien, en ese sentido, lo que planteamos es una de las primeras cuestiones y de las que nos parecen más importantes, es que la propia Junta de Andalucía se persone como acción popular ante las agresiones, que no sea el propio personal sanitario, de manera individual, el que tenga que personarse en el juzgado. Una cuestión importante es tener en cuenta si todos los planteamientos que se van a hacer a nivel de prevención, que es lo que nos parece más importante, tengamos un cronograma del cómo y el cuándo se va a poder llevar a cabo y cómo vamos a tener constancia de ello.

Una sistematización, insisto, de las causas; eso, en el fondo es lo más importante de todo esto, las causas y el saber por qué ocurren las agresiones. Me explico con un poco más de claridad. Las agresiones nunca, nunca jamás tienen justificación, jamás; lo que sí tienen son causas que las explican. Y esas causas ustedes plantean..., además, en el propio plan suyo plantean causas de por qué se dan esas agresiones. Pero qué casualidad que en el plan no se plantea ninguna causa que sea competencia de la Junta de Andalucía; siempre son causas que competen a las personas de manera individual, por trastornos psicológicos, por cuestiones ajenas a la propia Junta de Andalucía, pero por ejemplo, no se plantea la cuestión de que la falta de personal dentro de, por ejemplo, las urgencias, generen situaciones de tensión que acaben dando con una agresión a un personal sanitario. Insisto, no se justifica, pero son causas que explican el por qué. Y, además son causas que competen a la propia Junta de Andalucía; es decir, son causas que su propio Gobierno puede poner sobre la mesa para solucionar.

En definitiva, lo más importante es crear un observatorio que siga —y que persiga— todas estas cuestiones.

Otro de los puntos que ponía —que no lo entiendo muy bien— es el de la mejora de la información contenida en las tarjetas. ¿Eso qué quiere decir, que van a replantear la información que contienen las tarjetas de su propio plan? Es decir, en la página 11 de su propio plan ya habla de las tarjetas, de la información y la documentación que tiene que aparecer en las tarjetas. Entonces, ya le digo que no entiendo muy bien, para..., a nuestro modo de ver, que ya le digo que agradecemos profundamente que se acepten las tres enmiendas, a nuestro modo de ver, las enmiendas que planteamos, básicamente, plantean una PNL completamente distinta, que es, además, tomar acción directa sobre las cuestiones concretas; es decir, poner en marcha el plan que ya tiene la Junta de Andalucía. Y si quiere poner en marcha un pro-

yecto de ley, que nos parece fantástico, pues que lo ponga cuando quiera. Pero, por favor, no... Entendemos que tiene muchos diputados y que tienen que rellenar el cupo de alguna forma, pero no nos traigan más PNL vacías en la que básicamente no vengan a plantear absolutamente nada nuevo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende su enmienda, la señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señoría.

Gracias, consejera, por estar aquí.

Ayer, en el servicio de urgencias del Virgen de Rocío de Sevilla agredieron..., fue la última agresión, a una médico, una chica, una MIR que estaba haciendo su trabajo y, bueno, pues, entre arañazos, golpes, tuvieron que ayudarla, porque es imposible. Siempre cuando ha sufrido una agresión... He estado presente en una agresión que sufrió una médica en el centro de salud del Porvenir, de aquí de Sevilla, hace 17 años. Y, bueno, no había manera de quitar a la persona que la estaba agrediendo de encima. Cuando ves esto en primera persona, entonces, sí que te preocupas y tienes que poner todas las medidas posibles para solucionar este problema que no se ha solucionado. Con lo cual, señor Saldaña, venir aquí...

Porque esto no es para que nos escuchen ustedes, señorías del PSOE, señorías del PP, señorías de Por Andalucía o Adelante Andalucía; esto es para que nos escuchen todas las personas que han sido agredidas, todos los profesionales sanitarios y no sanitarios del Servicio Andaluz de Salud que pueden ser agredidos. Con lo cual, hay que plantear aquí, en directo, qué medidas van a hacer ustedes para solucionar este problema.

Entonces, nosotros sí tenemos soluciones. Y por ello vamos a analizar claramente qué está ocurriendo y cómo podemos ayudarles nosotros, desde Vox, a solucionar este gran problema, este serio problema.

Pues, señorías, desde 2013, con la excepción del periodo de pandemia, seguimos asistiendo perplejos a un aumento de las agresiones en los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud. Según los datos de la Junta, durante todo el 2022, se han producido 1.494 agresiones a trabajadores del SAS; cifra muy similar a 2019. De los cuales, 259 de ellos han sido físicas, y el resto, verbales. No son menos importantes las verbales, porque no se pueden obviar los insultos, las vejaciones, las amenazas, las coacciones que generan miedo, estrés y daños psicológicos, además de la antesala a una agresión física.

Las agresiones afectan más al personal sanitario que al de gestión y servicios. Vamos a analizarlo, vamos a mirar dónde está el problema. A las mujeres más que a los hombres, en términos absolutos. También son más frecuentes en atención primaria que en hospitalaria.

Según la organización médica colegial de España, del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, las causas de estas agresiones son variadas, pero a lo largo de los años no han experimentado muchos cambios. No es nada nuevo, no hay nada nuevo en el tema.

Dentro de las causas asistenciales, la principal causa de la agresión es la discrepancia con la atención médica recibida, que se sitúa en el 53%. También son motivos de agresiones las discrepancias personales. No recetar lo propuesto por el paciente, aquello relacionado con la incapacidad temporal y, por último, informes no acordes a las pretensiones.

Entre los especialistas con mayor riesgo encontramos —como ocurre en años anteriores—, a los cardiólogos, con 55 registros, el 6% del total. Un fuerte incremento en cuatro puntos respecto a 2020. Los psiquiatras, 27 registros, el 3%. Y los oftalmólogos, en parte, por los largos tiempos de espera para una cita.

Los agresores suelen ser hombres, en un 59% de los casos, que agreden con más del doble de frecuencia a mujeres que a otros hombres. Aunque el 32% de las agresiones son de mujer a mujer. Es significativo que un 30,6% de las agresiones sean llevados a cabo por reincidentes. Las medidas de acompañamiento y de prevención implantadas en el plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud se han mostrado absolutamente insuficientes, según manifiestan los propios interesados y según demuestran las cifras que ustedes aportan.

Afirmar que la tasa de agresiones cae de 14,6 en 2019 a 12,32 en 2022 como un éxito, señorías del Partido Popular, es una falacia.

Las 3.973 cámaras de seguridad no sirven de nada, si el agresor, una vez identificado, no recibe posteriormente un castigo adecuado. Les digo a las señorías de Por Andalucía y de Adelante Andalucía que, por supuesto, hay que aumentar las penas, claro que sí. Lo que no se puede hacer es sacar a todas estas personas agresoras de la cárcel en un pispás por leyes que ustedes se inventan.

Los 5.489 timbres en consulta sirven de poco si no hay en pocos metros personal de seguridad que acuda a defender al facultativo agredido. Necesitamos mecanismos eficaces de identificación y control de los reincidentes con un alejamiento efectivo del agresor respecto al agredido, así como suficiente personal de seguridad, implantando, seguir implantando, no eliminarlos, la figura del vigilante de seguridad, al menos en aquellos centros con puntos de urgencias 24 horas, en centros con mayor incidencia de agresiones y en centros o en zonas con necesidades de transformación social.

Hay que extender el sistema de cámaras de videovigilancia a todos los centros sanitarios, y timbres de alarma a todas las consultas. En el Diraya debe aparecer una señal de alarma advirtiendo al profesional que el paciente es agresor reincidente, está alterado o puede ser paciente de riesgo al respecto.

Y, sobre todo, para que finalmente se considere como delito cualquier tipo de agresión, ya sea física o ya sean las coacciones, amenazas, intimidaciones que se esconden tras los insultos del personal sanitario. Situaciones que se añaden a la indefensión y la desprotección. La Administración debe personarse como acusación de oficio en todos los casos de agresión.

Como bien saben, en el grupo de trabajo sobre sanidad de la legislatura anterior, CSIF presentó un documento con motivo del Día Mundial contra las Agresiones, en el que pedían a la Administración que elaborara un cuadro tipificando todo tipo de delitos contra nuestro personal —para que no quede ningun-

no impune—, con imposición de sanción administrativa mediante una modificación del título VII de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía. Propuesta que enviaron a esta consejería.

Demandaban, igualmente, la grabación de las llamadas que se realizan a cualquier centro sanitario. De igual manera que lo hace el 061 o Salud Responde, con el doble propósito de evitar las agresiones, intimidar al que va a amenazar o el que va a insultar, y como prueba en caso de insulto o amenaza.

Poner en valor la excelente labor que contra las agresiones a los profesionales médicos vienen realizando los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Un ejemplo de colaboración así es el que el Colegio Oficial de Médicos de Cádiz mantiene con la Guardia Civil y con la Policía Nacional, mediante un canal de comunicación directo y permanentemente abierto, que se centraliza en el equipo nacional del interlocutor policial sanitario. O a través del cual se asesora a los profesionales de salud. Son medidas de los colegios profesionales, de protección de sus colegiados. Medidas que debería cubrir el Servicio Andaluz de Salud.

Señorías, según encuestas realizadas en nuestra región, más del 80% de los médicos consideran que se sienten inseguros o muy inseguros en su entorno laboral. Y ello es realmente lamentable. Por eso, la declaración institucional del Consejo de Gobierno, con motivo del día europeo contra las agresiones a los profesionales de salud, que se celebró el pasado día 12, nos parece, en el mejor de los casos, una declaración de intenciones absolutamente insuficiente, si no se acompaña de las medidas mencionadas para incrementar esa seguridad que necesitan y se merecen nuestros profesionales.

Para finalizar, señorías, hay ejemplos a nivel europeo donde el Derecho penal protege específicamente a los profesionales de la salud frente a amenazas o actos de violencia. En el caso del Consejo Médico francés, que en 2022 ha creado un Observatorio de Seguridad para combatir la violencia contra los médicos, podemos tomar ejemplo. Ello conllevaría transversalidad entre varios ministerios como Justicia, Empleo, Sanidad e Interior.

Realmente, nuestro marco jurídico no contempla en España una legislación unificada a este grave problema, sino 17 entornos diferentes. Con lo cual, para ello, es necesaria una única medida que legisle a nivel nacional.

Esta proposición no de ley, que hoy nos trae el Partido Popular, a la que nuestro Grupo Parlamentario Vox apoyará, pensamos que no es lo suficientemente ambiciosa para la total protección de nuestros profesionales del Sistema Andaluz de Salud.

Por ello, proponemos enmiendas al respecto, que esperamos que acepten, para el bien de todos nuestros profesionales.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, señor don José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, nos gustaría, en nombre del Grupo Socialista, mandar un mensaje a la portavoz de sanidad del Grupo Popular, doña Beatriz Jurado, que ya se habían preocupado algunas compañeras por su estado, para desearle que todo siga bien y que vaya bien.

Y también desearle una pronta recuperación al diputado y miembro de la Mesa, José Ramón Carmona.

[Aplausos.]

Señorías, entrando en la materia de esta PNL, me gustaría, en primer lugar, y también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tener un reconocimiento para todos los profesionales sanitarios al comienzo de esta PNL. Y, desde luego, mostrar nuestra repulsa, condena y rechazo a cualquier tipo de agresión o falta de respeto a los profesionales sanitarios.

Pero, miren, en realidad, esta proposición no de ley, a propuesta del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno de Andalucía, consideramos que constata el fracaso de la política sanitaria del Gobierno, en general, y, evidentemente, de la eliminación de las agresiones a los sanitarios, en particular.

Como decía esta mañana el presidente, esto no lo digo yo o no lo dice mi grupo, le voy a leer las declaraciones de algunos sindicatos sanitarios: «El colapso de las urgencias hospitalarias y la situación de abandono de los centros de salud están provocando un aumento de las agresiones a personal del ámbito sanitario». «No es una situación nueva, ya lo hemos vivido durante la pandemia». «Por desgracia, algunos pacientes y familiares pagan su enfado con los profesionales de la sanidad que tienen que dar la cara». «Los centros están saturados, las esperas son largas, los recursos escasos, la gente se desespera y arremete contra el personal de los centros sanitarios». Sindicato CSIF.

«Las agresiones de los centros sanitarios públicos de Málaga aumentan en un 43% en 2022, respecto al año anterior». Fuente sanitaria de la propia Junta de Andalucía.

«Médicos de Málaga y el Sindicato Médico de Málaga advierten de la alarmante tendencia al alza de las agresiones a los profesionales sanitarios y piden más seguridad y medios para luchar contra la violencia verbal y física en las consultas».

Señorías, los datos de registro de agresiones del propio SAS arrojan unas cifras de 1.494 agresiones durante el 2022, como aquí se ha dicho, cifra muy similar a la del 2019, antes del covid, cuando se habían registrado en torno a 1.507 agresiones.

Y esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, como hemos dicho anteriormente, es una prueba palpable de que ustedes mismos constatan el fracaso en la gestión de las agresiones a sanitarios por el Gobierno de Andalucía. Ya que les recuerdo que, en tan solo una semana, han pasado de registrar una iniciativa en comisión a hacerlo en pleno. De tener una iniciativa con cuatro puntos, de tener una iniciativa de cinco puntos. Es decir, descubrieron que se habían dejado alguna medida en el camino y que era mejor el pleno que la comisión.

Señorías, pues ni uno ni otro. Ustedes gobiernan, tienen un plan de prevención y atención para agresiones a sanitarios, por lo tanto, podían haber llevado a cabo todas estas medidas desde la consejería

o aprobarlas en el Consejo de Gobierno y dejar de confundir con este tipo de iniciativas de impulso a la acción del Gobierno porque, señorías, a los sanitarios ya no los engañan, como les ha recordado esta misma semana el Sindicato Médico por su incumplimiento del acuerdo alcanzado para desconvocar la huelga de la atención primaria y que anuncian que volverán a realizar el 12 de abril.

En cuanto a los datos, señorías, Andalucía es la tercera comunidad autónoma con más casos de agresiones, solo detrás de Cataluña y Madrid.

Málaga y Sevilla, las provincias con mayor número de denuncias formalizadas por agresiones en el año 2022, según el balance de las actuaciones de la propia Policía Nacional.

Estas cifras dejan claro que las agresiones a los profesionales sanitarios siguen sucediéndose y aumentando tras la pandemia, sin que las medidas adoptadas o anunciadas por la consejería hayan conseguido su eliminación o desaparición y que ustedes mismos corroboran con la propuesta que nos traen hoy aquí.

Y, en segundo lugar, son el grupo parlamentario del Gobierno, así que no tiene sentido que traigan aquí una iniciativa de impulso a su Gobierno. Pónganse a hacerlo si creen que es necesaria una ley, y las medidas que proponen, pónganlas en marcha sin más dilación.

Es más, podríamos decirle que por qué no lo han hecho ya, a qué están esperando si, por ejemplo, en Málaga se están produciendo en torno a cinco agresiones a profesionales sanitarios semanales.

Y tampoco entendemos que tengan que instar al Consejo de Gobierno a continuar implementando un plan de prevención y atención de agresiones a profesionales sanitarios, aprobado en 2020. Y que en estas medidas que ustedes plantean en esta iniciativa solo se refieran a medidas de carácter jurídico, normativo o, incluso, publicitario y de cartelería, sin ninguna otra propuesta, de verdad, que incremente los recursos sanitarios, que contengan medidas preventivas reales o de vigilancia y control, como están reclamando los profesionales. Y es que, visto lo que denuncian los profesionales y los sindicatos sanitarios sobre la falta de medios y de recursos, creemos que es necesario también plantear algunas medidas de refuerzo del sistema sanitario público de Andalucía para evitar este aumento de las agresiones a los profesionales.

Miren, les voy a leer algunas declaraciones que igual les suenan, son del año 2010: «Apunta las esperas causadas por la falta de personal como una de las principales causas de las agresiones a las trabajadoras», concejala del Partido Popular.

«La situación que hay en la sanidad y las listas de espera han contribuido a este incremento en número de agresiones», Carmen Crespo, portavoz parlamentaria del PP, en 2018.

Señorías, ¿saben lo que ha cambiado en todo esto, después de estas declaraciones? Pues que el PP estaba en la oposición y ahora está en el Gobierno. Y, por lo que parece, no piensan lo mismo en la oposición que en el Gobierno, porque no plantean ni una sola medida de refuerzo del personal y de reducción de estas demoras, que es lo que denunciaban en estos años.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, creo que ahí la coherencia no es muy clara.

Miren, nosotros entendemos que es necesario implementar medidas que son las que están reclamando los sindicatos y los profesionales. Y por eso le hemos planteado un número de enmiendas, que se

han quedado en ocho, en las que van, algunas de estas, en la dirección de algunas de estas, medidas que, como digo, proponen estos sindicatos y los profesionales sanitarios. Entre ellas: recuperar el papel de la atención primaria como eje vertebrador de la asistencia, darles protagonismo a los profesionales sanitarios en todo el proceso de la enfermedad de las personas, establecer políticas reales de coordinación efectiva entre los distintos niveles, aportando también más capacidad de resolución a los propios profesionales y a la atención primaria, mejorar la ratio de personal de la atención primaria, avanzando también en los sistemas de sustitución, trabajos en equipo y teniendo en cuenta algunas de las causas que motivan estas agresiones.

Por ejemplo, en los distintos horarios en los que se producen más agresiones, en los distintos centros de salud, en los distintos servicios. Tener eso claro para saber dónde hay que implementar este tipo de medidas.

Avanzar en la participación social y ciudadana, que pueden mejorar la planificación porque ayudarán a planificar, realmente, dónde están las necesidades y las demandas de la ciudadanía.

Por tanto, más allá de que ustedes propongan que conozcan sus deberes y sus derechos, vamos a darle una participación real, como proponemos. Por eso, no entendemos que hayan rechazado, por ejemplo, esta enmienda. O disponer de vigilancia profesional, como también están exigiendo muchos de los profesionales.

Agradecemos que hayan aceptado, transaccionado dos enmiendas: una, la de garantizar la cita en 48 horas en la atención primaria para evitar las demoras. Y también la creación de esa aplicación, notificación y registro de agresiones telemática que puede ayudar también a sistematizar todas estas agresiones y a poder estudiarlas, investigar y proponer medidas reales. Además, existe en otras comunidades y creemos que es una buena iniciativa.

En definitiva, señorías del Partido Popular, creemos que han perdido una oportunidad de proponer medidas reales de prevención y erradicación de las agresiones a los profesionales sanitarios. Que estas medidas podrían aprobarlas desde el Gobierno y no en una iniciativa de impulso, que significa que su Gobierno está paralizado o necesita que lo impulsen, señoría; un verdadero despropósito desde un grupo de Gobierno.

Señoría, los representantes sindicales exigen concreción y celeridad. Por tanto, es lo que desde aquí le reclamamos: concreción en las medidas y celeridad en ponerlas en marcha.

No creo que medidas como derivar más fondos a la sanidad privada sean las medidas que necesitan nuestro sistema público; por tanto, inviertan en el sistema público, señorías del PP.

Si, como ustedes afirman, ahora se invierte más que nunca y hay más profesionales contratados que nunca, ¿cómo es que persisten los problemas como las de agresiones a sanitarios en Andalucía, señorías?

[Aplausos.]

No nos mientan, porque o nos mientan o nos gestionan mal. Y, sinceramente, no sé qué es lo peor.

No obstante, no seremos nosotros quienes frenen más a este Gobierno; bienvenida cualquier medida que pueda servir para empujarles, aunque sean de ustedes mismos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular, autor de la iniciativa; el señor don Antonio Saldaña, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ruiz Espejo, aunque después me referiré a usted, pero ha hecho usted una afirmación al final, y hay una realidad clara, y lo dicen los presupuestos, y es lo que yo antes he leído, que es el incremento de profesionales, la... Y dice usted: ¿Por qué persisten los problemas? Los problemas se van arreglando poco a poco, pero hay uno que no cambia: el Partido Socialista era un problema en el Gobierno y ahora es un problema en la oposición. Ese es un problema que ese no cambia.

[*Rumores.*]

Sí decirle...

[*Intervención no registrada.*]

N, no tengo ninguna gracia, créame. Y no lo digo para reírme.

Y después le voy a decir otra cosa, señor Ruiz Espejo, ¿usted se hace *selfies* con personas que le engañan? Mire, estos sanitarios, con el señor presidente, Juanma Moreno, no creo yo que estén muy hartos de la política de Juanma Moreno, creo yo.

[*Aplausos.*]

No creo, ¿no? Yo le digo una cosa, yo no he visto, desde que soy chiquitito, que he vivido en época pre-PSOE, no he visto nunca a ningún presidente ni presidenta de la Junta de Andalucía tener el cariño que está teniendo Juanma Moreno con los sanitarios en esta tierra; por algo será.

[*Rumores.*]

Pero no solo el del *selfie*; es que el otro día, en el hospital..., dice usted..., habla de los sindicatos. Mire, yo no dudo de las declaraciones, yo le estoy enseñando imágenes. Esto es el otro día, en la inauguración de la cuarta fase, —como bien ha explicado el presidente—, del hospital de Sevilla, del Hospital Militar. Pero es que esto fue en San Pedro de Alcántara. Cuando ustedes me traigan alguna foto de sus presidentes o presidentas teniendo el cariño y el respeto que están teniendo los sanitarios con el presidente Juanma Moreno, entonces podrá usted de respeto a los profesionales de esta tierra.

[*Aplausos.*]

Después le voy a decir otra cosa, señor Ruiz Espejo: ahora entiendo el problema que tiene el Partido Socialista con la división de poderes, por qué quieren ustedes poner a los jueces. Porque es que usted incluso ha querido quitar potestad al Parlamento, que es quien tiene el poder legislativo y tiene todo el derecho del mundo de impulsar la actividad del Gobierno, que para eso estamos. No le tengo que recordar la división de poderes de Montesquieu, ¿no?, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Entiendo que

ustedes llevan cuarenta años en un sistema en el que para ustedes era lo mismo, pero que España afortunadamente es una España de futuro.

[*Rumores.*]

Sí, sí, déjeme que termine. Ustedes tienen, además, un problema y es que es el síndrome del millonario arruinado, y le voy a explicar el por qué. Cuando alguien, como la mayoría de nuestros compañeros, ha estado trabajando desde abajo, ha estado pateándose las calles de esta tierra y, con humildad, ha conseguido el apoyo de la gente para conseguir la mayoría absoluta que ahora mismo tiene este grupo y que soporta al Gobierno, con nuestro presidente Juanma Moreno, nosotros partimos de una posición de entender mucho más que las cosas van y vienen.

Ustedes..., yo me atrevería a decir, ninguno de los que están aquí han nacido políticamente en la oposición. Ustedes, desde que nacieron, se afiliaron al partido que gobernaba en el Gobierno, que era el que daba los carguitos, y entonces ahora tienen un problema, y es que ustedes no están acostumbrados a estar en la oposición. Y mientras que no haya una oposición fuerte y una oposición firme en Andalucía, esta, esta tierra no tendrá alternativa por ustedes. Se lo digo simplemente para que usted lo sepa.

[*Aplausos.*]

Decirle...

[*Rumores.*]

No, no se me enojen.

Mire, yo, en las enmiendas, voy a hablar de las enmiendas del Partido Socialista, señor presidente. Mire, en la número cinco hablan de que se le dé agenda a los médicos; no podemos aceptarla porque enmendar es corregir o arreglar lo que no hay. Y enmienda ya hay; por tanto, no.

Hay una enmienda que es...

[*Rumores.*]

...también, en la número 6.

Señor presidente, hay una señora que no me deja hablar; entonces es siempre... Entonces, si...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castaño, por favor. Señora Castaño, si es que tiene una voz muy potente.

[*Risas.*]

Bien.

El señor SALDAÑA MORENO

—Bueno, pero hay que respetar.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Hay que respetar a los que no piensan exactamente lo mismo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor SALDAÑA MORENO

—La número 6 no la vamos a aceptar, porque ustedes hablan de aumentar el ratio de profesionales, cuando ya le he dado datos concretos, con números, de que ese ratio se ha aumentado. Entonces, no es que no estemos de acuerdo, es que es algo que se está haciendo.

Le vamos a votar a favor la número 7, cuando hablan de la participación ciudadana, aunque es algo que contempla el propio plan, pero consideramos que es importante que se aumente.

La número 8, en la que habla usted de los vigilantes en todos los centros —que es común, en este caso, con Vox— sí tenemos que decirle que, en el punto 4.2.1 del Plan de prevención, precisamente se habla de los vigilantes de seguridad —no sé si ustedes se lo han leído— y que precisamente se tiene que organizar, y los pliegos de prescripciones se tienen que adaptar. Y, por tanto, es algo que ya está incluido y no se lo podemos aceptar.

La número 9, como usted bien sabe, es una enmienda transaccional, que ahora le pasaremos al presidente, pero me voy a detener en la enmienda número 10. La enmienda número 10 es lo que yo le llamaría la «enmienda antibulo», porque usted, lo que ha pedido —y nosotros se lo vamos a aceptar, porque es algo que viene en la ley—, ha pedido que se garantice el cumplimiento del decreto de garantía de respuesta quirúrgica de 2001. Y nosotros se la vamos a aceptar. Pero me alegro enormemente de que usted haya hecho esa enmienda, y le voy a explicar por qué: porque esa enmienda que usted ha presentado y le quiere requerir al Gobierno que cumpla, dice textualmente —aprobada por ustedes—: «De acuerdo con lo previsto en la letra *m*) del apartado 1 del artículo 6, en relación con el apartado 2 del artículo 9 de la Ley de Salud de Andalucía, transcurridos los plazos de respuesta establecidos, el paciente podrá requerir el tratamiento a un centro sanitario privado». Es decir, eso lo dice el propio decreto que ustedes aprobaron y es lo que usted nos está pidiendo ahora que hagamos. Entonces, aclárense: están de acuerdo a que se atienda la sanidad y que, cuando no se pueda atender los plazos de garantía de respuesta, se pueda concertar o no. Esta es la «enmienda antibulo».

[Aplausos.]

Y miren, no quería hablar más de esto, porque no quiero hacerle de *spoiler* a mi compañero Pablo Venzal que viene después. Es más, seguramente me hubiese resultado mucho más interesante y duro debatir contra mi compañero Pablo Venzal que contra ustedes, en cuanto argumentación en este punto, pero aun así no quiero hacerle el *spoiler*.

Pero es que también le voy a decir lo que dice este decreto de esta «enmienda antibulo» que usted me presenta. Dice: «los gastos derivados, —eso lo ha presentado usted, eh, señor del PSOE—, los gas-

tos derivados de la intervención quirúrgica a satisfacer por la Administración sanitaria pública de la Junta de Andalucía serán, como máximo, los correspondientes a las cuantías que figuran en el anexo 1 del presente decreto». Y nos vamos al anexo y resulta que hay una lista de intervenciones: cierre de fístula anal, 479 euros; reducción de prolapso anal, 479; colostomía, 1.100... O sea, ustedes mismos han presentado una enmienda para pedir que hagamos lo que ustedes le están diciendo al Gobierno de la Junta de Andalucía que no haga. ¿Pero en qué quedamos? ¿Pero en qué quedamos?

[Aplausos]

Perdone, señor Venzal, pero le he tenido que adelantar un poco este tema.

Después, al señor Gómez Jurado, yo con todo el respeto del mundo, decirle una cosa: yo no sé quién le ha dicho a usted que le vamos a aceptar las enmiendas. Si usted quiere vivir en este...

[Rumores.]

Bueno, pues ha debido de haber un error, porque no se le aceptan y por una razón muy sencilla: porque usted lo que está planteando son cosas que ya están incluidas en el propio plan. Es decir, usted ha hablado de que se personen los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. Y el propio plan contempla que los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía se puedan personar cuando o bien por iniciativa propia o cuando lo pidan las personas agredidas.

En resumen, y después de estas intervenciones que ustedes han hecho que, sinceramente, yo esperaba que iban a ir un poco más en la línea, no de criticar a un Gobierno que por primera vez en la historia se está preocupando de los profesionales, sino de estar de acuerdo en que hay que erradicar esta situación.

Sí decirles una cosa, nosotros no nos hemos dedicado a hablar de lo bien que se está haciendo. Es más, cogiendo palabras del presidente: «siempre dice que haremos cosas bien y haremos otras cosas menos bien». Nos hemos dedicado a hablar de lo que se está haciendo. Otra cosa es que ustedes, aunque les moleste, el subconsciente les haga pensar que las cosas se están haciendo bien, porque la realidad es esta, la realidad es que hay muchos profesionales que están sufriendo, y que este Gobierno les está apoyando, pero la realidad es que también están contentos con que, por primera vez, se les está tratando con respeto.

La realidad es que lo que hemos traído aquí es que se apruebe una ley de autoridad, algo que es potestad del Legislativo. Y la realidad es que terminamos como empezamos. El sistema público de salud es algo bueno para todos y cada uno de los andaluces. Los sanitarios son piezas clave en el sistema sanitario andaluz. Y lo que tenemos que hacer es con las medidas que nos permite la ley reforzar y pedirle al Gobierno que siga trabajando en ese buen camino que la consejera aquí presente.

Y, por cierto, señora Mora, preocúpese de que no la echen a usted, porque ella se queda con nosotros.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

12-23/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la finalización hasta Baza de la Autovía del Almanzora

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a finalización hasta Baza de la Autovía del Almanzora, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se ha admitido a trámite en relación con la presente proposición las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Juan Antonio Lorenzo Cazorla, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor LORENZO CAZORLA

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas, señorías.

En primer lugar, permítanme que salude, de una manera especial, a alcaldes, alcaldesas, portavoces, a agentes sociales y económicos que hoy nos acompañan aquí de las provincias de Almería y Granada, y agradezca su presencia hoy aquí.

[Aplausos.]

Con su presencia declaran el apoyo unánime a esta iniciativa que solo —créanme—, solo busca el progreso y el desarrollo de las dos provincias, de las provincias de Almería y Granada.

Miren, los socialistas y las socialistas volvemos a traer hoy a este Pleno, a este Parlamento, una iniciativa que persigue que el Gobierno andaluz culmine la Autovía del Almanzora en Baza, algo que a día de hoy no parece que esté entre sus planes.

Así al menos se desprende de lo que usted, señora Carazo —le agradezco que esté aquí hoy—, nos trasladó el pasado mes de noviembre a pregunta de este grupo a referirse únicamente a una mejora de capacidad de la carretera autonómica A-334, pese a que nosotros expresamente les preguntamos por el tramo de la autovía que debía discurrir hasta Baza.

De esta manera, se confirmó lo que el PSOE ya denunció cuando comprobó que este tramo de la autovía hasta Baza había sido eliminado del PITMA, del Plan de Infraestructura, Transporte y Movilidad de Andalucía.

Se consuma, señorías, de esta manera un castigo más del Gobierno andaluz, de Moreno Bonilla, a las provincias de Almería y de Granada, con el agravante de que si terminan insistiendo en este error, habrán renunciado a ejecutar una infraestructura con la que ustedes mismos se comprometieron. Porque miren, la Autovía del Almanzora fue concebida desde la A-7 a la A-92 norte para dar respuesta a las necesidades logísticas de las empresas de la industria del mármol, que generan miles de empleo y fac-

turan miles de millones, como empresas extractoras como la multinacional Cosentino, que opera desde sus instalaciones en Cantoria, hasta todo el mundo. También fue concebida como un eje vertebrador fundamental en la comunicación del interior de la provincia de Granada con el Levante almeriense y viceversa, en sentido oeste hacia el interior de la comunidad autónoma. Una vía que beneficiará además, entre otros, a sectores como la agricultura, la ganadería, el turismo rural, y que también impulsará iniciativas económicas de desarrollo en estas comarcas, constituyéndose en un elemento de dinamización, cohesión y vertebración social de Andalucía.

Por lo tanto, es imprescindible la ejecución de los últimos tramos de la Autovía del Almanzora hacia el municipio de Baza para hacer realidad sobre todo en su totalidad este eje de comunicación. Una autovía que fue diseñada en su día por el Gobierno de la Junta de Andalucía y que, como tal, en su integridad fue trasladada a Europa para solicitar financiación europea.

Señor Moreno Bonilla, señorías del Partido Popular, señora Carazo, no se pidieron los fondos europeos para hacer media autovía, se pidieron para concluir todo su trazado.

Y miren, en este punto conviene recordar que la Comisión Europea declaró, en diciembre de 2013, a la Autovía del Almanzora como gran proyecto europeo, lo que garantizó que esta autovía se hiciera en su totalidad. En su totalidad quiere decir eso, en su totalidad, hasta Baza. Y esto es importante. Miren, la decisión de la Comisión Europea, además de permitir la financiación para su primera fase, también garantizaba financiación con fondos europeos para una segunda fase.

¿Y ustedes se han planteado que, si no terminan la autovía tal y como está planificada, se podrían perder esos fondos? ¿Hay riesgos de que tengan que devolver los que ya se han utilizado? Eso es algo que ustedes deberían plantearse.

Miren, por lo tanto, se hace indispensable que la Junta siga realizando las inversiones necesarias en el marco de la financiación europea, y que permitan la construcción de la autovía.

En este punto también quiero precisar que lo que ustedes no pueden pretender es convertir la A-334 en otra cosa distinta. No se trata de que la comarca pierda esta carretera, que es fundamental también para la interconexión entre los distintos municipios, sino que se mantenga esta vía y que se construya el tramo de la autovía pendiente hasta Baza.

Es decir, el planteamiento ha de ser como era el de dos vías independientes. Por un lado, la carretera autonómica, y de otro lado y de forma paralela, la autovía. El tramo entre Baza y Purchena de la autovía del Almanzora cuenta con un estudio informativo, que se realizó en el año 2007, donde se estudiaron alrededor de 20 alternativas para un total de seis tramos y un estudio de viabilidad que también se hizo en el año 2011. El tramo en cuestión, para que ustedes entiendan, se trata de 43 kilómetros, comenzando en el enlace por la autovía A-92, en el término municipal de Baza, y finalizando en Purchena, con una previsión de ocho enlaces para acceso a los municipios.

Con base a este estudio informativo se ha redactado también, por parte de la entonces Consejería de Obras Públicas y Viviendas, el anteproyecto de este tramo, en el que se desarrolla una solución elegida adaptándola tanto a la realidad del entorno, al mayor detalle de definición, como las alegaciones posteriores que se hicieron por parte de los ayuntamientos afectados por parte de las administraciones y también de los afectados civiles.

Este estudio de viabilidad, señora consejera, para la construcción de la autovía se realizó también a través de un análisis del planeamiento sectorial, territorial y urbanístico, así como un análisis de la tramitación previa ambiental.

Además, este estudio de viabilidad incluía también el estudio, un estudio de movilidad y de tráfico, con una proyección hasta el año 2041, y con unos crecimientos sostenidos en el tiempo de la IMD, de la intensidad media diaria del tráfico, tanto para vehículos ligeros como para vehículos también pesados.

Y entonces ya se concluía —y esto es importante— que las condiciones de nivel de servicio de seguridad de la A-334 se ven afectadas negativamente por las numerosas intersecciones a nivel a lo largo de su trazado.

También, que estas intersecciones hacen que su funcionalidad se vea limitada principalmente a la canalización de movimientos interiores al eje, es decir, como vía de acceso a los núcleos de población que se localizan sobre ella.

Además, se indicaba que circulan por esta vía una importante proporción de vehículos pesados, correspondientes a la actividad industrial vinculadas al mármol que predomina en la zona —a propósito, aprovecho para saludar también a la Asociación de Empresarios del Mármol, que está aquí presente hoy muy interesada precisamente en esta vía—, como decía, predominan en la zona transporte pesado, procedente del mármol, además de la hortaliza del Levante almeriense. Y que esta situación además acentúa la mala percepción que tiene cuando se prestan, cuando alguien decide circular con su vehículo por esta vía. El tráfico inducido, el tráfico del futuro, señora consejera.

Y algo más que subraya la planificación de este tramo, y subraya que no tenía absolutamente ninguna discusión, es que los seis kilómetros de la variante de Baza ya se construyeron en su día con plataforma de autovía, con un carril de autovía ya construido.

Miren, los socialistas traemos hoy aquí estas cuestiones, no es por otra cosa que para pedirle a la bancada de los parlamentarios y parlamentarias del PP y por extensión al Gobierno de Moreno Bonilla que reflexione.

Miren, nunca estuvo en cuestión ejecutar este tramo de la autovía, nunca se discutió algo que hoy sí parece que ustedes han dejado de contemplar, sin que exista ninguna justificación. Miren, incluso desde el punto de vista sanitario es absolutamente necesaria, no sé si ustedes saben que para atender a la sanidad pública muchos pueblos de Almería, esa sanidad pública que ustedes parece que no les interesa mucho, por eso probablemente no tendrán este dato, muchos alcaldes y..., muchos, perdón, muchos ciudadanos de la provincia de Almería se desplazan a Baza para obtener sus servicios sanitarios, y esto, lógicamente, debía hacerse a través de una vía rápida.

Además, miren, si el Gobierno del PP sigue insistiendo en no terminar esta autovía, estamos perdiendo también las oportunidades que ofrece la subestación Baza 400 recientemente inaugurada. Recuerden que se van a generar proyectos de casi un gigavatio de energía renovable en este polo industrial, está ubicado en estas dos provincias, en ese mismo tramo.

Las empresas van a invertir aproximadamente unos 500 millones de euros. Ya ven las empresas invierten, ustedes no. Pero, miren, sin embargo, la ambigüedad de sus declaraciones y el plan de infraestructuras de transporte de movilidad de Andalucía que ustedes han aprobado, donde no habla

claramente de la financiación de la autovía del Almanzora hasta Baza, ponen en riesgo esta obra, y yo me pregunto, nosotros nos preguntamos, ¿qué es lo que le pasa ahora para que se dé marcha atrás en esta vía? Tienen financiación, podrían tener financiación europea, ¿por qué no quieren hacerlo? ¿Por qué no quieren hacerlo? Yo, sinceramente, no hay quién les entienda. No hay quien entienda al PP. No sabemos si esto es una obcecación, es desinterés o qué es lo que es, qué es lo que tienen ustedes entre manos, ni vecinos, ni empresarios, ni agentes sociales, ni nadie que pase por esta carretera concibe la planificación que ustedes han realizado.

Por eso les volvemos a insistir hoy en la necesidad de que termine este tramo hasta Baza, que realicen la inversión necesaria para hacerlo una realidad. Hagan una corrección de errores del Plan de Infraestructuras, Transporte y Movilidad de Andalucía, porque sería un error mayúsculo dejar Almería y Granada a medio camino. Dejar a Almería y Granada a medias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Lorenzo.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo máximo de diez minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero empezar saludando a los representantes políticos y de los distintos colectivos sociales que nos acompañan hoy en el pleno, tanto de Granada como de Almería.

Yo soy diputada por la circunscripción de Granada, entonces tenía especial interés en defender y apoyar esta proposición que viene hoy aquí al Parlamento de Andalucía.

La autovía de Almanzora fue una promesa del PSOE en el año 1986 y tras más de treinta años tiene todavía mucho por hacer. Para quien no lo sepa, la autovía A-334 —de Almanzora— mejora la conexión de la A-92 a la altura de Baza y la autovía del Mediterráneo a través del valle de Almanzora.

Esta infraestructura discurre por el corredor de la carretera A-334, con el fin de favorecer el desarrollo social y económico de esta comarca almeriense, caracterizado fundamentalmente por su fuerte vinculación a la industria del mármol.

La autovía del Almanzora beneficia directamente a los ciudadanos y ciudadanas que habitan en un total de 28 municipios, desde Baza a Huércal-Overa, más de 70.000 habitantes de una comarca cuya dedicación —como hemos dicho— se centra, fundamentalmente, en la piedra natural y en el transporte inducido, lo que supone uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la provincia de Almería.

Como decimos, la comarca del mármol es la zona del interior con mayor actividad económica y mayor concentración demográfica de la provincia, lo que ha aumentado la necesidad del desdoble de la A-334.

En este asunto, nuevamente, el Partido Popular tiene dos visiones diferentes, una cuando está en oposición y otra cuando está en Gobierno.

En el año 2017, el Partido Popular Andaluz presenta enmiendas a los presupuestos para finalizar la autovía del Almanzora, desde Huércal-Overa a Baza, para que se incluyera en los presupuestos autonómicos del año 2018 financiación para la autovía del Almanzora, desde la A-7, Huércal-Overa hasta Baza, como decimos.

En estos momentos el Partido Popular defendió que se trataba de una carretera fundamental para el desarrollo de la comarca y para un tejido industrial, como es el del mármol, que necesitaba esta infraestructura para poder sacar sus productos fuera y seguir generando empleo y riqueza en la zona. Incluso en aquel momento su portavoz dijo textualmente: «Queremos que la Junta finalice ya la autovía del Almanzora en su totalidad, desde la A-7, en el municipio de Huércal-Overa hasta Baza, en Granada».

Pues bien, ahora que gobierna el Partido Popular, ¿qué ha cambiado para que ahora esta autovía que era tan importante en 2017 ya no lo sea? ¿O es que simplemente nunca les importó pero como estábamos en la oposición tenían que decir que sí para intentar rascar votos?

Sinceramente, lo que creemos es que este desinterés hoy debería quedar de manifiesto si se consolida o no, porque hace una semana, la señora consejera, Marifrán Carazo, confirmó que no quería llevar la autovía del Almanzora hasta Baza, dejando claro que apostaba únicamente por una mejora de capacidad de la carretera autonómica A-334, que ya nos gustaría que ahora nos explicara en qué consiste exactamente esa mejora de la capacidad.

La decisión de este Gobierno, si esto es así, se consolidaría un despropósito que afectaría negativamente a esta comarca ya de por sí castigada por la despoblación y todo lo que la despoblación conlleva.

Y a propósito de la despoblación, también hace unos días este Gobierno del Partido Popular puso en marcha el proyecto «Andalucía Reto Demográfico», cuyo objetivo principal es actuar en las zonas rurales y poner en valor sus recursos de vivienda asequible, de espacios de trabajo y de servicios necesarios.

En este sentido, pretender lograr un equilibrio territorial en las zonas de costa, de interior, de montaña y rurales. Saben ustedes que, de las 11 comarcas afectadas de Andalucía, precisamente, una es Baza, una de las afectadas, y no lo digo yo, lo dicen ustedes también en su proyecto. En ese proyecto también tiene como objetivo impulsar actuaciones en aquellas zonas del territorio andaluz con declive de población, pero ¿cómo van a hacerlo si no mejoramos las comunicaciones?

Y ahora tengo una pregunta para los diputados por Granada, que están aquí también, del Partido Popular, tengo especial interés en saber qué van a votar, porque el presidente del Partido Popular de Granada dijo también textualmente «que apostaba por un plan de inversión en la red provincial de carreteras para luchar contra la despoblación». Esto lo dijo exigiendo a la Diputación Provincial de Granada. Imaginamos que también quiere luchar contra la despoblación con un plan de inversión para las carreteras andaluzas, o no. Ahora saldremos de dudas. Imaginamos que Baza —como bien saben y conocen— es una de las comarcas y de los municipios que están afectados.

Su presidente provincial dijo también en esta rueda de prensa que «mejorar las comunicaciones de los pueblos, evitando que los vecinos se marchen porque no cuentan con buenas carreteras», era algo que él lo dijo y que también compartimos y estamos de acuerdo. Entonces, lo que queremos decir hoy aquí es si el presidente provincial de Granada es lo mismo que pasa con la comarca de Baza, con estos 28 municipios, que como decimos se ven afectados, de Granada y Almería. Necesitan, precisamente, esa conexión que mejore su capacidad, que el caso sería esta propuesta que viene hoy aquí. La autovía del Almanzora que llegue a Baza. La necesitan los vecinos y vecinas de esta comarca, los pueblos afectados y, por supuesto, el tejido empresarial necesita unas buenas comunicaciones y creemos que después de tantos años ya va siendo hora de que se ejecute.

Otra cuestión por la que creemos que es importantísima esta conexión es porque se está poniendo en riesgo a los vecinos y vecinas afectados, a los transportistas, a los enfermos de la zona, que muchos de ellos se tienen que desplazar al hospital de Baza, por ser el de referencia, y si de verdad quieren luchar —insisto— con el tema de la despoblación, ayudar al tejido empresarial y dar oportunidades a una comarca tan castigada, hoy tienen la oportunidad.

Desde Por Andalucía les pedimos que hagan una apuesta real por esta conexión, que la vuelvan a incluir en el Plan de Infraestructuras, de Transportes y Movilidad de Andalucía, y se olviden de esa mejora en la capacidad, señora consejera, que creo que ambas sabemos que no servirá para nada. Ahora tienen una oportunidad de oro, los fondos que actualmente tiene el Gobierno andaluz, tiene más fondos que nunca; hablamos de más de tres mil millones de euros a su disposición para inversiones que provienen de los fondos de recuperación. Así que insistimos, hoy, aquí y ahora, en que reconsideren su posición.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

A continuación, corresponde el turno de la posición del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra el parlamentario, señor Bosquet.

Cuando usted quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera saludar a los distintos responsables políticos y empresarios que nos acompañan hoy aquí, en esta sesión plenaria. Y me van a permitir, señorías, transmitirles la pena y la tristeza que todos los almerienses vemos cuando se demora en el tiempo cualquier tipo de infraestructura para Almería, y que solo se acuerden de ella en época electoral.

Y es que de nuevo nos encontramos con una proposición no de ley con connotación propagandística de cara a unas elecciones municipales. Y claro está que se avecinan elecciones, y a ustedes les en-

tran las prisas, prisas para buscar iniciativas y prisas para preparar iniciativas, señorías. Porque no me digan ustedes que preparar una propuesta no de ley copiando la información que aparece en la Wikipedia no es hacerla deprisa y corriendo.

[Aplausos.]

Pero bueno, vamos a centrarnos en debatir esta iniciativa, que dispone de un único punto, y en el que se pide retomar la tramitación de la documentación para que finalicen las obras de la autovía de La Almazora en el tramo entre Baza y Olula del Río, obra que se encuentra ya prevista en el último Plan de Infraestructuras, de Transporte y Movilidad de Andalucía, pero que ha hecho saltar todas las alarmas en la comarca —y así nos lo han trasladado la Asociación Andaluza del Mármol tras reunirnos con ellos la semana pasada—, ya que, teniendo en cuenta que el actual PITMA contempla la ejecución de un tramo de autovía entre Fines y Olula del Río, y no garantiza su financiación, al igual que tampoco garantiza su financiación para el resto del trazado hasta Baza. Pero sí contempla un posible desdoblamiento de la carretera autonómica actual entre Baza y Olula del Río, que no estaba inicialmente proyectado, no apostando con claridad por la continuidad del proyecto de autovía, el mismo que ya fue financiado en parte a través de fondos europeos, y que, en el caso de no llevar a cabo, habría que devolver la parte proporcional a lo no ejecutado. Y, asimismo, nos cabe la duda de que la Junta tenga todo esto bien contemplado para llevarlo a cabo, al menos en la teoría. Y digo en la teoría, porque, con unas elecciones a la vuelta de la esquina, se contemplan muchas cosas que luego vuelven a ocupar su sitio en los cajones de donde salieron, cajones que en algunos casos parecen el armario de Narnia: mundos paralelos a la realidad.

Permítanme que les recuerde, señorías, que esta iniciativa se encontraba entre las más de quinientas enmiendas que el Grupo Parlamentario Vox presentó a los presupuestos de la Junta para 2023, enmienda que el Partido Popular rechazó. Desde el Grupo Parlamentario Vox, pedíamos en dicha enmienda a los presupuestos esto mismo, porque sabemos de la importancia que supone tener buenas infraestructuras para un buen desarrollo económico y social de una región, además de poner fin a numerosos retrasos y paralizaciones que se han llevado a cabo desde que se iniciaron las obras, hace más de veinte años; retrasos y paralizaciones que han perjudicado a los vecinos, y en especial al sector empresarial de la comarca del mármol, que no merece pagar el peaje que está pagando por la dejación política del Gobierno.

Una autovía que fue prometida hace cerca de cuarenta años, con la finalidad de favorecer el crecimiento y el desarrollo de la comarca, especialmente de la industria del mármol, y que no se empezó a construir hasta 2005. Además, administrativamente hablando, no podemos obviar que el Gobierno socialista hizo auténticas chapuzas administrativas durante el tiempo que ha gobernado, hasta el punto de que la consejería tuvo que pagar 17 millones de euros de todos los andaluces en concepto de reclamaciones, por la paralización de tramos ya adjudicados.

[Aplausos.]

Y sí, en Almería necesitamos muchas cosas. Que Almería está mal comunicada, creo que no es ninguna sorpresa para nadie. De hecho, Almería es la provincia de España peor comunicada. Que nos faltan infraestructuras esenciales para dejar de ser la provincia con peor acceso de toda España, tampoco es nuevo, y que el Partido Socialista no trae hoy nada nuevo, tampoco es nuevo.

Claro está que la ejecución de los últimos tramos de la autovía de La Almazora hacia Baza es imprescindible para hacer en realidad en su totalidad el eje de comunicación. Y claro está que el Gobierno actual debe seguir adoptando las medidas necesarias para dar continuidad a este importante proyecto de vertebración territorial, que será fundamental para el sector empresarial de la zona.

Además, con la financiación de este tramo se le podrá hacer frente a la despoblación que sufre el interior de la provincia de Almería, así como dar una gran oportunidad a toda una comarca, y a todas aquellas familias, empresas y jóvenes que hoy en día se sienten obligados a emigrar a otras zonas por la falta de oportunidades laborales.

Desde Vox, vamos a votar a favor de esta propuesta no de ley porque la entendemos muy necesaria, tanto para la comarca del mármol como para la provincia de Almería y el resto de la región, y puesto que es una de las remotas iniciativas que propone el PSOE donde no se aprecia ningún tipo de ideología sectaria en su contenido, y que coincide con lo que el Grupo Parlamentario de Vox pedía en las enmiendas de los presupuestos de 2023.

Permítanme que me reitere en lo anteriormente dicho, señorías: ustedes tuvieron la oportunidad de llevar a cabo esta iniciativa cuando gobernaban, y no lo hicieron. Reflexionen, como bien han pedido antes, reflexionen ustedes sobre lo que pudieron hacer por Almería cuando estaban en el gobierno, y nos dejaron en el olvido. Y espero que el Partido Popular aclare esta situación y no haga lo mismo que hizo el Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, defiende también su enmienda la señora Sánchez Torregrosa.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias. Gracias presidenta.

Señorías, buenas tardes. Bueno, lo primero, desde aquí mandar un abrazo a los alcaldes, alcaldesas, agentes económicos y sociales que hoy nos acompañan de las provincias de Almería, mi provincia, y de Granada, personas que tienen el máximo respeto de este grupo parlamentario, y por las que voy a intentar estar a la altura del debate que hoy trae a esta Cámara, debate que habla sobre la autovía del Almazora, que también merece estar a la altura.

Pero igual que les digo esto, no puedo dejar pasar por alto afirmaciones del propio texto de la proposición no de ley, e incluso declaraciones que se han hecho esta tarde en esta tribuna por parte del señor Lorenzo, y que, señorías, no atienden a la verdad.

La proposición no de ley que hoy trae aquí el Partido Socialista, si tuviéramos que titularla sería *La PNL de la vergüenza*.

[Aplausos.]

La vergüenza que no tuvo el Partido Socialista cuando eliminaron la línea ferroviaria de Guadix a Lorca, y ya entonces nos prometieron que tendríamos a cambio una autovía. La vergüenza que no tuvieron cuando prometieron a bombo y platillo, en el año 1986, el comienzo de estas obras. ¿Y saben cuándo comenzaron estas obras? Pues veinte años después, de la mano de los gobiernos socialistas.

La vergüenza que no tuvieron, tras casi cuarenta años de gobiernos socialistas, de promesas electorales, campaña electoral tras campaña electoral, mintiendo, señorías, mintiendo a los vecinos de las comarcas del Almanzora: solo 22 kilómetros, de 84 kilómetros totales que tiene esa vía, en cuarenta años. Quitando los 7 kilómetros que ha hecho este gobierno, ¿saben cuántos años tendrían que pasar de manos del Partido Socialista para que esta autovía llegara a Baza? Cien años.

[Aplausos.]

Una regla de tres bien clarita. Y la vergüenza, señorías —y acabo—, que no tienen ahora, trayendo aquí esta proposición no de ley para exigirle al Gobierno de Juanma Moreno, para exigirle al Gobierno de Juanma Moreno que haga la autovía de La Almanzora. Pero bueno, es que tienen la cara del cemento armado, la cara como el cemento armado, señorías del PSOE. Desde que iniciaron las obras de la autovía del Almanzora, en el 2005, la falta de compromiso real, de implicación, y de buena gestión ha hecho que los retrasos, las paralizaciones, y las indemnizaciones, los incumplimientos, hayan sido la tónica general de estas infraestructuras. Un completo desastre. Ya lo ha dicho aquí el grupo parlamentario..., otro grupo parlamentario: 17 millones de euros...

[Aplausos.]

..., 17 millones de euros es lo primero que tuvo que pagar el Gobierno de Juanma Moreno para cumplir con los contratos que firmó el Partido Socialista, y que se echó para atrás. Qué irresponsabilidad mayúscula. Pero ¿en manos de quién estábamos, señorías?

Miren, hay una diferencia abismal entre el Grupo Socialista y el Partido Popular. Ustedes, como bien han dicho, mintieron, y nosotros estamos dándole la cara, desde el minuto cero, con las infraestructuras a nuestra provincia. Aquí está la consejera de Fomento, que se ha dejado el alma. Y, como se han dejado el alma ella y todo su Gobierno, junto con el presidente de la Junta de Andalucía, tenemos realidades.

Miren, hablemos de la autovía del Almanzora, 50 millones de euros, sin excusa, con una pandemia de por medio, sin excusa. Y los que vivimos en aquella comarca hemos visto esa obra no parar ni un solo día.

[Aplausos.]

Cincuenta millones de euros, máquinas, mano de obra, trabajo, cumplimiento. Hasta el punto de que el tramo Cucador-La Concepción se acabó hasta seis meses antes de la fecha que había encima de la mesa. Hasta el punto de que el tramo La Concepción-A-7 será una realidad al final del verano, ya con casi el 70% de ejecución.

[Aplausos.]

Nunca jamás en la historia un Gobierno le había dado tanto la cara a una comarca, la comarca del Almansora, que tantos golpes de pecho se da.

Y hablemos de infraestructuras. Un ejemplo, mi provincia, como almeriense: el desdoblamiento de La Vera-Garrucha, o la variante de Berja. Dos obras, cada una en una punta de la provincia, pero que se caracterizan por una cosa: son obras que la señora consejera, la señora Carazo, se encontró al fondo de un cajón, al fondo de un cajón, con problemas, esos expedientes con problemas, y se los encontró después de una década. Iniciaron las obras una década antes. Los vecinos, tanto de Berja como de Vera, han tenido que ver balizas, han tenido que ver obstáculos, han tenido que ver carreteras con una inseguridad vial brutal, hasta que llegó el Gobierno de Juanma Moreno. Y, señorías, en solo un año, en solo un año, esas obras, tanto Berja como Vera, fueron una realidad.

[Aplausos.]

Solo hacía falta una cosa: voluntad política, voluntad política, la que ha tenido Juanma Moreno desde el primer día con las infraestructuras, la que ha tenido Juanma Moreno desde el primer día con la provincia de Almería y con la provincia de Granada.

Un ejemplo, señorías. El Gobierno... Un ejemplo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Manzano, por favor, guarde silencio.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—... como almeriense. El Gobierno de Juanma Moreno ha invertido más de cien millones de euros en los casi novecientos kilómetros de carreteras autonómicas que tiene...

[Aplausos.]

... la Junta de Andalucía en la provincia de Almería, y en solo cuatro años, en solo cuatro años, poniendo en marcha esos proyectos que nos encontramos en los cajones, abandonados, que hablaban de la desidia, de la dejadez, que hablaban del abandono de un gobierno que había convertido nuestras infraestructuras en una provincia en una imagen lamentable. Los turistas que venían a mi provincia pensaban que llegaban a una España en blanco y negro, a una España de hace 50 años. Los turistas que llegaban a Vera se encontraban año tras año, durante diez años, balizas, obstáculos. Pero, bueno, ¿dónde se ha visto? ¿Y ustedes vienen aquí ahora, aquí?

Miren, ahora montan este circo. Y yo, de verdad, es que no me lo puedo creer. Quiero que me diga el señor Lorenzo cuándo ha dicho la consejera o cuándo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía que no iba a llegar la autovía hasta Baza. ¿Cuándo? ¿Dónde? Dígamelo. Se han empeñado en montar otro bulo, esos bulos a los que nos tienen acostumbrados. Porque, ¿saben qué? Que, frente a la gestión, frente al compromiso, frente al trabajo serio, frente a la cara que le está dando el Gobierno de Andalucía a los problemas que nos dejaron, frente a eso, solamente les queda la mentira, confundir y engañar a la sociedad.

[Aplausos.]

Y lo más triste de todo es que lo hacen jugando a confundir a esa sociedad, una vez más, en este caso, a la almeriense y a la granadina, sin escrúpulos, distorsionando la realidad, intentando retorcerla. Y, sinceramente, solamente en la época en la que estamos, que traigan esta PNL, y la traiga quien la trae, pues solamente me queda pensar que están intentando arañar algún voto, porque ya dice el refrán que miente, miente, que algo queda.

Pues se han equivocado, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno está comprometido con la palabra dada. Ha apostado siempre y apuesta por esa autovía del Almanzora hasta Baza. Y así se refleja en la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Pero si, por motivos electoralistas, una vez más, ustedes deciden no aceptarla, a ver si de esta manera arrinconan al Partido Popular, pues no, señorías, estamos de acuerdo en que esa autovía tiene que llegar hasta Baza, lo hemos dicho siempre, cuando hemos estado en la oposición y ahora que estamos en el Gobierno.

[Aplausos.]

Y por eso, acepten la enmienda o no la acepten, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de esta PNL.

Existe una gran diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros..., por encima de todo está nuestro territorio y la defensa de nuestra gente. Y ustedes, señorías, a los ejemplos me remito, tantos golpes de pecho con el Almanzora, y miren cómo tratan al Almanzora, porque han sido los socialistas los que le negaron el trasvase del Ebro a mi tierra, al Almanzora, al Almanzora. Han sido los socialistas los que ahora recortan el trasvase del Tajo-Segura, al Almanzora, al Almanzora.

[Aplausos.]

Y gracias a los socialistas llevamos casi treinta años de retraso en una autovía como la autovía del Almanzora.

Miren, señorías, de verdad, que un almeriense, que un vecino del Almanzora se atreva...

[Intervención no registrada.]

... a eso, a votar al PSOE, exactamente, así es, Pablo.

[Rumores.]

Pues, de verdad, por supuesto tendrán siempre el respeto de todos, pero de verdad que es para hacérselo mirar, para hacérselo mirar, después de todo el daño que le han causado a mi provincia.

[Aplausos.]

Y, miren, acabo. El Gobierno de Juanma Moreno es un Gobierno que tiene palabra, cuando está en la oposición y ahora que está en el Gobierno. Tiene un plus de credibilidad que no tienen, en cambio, las señorías del PSOE con su gestión durante casi cuarenta años al frente de esta tierra; un plus de credibilidad que hemos demostrado con hechos, no con las palabras de esta diputada en este atril, con hechos a lo largo de estos cuatro años. Y es por lo que todas las personas que hoy están aquí en la tribuna del público, todos los agentes económicos y sociales, los alcaldes y alcaldesas, podrán volver a Almería y a Granada con la tranquilidad de estar en las manos del mejor Gobierno, del más creíble y el más comprometido con nuestras provincias en la historia de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra, ahora sí, el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, donde también le informo al señor Lorenzo que tendrá que pronunciarse sobre la aceptación, o no, de las enmiendas.

Así que, señor Lorenzo, tiene la palabra.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias.

Quiero, en primer lugar, dar las gracias a todos los grupos por sus aportaciones, las que han sido positivas, lógicamente.

Miren, ustedes, señorías del Partido Popular, tienen mayoría absoluta en Andalucía. Yo lo que les pido es que también tengan coherencia absoluta. Señora Sánchez, ha hablado usted de todo menos del tramo de Purchena a Baza.

[Aplausos.]

Ya le va bien. No, pero yo le voy a seguir hablando, yo le voy a seguir hablando.

[Rumores.]

Le voy a recordar... Miren, les voy a recordar... Pablo, tranquilízate, hombre, tranquilízate, que yo he estado muy tranquilo mientras os he estado escuchando. Ya que no te llama la atención la presidenta, señora presidenta, pues se la voy a llamar yo, ¿eh?

[Rumores y risas.]

Mire, le voy a recordar tres momentos... Va a ser sencillo, son diez minutos, aguanten. Tres momentos en los que ustedes se han referido a esta autovía sin ambigüedades, antes no había ambigüedades. A ver si al menos con estos recuerdos les hace todo esto recapacitar un poco.

El 4 de octubre de 2016, el PP reclamaba en Caniles la finalización de la autovía entre Purchena y Baza. El 27 de noviembre de 2017, el PP decía en Baza que la del Almanzora es una autovía que vertebraba a Andalucía y que les da un valor añadido a las comarcas de Baza y del Almanzora, de forma importante, lo decían. Miren, señoras consejeras, están ustedes aquí las dos, señora Crespo, de Almería, señora Carazo, de Granada. Una foto, luego se la dejo de recuerdo, ¿eh?

Mire, señora Crespo, está usted en el Consejo de Gobierno. Señora Carazo, qué casualidad, es usted ahora consejera de Fomento, y parece ser también que candidata a Almería. Miren, yo no sé... Almería no, perdón, a Granada, es cierto, a Granada.

[Rumores.]

Yo no sé qué van a pensar, de verdad, no sé qué van a pensar de usted en Granada y Almería, pero muy especialmente no sé qué van a pensar de usted en Granada. Porque nadie entiende que lo que ayer era posible, hoy ya no lo sea. Y lo que ayer se prometía hoy no se cumpla...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LORENZO CAZORLA

—Gracias, señora presidenta.

Verán, poco antes de las elecciones autonómicas que ganó el PSOE, en el año 2018, pero que ustedes, gracias al acuerdo con Vox, se les permitió gobernar, el entonces candidato del Partido Popular, el señor Moreno Bonilla, dijo en Almería: «Cuando sea presidente de la Junta, en el primer mes de gobierno se licitarán las obras de la autovía del Almanzora». Y tengo aquí...

[Aplausos.]

... vaya, y tengo aquí..., y tengo aquí otra foto. Fíjese, señora Sánchez. Señora Sánchez, está usted aquí, ¿eh?

[Aplausos.]

¿Y por qué no cumplen? Se lo voy a dejar de recuerdo. Se lo voy a dejar de recuerdo.

¿Decía entonces lo que pensaba el señor Moreno Bonilla o decía lo que querían oír los suyos? Probablemente fuera sólo y exclusivamente una promesa electoral.

Pero es que, ya siendo presidente, en septiembre del 2019, el que hoy es presidente de la Junta de Andalucía —el señor Moreno Bonilla— decía: «La autovía del Almanzora es un proyecto estratégico para el crecimiento de Andalucía»...

[Aplausos.]

... Y en estas mismas declaraciones aseguraba que se comprometía...

Muchas gracias, muchas gracias. Tengan paciencia, tengan paciencia. Muchas gracias.

... que se comprometía a que esta autovía estaría completa antes de que acabara la legislatura.

¿Para ustedes qué es completa?

[Aplausos.]

¿Para ustedes qué es completa? ¿Completa qué es? ¿La mitad, no? La mitad es lo que es para ustedes.

Pues, miren, ni antes ni después han tenido intención de hacerlo. De hecho, hace poco el Gobierno andaluz...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio y respeten al orador, por favor.

El señor LORENZO CAZORLA

—El Gobierno andaluz ha reconocido que se retrasan, precisamente en las obras del tramo —el que enlaza con la A-7— y ha tenido que hacer un proyecto modificado. Es normal, estas cosas pasan, ¿no?

[Intervención no registrada.]

En todo caso, en todo caso.

Tengan ustedes respeto, si no me lo tienen a mí, por favor téngaselo a las personas que han venido...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal. La próxima vez le voy a tener que llamar al orden. Por favor.

El señor LORENZO CAZORLA

—... desde Almería y desde Granada.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal. No me obligue a llamarle al orden. Por favor.

El señor LORENZO CAZORLA

—Por favor, páreme el tiempo, señora.

[Intervención no registrada.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, lo llamo al orden.

El señor LORENZO CAZORLA

—Gracias, señora presidenta.

No se ponga nervioso, señor Venzal.

[Intervención no registrada.]

Bueno pues, no ha sido ni antes ni tampoco tienen ahora intención de hacerla. De hecho, hace poco el Gobierno andaluz ha reconocido —como decía— que se retrasan esas obras.

En todo caso, el relato de todo esto, de todas estas declaraciones sostenidas en el tiempo por parte de dirigentes del Partido Popular que hoy están en este Gobierno nos lleva a una conclusión, y es que ustedes nos mintieron, señores. Ustedes nos mintieron.

[Aplausos.]

Nos mintieron.

La señora Crespo, la señora Carazo, el señor Moreno Bonilla, las consejeras nos mintieron a los granadinos y a los almerienses.

Miren, tengo la impresión de que son incapaces de terminar lo que comienzan y tampoco, ni siquiera..., y tampoco, ni siquiera, lo que se encuentran casi hecho.

Miren, en Almería y en Granada nosotros ya estamos acostumbrados, no es la primera vez que nos mienten. Nos mintieron con el AVE, con la línea eléctrica, con las desaladoras... Recuerden... ¿Recuerdan ustedes que tiraron nueve millones de euros de proyectos del AVE a la basura cuando condenaron el AVE de Almería a una sola línea?

Afortunadamente, después, hemos tenido la suerte de que ha habido un Gobierno que restituyó ese error. Un Gobierno que no nos mintió y que hoy el AVE, la línea eléctrica y las desaladoras están en construcción. Evidentemente, ese Gobierno no fue el suyo, fue el Gobierno de Pedro Sánchez.

Pero, miren, volviendo al tramo en cuestión de la autovía del Almanzora que nos ocupa, volvemos a lo mismo. Es que ustedes van a hacer lo mismo, ya se habían realizado informes y estudios de alternativa que avalaban su construcción, como antes he comentado. Unos estudios que, sin duda, hoy se quedarían cortos cuando los flujos —probablemente— de vehículos que utilizan esta vía sean mayores. A pesar, precisamente, de las piedras que se han puesto en el camino a este tramo, tengo que decir que el desarrollo de estas comarcas es imparable. Precisamente, gracias al empuje de sus vecinos y de sus vecinas.

Porque, miren, no terminar la autovía del Almanzora no es una opción. Acometer el tramo entre Purchena y Baza es una necesidad de las provincias de Almería y Granada, y si necesitan algo de tiempo tómenselo, pero comprométanse. Comprométanse.

Miren, como he comentado en mi primera intervención, ustedes deberían culminar los planes que se encontraron hechos sobre la mesa. Debería ser así.

Por tanto, miren, déjense de ambigüedades y cumplan con lo que se había planificado. Señora Carazo, señor Moreno Bonilla, terminen la autovía del Almanzora hasta Baza. No condenen estas comarcas al olvido, no sigan dando la espalda a los andaluces con cada decisión que toman. Nuestro desarrollo está pendiente, precisamente, de este tipo de decisiones. Corrijan esa decisión.

Y en relación, específicamente, a su enmienda, tengo que decir que es una enmienda trampa. Es una enmienda trampa, y ahora voy a intentar descifrarlo.

Ustedes nos hablan de que todo se haga y se construya en el marco del PITMA. Yo me he traído lo que dice el PITMA, específicamente en la línea 5: «Autovía del Almanzora tramo Olula del Río-Fines». Perfecto. Eso lo tienen planificado, aunque no lo tienen financiado.

Pero dice después, a renglón seguido: «Aumento de capacidad de la A-334 entre Baza y Olula del Río». ¿Me quieren ustedes decir qué significa eso?

Eso no significa que se vaya a hacer una autovía...

[*Rumores.*]

... No significa eso. El aumento de capacidad no significa eso. A ustedes, miren, les falta sacar la caja de cartón, los tres tapones y el garbanzo y hacernos un juego trilerero aquí...

[*Aplausos.*]

... Ya basta de juegos de palabras, ya basta de engaños. Ustedes han decidido no hacer la autovía entre Baza y Purchena, y la han hecho sin ningún tipo de estudio. Están haciendo el estudio ahora, des-

pués de haber tomado la decisión de no hacerla. Si no tienen presupuesto, pues no pasa nada, seremos pacientes, pero busquen financiación y hagan esa autovía. No nos confundan, no nos enreden. No nos enreden con estudios informativos que probablemente dirán lo que ustedes quieran que digan y que justifiquen esa injustificable decisión que ustedes ya han tomado.

Miren, la carretera A-334 la conozco bien, la conozco bien. Ha sido históricamente mejorada en temas de seguridad y en temas de capacidad. Es una carretera actualmente insegura. ¿Ustedes saben cuántos accesos a nivel tiene esta carretera, este tramo? Cientos de accesos a nivel. Es una carretera peligrosa. ¿Ustedes saben que cogiendo perfectamente en Hijate un tractor delante, un vehículo especial puede ser que lleguen a Purchena sin poder adelantarlos? ¿Lo saben? Esa carretera es una carretera insegura. No podrán adelantarlos, como le digo.

Mire, ustedes se arrogan..., se arrogan los trabajos que encontraron planificados de esta autovía y además con la financiación en la conexión hasta la A-7. Pero yo me pregunto, nosotros nos preguntamos: ¿Ustedes qué han hecho por esta autovía? ¿Qué trabajo han hecho por esta autovía que no sea terminar lo que ya se encontraron? ¿Ustedes han hecho algo nuevo? ¿Han encargado un proyecto? ¿Han encargado un proyecto?

Miren, y me quiero dirigir finalmente a los parlamentarios específicos de Almería y de Granada. Yo hoy me siento realmente arropado por los vecinos y vecinas de estas dos provincias, incluso por alcaldes del PP que piensan que la autovía hay que hacerla y que, lógicamente, hoy no pueden decirlo aquí.

[*Rumores.*]

El martes yo me reunía con un grupo de empresarios y de empresarias y de agentes sociales...

[*Intervención no registrada.*]

... Sí, me reunía con ellos, me reunía con ellos. ¿Y sabe lo que me decían? Que no hacemos *lobby*. No hacemos *lobby* en Almería. No hacemos *lobby* en Granada. Por eso somos los primeros que nos castigan. Siempre que toca recortar, nos toca que nos recorten a nosotros. Piénsenlo, señores y señoras parlamentarios de Almería y de Granada cuando vayan a apretar el botón. Espero que sea un botón...

[*Intervención no registrada.*]

... un botón favorable.

Sean leales con su tierra, construyan...

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Lorenzo.

12-23/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la Orden de 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la Orden 23 de febrero de 2023, de presupuestación y tarificación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, presentada ésta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se ha admitido para esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, que es concretamente la 7.650.

Y para la defensa de esta proposición no de ley tiene la palabra la señora Ferriz Gómez, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, presentamos esta iniciativa para que retiren la orden por la que se abren las puertas de par en par a la privatización de la atención primaria. Una orden que ustedes no les contaron a los andaluces antes del 19 de junio. Vamos, no se lo contaron a los andaluces ni a los sindicatos ni a los colegios profesionales ni a las asociaciones de pacientes..., no se lo contaron ustedes a nadie. Pero es que hay tantas cosas que ustedes no contaron antes de las elecciones, ¿verdad?

Y ese es el problema: que ustedes se afanan —y de qué manera— en ocultar su modelo, aquello que defienden, que han defendido siempre. Ustedes ni han creído ni creen ni creerán nunca en la sanidad pública. Y por eso a lo largo de la historia democrática de este país su *modus operandi* ha sido siempre el mismo.

Miren, hace treinta y ocho años este país vivió uno de los momentos más importantes de la democracia, un Gobierno socialista con un ministro al frente, Ernest Lluch, después asesinado por ETA, con un amplio apoyo de un grupo de profesionales sanitarios, impulsó la Ley General de Sanidad. Una ley que supuso una auténtica revolución en el concepto de protección integral de la salud. Un potente instrumento de justicia social que contribuiría de forma decisiva a reducir las desigualdades y que nos sacaba de esa caridad y de esa beneficencia que a ustedes tanto les gusta.

¿Qué hicieron ustedes entonces? ¿La apoyaron? No. Ustedes no la apoyaron. Ustedes, como siempre que ha habido un avance en derechos en este país, votaron en contra.

Porque cada vez que en este país se ha legislado para que la gente avance, ustedes han visto peligrar sus privilegios, y por eso no apoyaron ustedes esta ley hace treinta y ocho años, y votaron en contra, porque ustedes defendían el aseguramiento privado, que la sanidad que recibimos, bueno, pues que

dependa del dinero que tenemos cada uno. Lo increíble no es que lo piensen ustedes treinta y ocho años antes, es que lo sigan ustedes pensando ahora, y que hayan arrastrado a esta comunidad a estar en los *rankings* de andaluces con más seguros privados de España. ¿Y por qué los andaluces se hacen seguros privados? Los que pueden, los que tienen dinero. Pues porque la sanidad pública no funciona, porque ustedes la han destrozado a conciencia, eh, a conciencia.

Pero no es la primera vez que ustedes atacan la sanidad pública. Hace once años, gobernaba en este país el PP y Mariano Rajoy. Tampoco contaron ustedes, antes de las elecciones, lo que iban a hacer —vamos, lo mismo que con la orden de privatización—. Les bastó una crisis económica a quien echarle la culpa y una mayoría absoluta para atacar brutalmente, a todo lo que les dio la vida, la sanidad pública, con la colaboración de las comunidades autónomas que ustedes gobernaban, y con la colaboración de bancadas como la suya, entonces en la oposición. Entonces no eran ustedes tan andalucistas, eran menos andalucistas. Ustedes, desde el Gobierno de España, dinamitaron la universalidad de la sanidad, expulsaron a un millón de españoles del sistema: a los inmigrantes, a los parados, a los que se iban de España y no encontraban trabajo en tres meses... Ustedes recortaron 4.000 millones a la sanidad pública, pusieron en la calle a 3.000 profesionales sanitarios, limitaron la tasa de reposición, impidiendo a las comunidades autónomas contratar; cerraron centros de salud y urgencias, sobre todo en las zonas rurales; impusieron el medicamentazo, el copago farmacéutico; acabaron con la gratuidad de los medicamentos, cargando sobre todo contra los pensionistas, que son los que más fármacos consumen. Se cargaron tratamientos costosos, como el de la hepatitis C, porque ustedes, les dijeron a la gente que, si necesitaban el tratamiento, que se lo pagaran; un tratamiento inasumible, tan inasumible que 4.000 personas murieron por no tener el medicamento de la hepatitis C. Privatizaron decenas de hospitales públicos. La gente tuvo que irse a los tribunales a defender su sanidad pública. Miren, por recortar y quitar, quitaron ustedes hasta la reproducción asistida a las mujeres por cuestiones de estado civil o de orientación sexual. Qué coherencia la suya: toda la vida hostigando y amedrentando a las mujeres que quieren interrumpir voluntariamente su embarazo...

[Aplausos.]

... y a las que quieren ser madres, les quitan ustedes el tratamiento de la reproducción asistida.

O sea, que hace treinta y ocho años, señorías del PP, ustedes defendían el aseguramiento; hace once años, despidieron profesionales, privatizaron, cargaron contra los pensionistas, cerraron urgencias. Se justificaron en una crisis e impusieron su rodillo de la mayoría absoluta. ¿Encuentran ustedes alguna similitud con lo que está pasando ahora?, ¿alguna similitud?

[Aplausos.]

Desde que pisaron San Telmo no han parado de destrozarse la sanidad pública. Llevan cuatro años haciendo lo que han hecho..., bueno, pues toda la vida, toda la historia: hace treinta y ocho años, hace once; cuando han gobernado en España, cuando han gobernado en cualquier comunidad autónoma, porque va en su ADN, ustedes llevan en su ADN debilitar lo público para encontrar una excusa para regar de millones lo privado; que unos pocos hagan negocio con algo que es sagrado en todas las casas: la salud y la vida, la salud y la vida nuestra y la de nuestras familias.

La gran aportación que ha hecho su Gobierno y el señor Moreno Bonilla es convertirnos a los andaluces de pacientes a clientes. Esa es su gran aportación. Y cuando un derecho deja de serlo para ser el negocio de unos cuantos, pues pasamos a estar en manos de los intereses económicos de unos cuantos. Y entonces, ya no hay salida; ya tanto tienes, tanto te curas.

Ningún gobierno responsable dejaría la salud y la vida de las personas en manos de empresas privadas e intereses lucrativos. La orden de privatización de la atención primaria es un paso más, un paso más que no se atrevieron a dar antes de las elecciones, que ocultaron a todo el mundo. Una orden que acelera la carrera que llevan ustedes para privatizar la sanidad pública, una orden que tiene el rechazo unánime de todos los sindicatos, de las asociaciones de pacientes, de la ciudadanía en general. Con nadie han contado, ustedes no han llamado a nadie en esta orden, en el trámite de audiencia; a nadie. Bueno, a nadie no; ustedes han llamado a unos, a unos. ¿Saben ustedes a quién han llamado? A la alianza de la sanidad española privada, a esos sí los han llamado; a los demás, no. ¿Ustedes creen que es lógico que una norma de esta trascendencia, que abre por primera vez la puerta a que la atención primaria se privatice, puede ser elaborada, puede ser publicada sin la participación de sindicatos, de profesionales y de la ciudadanía? ¿Pero por qué no los llamaron? ¿Por qué la consejera de Salud —que, por cierto, no está— no lo dijo en alguna de las mesas sectoriales que se celebraban? ¿Por qué no han contado ustedes que iban a poner un sistema de tarifas tan obsceno, hasta el punto de pagarles 16 veces más a los médicos de la privada de lo que les están pagando a los médicos de la pública? Anda que si les pagaran eso a los médicos de la pública, se vendrían todos los médicos de España a Andalucía, no tendríamos problemas de profesionales sanitarios.

[Aplausos.]

¿Por qué no han contado ustedes que en esta orden posibilitan que las clínicas y los hospitales privados utilicen los centros sanitarios públicos? O sea, no solo les damos los millones y los concertamos, sino además, para que no gasten y ahorren, que se vengan a los centros sanitarios públicos a operar y a hacer pruebas. ¿Por qué no han contado ustedes que, cuando ustedes conciertan, si hay una complicación en la operación, los costes pasan a la pública? ¿Por qué no han contado ustedes que, cuando ustedes conciertan, las revisiones de esas operaciones quedan al arbitrio, al libre albedrío de las empresas con las que se conciertan? ¿Por qué no han contado ustedes que, también en esta orden, pretenden concertar con la privada de otras comunidades autónomas? Viva el andalucismo moderno. También, cuando hay negocio, desaparece Andalucía por todas partes. ¿Por qué no les han contado ustedes que en esta orden permiten ustedes que empresas privadas accedan a nuestros datos clínicos privados, a nuestros historiales, a los datos de nuestras familias, de nuestros hijos? ¿Qué van a hacer con esos datos las empresas privadas? ¿Y por qué no han contado ustedes que esta orden permite también concertar con profesionales sanitarios sin título homologado en España? ¿En manos de quién nos quieren dejar ustedes? ¿Por qué no han contado ustedes esto a todo el mundo? ¿Por qué han impuesto una orden que, según dicen todos los sindicatos..., todos los sindicatos dicen que supone iniciar un camino sin retorno hacia la privatización? Una orden que se basa en invertir dinero en la sanidad privada que debería ir a reforzar la sanidad pública.

Y esto, miren, no se soluciona inventándose un plan de atención primaria fantasma, calificado por todos los sindicatos como una desfachatez, un insulto y una pantomima. Tampoco se puede solucionar parapetándose detrás de un pacto social —bienvenido sea el pacto social—. Pero es que los propios sindicatos que han firmado con ustedes el pacto social, como andan ustedes pavoneándose con el pacto, les han dicho que relajados, relajados, porque resulta que lo que han dicho y lo que han prometido ahora mismo es papel mojado porque todavía no han cumplido ustedes nada. Y tampoco pueden ustedes tapar esto poniendo parches y correcciones que se caen por sí solas, porque ustedes no tienen ninguna credibilidad; en la sanidad pública no tienen ustedes credibilidad ninguna.

En resumen, lo que dice la orden, con parches, correcciones y planes fantasma de atención primaria incluidos, es que ustedes podrán concertar con la sanidad privada cuando les dé la gana —que eso es lo que le gusta a usted—, cuando les dé la gana. Y esto lo ha entendido todo el mundo. Por más que ustedes digan y repitan que no van a privatizar nada, por más que la consejera de Salud, que no ha tenido a bien estar en este debate, diga que no va a privatizar ene-a-de-a, ¿por qué le ponen precio a la atención primaria? Nadie pone precio a su casa si no va a venderla, nadie.

[Aplausos.]

Por eso tiene ustedes a todo el mundo en contra. Por eso, hoy los vemos especialmente nerviosos y faltos en sus intervenciones, por eso han tenido concentraciones de todos los sindicatos en las puertas de los servicios centrales del SAS. Por eso tienen ustedes manifestaciones convocadas, concentraciones y hasta una huelga. Por eso hemos traído esta iniciativa. Por eso no queda más salida que ustedes retiren esta orden. Así que abandonen la soberbia, la prepotencia en sus formas, denunciada por todos los sindicatos; retiren la orden y siéntense a elaborar una orden con la participación real y efectiva de pacientes, de usuarios, de sindicatos y de representantes de los profesionales sanitarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, una PNL muy bien traída, la verdad. La verdad es que han escudriñado bastante, aunque llevábamos bastante tiempo ya hablando de esta orden, en comisiones, en ruedas de prensa, en plenos, en preguntas, comparecencias..., de todo. Pero sí que le han sacado bastante jugo, lo tengo que

decir. Incluso han visto alguna otra cosilla que no había salido antes. Y, bueno, las propuestas nos parecen bastante..., bastante bien.

Estamos de acuerdo en eliminar completamente la posibilidad de concertar la atención primaria. Da igual cómo se negocie, con los sindicatos...; o sea, nos da igual: hay que eliminar esa posibilidad, y estamos totalmente de acuerdo. Porque, además, el riesgo —yo creo que lo hemos dicho en las innumerables intervenciones que hemos tenido ya con este tema—, el gran riesgo que hay es que, teniendo en cuenta lo mal que funciona la atención primaria y que no se están poniendo los medios para solucionarlo, en una situación límite, que la puede, obviamente, desembocar la mala gestión, se puede acudir a la asistencia primaria en los centros privados. Y eso hay que evitarlo a toda costa, obviamente.

Tenemos que hacer hincapié en que hay que poner más recursos en la atención primaria. Obviamente, habrá que saber de dónde sacarlos. Hay que pagar mejor a los médicos de atención primaria. Son los cuartos que menos cobran. El 35% no es estable. Hay que solucionar el problema de las fugas de médicos de atención primaria, que ocho de cada diez están en urgencias en vez de en atención primaria. O se van a la privada o se van a otras especialidades, por la situación tan absolutamente precaria que están sufriendo. Y de hecho, pues ahí están de movilizaciones, de huelgas algunos y demás. Estamos totalmente de acuerdo.

Estamos totalmente de acuerdo en, obviamente, eliminar la posibilidad de que se utilicen los centros públicos, que nos ha costado a todos muchísimo dinero construir estas infraestructuras, para que saquen beneficios las empresas privadas. Estamos de acuerdo en todas las propuestas que han hecho, en la asunción de costes de las complicaciones de los actos asistenciales, que está muy bien que lo haya puesto. Porque no solamente es cierto que se deja en una abstracción cuando esas complicaciones las asume la sanidad pública, o sea, estamos pagando encima el doble por una asistencia, sino que también habría que empezar a hablar de una problemática que es bastante común, las empresas privadas concertadas y las privadas, en muchas ocasiones, cuando se ven con problemas muy gordos sanitarios derivados de enfermedades graves o en una situación límite en la que ellos ven que no tienen capacidad de intervención, para no asumir los costes de esas complicaciones, no es que deriven a la sanidad pública, sino que es que además convencen al paciente de que se pidan el alta voluntaria para llegar a la sanidad pública, que la sanidad pública asuma el cien por cien de todo ese coste que no va a asumir la sanidad privada. Eso es una barbaridad. Y a eso habría que meter mano, otra cosita que se podría hacer.

Un número mínimo de consultas de revisión tras la intervención quirúrgica. Perfecto, porque es que al final es que estamos pagando, o sea, es que es una barbaridad, porque es que estamos pagando por una sanidad pública que al final se gestiona..., le damos dinero, muchísimo más en la sanidad privada para que gestione lo rápido, pero después lo complicado lo volvemos a derivar otra vez. O sea, muy bien.

Nos traía también el acceso a la historia clínica del paciente, que entre en el Diraya nos parece una barbaridad. Lo hemos dicho desde el principio. Y aquí hay algo que no se ha dicho, o sea, el que accedan, o sea, pueden tener cierto sentido si vas a atender a un paciente de la sanidad pública, que después esos datos pues estén en la sanidad pública, porque después lo volverá a atender alguien en la sanidad pública. El problema es que una empresa privada, quién nos garantiza que nuestros datos más íntimos y de mayor protección, la Ley de Protección de Datos, no terminen en empresas privadas que terminen

haciendo negocio de ello, que terminan ofreciéndonos por Internet servicios, en fin, es que es lo normal, es que se dedican a eso. Entonces, esto, obviamente, hay que arreglarlo. Sí habría que, de alguna forma, cuando se concierta con la sanidad privada, los datos de esa atención que terminen en el Diraya, pero que los introduzca alguien de la sanidad pública. De alguna forma hay que introducir esos datos, pero, obviamente, que no sean los de las empresas privadas.

Bueno, nos parece muy bien, iba a hacer una intervención muy cortita, o sea, indicando que nos parecía muy bien traído y demás, pero voy a hacer una crítica. Y la crítica es que parece que, obviamente, lo que ha dicho en su intervención es totalmente correcto, y estoy totalmente de acuerdo con la intervención que ha hecho, pero tendrían que hacer también un poquito de autocrítica. Porque esta situación no es nueva y no se crea cuando viene el Partido Popular en la legislatura pasada. La privatización empieza cuando estaba el Gobierno socialista, empieza la posibilidad de los conciertos con la Ley General de Sanidad. Y esta orden, que es cierto que es como multiplicar hasta el infinito la privatización, bueno, viene de una orden muy anterior, de 1998, que se termina..., bueno, que aprovechan la actualización para introducir cosas nuevas.

En el año 2012, cuando gobernaba el Partido Socialista, pues éramos la comunidad autónoma con menos camas públicas por cada mil habitantes. Y nada menos que el 54% de los hospitales andaluces eran privados, el 76% de las residencias de mayores, el 70% en los centros de día y el 76% de las unidades de estancia diurna. En el 2012, de 88 hospitales que había en Andalucía solo 29 eran totalmente públicos, 17 eran concertados, y 42 eran privados. Y la tasa de hospitales públicos por cada 100.000 habitantes era de 0,56, lo que nos colocaba en el penúltimo puesto de comunidades autónomas, muy por debajo de la media nacional. Hombre, yo creo que esto deberían reconocerlo, que la privatización no empieza con el Partido Popular. Ustedes se encuentran con una situación en la que hay que montar unas infraestructuras públicas y que solucionan en un primer momento concertando. Pero la realidad es que durante toda la gestión del Partido Socialista ese problema va aumentando. De hecho, hay zonas hospitalarias, como en Cádiz, donde los hospitales son solamente privados. Y todos estos conciertos y derivaciones comienzan con el Partido Socialista. De hecho, en el año 2017 pues terminaron derivando a 562.575 pacientes a la privada. Era una barbaridad. Sí es cierto que ya vamos por más de un millón.

O sea, estamos de acuerdo en que el papel ya es exponencialmente. Pero, hombre, tendrían que hacer una autocrítica y un análisis de la cuestión, porque todos estos problemas de privatización de la sanidad privada tienen un origen. Y el origen no está en el Partido Popular. El origen está en una mala gestión del Partido Socialista, que ya vendría bien que hicieran un poco de autocrítica y que la asumieran.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Señora Ferriz, un placer debatir con usted sobre un tema que, efectivamente, no por haber intercambiado impresiones sobre él ya muchas veces parece que acabemos estando de acuerdo.

Entonces, vamos con los hechos y, luego, con las consideraciones. Como bien relata la iniciativa, todo esto trae causa de un borrador de orden que, cuando se le puso foco y común conocimiento de la ciudadanía, generó mucha preocupación por tres elementos que señala bien la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, porque, por primera vez, permitía que clínicas privadas de otras comunidades autónomas fueran susceptibles de firmar contratos con el Servicio Andaluz de Salud, porque se iba a permitir, por primera vez también, que clínicas privadas pudieran utilizar nuestros hospitales, que previamente habíamos concertado con ellos para hacer las pruebas que les íbamos a pagar, por un tarifa reducida, y por primera vez también se permitía, y esto sí que era realmente extraordinario, inédito y generó la mayor parte de la lógica preocupación e indignación que ha desatado el conocimiento de la orden, por primera vez —como les digo— se iba a privatizar la atención primaria.

Yo les reconozco que estoy perpleja de haber visto en las cuentas institucionales de la Junta de Andalucía un cartel de bulo sobre una hoja de una orden oficial de la Junta y que está publicada en el *BOJA*. Es inaudito. Y es que en el relato de todo lo que ha sucedido desde que fue de común conocimiento, efectivamente, la intención de privatizar la atención primaria, porque no podemos faltarle el respeto a la gente, ¿para qué se le pone precio a las consultas de atención primaria si no es porque se las convierte en susceptibles de ser contratadas con clínicas privadas? ¿Es que estamos aquí todos despistados? Yo creo que no, que había una intencionalidad muy concreta. Que cuando ustedes —si me permiten que lo diga en términos coloquiales— les cogemos con el carrito de los helados empiezan a desplegar la parte creativa de su propaganda. Y dicen: «No, no, es que esto ya pasaba, como una orden de 1998». No, eso no es verdad. Eso no es verdad. La Orden de 1998, derogada por ustedes, en modo alguno, en ninguno de sus renglones, busquen, rebusquen, de canto, para detrás y para adelante, no pone nada de privatizar la atención primaria. Luego dijeron: «Es que esto es para controlar las insostenibles listas de espera». Listas de espera que han ido creciendo en una relación proporcional y directa con lo que ha crecido el concierto sanitario en Andalucía. Tenemos más derivaciones a la privada, que hemos batido récords, al cierre del año pasado un millón de usuarios del SAS fueron atendidos en clínicas privadas, y nuestras listas de espera han crecido exponencialmente también; por tanto, la relación entre transvase de dinero público a la sanidad privada para reducir las listas de espera, bueno, pues se cae con los datos que ustedes facilitan, aunque bueno, ahora que digo lo de los datos que ustedes facilitan..., desde junio de 2022 no sabemos por dónde van las listas de espera. O sea, estamos aquí, venga a darle vueltas al millón de personas que está en listas de espera, pero en realidad es un millón de personas que ya va casi para un año que estaban en listas de espera. Que no sabemos si serán más. Yo creo que serán más. Porque yo creo que si fuesen menos, aunque fuese una, lo habrían dicho ustedes dieciséis veces. Por tanto, no tenemos los datos actualizados. Luego dijeron que esto era por si se producía una catástrofe. Luego atemperaron un poquito la vehemencia, y dijeron que bueno, que traían una

corrección de errores. Y en la exposición de motivos dijeron, bueno, esto lo vamos a poner aquí, pero no lo vamos a hacer. Que lo que uno no va a hacer, lo quita del *BOJA* y no hace..., bueno, no lo voy a decir. Lo quita del *BOJA* y ya está. ¿Por qué se queda en el *BOJA*? Porque las partes de las exposiciones de motivos son la parte literaria. De lo que hoy salgamos de aquí con un acuerdo, que espero que salgamos con un acuerdo, eso será lo que se publique, la exposición de motivos no se publicará. Y ahí sigue, en la orden publicada, que para ser un bulo, ahora es susceptible de un tercer cambio, al que le han obligado los sindicatos mayoritarios para garantizar que efectivamente no hacen ustedes lo que hace la orden que quieren hacer, y lo que ustedes han dicho que es un bulo, que es una cosa, como le digo, que me provoca absoluta perplejidad política, porque todos los documentos que vienen y van en las comisiones y en el pleno, desde que se puso luz a esta orden, son documentos de ustedes. Un borrador de ustedes, un expediente confeccionado por ustedes, con una información jurídica y económica en ese expediente que han elaborado ustedes, y una orden finalmente aprobada por ustedes y que ha salido en el *BOJA*, cuando a ustedes les ha parecido conveniente, poniendo exactamente lo que ustedes consideran que tiene que poner. Entonces, yo no sé el bulo en qué lo anclan.

Por tanto, esto hay que retirarlo, no queda otra. Porque la credibilidad de ustedes ha quedado muy tocada. Y porque la situación que objetivamente vive el Servicio Andaluz de Salud es grave. Y la gente acumula ya el enfado de lo que ustedes quieren hacer, al enfado de la escandalera de los últimos días. No ya por lo de los contratos de emergencia, que ya les vale. No ya por ampararse en una norma derogada, estando advertido de que no se debía hacer, que ya les vale. Es que para financiar esos contratos, que descontroladamente han crecido de presupuesto, que no han pasado por el Consejo de Gobierno, y que son un batiburrillo y una maraña de adendas, y de prórrogas, y de correcciones de errores, han sacado dinero del Servicio Andaluz de Salud. Dinero de un Servicio Andaluz de Salud que está en las cuadernas. Que está en las cuadernas. Y cada vez que ustedes hablan de bulos, de tintes electoralistas, ¿de verdad ustedes piensan que con el problema que tiene la gente, y la impotencia que da necesitar la atención de un médico, y no tenerla en el tiempo en el que la requieren, estamos aquí para tonterías? Las elecciones autonómicas fueron en mayo, ya nos hemos enterado del resultado que han sacado ustedes, y lo bien que lo hacen todo. Las municipales en mayo, sí, y a final de año generales. Pero que el SAS está mal, tal cual. El 2019, el 2020, el 2021, el 2022..., y de antes también. Pero como aquí estamos porque la gente ha votado, las responsabilidades se les piden a ustedes. Y la movilización de recursos para arreglar los problemas del SAS se les pide a ustedes. Y que retiren esa orden es una responsabilidad suya. Porque la gente está enfadada con razón. Y efectivamente, el sábado, las manifestaciones que va a haber en todas las provincias son la expresión democrática de una ciudadanía que añora un Servicio Andaluz de Salud que antes funcionaba mejor que ahora. Se pongan ustedes en cruz, y en luz, si me permiten decírselo así. Tienen más dinero que nunca a su disposición, pero sus prioridades no van a compás de lo que necesitan las provincias. No hay ni un Distrito de Salud que no esté manga por hombro, consejera, y sabe que es verdad. Y en Córdoba, pues saldrán a la calle porque en un año han perdido 1.048 profesionales, y en Almería porque les han cerrado el Hospital de la Cruz Roja, haciéndoles mucha falta. Y en Huelva, porque los HARE son tres monumentos al absurdo. Y en Cádiz porque reina y campa a sus anchas Pascual, que es un hospital privado que es más conocido allí que

cualquier nombre de nadie que dirija el SAS en la provincia de Cádiz. Y, en Málaga, porque sigue siendo una promesa, largo te lo fían, tener un nuevo hospital con el que aliviar sus listas de espera. Y las mujeres que no tienen matrona, también saldrán, y las familias de las enfermeras que se nos han ido fuera, porque aquí les ofrecían contratos basura, también saldrán a la calle. Es que es normal, consejera. Es que es insoportable la negativa de una evidencia. Esa soberbia con la que ustedes están justificando lo que no tiene defensa. Si tienen más dinero que nunca, como es posible que la situación de la atención sanitaria en Andalucía sea la que es, y que ustedes se permitan el desahogo de utilizar procedimientos irregulares para garantizar supuestamente el descenso de unas listas de espera que no paran de crecer, poniendo dinero a mayor beneficio de las clínicas privadas, que ya de por sí se están forrando con el aseguramiento privado que va como un tiro, porque el SAS no puede atender a la gente que requiere una atención rápida. Y claro que van a salir, como llevan meses saliendo en la Andalucía rural, ¿es que ustedes no han visto las concentraciones en las puertas de los consultorios y de los centros de salud? ¿Electoralismo no tener pediatra? ¿Electoralismo tener a los MIR como mano de obra barata y poniendo en riesgo su formación? ¿Electoralismo? Consejera, hay que saber parar. Esto no es un bulo, esto es una tremenda equivocación. Esto es el Partido Popular haciendo cosas del Partido Popular, y la sanidad, el Servicio Andaluz de Salud, necesita la movilización de sus recursos, no para hablar de la nada, del histórico presupuesto, no, sino que de ese histórico presupuesto no estemos engordando la cuenta de beneficios de empresas que crecen cuanto más se debilita el Servicio Andaluz de Salud. Y usted es la consejera de la sanidad pública. Y la red privada es secundaria. Y así debiera ser también en los presupuestos. Esta orden está de más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ni se les ocurra retirar la orden, ¿eh? Yo no haría ni más rectificaciones siquiera. Pero son ciertas algunas de las cosas que se han dicho aquí. La autocrítica y la humildad son necesarias para mantener la credibilidad.

[Aplausos.]

Gracias. El tono triunfalista del discurso de investidura del presidente supuso una desconexión del Gobierno de la Junta con el colectivo médico, que agotado por el sobreesfuerzo de la pandemia sentía que no se correspondía con la realidad y que no contemplaban sus demandas. También supuso la desconexión con muchos andaluces que estaban sufriendo las carencias del sistema no reconocidas en el

mismo. Consideramos que fue una torpeza. Después llegaron los presupuestos, y ustedes desconectaron la oposición despreciando, en el caso de mi grupo, Vox, absolutamente todas nuestras enmiendas. Creemos que fue otra torpeza.

Después pactaron con el Sindicato Médico las consultas de atención primaria, que se limitarían a 35 pacientes por parte del médico de familia y 25 del pediatra. Ya les advertimos del peligro que suponía el que no quedasen garantizadas las coberturas de las consultas de continuidad por la tarde para asistir al resto de los pacientes que no podían ser atendidos por la mañana. Ustedes no han podido cumplir, y ya les tienen montado un paro para el día 12, creemos que es otra torpeza.

Después prorrogan sin avisar un acuerdo con entidades privadas, que estaba previsto para una circunstancia especial que fue la pandemia. Esta mañana la han acusado de hacerlo al margen de la legalidad. Nosotros pensamos que se trata, simplemente, de otra torpeza.

Y, por último, sale a la luz una necesaria actualización de la tarificación de actos médicos en concierto y convenio del SAS con entidades privadas en la que se contempla la atención primaria, que ha servido de excusa a la izquierda para organizar manifestaciones y ha motivado la presentación, por parte del Grupo Socialista, de las PNL que tratamos hoy.

Señorías del PSOE, estos errores merecerían una crítica más sensata y más centrada y certera de la que ustedes presentan en su exposición de motivos; sobre todo, unas propuestas más acordes con la medicina del siglo XXI.

Afirmar que la difusión de la nueva orden de tarificación originó una gran convulsión social nos parece más la expresión de un deseo, con evidente intencionalidad, que la constatación de una realidad, si bien es cierto que la oposición a la misma se ha ido intensificando en diversos sectores de nuestra sociedad, azuzados por una actitud interesada, alarmista y radical de los grupos de izquierda de esta Cámara, criminalizando los acuerdos con entidades privadas y con profesionales que ejercen libremente la medicina.

En este escenario se enmarca esta PNL, en la que ustedes confirman su oposición a que la Junta tenga prevista la posibilidad de recurrir a dichos acuerdos, especialmente en la atención primaria, en cualquier circunstancia, aun en caso de necesidad por carencia de profesionales, de instalaciones o de medios en el sistema sanitario público. Ni siquiera, tal como consta en la modificación de la Orden de 9 de marzo, en periodos coyunturales con mayor demanda o en situaciones de emergencia sanitaria, como fue la pandemia. Durante la misma, hubo que centrar la actividad hospitalaria pública en la atención del paciente covid, reduciendo al mínimo la actividad quirúrgica o diagnóstica dedicada a otras patologías agudas y también la revisión de pacientes con patologías crónicas, como los cardiopatas y oncológicos, generándose un incremento en las consultas de atención primaria por la reagudizaciones consecuentes y la aparición de nuevos síntomas, propios de la evolución de cualquier enfermedad.

Dichas consultas ya estaban sobrecargadas por la propia pandemia, por la asistencia de circuitos covid y no covid, por la asistencia telefónica y por la labor de rastreo. Ante una situación como esa, que puede repetirse, la necesaria utilización de todos los recursos disponibles, públicos y privados, no es que esté justificada, es que es una obligación; una obligación que tiene que asumir el Gobierno de la Junta y que tiene que tenerla prevista, y ese es el objetivo de estos acuerdos.

Ustedes, señores del PSOE, aseguran que la intención de la nueva orden es acelerar la privatización de la sanidad pública andaluza, posibilitando conciertos privados en áreas inéditas, vitales y estratégicas del sistema sanitario y que —leo textualmente—: «Una medida de esta naturaleza no se ha planteado nunca en Andalucía ni en el resto de comunidades autónomas». Y añade que «la misma quebranta este modelo de atención y supone una amenaza a la supervivencia y sostenibilidad de la sanidad pública andaluza». Y aún van más lejos, afirmando que «ningún Gobierno responsable dejaría las funciones de los profesionales de la atención primaria en manos de empresas privadas y de sus lícitos, pero contrarios al interés colectivo, intereses lucrativos».

Es realmente sorprendente, porque ustedes acaban de llamar irresponsables a los gobiernos de Sánchez y a los de Zapatero y a los de Felipe González, porque desde hace más de cuarenta años...

[Aplausos.]

... cientos de miles de españoles, catedráticos de universidad y de institutos, docentes en general, guardias civiles, policías nacionales, funcionarios de prisiones, funcionarios de Hacienda, así como funcionarios de la Administración de Justicia y sus familias son asistidos por médicos de familia y por médicos generales que trabajan para compañías privadas y que ejercen la medicina en consultas privadas, en clínicas privadas y en centros hospitalarios privados, y además, con unos magníficos resultados, en términos económicos y de salud.

Les doy un dato interesante: estos colectivos de funcionarios del Estado, que constituyen el régimen especial de Seguridad Social desde mediados de los años setenta, son los únicos en España que pueden optar entre ser asistidos por la sanidad privada o por la pública, y la inmensa mayoría se decanta por la privada. Según datos recientes, el 76% de MUFACE y el 91% de MUGEJU lo hacen. Y, además, no tienen inconveniente ninguno en que los más de treinta mil médicos privados, a los que realizan catorce millones de consultas al año, dispongan de sus historias clínicas.

Entre las razones que aportan para oponerse a dicho concierto, está que los médicos de atención primaria son responsables de una parte muy importante del gasto farmacéutico. Pues no parece que el Gobierno del PSOE tenga inconveniente en que estos médicos de la concertada facturen 25,7 millones de recetas, que suponen un gasto en fármacos de 308,07 millones de euros. Dicho concierto con MUFACE incluyen a más de trescientos hospitales privados y su presupuesto anual en asistencia sanitaria asciende a 1.511,60 millones de euros. Son datos de la propia MUFACE, de 2021.

Y se atreven a afirmar que su modelo asistencial, el del PSOE andaluz, ha demostrado su contribución a la disminución de la mortalidad, cuando ustedes en Andalucía imponían un perverso plus de productividad con un objetivo economicista que deja en pañales a los de la privada, castigando la solicitud de pruebas complementarias y las derivaciones a especialistas, retrasándose los diagnósticos con consecuencias funestas, hasta el punto que tres provincias andaluzas —Huelva, Sevilla y Cádiz— encabezaban la lista española de mortalidad por cáncer, afectando en mayor proporción a las personas de barrios humildes, que tenían más dificultad para acceder a la medicina privada.

[Aplausos.]

Una medicina exclusivamente pública sería ineficiente, necesita una privada con la que medirse, con la que competir, con la que crecer y con la que complementarse cuando la ocasión lo requiera por

la existencia de picos de enfermedad, como ha ocurrido durante la pandemia, o donde lo requiera. Su ofuscación, señorías de la izquierda, contra lo privado es irracional. La inmensa mayoría de los avances científicos, tecnológicos y farmacológicos aplicados en medicina que han cambiado la historia de la humanidad provienen del ámbito privado.

Pero tengamos clara una cuestión: una medicina exclusivamente privada, en manos de las multinacionales que están adueñándose del sector, en la que prevalecerían necesariamente criterios economicistas, sería inhumana con los pacientes. Sin duda las condiciones para trasplantes o para aplicar costosos tratamientos contra cánceres o contra enfermedades raras con pocas posibilidades de éxito se endurecerían y la presión sobre los médicos podría ser asfixiante. También estarían en juegos los derechos sociolaborales de los profesionales, que sin duda están mejor garantizados —aunque no siempre— en el sistema público.

En Vox defendemos una sanidad pública nacional, excelente, y una privada también excelente, que compita con la anterior con sus propios medios y que la complementa cuando sea necesario, para bien de todos los españoles.

Criticamos que la nueva orden contemple la posibilidad de que las entidades privadas realicen la actividad concertada en centros sanitarios públicos y que se puedan concertar servicios sanitarios con entidades privadas de otras comunidades, volviendo a afirmar que ambas medidas suponen un avance en la privatización de la sanidad pública. Vuelven a anteponer una ideología trasnochada al interés de los andaluces.

La cirugía, señorías, es muy dinámica, y cada vez más frecuente que los cirujanos que dominan determinadas técnicas se desplacen por el mundo para realizar sus intervenciones. ¿De verdad quieren privar a los andaluces usuarios del SAS de ser intervenidos en un hospital andaluz por uno de esos superespecialistas, debido a que realiza su trabajo habitual en una entidad privada andaluza o de otra comunidad autónoma?

Ustedes defienden —probablemente sin saberlo— que el andaluz que disponga de recursos y pueda desplazarse se intervenga, pero no el andaluz normal.

Señores de la izquierda, ¿ustedes son conscientes de estar generando un agravio comparativo —como ustedes dicen— a favor de los ricos?

Ustedes tocan otros puntos que merecerían nuestra consideración en otro contexto, pero hemos llegado a la conclusión de que esta PNL no tiene el objetivo de solucionar problemas sanitarios. Por eso, nosotros podríamos apoyarlos, podríamos, en un momento, dado abstenernos —como ha hecho el PP en Madrid— pero vamos a votar...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende su enmienda, tiene la palabra el señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señores del Partido Socialista, son ustedes radicales y populistas. Y no lo digo yo, lo dice Alfonso Guerra hace dos días. Yo añado más: ustedes tergiversan, distorsionan y mienten. Y me voy a explicar.

En relación a la orden de tarificación y presupuestación... Miren, no voy a hablar de los seis hospitales hechos por este Gobierno, ni los cuatro hospitales diurnos, ni los dieciocho centros de salud o ambulatorios, ni siquiera de los cuatrocientos y pico millones de inversión, ni lo de 67.000 personas estabilizadas en su puesto de trabajo —que estaban precarizados— ni el aumento de plantilla de más de 30.000 personas, ni del aumento exponencial del presupuesto, casi de 14.000 millones. De eso no voy a hablar, porque se ha hablado siempre y mucho. Apuesta por lo público. Ni siquiera voy a hablar del porcentaje de los más de 450 millones del último presupuesto en conciertos sanitarios que ustedes hacían. De esto tampoco voy a hablar. Del porcentaje que ha bajado, con respecto al presupuesto total, la concertación con la privada que ha hecho la señora consejera, tampoco. Voy a hablar de la orden.

Decía la señora Ferriz que la Ley 14/1986, General de la Sanidad, aprobada en tiempos del señor Lluçh, el Partido Popular no la aprobó. Mire, yo le voy a decir dos cosas de eso. Le invito a que lea el folio 12.586 del 18 de marzo, donde Ruiz Soto —por cierto, no era el PP, del Diario del Congreso, no era el PP, dijo que esa ley no era la solución para los españoles y que había hecho muchas enmiendas a los presupuestos, en aquellos entonces AP, y que habían sido algunas aceptadas. Pero es que se le olvida decir una cosa. En el artículo 67.3 de la ley, dice que la ley garantiza que cuando se presten servicios —escuchen bien— privados en conciertos con la Administración, los usuarios jamás pagarán nada. Por tanto, se ha mentido cuando ha dicho, en primer lugar, que los ciudadanos iban a pagar...

[Aplausos.]

... artículo 67.3 de su ley, que preveía el concierto con las privadas, de la Ley General de Sanidad del señor Lluçh.

Avancemos en el tiempo. Ley 2/1998, de ustedes, del señor García Arboleya. El señor García Arboleya, en el artículo 73, también vuelve a prever los conciertos privados —contésteme a lo que estoy diciendo si es verdad o si es mentira—, los preveía.

Voy más allá todavía, avanzamos en el tiempo, perdón, retrocedemos. Decreto 165/1995, de concierto con las entidades privadas de su Gobierno, también preveía los conciertos y también preveía la tarificación. Orden de 23 de octubre de 1998, ustedes prevén la tarificación. Y ha dicho la señora Nieto —escúcheme bien— que en ningún sitio dice que la atención primaria se podrá concertar. Artículo 2, señora, de la orden, se lo voy a leer textualmente para que lo vean —porque la mentira, no la de usted, la del bulo ese, tiene las piernas muy corta—.

Mire, la Orden de 23 de octubre de 1998, publicada en el *BOJA* folio 13.773, dice que se podrá concertar una primera consulta; artículo 1.5 del artículo 2, siga leyéndole: la asistencia por médico o enfermeras en primeros auxilios sanitarios. Me voy al anexo 1 —escúchenme—, anexo por grupos, consulta, consultas de atención primaria, folio 13.764, la Orden —cálmense—. Siga leyéndoles. Miren, el señor Saldaña, con el que..., la única verdad que he oído esta tarde sobre la cuestión se la he oído al señor Sal-

daña, y voy a debatir con usted. Se le ha olvidado decir una cosa, señor Saldaña, usted hacía mención al Decreto 209/2001, pero es peor todavía, hay un decreto de 2004 —escúcheme bien—, del Gobierno de los señores socialistas que dice literalmente, en su artículo 11, el de atención a la prestación de las garantías de las prestaciones sanitarias, dice literalmente en el 2004: «el presente decreto tiene por objeto garantizar el sistema sanitario público de salud, un plazo de respuesta para los procesos asistenciales, primeras consultas de asistencias para el caso de que no se hagan por la pública, se hagan por la privada. Y ya en el paroxismo —dice— por obligación para esta señora consejera, artículo 11.5, «por orden del titular de la consejería se establecerán las tarifas y procedimientos de pago de las consultas para respuesta en caso de que no se hagan desde lo público». Usted vino obligada a hacer la tarificación, tarificación que existía en el 1998 por el Decreto de 1995. ¿De qué estamos hablando, señorías? ¿Qué mentiras hay que escuchar aquí?

[Aplausos.]

Escúchenme más. Lo único que hace la tarificación es dar los precios máximos, homogeneizar. Hacer más eficiente si en el caso de que se contrata vía pliego cualquier concierto. Eso es lo que hace, nada más. No se privatiza nada, se cumple con la ley. Se derogó la anterior orden de tarificación y se hace una más homogénea. Por ejemplo, cómo costaba en Cádiz antes una ecografía 58 euros, y en Almería 18. O una muela que se ha abaratado, pues se hacen procedimientos frente a agrupaciones. Se abre la posibilidad, por si viene una pandemia, a que no solo los hospitales puedan concertar, sino los centros de salud. Contésteme a todo lo que estoy diciendo desde el rigor, no le dé la razón a Alfonso Guerra.

Miren, les sigo diciendo. A pesar de eso, ¿qué se hace más? Se eliminan trabas administrativas, se da cumplimiento al Decreto de 2021, eso es lo que hace la orden de tarificación. Aclárense ustedes.

Y les voy a decir otra cosa. No piensen que esta comunidad autónoma es la única que lo hace, no, no. Como es obligatorio por ley... Por cierto, los hay más listos, más pillos que ustedes, llevan más años en el mando. Por ejemplo, Valencia, la señora consejera de Sanidad de Valencia, ¿qué es lo que dice? Para también poder concertar la sanidad asistencial no usa la palabra «atención primaria», y dice todo lo que venga en la cartera de servicio del sistema nacional de salud, Real Decreto Ley 1930. Es muy lista, no dice qué. Pero claro, yo me voy al real decreto, y ocurre que en el artículo 3, dice, decreto de la señora Salgado, uno de los políticos más brillantes del Partido Socialista, «que se podrá concertar la atención primaria», dígame si es mentira. Dígame si es mentira lo que estoy diciendo, todo lo que estoy diciendo, señora Ferriz.

Aquí les voy a decir una cosa: en las manifestaciones hay tres clases de personas, va a haber activistas políticos, manipulando y faltando a la verdad; gente engañada, y luego puede haber algún sindicalista que, como siempre, pues quieren más, están en su derecho. Eso es lo que puede haber ahí, porque en todo esto no hay más que una orden para homogeneizar con topes máximos una serie de prestaciones y procedimientos.

[Aplausos.]

Esa es la única verdad, señoría. Dígame si es mentira lo que le digo, señora Ferriz. Por una vez, honremos a esta Cámara y digamos la verdad y seamos honrados. Seamos honrados.

Le voy a decir más, señora Férriz. Aragón, también Partido Socialista. ¿Aragón, qué es lo que hace? Orden de Sanidad 1221, del 17 de julio. Por cierto, la de Valencia me gusta, ser honesto y honrado, la Orden 3/2017, dice en su artículo 3: «podrán ser objeto de concertación las siguientes modalidades de servicio: los servicios sanitarios que figuren en la cartera de servicios comunitarios del Sistema Nacional de Salud». En el artículo 6 prevén eso. En la sanidad de Aragón, ¿qué dice? Exactamente lo mismo. Y nos vamos a la actividad asistencial, y vienen las consultas externas, exactamente igual, *Boletín Oficial de Aragón* del 29 de agosto del 2017.

Luego la consejería lo que hace, señoría, es cumplir con la norma: dar una tarificación por procedimiento; prever la posibilidad de que no solo los hospitales, en caso de que tengamos problemas, puedan cooperar con nosotros; intentar mejorar la capacidad de respuesta. Y miren, lo hacemos desde la honestidad, intentando abaratar con eficiencia precios, pero no se ha contratado con nadie, simplemente para poder contratar, habrá que ir a pliego, y usted lo sabe. No se ha hecho nada que no existiera. La Orden que había con anterioridad, que se derogó con el Decreto del 2021, se derogó en su capítulo II y capítulo IV, entre otras cosas, porque era contraria ya a la ley, porque estamos hablando de unas normas —fíjense lo que les estoy diciendo—, que hace casi treinta años. Y esa es la única verdad de todo esto. Todo lo demás es mentir, difamar y engañar. Al ciudadano no se le puede mentir.

Esta consejería y este Gobierno están haciendo una apuesta decidida por la sanidad pública como ninguna otra consejería, en apuestas por hospitales, en apuestas por mejorarle los sueldos y salarios a los empleados públicos, en estabilizar su empleo, en contrataciones. Claro que se puede seguir haciendo. Los recursos son los que son, pero nunca podremos tener avance si en esta Cámara faltamos a la verdad y manipulamos a la gente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, la señora María Ángeles Férriz Gómez, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

La verdad es que es un gusto oírles a todos, pero no me resisto a agradecerle, especialmente al señor Segovia, el que haya hecho una intervención que haya..., y una frase concreta que ha resumido todo el

espíritu de esta iniciativa. Dice el señor Segovia, nada más subirse a la tribuna, «no se le ocurra retirar la orden». Un médico de la sanidad privada, pues ya lo ha dicho todo.

[Aplausos.]

Le va usted a mejor.

En fin, la enmienda del PP no la vamos a aceptar. Tampoco es que les preocupe mucho porque no han venido ustedes a hablar conmigo de la enmienda, porque justamente piden lo contrario de lo que pedimos en la iniciativa. Nosotros estamos intentando evitar que ustedes privaticen, y ustedes nos presentan una enmienda para buscar medios para seguir privatizando.

Miren, es que como dicen ustedes: «Vamos a recurrir a la privada solo cuando haya una mayor demanda». ¿Quién decide la mayor demanda? ¿Ustedes son los que deciden la mayor demanda?

Por ejemplo, les pongo ejemplos. Resulta que, si los profesionales se jubilan y ustedes no prevén que hay que cubrir las jubilaciones, hay una mayor demanda: se pueden ir ustedes a la privada. Si los profesionales tienen sus merecidas vacaciones, como ha pasado estas Navidades, y ustedes no prevén reforzar, hay alta demanda: se pueden ir ustedes a la privada. Si hay una campaña de vacunación donde se necesita refuerzo de profesionales, como ha pasado con ustedes gobernando, y ustedes no la prevén, pues hay alta demanda y se van ustedes a la privada. O, por ejemplo, si en los municipios turísticos se triplica la población y en su plan de verano, como llevan haciendo los últimos cuatro años, no prevén el refuerzo, pues hay mayor demanda y se van ustedes a la privada.

Conclusión: ustedes se pueden ir a la privada cuando a ustedes les dé la gana.

Pues por eso estamos en contra. Pues por eso estamos en contra.

[Aplausos.]

Segundo supuesto. Dicen ustedes: «nos podemos ir a la privada en situaciones de emergencia sanitaria».

Hay que tener el rostro como el mármol de Macael para hablar de situaciones de emergencia sanitaria como justificación cuando han estado ustedes dos años contratando a dedo, sin control, sin fiscalización, sin concursos públicos, sin licitaciones, beneficiando a quienes ustedes les ha salido de la mayoría absoluta, diciendo que era por una emergencia sanitaria, que no existía... ¿Y ustedes quieren poner eso ahora como excusa para que ustedes se vayan a la privada? Decía el señor Venzal: «todos los contratos a pliego». Pues lo único que han plegado ustedes ha sido el dedo: este, este, este y este.

[Aplausos.]

Este, este, este y este.

En fin, con una mano, contratos irregulares; con la otra, intentan colarnos una orden que pone, por primera vez en la historia de España, en venta la atención primaria. Pueden ustedes negar la mayor, la menor o la mediana, pero no ha pasado nunca, esto no ha pasado nunca.

Como tampoco ha pasado nunca que la gente tarde siete, diez o quince días en conseguir una cita médica. No ha pasado nunca que se cerraran urgencias en zonas rurales. No ha pasado nunca que haya 1.056.000 andaluces en listas de espera sin saber los que hay desde junio de 2022, que no los cuentan ustedes. No ha pasado nunca que se deriven 245.000 andaluces solo este año a la privada. Y no ha pasado nunca, escuchen bien, que 47.392 menores estén sin pediatras asignados. No ha pasado

nunca. Como no ha pasado nunca que ustedes deriven millones, millones a la sanidad privada que deberían ir a la pública.

Y, como ha dicho la señora Nieto, es que ustedes no solo han derivado millones y no han reforzado la pública: es que han desvalijado la pública, han cogido dinero del presupuesto consignado en la pública para regalárselo a sus amigos. [Aplausos.] ¿Y saben ustedes de dónde los han quitado? ¿Saben de dónde los han quitado? De las personas dependientes, de los enfermos crónicos, de la formación de los profesionales. De ahí han quitado ustedes el dinero.

[Aplausos.]

Claro, esto es muy difícil de explicar, es muy difícil de explicar, por eso están ustedes hoy especialmente nerviosos y faltos.

Se lo pongo como ejemplo. Miren, miren, ustedes contratan un servicio de digestivo con una consulta de tres personas por 50.000 euros; al cabo de los meses, amplían de 50.000 a 800.000 —plegando—; de 800.000 a 1.300.000, y una consulta con tres personas acaba por tener un contrato, con pliego, de 3 millones de euros.

Serían médicos, por lo menos, ¿no?, digo lo de la consulta. [Aplausos.]

Se lo digo..., por qué le pregunto esto, porque como ahora hemos descubierto que ustedes también, aparte de contratos de emergencia en Sanidad, los daban en Fomento a empresas de construcción sin experiencia, sin clasificación, sin solvencia, sin volumen de negocio, sin trabajadores. Pues digo yo que cómo explican ustedes que haya contratos irregulares a dedo a empresas fantasma. A ver si nos lo explica la señora consejera de Fomento, candidata ahora a la alcaldía de Granada, o la delegada del Gobierno entonces en Cádiz, que ahora es vicepresidenta de la Mesa. O que nos lo explique usted, señora consejera de Salud, o el que era consejero de Salud, ahora presidente del Parlamento.

Lo mejor va a ser que nos lo explique el jefe del *modus operandi* de estas contrataciones, ¿no?, el señor Moreno Bonilla, que nos lo explique, porque ha dado pocas explicaciones, muy pocas explicaciones da el señor Moreno. Lo único que ha dicho es que «esto es mucho ruido y pocas nueces». ¿Pocas? ¿Doscientos cuarenta y tres millones de nueces?

[Aplausos.]

Hombre, pocas no son. ¿Saben ustedes cuántos profesionales sanitarios se pueden contratar con 243 millones? Siete mil, casi los mismos que ustedes pusieron en la calle. Les dijeron que no los iban a despedir; a la semana siguiente los despidieron, y en esos días aprobaron una prórroga diciendo que había una emergencia sanitaria y saturación en el sistema.

A los ocho mil que despidieron les dijeron que ya no hacían falta porque la pandemia estaba controlada, pero luego, para dar contratos a dedo, sí decían que había saturación en el sistema. ¿Se puede tener mayor desvergüenza política, por favor?

Pero es que a la primera prórroga les siguieron otras tres, hasta cuatro. Si es que han pasado ustedes de 70 a 243 millones.

Mientras la consejera de Hacienda les decía que no se podía seguir contratando a dedo, mientras el señor Moreno Bonilla, en los discursos de Nochebuena, de Navidad, nos decía que todo estaba controlado,

que no había problemas, y mientras ningún organismo oficial decía lo contrario a que en Andalucía había nivel de alerta cero, pues mientras entonces pasaba esto, ustedes, a dedo, sin control, amparándose en una emergencia sanitaria que no existía, daban contratos a dedo a clínicas y clínicas privadas, hasta 80. A ver si nos cuentan una a una los nombres de las 80 clínicas privadas. Eso es lo que nos tienen que contar.

[Aplausos.]

¿Y cómo lo justificaban? Saturación. Pero se les olvida a ustedes que la saturación era que había, de ocho millones y medio de andaluces, 193 en camas y nueve en UCI. Esa era la saturación.

Y luego lo de las listas de espera. Dicen: «son para reducir las listas de espera». ¿Saben ustedes cuánto se redujeron las listas de espera en 2022? *Ene a de a*, porque se aumentaron del 2021 al 2022 un 22%. Y es tan legal, tan legal el sistema que ustedes tardaron un suspiro en decir que lo iban a cambiar; porque, como los pillamos, como los cazamos, pues tuvieron que rectificar para tapar sus chanchullos.

Pero es que no hay propaganda que tape esta trama de contratos irregulares, como no hay propaganda que tape la desesperación de los profesionales, la angustia de la gente, ni esta orden sanitaria que privatiza; ni siquiera lo tapa que ustedes inauguren, reinauguren un hospital unas veces sin quirófanos, ahora con el personal sanitario del Virgen del Rocío, con mucho bombo, con mucho platillo, con mucha placa, con mucho Los del Río.

¿Saben ustedes..., saben ustedes lo que pasaba mientras el señor Moreno Bonilla cantaba lo de «dale a tu cuerpo alegría, Macarena»? Que los médicos de la sanidad pública estaban en las puertas del SAS indignados, desesperados, denunciando que ustedes los habían engañado, porque el 25 de enero les tomaron el pelo. [Aplausos.] Les tomó el pelo, señora consejera, les tomó el pelo. Los médicos de la pública estaban a las puertas del SAS diciendo que ustedes les habían tomado el pelo y convocando una huelga.

En fin, miren, han mentido ustedes tanto en tan poco tiempo que no son de fiar. Pueden ustedes faltarle el respeto a este grupo político, al resto, a los que se van a manifestar este sábado, fáltenle ustedes el respeto a quien quieran y nieguen la mayor las veces que quieran, pero hay un problema, ustedes tienen un problema serio: ustedes han recibido una amplia confianza de los andaluces, una mayoría absoluta, y, en lugar de entender que esto lo que supone para quien gobierna con mayoría absoluta es una mayor responsabilidad, ustedes han entendido que esto es un cheque en blanco donde ustedes pueden hacer lo que quieran. Como diría el hijo de su amiga la alcaldesa de Marbella, ustedes se han creído que la jodida Andalucía es suya, y esto no es así.

[Aplausos.]

Ustedes han engañado a los andaluces. Los andaluces, señorías del PP, los andaluces no les votaron para contratar a dedo, no les votaron para privatizar la sanidad, no les votaron para quitar los impuestos a los ricos y no les votaron para que fueran ustedes a los tribunales, a los tribunales a defender a las grandes fortunas. La Marea Blanca en los tribunales defendiendo la sanidad y ustedes defendiendo a su gente de bien.

En fin, al señor Moreno le dije una vez que las mareas iban y venían, y las mareas las tienen ustedes ya en la puerta de San Telmo.

No lo ve, el señor Moreno no lo ve, porque como va subido encima de la ola haciéndose fotos, dándonos lecciones a todo el mundo porque ha ganado una vez —anda que como solo sea una vez—.

[Risas.]

En fin, embriagado de brillo se cree por encima del bien y del mal. Y cuando pase todo esto, porque todo pasa, cuando se le caiga la careta del todo, veremos que, detrás de ese disfraz de cordero que tiene el moderado de Juanma, hay lo que ha habido siempre: un auténtico lobo de derechas.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señorías, procedemos a continuación con las votaciones.

Cierren las puertas.

Primero votamos..., señorías, votamos la Moción relativa a política general en materia de igualdad de género en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votará en dos bloques:

El primer bloque incluye los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 30, 31, 34, 38, 39, 40, 55.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 93 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al grupo dos, al bloque segundo, que son los puntos 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a la votación de la Proposición no de ley en Pleno relativa a promoción de las prácticas deportivas e impulso de la industria del turismo, la cultura y el deporte de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se votará en siete bloques. El bloque primero, los puntos 1 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el bloque dos, que incluye los puntos 3, 6, 10 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el bloque tercero, que es el punto cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 5 votos en contra, 12 abstenciones.

Pasamos al bloque cuarto, que incluye los puntos 5 y 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 98 votos a favor, 4 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos al bloque quinto, que incluye el punto 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos al bloque sexto, que incluye el punto octavo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 34 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos, por último, al bloque séptimo, que incluye los puntos del 12 al 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 68 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a la votación, en tercer lugar, de la Proposición no de ley en Pleno relativa a medidas frente a las agresiones a los profesionales en los centros sanitarios y sistema sanitario público de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se van a votar cinco bloques. El primer bloque es el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos al bloque segundo, que incluye los puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 98 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al bloque tercero, que es el punto cuarto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al bloque cuarto, que equivale al punto 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 13 votos en contra, 4 abstenciones.

Pasamos al bloque quinto, que son los puntos 6, 7 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Señorías, en cuarto lugar, pasamos a la votación de la Proposición no de ley en Pleno relativa a financiación hasta Baza de la autovía de Almanzora, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en bloque, entera, la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la última votación, que es la Proposición no de ley en Pleno relativa a la Orden 23 febrero de 2023, de presupuestación y tarifación de convenios y conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en centros sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

